



PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN AGUARICO

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. ANTEDECENTES GENERALES. 18

1. INTRODUCCIÓN. 18

1.1.	MARCO REFERENCIAL.....	18
1.2.	MARCO NORMATIVO.....	21
1.3.	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO CANTONAL.	27
1.3.1.	Análisis del PDOT vigente.....	27
1.3.2.	Análisis de los actores.....	40
1.3.3.	Diagnóstico financiero.....	45
1.4.	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	47
1.5.	DATOS GENERALES.....	48
1.5.1.	Información General del cantón Aguarico.....	48
1.5.2.	Reseña histórica del cantón Aguarico.....	48
1.5.3.	Reseña de la vida político administrativa del cantón Aguarico..	53

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. 57

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO. 57

2.1.1.	AGUA.....	57
2.1.2.	CLIMA, TEMPERATURA, PRECIPITACIÓN.....	63
2.1.3.	RELIEVE / SUELOS.....	71
2.1.4.	SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	74
2.1.5.	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.....	77
2.1.6.	COBERTURA NATURAL VEGETAL.....	78
2.1.7.	VIDA SILVESTRE.....	90
2.1.8.	USO DE LA TIERRA.....	92
2.1.9.	AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS.....	95

2.2. COMPONENTE ECONÓMICO/ PRODUCTIVO.....105

2.2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. 105

2.2.1.1.	Agricultura.....	106
2.2.1.2.	Trabajo decente.....	107
2.2.1.3.	Crecimiento económico.....	110
2.2.1.4.	FACTORES DE PRODUCCIÓN.....	119
	Industria, innovación e infraestructura.....	119

2.2.2. VULNERABILIDAD. 122

2.2.3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS. 124

2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL. 131

2.3.1. POBLACIÓN. 131

2.3.1.1.	Pobreza.....	137
2.3.1.2.	Alimentación.....	141
2.3.1.3.	Salud.....	142
2.3.1.4.	Educación.....	152
2.3.1.5.	Igualdad de género.....	161
2.3.1.6.	Reducción de las desigualdades.....	164
2.3.1.7.	Uso de espacio público.....	167

2.3.2. CULTURA Y PATRIMONIO..... 170

2.3.3. CENTROS POBLADOS. 174

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... 185

2.4.1. RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 185

2.5.1. RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO..... 192

2.5.2. FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS..... 199

2.5.3. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO..... 200

2.5.4. HÁBITAT / VIVIENDA..... 214

2.5.5. TELECOMUNICACIONES..... 219

2.5.6. ENERGÍA..... 222

2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	231
2.6.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	231
2.6.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.....	233
2.6.2.1. MAPA DE ACTORES.	235
CADENA DE VALOR.....	243
MAPA DE PROCESOS.	244
2.6.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	245
2.6.4. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE ALIANZAS.	253
.....	255
PROPUESTA.	257
INTRODUCCIÓN	257
VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.....	260
DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	273
<i>Visión de desarrollo.</i>	273
<i>Objetivos.</i>	273
<i>Objetivos General del PDOTCA.....</i>	274
<i>Objetivos estratégicos de desarrollo.</i>	274
POLÍTICAS.....	277
ESTRATEGIAS	279
METAS E INDICADORES	283
<i>Metas e indicadores componente biofísico.</i>	283
<i>Metas e indicadores componente económico productivo.</i>	284
<i>Metas e indicadores componente sociocultural.</i>	285
<i>Metas e indicadores componente asentamientos humanos.</i>	285
<i>Metas e indicadores componente político institucional.....</i>	286
PROGRAMAS Y PROYECTOS.	287
<i>Proyectos del componente Biofísico.</i>	289

<i>Proyectos del componente Económico Productivo.</i>	293
<i>Proyectos del componente sociocultural.....</i>	296
<i>Proyectos del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.</i>	298
<i>Proyectos del componente político institucional.</i>	301
MODELO TERRITORIAL DESEADO.	309
MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE AMBIENTAL.....	309
MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	312
MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	314
MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	316
MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	319
<i>Anexo 1 Ordenanza de aprobación de PDOT.</i>	322
<i>Anexo3. Metodología de Priorización de Proyectos.</i>	322
<i>Anexo 4 Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.</i>	325
MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	326
<i>Caracterización de sectores de mitigación.</i>	328
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.	331
COMPLEMENTARIEDAD INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	331
PROYECTO PZAR: PROTECCIÓN DE ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO RIBERINO.....	333
MODELO DE GESTIÓN.	336
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.	336
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	346
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	351
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	354
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	354
PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO.	355
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT.....	355

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.	357
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	358
PLAN DE ACCIÓN	358
<i>Sección de planificación.</i>	358
<i>Problemática que no permitió alcanzar las metas.</i>	358
<i>Estrategias y acciones de intervención.</i>	358
<i>Unidad responsable de la ejecución.</i>	359
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.	360

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.

FIGURA Nº 1. SUBCUENCAS DE LOS RÍOS, AGUARICO, YASUNÍ, CONONACO.	57
FIGURA Nº 2. LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR EMBARCACIONES SIN SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.	61
FIGURA Nº 3. UNO DE LOS BLOQUES PRETOLEROS EN EL CANTÓN AGUARICO.	76
FIGURA Nº 4. COBERTURA VEGETAL DEL CANTÓN AGUARICO.	78
FIGURA Nº 5. LOS BOSQUES EN TIERRAS BAJAS ALCANZA LOS 30M DE ALTURA.	79
FIGURA Nº 6. ÁREAS PROTEGIDAS EN EL CANTÓN AGUARICO, DONDE SE ENCUENTRA UN CONTROL POR PARTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE.	83
FIGURA Nº 7. TOPOGRAFÍA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL GADMCA.	114
FIGURA Nº 8. POBLACIÓN CON DIFERENTES ETNIAS EN EL CANTÓN AGUARICO, ACOMPAÑANDO (C.) ALCALDE DEL GADMCA.	131
FIGURA Nº 9. DIVERSIDAD ÉTNICA EN EL CANTÓN AGUARICO, VISITA DE LAS AUTORIDADES DEL GADMCA.	137
FIGURA Nº 10. NACIONALIDAD KICHWA EN EL CANTÓN AGUARICO.	137
FIGURA Nº 11. CASA DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR, TIPUTINI.	140
FIGURA Nº 12. CANCHA CUBIERTA EN LA PARROQUIA CAP. A. RIVADENEIRA.	167
FIGURA Nº 13. PLAZOLETA CÍVICA DE TIPUTINI.	172
FIGURA Nº 14. DELFINES ROSADOS, YAKU WARMÍ, COMPLEJO TURÍSTICO.	172
FIGURA Nº 15. POBLACIÓN CONSOLIDADA TIPUTINI.	174
FIGURA Nº 16. POBLACIÓN CONSOLIDADA NUEVO ROCAFUERTE.	175
FIGURA Nº 17. CENTRO POBLADO ZANCUDO COCHA.	175

FIGURA Nº 18. ASENTAMIENTO HUMANO PARROQUIA TIPUTINI.	185
FIGURA Nº 19. TANQUE DE AGUA, PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE.	188
FIGURA Nº 20. TANQUE DE AGUA, PARROQUIA CAPITÁN A. RIVADENEIRA.	188
FIGURA Nº 21. TIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL CANTÓN AGUARICO.	211
FIGURA Nº 22. INSTALACIONES DE EMBARQUE POR EL CLIMA SE DETERIORAN.	212
FIGURA Nº 23. MALECÓN UBICADO EN LA PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE.	213
FIGURA Nº 24. VIVIENDAS EN EL CANTÓN AGUARICO.	214
FIGURA Nº 25. INFOCENTRO UBICADO EN LA PARROQUIA DE TIPUTINI.	222
FIGURA Nº 26. ENTREGA DE GENERADOR POR PARTE DEL GADMCA, ACOMPAÑANDO A ESTE PROCESO EL ALCALDE DEL CANTÓN AGUARICO (D.).	223
FIGURA Nº 27. GADM DEL CANTÓN AGUARICO, PARROQUIA TIPUTINI.	238
FIGURA Nº 28. OFICINAS GADMCA, PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE.	238

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO Nº 1. ESTATUS DE CONSERVACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	77
GRÁFICO Nº 2. POBLACIÓN TOTAL VS. PEA DEL CANTÓN AGUARICO.	107
GRÁFICO Nº 3. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DEL CANTÓN AGUARICO.	108
GRÁFICO Nº 4. CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE MUJERES DEL CANTÓN AGUARICO.	111
GRÁFICO Nº 5. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS O NACIONALIDADES DEL CANTÓN AGUARICO.	112

GRÁFICO Nº 6. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL GADMCA.	126
GRÁFICO Nº 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	133
GRÁFICO Nº 8. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	133
GRÁFICO Nº 9. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	134
GRÁFICO Nº 10. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO POR EDADES DEL CANTÓN AGUARICO.	135
GRÁFICO Nº 11. POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO POR EDADES AL AÑO 2019.	136
GRÁFICO Nº 12. POBLACIÓN POR DIVERSIDAD ÉTNICA AÑO 2019.	137
GRÁFICO Nº 13. CRECIMIENTO DE NBI EN EL CANTÓN AGUARICO.	138
GRÁFICO Nº 14. TASA DE ANALFABETISMO, POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD.	161
GRÁFICO Nº 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS EN EL CANTÓN AGUARICO.	177
GRÁFICO Nº 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS.	188
GRÁFICO Nº 17. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA EN LAS VIVIENDAS. ...	192
GRÁFICO Nº 18. DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS.	193
GRÁFICO Nº 19. COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN.	197
GRÁFICO Nº 20. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN.	200
GRÁFICO Nº 21. DÉFICIT HABITACIONAL EN EL CANTÓN AGUARICO.	216

GRÁFICO Nº 22.- PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AGUARICO.....	260

ÍNDICE DE MAPAS.

MAPA Nº 1. LÍMITES DEL CANTÓN AGUARICO.....	52
MAPA Nº 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN AGUARICO.	54
MAPA Nº 3. SUBCUENCAS DEL CANTÓN AGUARICO.....	60
MAPA Nº 4. ISOTERMAS DEL CANTÓN AGUARICO.....	64
MAPA Nº 5. ISOYETAS DEL CANTÓN AGUARICO.	66
MAPA Nº 6. PENDIENTES DEL CANTÓN AGUARICO.....	69
MAPA Nº 7. GEOLOGÍA DEL CANTÓN AGUARICO.....	70
MAPA Nº 8. TIPOS DE SUELO DEL CANTÓN AGUARICO.....	72
MAPA Nº 9. CONFLICTO DE USO DEL SUELO DEL CANTÓN AGUARICO.	73
MAPA Nº 10. BLOQUES PETROLEROS EN EL CANTÓN AGUARICO.....	75
MAPA Nº 11. COBERTURA VEGETAL DEL CANTÓN AGUARICO.....	80
MAPA Nº 12. ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DEL CANTÓN AGUARICO.	81
MAPA Nº 13. SISTEMA NACIONAL DE LA ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN AGUARICO.....	82
MAPA Nº 14. ÁREAS BAJO CONCENTRACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.....	85
MAPA Nº 15. ÁREAS COMUNALES DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN AGUARICO.	86
MAPA Nº 16. ZONAS INTANGIBLES DENTRO DEL TERRITORIO DEL CANTÓN AGUARICO.....	88

MAPA Nº 17. USO DEL SUELO DEL CANTÓN AGUARICO.	93
MAPA Nº 18. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DEL CANTÓN AGUARICO....	96
MAPA Nº 19. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA DEL CANTÓN AGUARICO.	97
MAPA Nº 20. SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.....	99
MAPA Nº 21. ZONAS DEGRADADAS DEL CANTÓN AGUARICO.	101
MAPA Nº 22. JERARQUIZACIÓN DE POBLADOS DEL CANTÓN AGUARICO.	132
MAPA Nº 23. CENTROS DE SALUD DEL CANTÓN AGUARICO.	145
MAPA Nº 24. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN.	154
MAPA Nº 25. CATEGORIZACIÓN POR HABITANTES DEL CANTÓN AGUARICO.	176
MAPA Nº 26. ENTIDADES DE SEGURIDAD DE TIPUTINI.....	179
MAPA Nº 27. ENTIDADES DE SEGURIDAD NUEVO ROCAFUERTE.	180
MAPA Nº 28. COMUNAS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN AGUARICO.	186
MAPA Nº 29. COBERTURA DE AGUA POTABLE DE TIPUTINI.	189
MAPA Nº 30. COBERTURA DE AGUA POTABLE DE NUEVO ROCAFUERTE.	190
MAPA Nº 31. RED DE ALCANTARILLADO DE TIPUTINI.....	195
MAPA Nº 32. SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE NUEVO ROCAFUERTE.	196
MAPA Nº 33. VIALIDAD DE TIPUTINI.....	202
MAPA Nº 34. COBERTURA VIAL DE NUEVO ROCAFUERTE.	203
MAPA Nº 35. SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO DEL CANTÓN AGUARICO.	206
MAPA Nº 36. VIALIDAD DEL CANTÓN AGUARICO.....	208

MAPA Nº 37. COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES DEL CANTÓN AGUARICO.	220
MAPA Nº 38. COBERTURA DE SISTEMA ELÉCTRICO DEL CANTÓN AGUARICO - TIPUTINI.	224
MAPA Nº 39. COBERTURA DE SISTEMA ELÉCTRICO DE NUEVO ROCAFUERTE.	225
MAPA Nº 40.- MODELO ACTUAL DEL CANTÓN AGUARICO.	262
MAPA Nº 41.- MODELO ACTUAL DEL CANTÓN AGUARICO.	263
MAPA Nº 42. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AGUARICO.	304
MAPA Nº 43. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUÍA DE ASENTAMIENTOS.	305
MAPA Nº 44. COREMA 1, MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL CANTÓN AGUARICO.	307
MAPA Nº 45. COREMA 2, COMPONENTE BIOFÍSICO.	311
MAPA Nº 46. COREMA 3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	313
MAPA Nº 47. COREMA 4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.	315
MAPA Nº 48. COREMA 5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	318
MAPA Nº 49. COREMA 6, COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	321

ÍNDICE DE TABLAS.

TABLA Nº 1. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.	14
TABLA Nº 2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.	28

TABLA Nº 3. MAPEO DE ACTORES DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN AGUARICO.	40
TABLA Nº 4. MATRIZ DE INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.	45
TABLA Nº 5. MATRIZ DE GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.	46
TABLA Nº 6. DATOS GENERALES DEL CANTÓN AGUARICO.	48
TABLA Nº 7 SUPERFICIE PARROQUIAL POR HECTÁREAS.	53
TABLA Nº 8. SUBCUENCAS DEL CANTÓN AGUARICO.	57
TABLA Nº 9. CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.	59
TABLA Nº 10. DISTRIBUCIÓN DE LA TEMPERATURA EN EL CANTÓN AGUARICO.	63
TABLA Nº 11. DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN EL CANTÓN AGUARICO.	65
TABLA Nº 12. MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS EN AMENAZAS CLIMÁTICAS.	67
TABLA Nº 13. PENDIENTES DEL CANTÓN AGUARICO.	68
TABLA Nº 14. GEOLOGÍA DEL SUELO DEL CANTÓN AGUARICO.	71
TABLA Nº 15. TIPOS DE SUELO PRESENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	71
TABLA Nº 16. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO CANTÓN AGUARICO.	74
TABLA Nº 17. BLOQUES PETROLEROS EN EL CANTÓN AGUARICO.	76
TABLA Nº 18. PASIVOS AMBIENTALES DENTRO DEL CANTÓN AGUARICO.	76
TABLA Nº 19. ESTATUS DE CONSERVACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	77
TABLA Nº 20. COBERTURA VEGETAL DEL CANTÓN AGUARICO.	78

TABLA Nº 21. FORMACIONES VEGETALES DEL CANTÓN AGUARICO.	78
TABLA Nº 22. CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DEL CANTÓN AGUARICO.	83
TABLA Nº 23 CONVENIOS DE ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN SOCIO BOSQUE.	87
TABLA Nº 24. ZONAS INTANGIBLES DENTRO DEL TERRITORIO DEL CANTÓN.	87
TABLA Nº 25. SITIOS RAMSAR PRESENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	89
TABLA Nº 26. RESERVAS DE BIOSFERA PRESENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	89
TABLA Nº 27. PROYECTO PARA APROVECHAMIENTO DE BIO-ECONOMÍA EN EL CANTÓN AGUARICO.	90
TABLA Nº 28. PRINCIPALES ESPECIES FORESTALES APROVECHAS EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.	90
TABLA Nº 29. USO DEL SUELO DEL CANTÓN AGUARICO.	94
TABLA Nº 30. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN EL CANTÓN AGUARICO.	95
TABLA Nº 31. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA EN EL CANTÓN AGUARICO.	98
TABLA Nº 32. SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN EN EL CANTÓN AGUARICO.	98
TABLA Nº 33. AMENAZAS ANTRÓPICAS PRESENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	100
TABLA Nº 34. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS URBANOS EN EL CANTÓN AGUARICO.	106
TABLA Nº 35. PEA SEGÚN EL SEXO EN EL CANTÓN AGUARICO.	107
TABLA Nº 36. PEA SEGÚN EL SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD DEL CANTÓN AGUARICO.	108

TABLA Nº 37 PEA, PET, TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE OCUPACIÓN GLOBAL.	110
TABLA Nº 38. CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE MUJERES DEL CANTÓN AGUARICO.	110
TABLA Nº 39. CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS O NACIONALIDADES DEL CANTÓN AGUARICO.	111
TABLA Nº 40. CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN AGUARICO.	112
TABLA Nº 41. SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	114
TABLA Nº 42. CULTIVOS DESARROLLADOS EN EL CANTÓN AGUARICO.	115
TABLA Nº 43. PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN EL CANTÓN AGUARICO.	116
TABLA Nº 44. PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL CANTÓN AGUARICO.	117
TABLA Nº 45. CARACTERÍSTICAS DE CRÉDITOS PARA EMPRENDIMIENTOS BAN- ECUADOR.	119
TABLA Nº 46. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.	120
TABLA Nº 47. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN REQUERIDA.	121
TABLA Nº 48. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS OFERTADOS EN EL CANTÓN AGUARICO.	121
TABLA Nº 49. PROMEDIO DE TURISTAS AL MES QUE SE REGISTRAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.	122

TABLA Nº 50. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	122
TABLA Nº 51. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.	123
TABLA Nº 52. VOLUMEN DE CRÉDITOS EN EL CANTÓN AGUARICO.	124
TABLA Nº 53. RECAUDACIÓN EFECTIVA DE IMPUESTOS.	125
TABLA Nº 54. RECAUDACIÓN EFECTIVA DE IMPUESTOS DEL GADMCA.	125
TABLA Nº 55. LOCALIZACIÓN DE BLOQUES PETROLEROS DEL CANTÓN AGUARICO.	127
TABLA Nº 56. LISTADO DE COMUNIDADES CON INFRAESTRUCTURA PETROLERA.	127
TABLA Nº 57. CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN AGUARICO.	131
TABLA Nº 58. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	133
TABLA Nº 59. POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO AL AÑO 2019.	134
TABLA Nº 60. POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO POR EDADES AL AÑO 2019.	135
TABLA Nº 61. POBLACIÓN DEL CANTÓN POR DIVERSIDAD ÉTNICA AÑO 2019.	136
TABLA Nº 62. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS – NBI (HOGARES).	138
TABLA Nº 63. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEL CANTÓN 2001-2010.	138
TABLA Nº 64. CONFORMACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES DEL CANTÓN AGUARICO.	140
TABLA Nº 65. CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN EL HOGAR DEL CANTÓN AGUARICO.	141

TABLA Nº 66. COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN AGUARICO.	142
TABLA Nº 67. PERSONAL MÉDICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	143
TABLA Nº 68. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE BRINDAN LAS UNIDADES DE SALUD.	143
TABLA Nº 69. CASOS Y ENFERMEDADES QUE HAN AFECTADO EN EL CANTÓN AGUARICO.	146
TABLA Nº 70. DATOS DE CASOS OCURRENTES EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.	148
TABLA Nº 71. COBERTURA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN AGUARICO.	155
TABLA Nº 72. INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CANTÓN AGUARICO.	156
TABLA Nº 73. NIVEL DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO.	157
TABLA Nº 74. BENEFICIARIOS MOCHILA ESCOLAR POR AÑO ELECTIVO.	158
TABLA Nº 75. TASA DE ANALFABETISMO EN EL CANTÓN.	161
TABLA Nº 76. REPRESENTANTE DE GÉNERO FEMENINO EN ENTIDADES PÚBLICAS DEL CANTÓN.	163
TABLA Nº 77. ORGANIZACIÓN DE MUJERES DEL CANTÓN AGUARICO.	163
TABLA Nº 78. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN AGUARICO.	164
TABLA Nº 79. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.	165
TABLA Nº 80. TIPOS DE AYUDA SOCIAL OTORGADOS POR EL GADMC DE AGUARICO.	166
TABLA Nº 81. ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN AGUARICO.	167

TABLA Nº 82. DÉFICIT O SUPERÁVIT DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	168
TABLA Nº 83. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN.	168
TABLA Nº 84. MIGRACIÓN INTERNA: PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN.....	169
TABLA Nº 85. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL CANTÓN AGUARICO.	170
TABLA Nº 86. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, CANTÓN AGUARICO.	171
TABLA Nº 87. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA Y PARROQUIAS EN EL CANTÓN.	177
TABLA Nº 88. POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO AL AÑO 2019.	177
TABLA Nº 89. POBLACIÓN POR ÁREA Y PARROQUIAS EN EL CANTÓN AGUARICO.	177
TABLA Nº 90. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN AGUARICO.	187
TABLA Nº 91. NÚMERO DE VIVIENDAS POR PROCEDENCIA DE AGUA RECIBIDA EN EL CANTÓN.....	188
TABLA Nº 92. TIPO DE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR VIVIENDA.	191
TABLA Nº 93. TARIFAS DE PRECIO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN AGUARICO.	192
TABLA Nº 94. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA EN LAS VIVIENDAS.	192
TABLA Nº 95. RESIDUOS GENERADOS EN LAS FAMILIAS DEL CANTÓN.	193
TABLA Nº 96. TARIFA DE LA TASA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO.....	194
TABLA Nº 97. COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN AGUARICO. .	197

TABLA Nº 98. DESTINO DE LAS AGUAS NEGRAS EN EL CANTÓN.	197
TABLA Nº 99. HORARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN AGUARICO.	198
TABLA Nº 100. ESTABLECIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN AGUARICO.....	199
TABLA Nº 101. TIPOS DE VÍAS TERRESTRES DEL CANTÓN AGUARICO.....	200
TABLA Nº 102. VÍAS LASTRADAS POR PARROQUIA EN EL CANTÓN AGUARICO.	201
TABLA Nº 103. VÍAS LASTRADAS POR PARROQUIA EN EL CANTÓN AGUARICO.	204
TABLA Nº 104. VÍAS DE TERCER ORDEN POR PARROQUIA EN EL CANTÓN AGUARICO.	204
TABLA Nº 105. SENDEROS POR PARROQUIA EN EL CANTÓN AGUARICO.....	204
TABLA Nº 106. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE UTILIZADO EN EL CANTÓN.....	205
TABLA Nº 107. VÍAS FLUVIALES DEL CANTÓN AGUARICO.....	207
TABLA Nº 108. SERVIDUMBRE FLUVIAL DEL CANTÓN.....	207
TABLA Nº 109. SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL UTILIZADO EN EL CANTÓN.	209
TABLA Nº 110. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO FLUVIAL DEL CANTÓN AGUARICO.....	210
TABLA Nº 111. COMBUSTIBLE REQUERIDO AL AÑO EN EL CANTÓN.....	211
TABLA Nº 112. TENENCIA DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN AGUARICO.	214
TABLA Nº 113. TIPO DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN AGUARICO.....	214

TABLA Nº 114. TIPO DE VIVIENDA DE ACUERDO A LA EDIFICACIÓN.	215
TABLA Nº 115. MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS EN EL CANTÓN.	216
TABLA Nº 116. DÉFICIT HABITACIONAL EN EL CANTÓN AGUARICO.	216
TABLA Nº 117. DETALLE DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS MIDUVI.	217
TABLA Nº 118. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS.	217
TABLA Nº 119. TIPOS DE AYUDA SOCIAL (VIVIENDA) OTORGADOS POR EL GADMC DE AGUARICO.	217
TABLA Nº 120. CONSUMO DE LAS FAMILIAS DEL CANTÓN CON DIFERENTES COMBUSTIBLES.	218
TABLA Nº 121. COBERTURA DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET EN EL CANTÓN.	221
TABLA Nº 122. PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA EN EL CANTÓN.	223
TABLA Nº 123. PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA EN EL CANTÓN.	226
TABLA Nº 124. MARCO NORMATIVO VIGENTE.	231
TABLA Nº 125. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS AGUARICO.	234
TABLA Nº 126. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AGUARICO.	235
TABLA Nº 127. ACTORES PRESENTES EN EL CANTÓN AGUARICO.	235
TABLA Nº 128. CADENA DE VALOR, PROCESOS, ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GADMCA.	243
TABLA Nº 129. PROCESOS QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL GADMCA.	244
TABLA Nº 130. CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	245

TABLA Nº 131. CONFORMACIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LOS JÓVENES.....	245
TABLA Nº 132. CONSEJO CONSULTIVO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR.	245
TABLA Nº 133. ORDENANZAS ESTABLECIDAS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.....	246
TABLA Nº 134. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL 2019 – 2023.	251
TABLA Nº 135. MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL GADMCA.	252
TABLA Nº 136. RELACIONAMIENTO DE LAS ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GAD.	264
TABLA Nº 137. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MODELO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN AGUARICO - PROVINCIA DE ORELLANA, 2021.	275
TABLA Nº 138. PROYECCIÓN PARA DEFINIR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES ESTABLECIDAS EN CADA INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	283
TABLA Nº 139. PROYECCIÓN PARA DEFINIR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES ESTABLECIDAS EN CADA INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	284
TABLA Nº 140. PROYECCIÓN PARA DEFINIR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES ESTABLECIDAS EN CADA INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	285
TABLA Nº 141. PROYECCIÓN PARA DEFINIR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES ESTABLECIDAS EN CADA INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	285

TABLA Nº 142. PROYECCIÓN PARA DEFINIR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES ESTABLECIDAS EN CADA INDICADOR DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	286
TABLA Nº 143. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.	289
TABLA Nº 144. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	293
TABLA Nº 145. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	296
TABLA Nº 146. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	298
TABLA Nº 147. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	301
TABLA Nº 148. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA PÚBLICA.....	306
TABLA Nº 149. VALORACIÓN DE CRITERIOS PARA SELECCIONAR PROYECTOS.....	325
TABLA Nº 150. CATEGORIZACIÓN DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS PARA SELECCIONAR PROYECTOS.....	325
TABLA Nº 151. COMPETENCIAS DEL GAD Y SU ALINEACIÓN CON LOS SECTORES PRIORIZADOS PARA LA MITIGACIÓN.....	327
TABLA Nº 152. CANTIDAD DE FERTILIZANTES QUÍMICOS UTILIZADOS EN CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS NIVEL PROVINCIAL.	328
TABLA Nº 153. NÚMERO TOTAL DE CABEZAS DE GANADO A NIVEL PROVINCIAL.	329

TABLA Nº 154. ÁREA Y PORCENTAJE DE SUELOS UTILIZADOS PARA PASTIZALES.	329
TABLA Nº 155. TIPOS DE CAMBIO DE SUELO FORESTAL A NIVEL CANTONAL DEL PERIODO 2016 – 2018.	330
TABLA Nº 156. PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	331
TABLA Nº 157. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	337
TABLA Nº 158. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	339
TABLA Nº 159. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	341
TABLA Nº 160. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	342
TABLA Nº 161. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	344
TABLA Nº 162. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y CON OTRAS INSTITUCIONES.	346
TABLA Nº 163. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	351
TABLA Nº 164. ANÁLISIS DE TENDENCIA DE LOS INDICADORES Y PORCENTAJE.	356
TABLA Nº 165. ANÁLISIS DE TENDENCIA DE LOS INDICADORES Y PORCENTAJE.	357

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

Tabla N° 1. Siglas y acrónimos.

Abreviatura	Significado
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad
CIM	Comité Interinstitucional del Mar
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNP	Consejo Nacional de Planificación
COA	Código Orgánico del Ambiente
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CP-CTEA	Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CPL	Consejo de Planificación Local
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN	Estrategia Territorial Nacional
ETP	Equipo Técnico Permanente
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abreviatura	Significado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MET	Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA	Secretaría del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI	Sistema Nacional de Información
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC	Sistema de Participación Ciudadana

PRESENTACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico dedica a sus conciudadanos un instrumento de planificación territorial que es la base fundamental para los procesos de desarrollo, se caracteriza por tener un enfoque integral donde se reflejan sus conocimientos, expresiones, intereses y potencialidades.

La planificación es la base fundamental para los procesos de desarrollo, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y ratificados por el nuevo Marco Legal estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), tenemos la certeza que este es el camino propicio para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, analizando e integrando la realidad de cada una de nuestras comunidades.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, ha sido un desafío que lo hemos afrontado de la



Abg. Juan Carlos Orellana Ganchozo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.

manera más seria, recorriendo las comunidades y conociendo la realidad de cada habitante para reflejarlo en el presente documento, resultado de un proceso participativo e incluyente.

Entregamos el presente documento que plasma la realidad de nuestra querido Cantón, con la firme decisión y convicción que será la herramienta principal para asegurar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del cantón Aguarico.

Autoridades del GAD Municipal del Cantón Aguarico.

Abg. Juan Carlos Orellana Ganchozo
ALCALDE

Prof. Adriana Ingrid Cox Lituma
VICEALCALDE

CONCEJALAS/ES.

Sr. Estalin Polivio Siquihua Grefa
Concejal Urbano del GADM-Cantón Aguarico

Ing. Verónica Herminia Condo Cuaces
Concejala Rural del GADM-Cantón Aguarico

Sr. José Miguel Ajon Huatatoca
Concejal Urbano GADM-Cantón Aguarico

Sr. Patricio Antonio Santi Rodríguez
Concejal Rural GADM-Cantón Aguarico

Símbolos del GAD Municipal del Cantón Aguarico.

Los símbolos del cantón Aguarico son el escudo, la bandera y el himno.

El Escudo.

El escudo de Aguarico tiene la forma de un triángulo invertido; en la parte superior un sol y la cordillera de los Andes de donde nacen los ríos Mulatos y Jatun Yaku, mismos que al unirse forman el majestuoso Napo que baña al cantón Aguarico, sigue su curso hasta desembocar en el Amazonas. Al fondo la bandera tricolor que representa nuestros derechos territoriales.



Bajo el sol hay un triángulo más pequeño que encierra algunos signos de la riqueza y producción de la zona, entre ellos destaca una torre de petróleo, tres lingotes de oro, un árbol de cedro y trozas de madera

como símbolo de la gran riqueza forestal, al lado está plasmado un tigre que representa la bravura y la mística de la selva del Yasuní. Bajo el triángulo aparece una lanza y un machete cruzado para dar testimonio del trabajo de los indígenas y colonos. Finalmente se observa un indígena con una lanza y un soldado con un fusil sobre los hitos fronterizos en calidad de vigía, puesto que este cantón es la avanzada de la Patria.

La Bandera.

La bandera del cantón está conformada por dos franjas horizontales, la primera de color blanco y la segunda de color verde.



El color blanco es la viva representación de la pureza de la identidad cultural de la gente pacífica de ésta zona. La paz, la tranquilidad en post del desarrollo de nuestra patria.

El color verde simboliza la inmensa selva amazónica, el confín, el misticismo de un pueblo en la puerta del Amazonas.

Himno del GAD Municipal del Cantón Aguárigo.

CORO

Aguarico frontera viviente
Paraíso oriental, un jirón!
Puerta mágica al río Amazonas
Sol gigante, Orellana, Ecuador!

ESTROFA II

En la historia, la patria te nombra
Defensor del cruel invasor,
Con tu gesta cubriste de gloria,
Tiempos nuevos para la nación.

ESTROFA IV

Eres dueño, guardián sempiterno,
Por Justicia, derecho, heredad,
De la selva, gigante y eterna,
Del gran Napo, celoso guardián...!

ESTROFA I

En la historia, la patria te nombra
Defensor del cruel invasor,
Con tu gesta cubriste de gloria,
Tiempos nuevos para la nación.

ESTROFA III

Tiputini, Nuevo Rocafuerte,
Cononaco, Huririma, Yasuní,
Capitán Augusto Rivadeneira,
Tus parroquias que te hacen surgir.

Letra: Fernando Espinosa.

I. ANTEDECENTES GENERALES.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO REFERENCIAL.

¿Qué es PDOT cantonal?

Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuya norma técnica y regulación será emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (Lootugs, 2018, art. 27).

¿Cuál es el propósito del PDOT cantonal?

El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Para operativizar el propósito del PDOT, se debe considerar lo siguiente:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas del municipio o distrito metropolitano.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

¿Cuándo se debe actualizar el PDOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTGUS, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique un cantón, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte. (Cootad (2018). Arts. 21 (Creación); 22 (Requisitos) y 23 (Fusión)).

¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel cantonal?

- Designar personal técnico permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.

- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer y consolidar los Sistemas de Información local.
- Mantener un sistema de información geográfica catastral local.

¿Qué se debe observar en los procesos planificación y ordenamiento territorial?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - Consejo Nacional de Planificación.
 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

- Consejo Nacional de Competencias.
- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

¿Cómo gestionar la articulación multinivel?

“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las

entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD”. COPFP (2019). Art. 16.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el Diagnóstico Estratégico y Modelo Territorial Actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para realizar este trabajo, se establecerán mecanismos de articulación, coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.2. MARCO NORMATIVO.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art.

100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art.

264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.- Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivo.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y
6. Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

PÚBLICAS. Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

COOTAD Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.-

El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Adicional a esto en el COOTAD los artículos 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto; artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación; artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- también hacen mención al mismo sistema de articulación entre las herramientas de planificación y los planes de ordenamiento territorial y la vinculación de la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 60.- Funciones de las asambleas locales.-

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la

mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes

pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.-La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrio parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar Información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

1.3. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO CANTONAL.

1.3.1. Análisis del PDOT vigente

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La vigente ficha técnica valora la situación del PDOT del GAD Municipal del Cantón Aguárico del año 2014-2019 con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El objeto del texto Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Tabla N° 2. Análisis del PDOT vigente.

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Objetivo Estratégico Componente Biofísico:</i> Contribuir a la protección de los ecosistemas ejecutando obras e intervenciones que generen impactos mínimos al ambiente y coordinando acciones con las entidades competentes para evitar la degradación de los recursos naturales amenazados por actividades antrópicas	Cumplido parcialmente	Por la falta de disponibilidad económica del GADMCA, no se ejecutó el proyecto para adecuación y equipamiento del relleno sanitario incidiendo en el incumplimiento del objetivo propuesto.	Elaborar un nuevo objetivo
<i>Objetivo Estratégico Componente Económico Productivo:</i> Fortalecer la economía local a través de la inversión pública, privada y el apoyo a iniciativas económicas sustentables para garantizar el bienestar de la población	No cumplió	No es competencia exclusiva es una función	Elaborar un nuevo objetivo
<i>Objetivo Estratégico Componente Sociocultural:</i> Contribuir a que la población tenga acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos culturales de todas las personas afianzando su identidad y manifestaciones culturales	Cumplió	Firma de convenios con el MIES para atención a grupos prioritarios	Elaborar un nuevo objetivo
<i>Objetivo Estratégico Componente Asentamientos Humanos:</i> Incrementar la cobertura de los servicios básicos, acceso a vivienda, infraestructura y equipamiento público, priorizando la atención a la población vulnerable que se encuentra asentada en zonas de alto riesgo o en condición de hacinamiento	Cumplido parcialmente	Por la falta de disponibilidad económica del GADMCA, no se ejecutaron proyectos de alcantarillado, incidiendo en el cumplimiento del 100% del objetivo propuesto	Elaborar un nuevo objetivo
<i>Objetivo Estratégico del Componente Movilidad, Energía y Conectividad:</i> Gestionar el incremento de cobertura y acceso de servicios de energía eléctrica, telecomunicación, transporte fluvial y aéreo, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura específica, considerando las particularidades del territorio	Cumplió	Dispersión geográfica	Elaborar un nuevo objetivo
<i>Objetivo estratégico Componente Político Institucional y Participación Ciudadana:</i> Fortalecer la estructura y capacidades del GAD para contribuir al desarrollo y ejecutar un ordenamiento territorial del cantón, con la participación efectiva de la ciudadanía,	Cumplido parcialmente	No se logró implementar el Sistema de Información Local-SIL, debido a falta de seguimiento para su ejecución.	No, se debe elaborar un nuevo objetivo

actores sociales públicos y privados para optimizar los recursos			
<i>Meta 01 - componente biofísico:</i> Alcanzar el 70% de residuos sólidos eliminados mediante relleno sanitarios hasta el año 2019	No cumplió	Se cuenta con un botadero en el cual se dispone los desechos sólidos que se generan en las parroquias de Tiputini y Nuevo Rocafuerte. El relleno sanitario no se encuentra operativo debido a la falta de regularización (licencia ambiental). Se cuenta con embarcación, sin embargo no se pudo ampliar la cobertura del servicio de recolección fluvial.	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 02 - componente biofísico:</i> Mantener el 97% de la cobertura boscosa en el cantón hasta el año 2019	No cumplió	Indicador eliminado del PDOT, mediante la Ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Aguarico 2014-2019, con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado el 04 de abril de 2018. El GADMCA no se encuentra registrado como autoridad ambiental responsable por lo tanto el MAAE es el organismo rector del control y la conservación de la flora y fauna dentro de áreas protegidas	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 03 - componente biofísico:</i> Alcanzar que el 6% del presupuesto de inversión anual sea destinado a la gestión de riesgos hasta el año 2019	No cumplió	La meta propuesta al 2018 era del 4,95, se logra el 3,16 (USD. 195419,64) se considera el presupuesto del Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Gestión de Riesgos	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 01 - componente sociocultural:</i> Alcanzar que el 90% de los espacios públicos tengan acceso universal a personas con discapacidad hasta el 2019	No cumplió	En las construcciones públicas nuevas se ha incorporado el 100% de la normativa de accesibilidad universal para personas con discapacidad. No se destinaron recursos, se realizó únicamente inspecciones para verificación del cumplimiento de la normativa	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 02 - componente sociocultural:</i>	Cumplió	La meta planificada al 2018 era del 6,29. Se logra el 3,66 (USD. 225,801,64) se	No, se debe elaborar una nueva meta

Destinar el 6,5% del presupuesto de inversión anual a la ejecución de proyectos de educación, cultura y rescate de tradiciones ancestrales hasta el 2019		considera el presupuesto del proyecto mochila escolar y transporte escolar	
<i>Meta 03 - componente sociocultural:</i> Destinar el 3% del presupuesto de inversión para actividades donde participen personas pertenecientes a la población de atención prioritaria y diversa hasta el 2019	Cumplió	La meta a alcanzar al 2018 era del 1,80. Se logra el 7,39 (USD. 456.559,50). Se considera el presupuesto de programas sociales, olimpiadas especiales, ayuda indigentes, JCPD y CCPDA	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 04 - componente sociocultural:</i> Mantener el 1% de presupuesto de inversión anual para el apoyo a organizaciones sociales y deportivas hasta el 2019	Cumplió	La meta alcanzar al 2018 era del 1,0 se supera la meta 2,36 (USD. 145.854,17)	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 01 - componente económico:</i> Incrementar 40 las plazas de empleo generadas por actividades turísticas hasta el 2019	Cumplió	Las plazas de empleo varían de acuerdo al número de turistas y temporadas altas y bajas del flujo turístico. Por iniciativa privada	No se debe considerar puesto que no es competencia municipal
<i>Meta 02 - componente económico:</i> Incrementar a 8 los emprendimientos productivos turísticos en el cantón hasta 2019	No cumplió	Por iniciativa privada : 2 comedores y un hotel	No se debe considerar puesto que no es competencia municipal
<i>Meta 01 - componente asentamientos humanos:</i> Alcanzar que el 85% de habitantes tengan acceso a agua potable o tratada hasta el 2019	Cumplió	La meta planificada al 2018 era del 83,78%, se logra el 99,00%	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 02- componente asentamientos humanos:</i> Alcanzar que el 85% de viviendas accedan a un sistema de eliminación de excretas hasta el 2019	No cumplió	La meta planificada al 2018 era del 72,40; se logra el 22,70. Por falta de disponibilidad económica no se ejecutaron obras programadas	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 03 - componente asentamientos humanos:</i> Alcanzar el 80% de aguas residuales procedentes de la red de alcantarillado que tengan algún proceso de depuración y/o tratamiento en las parroquias urbanas y rurales del cantón hasta el 2019	No cumplió	No se está dando tratamiento a las aguas servidas debido a que las plantas de Tiputini y Nuevo Rocafuerte han colapsado. Por falta de disponibilidad económica no se ejecutaron las obras programadas	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 04 - componente asentamientos humanos:</i> Alcanzar que el 70% de habitantes cuenten con servicio de recolección de residuos sólidos hasta 2019	No cumplió	Se mantiene la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en las cabeceras parroquiales de Tiputini	No, se debe elaborar una nueva meta

		(1.672 hab.) y Nuevo Rocafuerte (978 hab.), es decir el 29,95% de habitantes del cantón cuentan con dicho servicio. No se incrementó la cobertura de este servicio debido a que no se agilitó el proceso de compra de equipos y maquinaria, herramientas entre otros	
<i>Meta 05 - componente asentamientos humanos:</i> Destinar el 1% del presupuesto de inversión anual a proyectos de vivienda para grupos de atención prioritaria hasta 2019	No cumplió	Se benefició a 15 personas de escasos recursos. Se destinó un prepuesto de USD. 13.584,28 para construcción de viviendas, es decir el 0,22%. Por falta de disponibilidad económica no se atendió a más familias	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 06 - componente asentamientos humanos:</i> Alcanzar al 100% los predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas hasta el 2019	Cumplió	De los 585 predios registrados en el catastro municipal, 474 predios están legalizados, faltando por legalizar 71 predios. Se logra el 99,48%	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 07 - componente asentamientos humanos:</i> Mantener el 100% de catastros municipales actualizados hasta el 2019	Cumplió	A la fecha se mantiene el 100% del catastros urbano y rural actualizado.	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 08 - componente asentamientos humanos:</i> Mantener el 25% del presupuesto de inversión anual a la construcción de infraestructura y equipamiento público y comunitario hasta 2019	Parcialmente cumplido	La meta planificada para el 2018 es del 25%, se logra el 20,29 % (1,252.906, 12). No se logró construir el 100% de las obras priorizadas en el PDOT, debida a la falta de disponibilidad económica	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 01 - componente movilidad, energía y conectividad:</i> Alcanzar que el 50% de usuarios sean movilizados en vehículos fluviales exclusivos para pasajeros hasta el 2019	No cumplió	Debido a inconvenientes con el tema de matrículas y permisos de navegación con la Capitanía de Puerto de Francisco de Orellana, y la oposición de las cooperativas de transporte fluvial privadas, se suspendió el servicio. Indicador eliminado del PDOT, mediante la Ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Aguarico 2014-2019, con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado el 04 de abril de 2018	No, se debe elaborar una nueva meta

<i>Meta 02 - componente movilidad, energía y conectividad:</i> Incrementar 3 frecuencias locales de transporte fluvial para las comunidades ubicadas en la ribera del río Napo y afluentes hasta 2019	No cumplió	Se cuenta con una ordenanza para implementar el servicio de transporte fluvial intercantonal	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 03 - componente movilidad, energía y conectividad:</i> Alcanzar el 75% de vías terrestres urbanas en buen estado hasta 2019	Cumplió	Se cuenta con las vías planificadas en buen estado	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 04 - componente movilidad, energía y conectividad:</i> Destinar el 1% del presupuesto de inversión anual para la implementación de medios de comunicación masiva hasta 2019	No cumplió	Indicador eliminado del PDOT, mediante la Ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Aguarico 2014-2019, con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado el 04 de abril de 2018	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 01- componente político, institucional y participación ciudadana:</i> Incrementar a 5 el número de herramientas de planificación para una gestión eficiente hasta el 2017	Parcialmente cumplido	No se cuenta con el SIL, debido a que no se dio seguimiento a su implementación en la municipalidad	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 02 - componente político, institucional y participación ciudadana:</i> Alcanzar que el 30% de la población participe en las asambleas locales hasta el 2019	No cumplió	La meta planificada para el 2018 es del 27%, se logra el 15,18 %. En el 2018 el 15.18% (436 habitantes) de la población del cantón participó en las Asambleas Cantonales para definir las prioridades de inversión para el año 2018, socialización del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2018 y rendición de cuentas del periodo 2017	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Meta 03 - componente político, institucional y participación ciudadana:</i> Destinar el 2,5% del presupuesto de inversión anual para la ejecución de eventos sociales, culturales y comunitarios hasta 2019	No cumplió	Meta planificada para el 2018 fue del 2,40%, se logra el 1,32 %. Se destinó el 1,32%, es decir USD. 81.900 dólares del presupuesto de inversión anual para la ejecución de eventos culturales en el cantón. Presupuestariamente no se cumplió, pero hubo una participación masiva de la población en las Jornadas Culturales realizadas en las comunidades	No, se debe elaborar una nueva meta
<i>Proyecto 01 - componente biofísico:</i>	No ejecutado	No se ha realizado el cierre del botadero de basura. Es un componente de la	Priorizar en la nueva propuesta

Adecuación y equipamiento del relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos, comuna Pandochicta, parroquia Tiputini		gestión integral de residuos sólidos, primero se debe desarrollar los estudios	
<i>Proyecto 02 - componente biofísico:</i> Campañas de concienciación ambiental para mantener la cobertura boscosa en el Cantón Aguarico	No ejecutado	No se destinó recursos económicos para la ejecución del proyecto	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 03 - componente biofísico:</i> Construcción de albergue, vivienda Municipal y plazoleta en Tiputini	Ejecutado	Obra ejecutada en el 2016	
<i>Proyecto 04- componente biofísico:</i> Fortalecimiento de capacidades institucionales para prevención, protección, socorro y extinción de incendios y otros eventos de desastres	Ejecutado	Todas las emergencias fueron atendidas de manera oportuna	
<i>Proyecto 05 - componente biofísico:</i> Construcción de muro de protección en Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte, I Etapa	Ejecutado	El GADMCA entrega los estudios	
<i>Proyecto 06 - componente biofísico:</i> Construcción de muro de protección en Tiputini, parroquia Tiputini. I Etapa	No ejecutado	Se cuenta con los estudios respectivos, no se cuenta con recursos económicos.	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 01- componente económico:</i> Implementación de Ferias Agrícolas Comunitarias en el cantón Aguarico	Ejecutado	Se desarrollan una vez a la semana	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 02- componente económico:</i> Elaboración del inventario de atractivos turísticos del cantón Aguarico	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	
<i>Proyecto 03 - componente económico:</i> Promoción de los atractivos turísticos en el cantón Aguarico	Ejecutado	Se elaboró material promocional que es entregado en ferias nacionales	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 01 - componente sociocultural:</i> Implementación de la normativa INEN de accesibilidad universal en los espacios y edificaciones de las instituciones públicas y privadas del cantón Aguarico	No ejecutado	No se destinaron los recursos económicos correspondientes , se realizó únicamente inspecciones para verificación de cumplimiento de la normativa	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 02 - componente sociocultural:</i> Atención al Adulto Mayor del cantón Aguarico	Ejecutado	Se ha beneficiado a 75 adultos mayores	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 03 - componente sociocultural:</i>		Se ha beneficiado a 45 niños/as	Priorizar en la nueva propuesta

Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV cantón Aguárico en convenio con el MIES	Ejecutado		
<i>Proyecto 04 - componente sociocultural:</i> Consejo para la Protección de Derechos del cantón Aguárico	Ejecutado	Meta	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 05 - componente sociocultural:</i> Apoyo con cofre mortuario para grupos prioritarios	Ejecutado	48 beneficiados con la entrega de cofres mortuarios	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 06 - componente sociocultural:</i> Dotación de materiales escolares para alumnos del cantón Aguárico en convenio con el distrito de educación	Ejecutado	Se benefician 1500 niños anualmente	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 07- componente sociocultural:</i> Fortalecimiento del transporte escolar fluvial para estudiantes del cantón Aguárico	Ejecutado	Se benefician a 600 alumnos del cantón	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 08 - componente sociocultural:</i> Apoyo a las organizaciones deportivas y sociales del cantón Aguárico	Ejecutado	Se brinda apoyo a 700 personas pertenecientes a este tipo de organizaciones	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 01 - asentamientos humanos:</i> Estudios y diseños definitivos para abastecimiento de agua potable para las comunas: Chiru Isla, Limón Yacu, Sinchichicta Kari, San Vicente, Huiririma, Puerto Miranda, Santa Rosa, Alta Florencia y Martinica del cantón Aguárico	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	
<i>Proyecto 02 - asentamientos humanos:</i> Estudios y diseños definitivos para abastecimiento de agua potable para las Comunas: Patas Urco y Yana Yacu del cantón Aguárico	No ejecutado	Se está gestionando la suscripción de Convenio con Petroamazonas, para su ejecución.	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 03 - asentamientos humanos:</i> Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para la Comuna Chiru Isla, parroquia Capitán Augusto Rivadeneira	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 04 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Limón Yacu, parroquia Capitán Augusto Rivadeneira	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 05 - asentamientos humanos:</i> Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para la comuna Sinchichicta Kari, parroquia Capitán Augusto Rivadeneira	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 06 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la Comuna Samona Yuturi, parroquia Capitán Augusto Rivadeneira	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	

<i>Proyecto 07 - asentamientos humanos:</i> Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para la comuna San Vicente, parroquia Santa María de Huiririma	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 08 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para el Centro Huiririma y comuna Puerto Quinche, parroquia Santa María de Huiririma	Ejecutado	Ejecutado en el 2019	
<i>Proyecto 09 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Puerto Miranda, parroquia Tiputini	Ejecutado	Ejecutado en el 2018	
<i>Proyecto 10 asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Santa Rosa, parroquia Nuevo Rocafuerte	Ejecutado	Ejecutado en el 2019	
<i>Proyecto 11 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable de la Comuna Alta Florencia, parroquia Nuevo Rocafuerte	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 12 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Martinica, parroquia Yasuní	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto13 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Patas Urco, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 14 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable para la comuna Yana Yacu, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 15 - asentamientos humanos:</i> Ampliación del sistema de agua potable para la comuna Llanhama, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 16 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable de las Comunas Dikaro y Yarentaro, parroquia Cononaco	No ejecutado	Los estudios realizados determinaron que no existían lechos de agua subterránea en el área determinada para el proyecto	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 17 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de agua potable de la Comuna San Carlos, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 18 - asentamientos humanos:</i>	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	

Construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua a la población de Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte			
<i>Proyecto 19 - asentamientos humanos:</i> Construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua a la población de Tiputini, parroquia Tiputini	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	
<i>Proyecto 20 - asentamientos humanos:</i> Construcción de la captación y conducción de agua potable en la comuna de Zancudo Cocha	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	
<i>Proyecto 21 - asentamientos humanos:</i> Estudio para determinación de los sistemas de eliminación de excretas adecuados en las Comunas del cantón Aguarico (500 viviendas)	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 22 - asentamientos humanos:</i> Estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Nuevo Rocafuerte	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	
<i>Proyecto 23 - asentamientos humanos:</i> Estudios y diseños para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en Tiputini, parroquia Tiputini	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	
<i>Proyecto 24 - asentamientos humanos:</i> Construcción de 500 sistemas de eliminación de excretas en las Comunas del cantón Aguarico	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 25 - asentamientos humanos:</i> Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la Comuna Zancudo Cocha, parroquia Yasuní	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 26 - asentamientos humanos:</i> Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en la parroquia Nuevo Rocafuerte	En ejecución	Tiene un avance del 97,52%	
<i>Proyecto 27 - asentamientos humanos:</i> Ampliación de la red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Tiputini, parroquia Tiputini	Ejecutado	Tiene un avance del 100%C	
<i>Proyecto 28 - asentamientos humanos:</i> Construcción de una batería sanitaria en la comuna Bello Horizonte	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta

<i>Proyecto 29 - asentamientos humanos:</i> Recolección de residuos sólidos en las comunas de Bello Horizonte, Santa Teresita, Alta Florencia, Santa Rosa, de la parroquia Nuevo Rocafuerte y Martinica, y, Fronteras del Ecuador de la parroquia Yasuní	No ejecutado	No se dio seguimiento al proceso de adquisición de herramientas y maquinaria y equipos y demás insumos para iniciar con la ampliación de la cobertura de recolección fluvial de residuos sólidos	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 30 - asentamientos humanos:</i> Recolección de residuos sólidos en las comunas de Puerto Miranda, Pandochicta, San Carlos, Boca Tiputini, Vicente Salazar y Patas Urcu, de la parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 31 - asentamientos humanos:</i> Recolección de residuos sólidos en las comunas de Puerto Quinche, Huiririma, San Vicente y Ocaya, de la parroquia Santa María de Huiririma	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 32 - asentamientos humanos:</i> Recolección de residuos sólidos en las comunas de Shinchichicta, Chiro Isla, Limón Yaku y Samona Yuturi, de la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 33 - asentamientos humanos:</i> Ayuda para vivienda de grupos prioritarios en el cantón Aguarico	No ejecutado	Inversión de USD. 72.451,74 se han beneficiado 53 familias. Problemas en su cumplimiento debido a que la meta era atender a 120 familias	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 34 - asentamientos humanos:</i> Legalización y regularización de predios y viviendas en el cantón Aguarico	Ejecutado		
<i>Proyecto 35 - asentamientos humanos:</i> Actualización de catastros urbanos y rurales del cantón Aguarico	Ejecutado		
<i>Proyecto 36 - asentamientos humanos:</i> Construcción de un Polideportivo en el centro poblado de Tiputini, parroquia Tiputini, I Etapa	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 37- asentamientos humanos:</i> Construcción de escenario de la cancha cubierta de la Comuna San Vicente, parroquia Santa María de Huiririma	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta

<i>Proyecto 38 - asentamientos humanos:</i> Construcción de cancha cubierta de uso múltiple en la Comuna Yana Yacu, parroquia Tiputini	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	
<i>Proyecto 39 - asentamientos humanos:</i> Construcción de cancha de uso múltiple en la comuna de Bamenó, parroquia Cononaco	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	
<i>Proyecto 40 - asentamientos humanos:</i> Construcción de escenario en la cancha cubierta de la comuna Dikaro, parroquia Cononaco	No ejecutado	Los estudios realizados determinaron que no existían lechos de agua subterránea en el área determinada para el proyecto.	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 41 - asentamientos humanos:</i> Construcción de piso y graderío de la cancha cubierta de la Comuna Llanchara, parroquia Tiputini	Ejecutado	Ejecutado en el 2016	
<i>Proyecto 42 - asentamientos humanos:</i> Construcción del Cementerio Municipal en Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte, I Etapa	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 43 - asentamientos humanos:</i> Construcción del Cementerio Municipal en Tiputini, parroquia Tiputini, I Etapa	Ejecutado	Se construyeron 100 nichos (niños, osamentas y adultos)	
<i>Proyecto 44 - asentamientos humanos:</i> Ampliación de la bodega Municipal en Tiputini, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	Priorizar en la nueva propuesta, observación de la Contraloría
<i>Proyecto 45 - asentamientos humanos:</i> Mantenimiento del edificio Municipal de Nuevo Rocafuerte	Ejecutado	Mantenimiento realizado	
<i>Proyecto 46 - asentamientos humanos:</i> Construcción de la infraestructura de aserradero Municipal en Tiputini, parroquia Tiputini	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 47 - asentamientos humanos:</i> Construcción de Oficina y Bodega de servicios municipales en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia Orellana, I Etapa	Ejecutado	Se adquirió un bien inmueble en la ciudad del Coca. Debido a que la GADM del Coca expropió el lote, ya que se construirá un parque lineal.	
<i>Proyecto 48 - asentamientos humanos:</i> Ampliación urbana de Tiputini, Parroquia Tiputini, I Etapa	No ejecutado	No se llegó a ningún acuerdo de negociación con la propietaria de los lotes donde se tenía planificado realizar la ampliación urbana	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 49 - asentamientos humanos:</i> Estudios de regeneración urbana del centro poblado de Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta

<i>Proyecto 50 - asentamientos humanos:</i> Ampliación urbana de la Comuna Kawimeno, parroquia Cononaco, I Fase.	No ejecutado	Falta de disponibilidad económica	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 01 - movilidad energía y conectividad:</i> Incremento de frecuencias intercantonales de transporte fluvial municipal exclusivo para pasajeros sujetándose a las normas INEN referentes a accesibilidad	No ejecutado	Proyecto eliminado del PDOT, mediante ordenanza de alineación del PDOT del cantón Aguárico 2014-2015 con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado el 04 de abril de 2018	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 02 - movilidad energía y conectividad:</i> Creación de frecuencias de transporte fluvial intercomunitario en el cantón Aguárico	No ejecutado	Se cuenta con ordenanza aprobada	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 03 - movilidad energía y conectividad:</i> Mantenimiento de la vialidad terrestre urbana de la parroquia Tiputini	Ejecutado	Se da mantenimiento a 17,15km de vías urbanas	
<i>Proyecto 04 - movilidad energía y conectividad:</i> Implementación de medio de comunicación masiva municipal en el cantón Aguárico	No ejecutado	Proyecto eliminado del PDOT, mediante ordenanza de alineación del PDOT del cantón Aguárico 2014-2015 con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado el 04 de abril de 2018	No, elaborar nueva propuesta
<i>Proyecto 01 - político institucional y participación ciudadana:</i> Construcción y/o actualización de herramientas de planificación para el fortalecimiento del GAD Municipal Aguárico	No ejecutado	No se cuenta con el Sistema de Información Local-SIL	Priorizar en la nueva propuesta
<i>Proyecto 02 - político institucional y participación ciudadana:</i> Instalación de cableado estructurado en dos edificios Municipales	Ejecutado	Ejecutado en el 2015	
<i>Proyecto 03 - político institucional y participación ciudadana:</i> Creación e implementación del Sistema de Participación ciudadana y control social en el cantón Aguárico	Ejecutado	En el 2019 se conformó el Sistema de Participación Ciudadana, legalizado mediante ordenanza	
<i>Proyecto 04 - político institucional y participación ciudadana:</i> Ejecución de eventos culturales comunitarios, acontecimiento y fechas históricas en el cantón Aguárico	Ejecutado	2500 personas participan en eventos culturales	

Fuente: Unidad de Planificación y Desarrollo Territorial – GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

1.3.2. Análisis de los actores.

Los actores que tienen presencia en el cantón Aguárico se detallan en la siguiente matriz.

Tabla N° 3. Mapeo de actores del GAD Municipal Cantón Aguárico.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG	Coordinación a través del Programa de Innovación Tecnológica en: Asesoría técnica para asociaciones y emprendimientos agrícolas y asesoría en fortalecimiento organizacional	Media
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública - Distrito de Salud	Visitas de atención médica primaria y charlas preventivas de salud	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación a través de la oficina itinerante en: Capacitación a emprendimientos turísticos y gestión de proyectos turísticos	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación - Distrito de Educación	Suscripción de convenios vigentes para la dotación de kits escolares y transporte escolar para estudiantes de los centros educativos del cantón	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente y Agua	Coordinación para la gestión integral de los desechos sólidos, regulación ambiental, educación ambiental y turismo en el Parque Nacional Yasuní y Reserva de Producción Fauna Cuyabeno	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión, Económica y Social -MIES	Suscripción de convenios anuales para atención a adultos mayores, centros de desarrollo infantil y discapacidades	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno: Jefatura Política-Comisaría de Policía y Tenencias Políticas Parroquiales	Coordinación con la población de las parroquias para la realización de diferentes actividades coyunturales	Baja
Gobierno Central	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P	Convenios y contratos para créditos de obras y compra de maquinaria financiados con el BDE	Alta
Gobierno Central	Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica - CTEA	Gestión para el financiamiento de proyectos de inversión con cargo al fondo común	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Defensa - Fuerzas Armadas del Ecuador- Batallón de Selva 57 Montecristi	Apoyo logístico y de personal en los distintos eventos peligrosos que puedan suscitarse en el cantón Coordinación en actividades sociales y culturales	Media

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Defensa - Armada del Ecuador- Capitanía Nuevo Rocafuerte/Tiputini	Trabajo conjunto en lo concerniente a búsqueda y rescate fluvial Coordinación de actividades sociales y culturales con la Capitanía de Puerto Nuevo Rocafuerte	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	Brindar seguridad y apoyo de personal en las distintas emergencias que se susciten en el cantón	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables -CNEL EP	Encargada de la distribución y comercialización de energía eléctrica en el cantón	Media
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables -CELEC EP	Apoyo logístico con maquinaria pesada municipal para movimiento de equipos de generación hacia las comunidades	Media
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - Corporación Nacional de Telecomunicación EP	Suscripción de contratos para brindar el servicio de internet para la municipalidad, contratación del servicio de hosting con correo electrónico para el GADMCA y contratación del servicio de internet para albergues de Nuevo Rocafuerte	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Petroamazonas EP	Suscripción de convenios con el GADMCA para la construcción de sistemas de agua potable, transporte de combustible y obras cuyas competencia son del GAD Municipal en el marco de los convenios suscritos con las comunas de influencia petrolera Coordinación de actividades sociales y culturales	Alta
Gobierno Central	Notaría Pública de Aguarico	Suscripción de comodato para la entrega de una oficina para el funcionamiento de la Notaría Pública Elaboración por parte de la Municipalidad de minutas bajo el cobro mínimo de una tasa	Alta
GAD	GAD de la Provincia de Orellana	Coordinación en actividades de: Gestión Ambiental, Fomento Productivo y Turismo	Media
GAD	GAD de la Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Suscripción de convenios y transferencia de recursos para la contratación de mano de obra para el mantenimiento de la infraestructura pública y limpieza de senderos Asesoramiento profesional y técnico para el adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de la parroquia	Alta
	GAD de la Parroquia Rural de Santa María de Huiririma		
	GAD de la Parroquia Rural de Yasuní		
	GAD de la Parroquia Rural de Cononaco		

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Adscrita al GADMCA	Registro de la Propiedad	Coordinación en la elaboración de minutas, inscripción de comodatos, convenios y escrituras	Alta
Adscrita al GADMCA	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Medidas administrativas ante la vulnerabilidad de derechos de niñas/os y adolescentes	Alta
Adscrita al GADMCA	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia	Medidas administrativas ante la vulnerabilidad de derechos de niñas/os y adolescentes	Alta
Adscrita al GADMCA	Cuerpo de Bomberos	Atención de emergencias por combate de incendios, atención pre hospitalaria, rescate y salvamento, manejo de materiales peligrosos y demás eventos peligrosos que puedan suscitarse de forma natural o antrópica	Alta
Sociedad Civil	Hospital Franklin Tello-Nuevo Rocafuerte	Coordinación en atención médica familiar	Media
Sociedad Civil	Repsol YPF	Cofinanciamiento para proyectos de inversión en el área de competencia del GAD Municipal, especialmente en agua potable, saneamiento ambiental y urbanización.	Alta
Sociedad Civil	Universidad de PADOVA (Italia)	Suscripción de convenios para la planificación de proyectos orientados a la investigación científica, desarrollo tecnológico y estudios de cambio climático	Media
Sociedad Civil	Fundación Solidaria de Orellana	Atención médica y cirugías de hernias, lipomas y cirugías menores	Media
Sociedad Civil	Asociación Internacional de Sanitarios de España -AISE	Visitas de atención médica primaria y charlas preventivas de salud	Alta
Sociedad Civil	Liga Deportiva Cantonal	Apoyo logístico con movilización para las delegaciones participantes, en los eventos organizados por Liga Deportiva Cantonal	Baja
Sociedad Civil	Liga Deportiva Parroquial Tiputini	Apoyo logístico con movilización, hospedaje, alimentación, en los campeonatos desarrollados a nivel provincial	Alta
Sociedad Civil	Grupo de Adultos Mayores del cantón Aguárico	Se benefician 75 adultos mayores en el centro de atención Tiputini que cubre la población de Nuevo Rocafuerte y comunidades aledañas y 75 adultos mayores de la Unidad de atención Chiru Isla que abarca la comunidad de Samona, Zancudo Chocha, Kamimeno, Dikaro y Bamenó Reuniones grupales de atención prioritaria Coordinación de reuniones lúdicas, planificación de eventos de recreación y esparcimiento en otras ciudades	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Sociedad Civil	Centro de Desarrollo Infantil Tiputini	Atención a niños/as de 12 a 36 meses, se proporciona una dieta balanceada acorde a la edad de cada niño. Actividades lúdicas para mejorar la motricidad. La GADMCA mantiene un convenio con el MIES	Alta
Sociedad Civil	Centro de Desarrollo Infantil Galapaguitos-Nuevo Rocafuerte	Atención a niños/as de 12 a 36 meses, se proporciona una dieta balanceada acorde a la edad cada niño. Actividades lúdicas para mejorar la motricidad. La GADMCA mantiene un convenio con el MIES	Alta
Sociedad Civil	Grupo de personas con discapacidad	90 sujetos de derecho con 3 técnicas que tienen el perfil profesional para brindar el servicio de atención a personas con discapacidad, en tres sectores: Capitán Augusto Rivadeneira 30 beneficiarios, Tiputini 30 y Nuevo Rocafuerte 30	Alta
Sociedad Civil	ASOTIPUTINI	Se entrega en comodato las instalaciones ubicadas en el recinto ferial y se coordina la realización de ferias agrícolas una vez por semana	Media
Sociedad Civil	Corporación Choco Samona Yuturi		Nula
Sociedad Civil	Centro de Turismo Comunitario "Sacha Ñambi"	Asesoramiento técnico para velar por la correcta operación del CTC, se brindan además capacitaciones y se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales	Alta
Sociedad Civil	Centro Turístico Comunitario Iripari Jungle Camp	Se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Centro turístico comunitario Yaku Warmi	Asesoramiento técnico para velar por la correcta operación del CTC, se brindan además capacitaciones y se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Asociación de Servicios Turísticos Río Aguarico	Se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Parroquia Urbana Tiputini	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Boca Tiputini		
	Llanchama		
	Pandochicta		
	Patas Urcu		
	Puerto Miranda		
	San Carlos		
	Vicente Salazar		
	Yana Yacu		

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Sociedad Civil	Parroquia Urbana Nuevo Rocafuerte	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Alta Florencia		
	Bello Horizonte		
	Santa Rosa		
	Santa Teresita		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Chiru Isla		
	Samona Yuturi		
	Shinchi Chicta		
	Limón Yacu		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Santa María de Huiririma	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Puerto Quinche		
	Huiririma		
	Ocaya		
	San Vicente		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Yasuní	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Zancudo Cocha		
	Fronteras del Ecuador		
	Martinica		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Cononaco	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativo	Media
	Kawimeno		
	Dikaro		
	Yarentaro		
	Peneno		
	Bameno		
	Gabaro		
	Boanamo		

Fuente: Unidad de Planificación y Desarrollo Territorial – GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

1.3.3. Diagnóstico financiero.

El objetivo del realizar el diagnóstico financiero del GAD municipal del cantón Aguárico, es determinar los recursos con los que cuenta la institución para garantizar el ejercicio de sus competencias. Para el diagnóstico se consideró la información histórica de “ingresos” como de “gastos” (2015 - 2019) conforme al Catálogo Presupuestario.

Tabla N° 4. Matriz de ingresos del GAD municipal del cantón Aguárico.

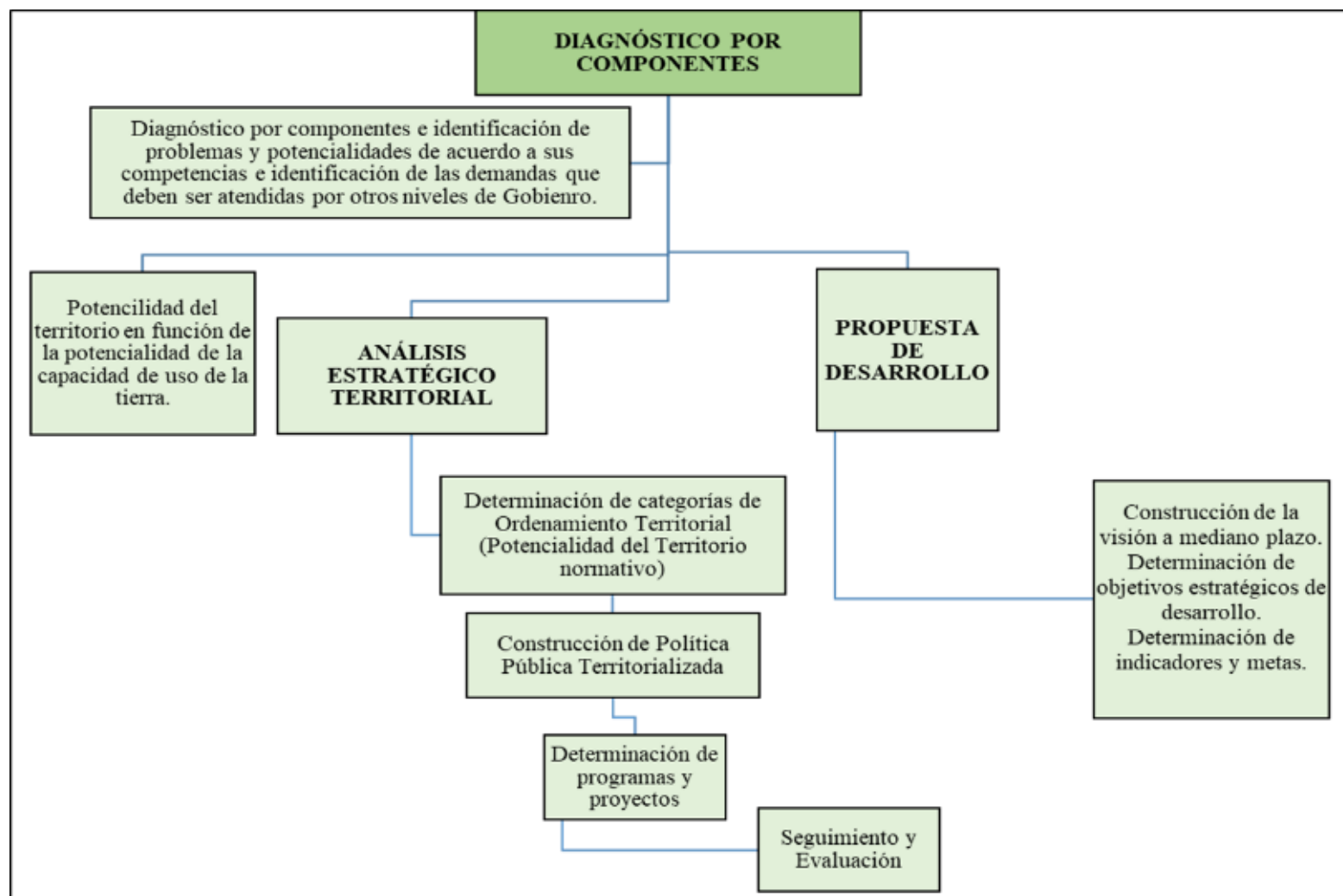
Partida	Denominación	2015		2016		2017		2018		2019	
		A. inicial	Recaudado	A. inicial	Recaudado	A. inicial	Recaudado	A. inicial	Recaudado	Reforma	Recaudado
1.1	Impuestos	1521997,21	1327704,64	1647173,16	1386157,88	1744622,14	1166990,36	2614737,03	1277286,42	135989,02	1436178,84
1.2	Seguridad social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasa y contribuciones	30050,00	39094,52	39663,79	41161,84	39658,79	69297,83	59041,60	59334,69	23177,43	75324,42
1.4	Venta de bienes y servicios	90100,00	96434,65	88600,00	77385,04	94000,00	57766,49	58800,00	68726,20	20529,15	65038,55
1.7	Rentas de inversiones y multas	54100,00	136647,79	54850,00	203241,44	92100,00	107212,49	123600,00	84777,89	47762,55	103110,41
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	894846,24	700655,82	943008,85	766842,23	761040,13	696906,26	752845,24	767916,24	0,00	693194,93
1.9	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4590,00	2000,00	2222,01
2.4	Venta de activos no financieros	6500,00	966,03	6500,00	2783,38	6500,00	17028,40	20000,00	114777,48	167,78	10167,78
2.7	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	5925959,77	3663295,91	3897392,55	3374328,57	3679059,98	3722589,62	7942688,38	5081288,61	1171089,95	5418469,73
3.6	Financiamiento público	154800,00	226355,64	1937064,08	145843,17	466320,00	417944,44	0,00	0,00	122663,65	0,00
3.7	Saldos disponibles	50000,00	319084,09	200000,00	305330,51	31400,35	43251,78	51446,89	51446,89	0,00	125569,57
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	5000,00	249418,09	116500,00	180893,40	1605729,84	257028,70	811414,11	656015,55	0,00	788632,74
3.9	Ventas anticipadas de petróleo derivados y por convenios con entidades del sector									0,00	0,00
Total		8733353,22	6759657,18	8930752,43	6483967,46	8520431,23	6556016,37	12434573,25	8166159,97	1523379,53	8717908,98

Tabla N° 5. Matriz de gastos del GAD municipal del cantón Aguarico.

Partida	Denominación	2015		2016		2017		2018		2019	
		Codificado	Ejecutado	Codificado	Ejecutado	Codificado	Ejecutado	Codificado	Ejecutado	Codificado	Ejecutado
5.1	Gastos en personal	1393432,28	1198323,89	1369555,67	1280352,95	1260642,27	1149637,69	1323385,65	1164596,47	1482257,23	1413596,90
5.3	Bienes y servicios en consumo	713450,04	531743,04	382623,05	375894,83	370987,65	305194,71	509799,32	359970,62	255693,51	143309,63
5.6	Gastos financieros	2000,00	1073,87	117620,14	108200,07	88548,72	87410,61	86178,76	67852,44	2450,54	51638,60
5.7	Otros gastos corrientes	192107,32	172808,14	168206,76	167070,99	86648,10	86192,06	150619,00	4982,06	130445,26	129348,90
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	181100,00	134284,72	158130,08	145377,50	145095,91	136505,40	99821,84	80468,37	4702,95	68031,15
6.1	Gastos en personal para producción	0,00	0,00								
6.3	Bienes y servicios para producción	23000,00	8373,19	2513,47	2513,47	3200,00	3152,76	15000,00	3410,02	5000,00	0,00
7.1	Gastos en personal para inversión	1692279,06	1318079,11	1348035,36	1256084,32	1544498,70	1373500,99	1842209,57	1563903,40	1662659,99	1694461,57
7.3	Bienes y servicios para inversión	1907035,94	1007741,54	1265945,17	1195195,03	1100818,00	958088,87	1630295,54	798294,12	1672540,46	821915,50
7.5	Obras publicas	2920764,58	1001380,27	1326496,30	1106456,18	717005,17	474270,59	2733406,07	2245164,00	4507616,54	3099646,05
7.7	Otros gastos d inversión	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4000,00	0,00
7.8	Transferencias y donaciones para	55013,12	0,00	30942,30	30000,00	82157,72	82157,72	0,00	0,00	72117,13	70384,16
8.4	Bienes de larga duración	420288,48	112387,70	155779,80	147824,41	662601,96	625991,89	561717,26	352099,51	272807,67	123520,38
9.6	Amortización de la deuda publica	268065,88	241598,33	310669,48	310669,48	393169,49	383860,61	492963,91	481220,99	512378,56	401169,79
9.7	Pasivo circulante	589065,95	584341,03	300141,16	294159,03	494294,72	482786,80	327949,88	322411,26	2439,11	510874,53
Total		10357702,65	6312134,83	6936658,74	6419798,26	6949668,41	6148750,70	9773346,80	7444373,26	10577329,65	8527897,16

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

1.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.



DIAGNÓSTICO

PROPUESTA

MODELO DE
GESTIÓN

1.5. DATOS GENERALES.

1.5.1. Información General del cantón Aguárico.

Tabla N° 6. Datos generales del cantón Aguárico.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguárico
Fecha de creación del Cantón	Registro Oficial N° 33, del 19 de agosto de 1925.
Población Total al 2010-2019	4.847 habitantes ¹ - Población censo GADMCA al 2019 6.063 habitantes.
Extensión	1 129.396,20 ha ²
Límites	Norte: cantón Cuyabeno (Sucumbíos) Este: Perú Sur: cantón Aráujo (Pastaza) y el límite internacional con Perú Oeste: cantón Francisco de Orellana
Rango altitudinal	Latitud: S 0°55'16" Longitud: O 075°23'57". Altura: 200 m.s.n.m.
División político, administrativa	Parroquias Urbanas: Nuevo Rocafuerte Tiputini Parroquias Rurales: Capitán Augusto Rivadeneira Santa María de Huiririma Cononaco Yasuní

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

1.5.2. Reseña histórica del cantón Aguárico.

La primera Ley de División Territorial de la República del Ecuador, se expide el 29 de mayo de 1861 por la Convención Nacional, con objeto de dividir y demarcar el territorio de la República. En dicha división aparece el Oriente como una sola provincia, compuesta por los cantones de Napo y Canelos.

La Convención Nacional de 1869, dictó una nueva Ley de División Territorial. Dentro de esta nueva división en el cantón Napo se unifican dos pueblos formando San José de Ávila.

En 1878, se dicta una tercera Ley de División Territorial de la República, en la que ya no se habla de la provincia del Oriente, sino de la Región Oriental. Esta región se componía de los territorios del Napo, Canelos, Gualaquiza, Zamora, mismos estaban comprendidos con el nombre de territorio del Napo, los pueblos de Napo, Archidona, Aguárico, Napotoa, Santa Rosa, Zuño, Coca Payamino, San José de Ávila, Loreto, Concepción, Cotapino, San Rafael y San Miguel del Aguárico; las Tenencias de Sinchichicta Kari, Yasuní,

¹ INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010

² CONALI, 2020

Morán y demás tribus y territorios que conformaban el antiguo Gobierno de Quijos hasta el Amazonas.

El presidente Constitucional del Ecuador señor Víctor Emilio Estrada, en 1911, para facilitar una mejor y más pronta administración, decretó la División Territorial de la Provincia de Oriente con cinco cantones, que fueron: Napo, Curaray, Pastaza, Zamora y Gualaquiza.

La cabecera del cantón Napo fue Aguarico (Rocafuerte). Pertenecían al cantón Napo las siguientes parroquias: Aguarico, Coca, Loreto y Archidona.

La capital de la provincia del Oriente fue Archidona, además del Gobernador había un Intendente General con jurisdicción en los cantones de Pastaza, Santiago y Zamora.

En 1925, la Junta de Gobierno Provisional dispuso, mediante publicación en el Registro Oficial No. 33 del 19 de agosto, que la región Oriental se divida en dos provincias denominadas Napo-Pastaza y Santiago - Zamora.

A la provincia de Napo-Pastaza correspondía el territorio comprendido entre el *divortium aquarum* de la cordillera oriental de los Andes, que la divide de las provincias interandinas de la república, desde la desembocadura del río Topo en el Pastaza hasta su desembocadura en el Marañón o Amazonas, y este hasta la desembocadura del Ambiyacu y la línea que separa el Ecuador de Colombia.

A Napo-Pastaza correspondían las Jefaturas Políticas de los cantones Sucumbíos, Aguarico, Napo y Pastaza. Así, a Aguarico le correspondía las parroquias de La Coca que fue la cabecera, Loreto, Rocafuerte, Yasuní y Cononaco.

En 1950, la Ley Especial de Oriente dividió la región Oriental del Ecuador en tres provincias Napo-Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La Provincia de Napo-Pastaza comprendía los cantones de Napo, Sucumbíos, Aguarico y Pastaza.

Para 1955, en la administración del presidente Dr. José María Velasco Ibarra, la Comisión Legislativa, procedió a codificar la Ley Especial de Oriente y, en su Art. 2, inciso cuarto estableció que el

cantón Aguarico, perteneciente a la Provincia de Napo-Pastaza, tendría como cabecera cantonal a la población de Rocafuerte; cuyas parroquias serían Yasuní, Cononaco y Francisco de Orellana.

Cinco años más tarde, en 1960, la Ley Especial de Oriente, volvió a ser reformada, en cuya parte esencial, se dividió a la provincia de Napo-Pastaza en dos, quedando la Provincia de Napo, constituida con los cantones Napo, Quijos, Sucumbíos y Aguarico; en el inciso cuarto del Art. 2 de la citada Ley, el cantón Aguarico, siguió conformado por las parroquias mencionadas en la ley de 1955 y continuó siendo su cabecera cantonal Rocafuerte.

En el Registro Oficial No. 169 del 30 de Abril de 1969, el Senado de la República del Ecuador, resolvió en su Art. 1, crear tres nuevos cantones en la provincia de Napo, estos fueron: Tena, Putumayo y Francisco de Orellana; y, en lo que respecta al cantón Aguarico, se crearon cuatro nuevas parroquias que fueron: Cuyabeno, Santa María de Huiririma, Capitán Augusto Rivadeneira y Tiputini; en lo que respecta a la parroquia de Francisco de Orellana, esta fue ascendida a cantón. En esta reforma a la Ley, ya no apareció el

nombre de Rocafuerte, sino el de Nuevo Rocafuerte, con el agregado (urbana).

Finalmente, para 1998, en el Registro Oficial No. 372, del 30 de Julio, se publicó la Ley de Creación de la Provincia de Orellana, que comprende los cantones de Francisco de Orellana, Aguarico, Joya de los Sachas y Loreto. Al cantón Aguarico, lo integran las parroquias de Nuevo Rocafuerte, Capitán Augusto Rivadeneira, Cononaco, Santa María de Huiririma, Tiputini y Yasuní.

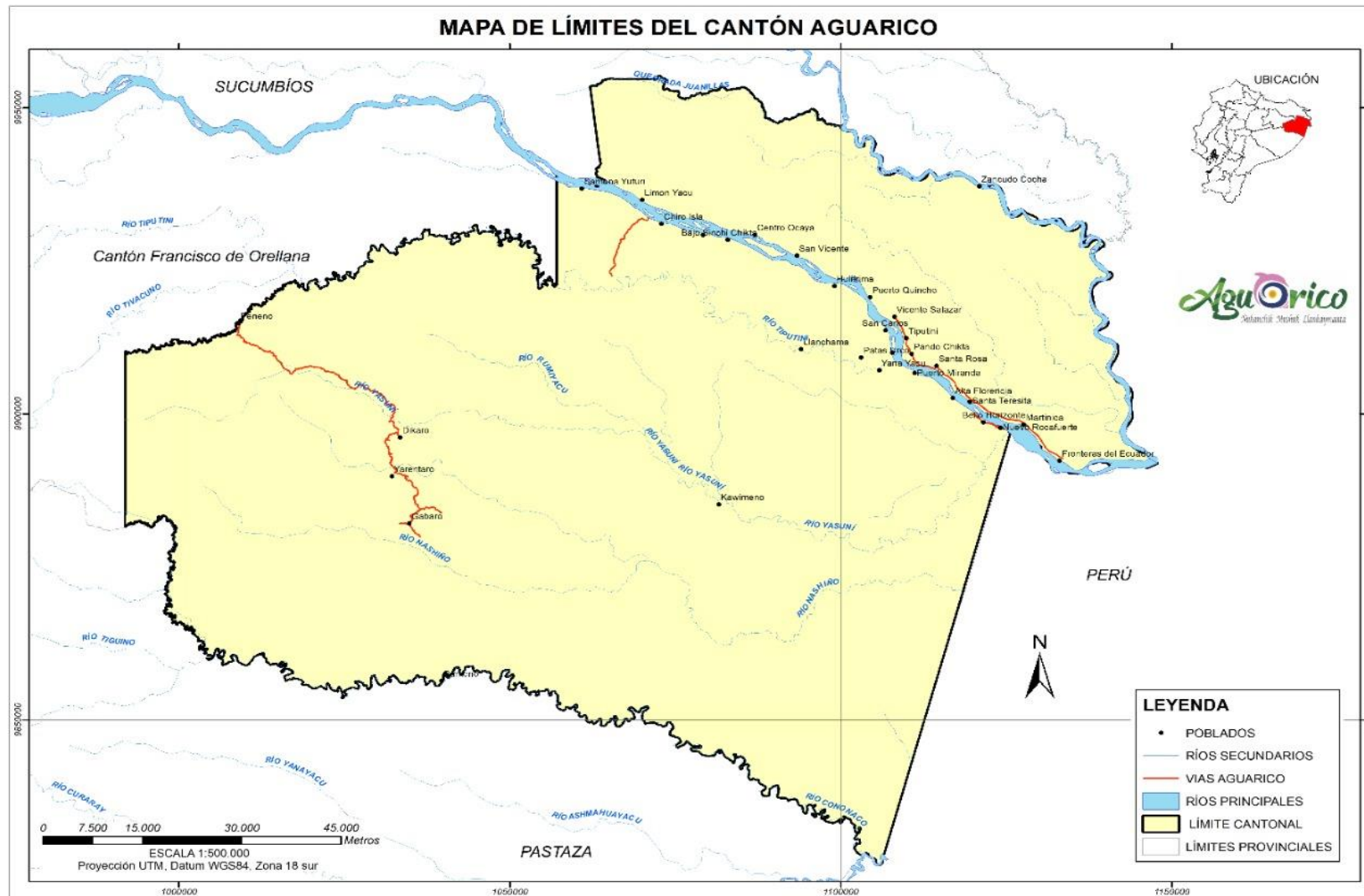
Como podrá notarse, el cantón Aguarico, ha sido objeto de varias divisiones territoriales y en su evolución territorial, las instituciones del Estado que intervinieron han cometido algunos errores, ya sea de omisión o de acción, inclinándonos por el primero, de manera especial en las Leyes de 1955 a 1998, ya que en el primero de los casos, seguía constando como cabecera cantonal una población que a la fecha ya no formaba parte del territorio ecuatoriano. A partir de 1969, se le da otra denominación, sin establecer que se trata de un nuevo asentamiento y si éste es la continuación o prolongación en sus derechos del desaparecido Rocafuerte.

El 8 de septiembre del 2001, por problemas entre ciudadanos y las autoridades cantonales de turno, siendo Tiputini cabecera parroquial, luego de haber sido expulsado el Alcalde electo, la administración municipal se trasladó de Nuevo Rocafuerte a Tiputini. Con el Concejo estructurado se solicitó al Ministerio de Gobierno y Policía el traslado de la Administración Municipal desde Nuevo Rocafuerte hasta Tiputini, obteniendo una respuesta favorable y la debida autorización para su traslado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Aguarico, expidió “La Ordenanza Municipal que establece la declaratoria de parroquia urbana a la Parroquia Tiputini”, publicada en el Registro Oficial N° 590 de fecha 05 de diciembre de 2011; acto normativo que cambia el estatus de la parroquia rural de Tiputini al de parroquia urbana Tiputini, en consecuencia, el GAD municipal modificó la organización territorial del cantón Aguarico, suprimiendo la parroquia rural Tiputini y ampliando el ámbito territorial de la cabecera cantonal Nuevo Rocafuerte, conformada por las parroquias urbanas Nuevo Rocafuerte y Tiputini.

Sustentada en los antecedentes antes expuestos, la Secretaria Nacional de Gestión Política, en uso de sus atribuciones y competencias legales, actualizó la Organización Territorial del cantón Aguarico; con la cual, dicha circunscripción territorial está conformada por la cabecera cantonal Nuevo Rocafuerte, con sus parroquias urbanas Nuevo Rocafuerte y Tiputini; y las parroquias rurales Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huririma, Yasuní y Cononaco.

Mapa N° 1. Límites del cantón Aguarico.



Fuente: CONALI, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

1.5.3. Reseña de la vida político administrativa del cantón Aguárico.

El cantón Aguárico está localizado en la provincia de Orellana, en la región oriental del Ecuador. La cabecera cantonal es Tiputini, está ubicado en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud S 0°55'16" y Longitud O 075°23'57".

Limita al Norte con el cantón Cuyabeno perteneciente a la provincia de Sucumbíos, al Este con el Perú, al Sur con el cantón Arajuno de la provincia de Pastaza y el límite internacional con Perú y al Oeste con el cantón Francisco de Orellana.

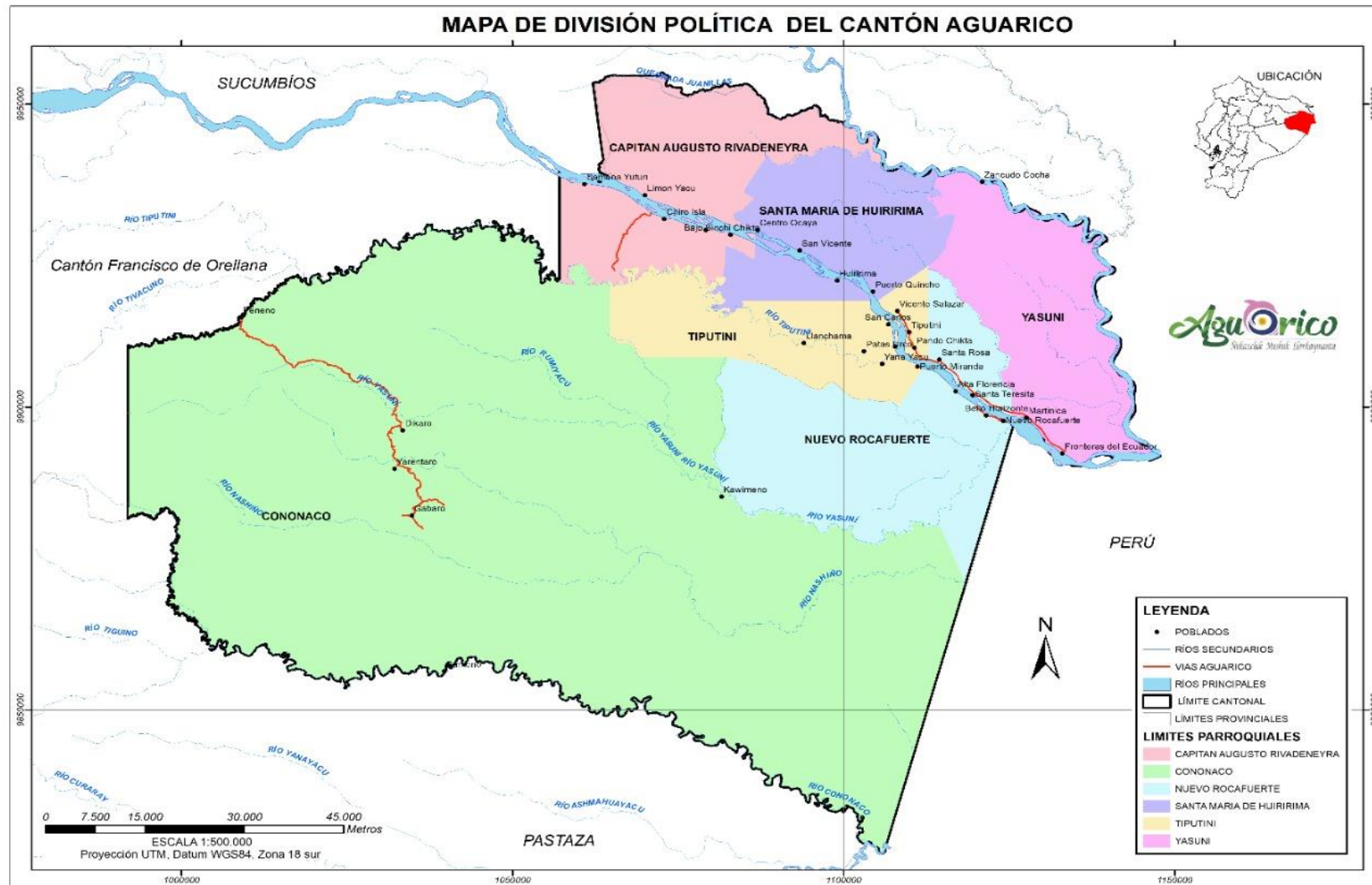
Su división política y administrativa la componen 6 parroquias: Dos urbanas como: Nuevo Rocafuerte y Tiputini. Y cuatro rurales como: Yasuní, Cononaco, Santa María de Huiririma y Capitán Augusto Rivadeneira. Tiene una extensión de 1129.396,20 ha.

Dentro de las comunidades en el cantón Aguárico se encuentran: Alta Florencia, Bello Horizonte, Nuevo Rocafuerte, Santa Rosa, Santa Teresita, Chiru Isla, Limonyacu, Samona, Sinchichicta Kari, Bamenó, Boanamo, Dikaro, Gabaro, Kawimeno, Peneno, Yarentaro, Centro Ocaya, Huiririma, Puerto Quinche, San Vicente, Boca Tiputini, Llanchama, Pandochicta, Patasurco, Puerto Miranda, San Carlos, Tiputini, Vicente Salazar, Yanayacu, Martínica, Fronteras Del Ecuador, Zancudo Cocha.

Tabla N° 7 Superficie parroquial por hectáreas.

Población	Parroquia	Superficie, Ha
URBANO	Nuevo Rocafuerte	117.066,20
	Tiputini	84.823,35
RURAL	Capitán Augusto Rivadeneira	92.897,18
	Cononaco	701.218,11
	Santa María De Huiririma	67.371,75
	Yasuni	66.019,61
TOTAL		1.129.396,20

Fuente: CONALI 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2020.



Fuente: CONALI, 2020; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020



Componente Biofísico

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

2.1. COMPONENTE BIOFISICO.

2.1.1. AGUA

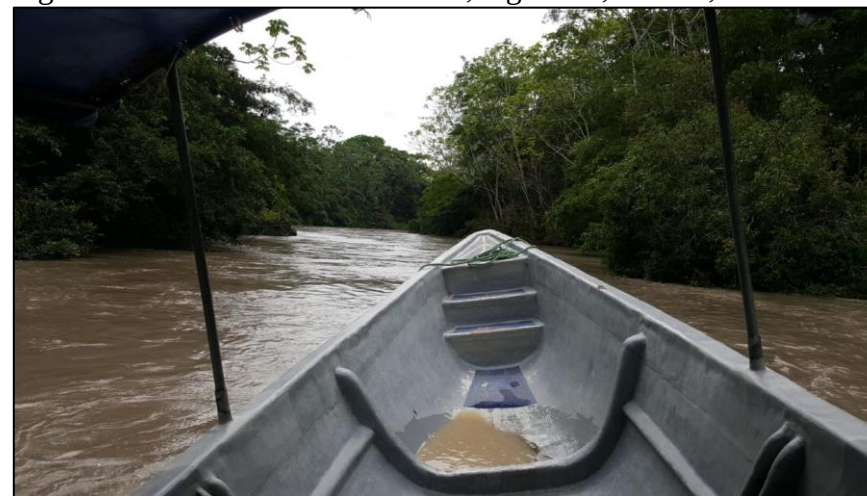
La provincia cuenta con abundantes recursos hídricos, el cantón Aguarico está ubicado en la cuenca del río Napo, mismo que a la vez se alimenta de las subcuencas de los ríos Aguarico, Yasuní, Cononaco y Tiputini.

Tabla N° 8. Subcuencas del cantón Aguarico.

Subcuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Río Tiputini	108.419,44	9,6%
Río Yasuní	362.527,51	32,1%
Río Aguarico	172.793,49	15,3%
Río Nashiño	168.276,01	14,9%
Río Curaray	173.922,86	15,4%
Drenajes Menores	143.429,89	12,7%
Total	1.129.369,20	100%

Fuente: Cartografía MAAE, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 1. Subcuencas de los ríos, Aguarico, Yasuní, Cononaco.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Recursos Hídricos.

La Provincia tiene una precipitación media anual de 2000 mm. La precipitación anual de áreas con alta topografía en las zonas altas de las cuencas varía entre 2000 ~ 4000 mm y aquellas con la mayor precipitación alcanzan más de 7000 mm.

La distribución de la precipitación anual se da de manera uniforme en el territorio. Según el monitoreo físico – químico ejecutado por el laboratorio del GADPO (2019), en puntos estratégicos de la cuenca

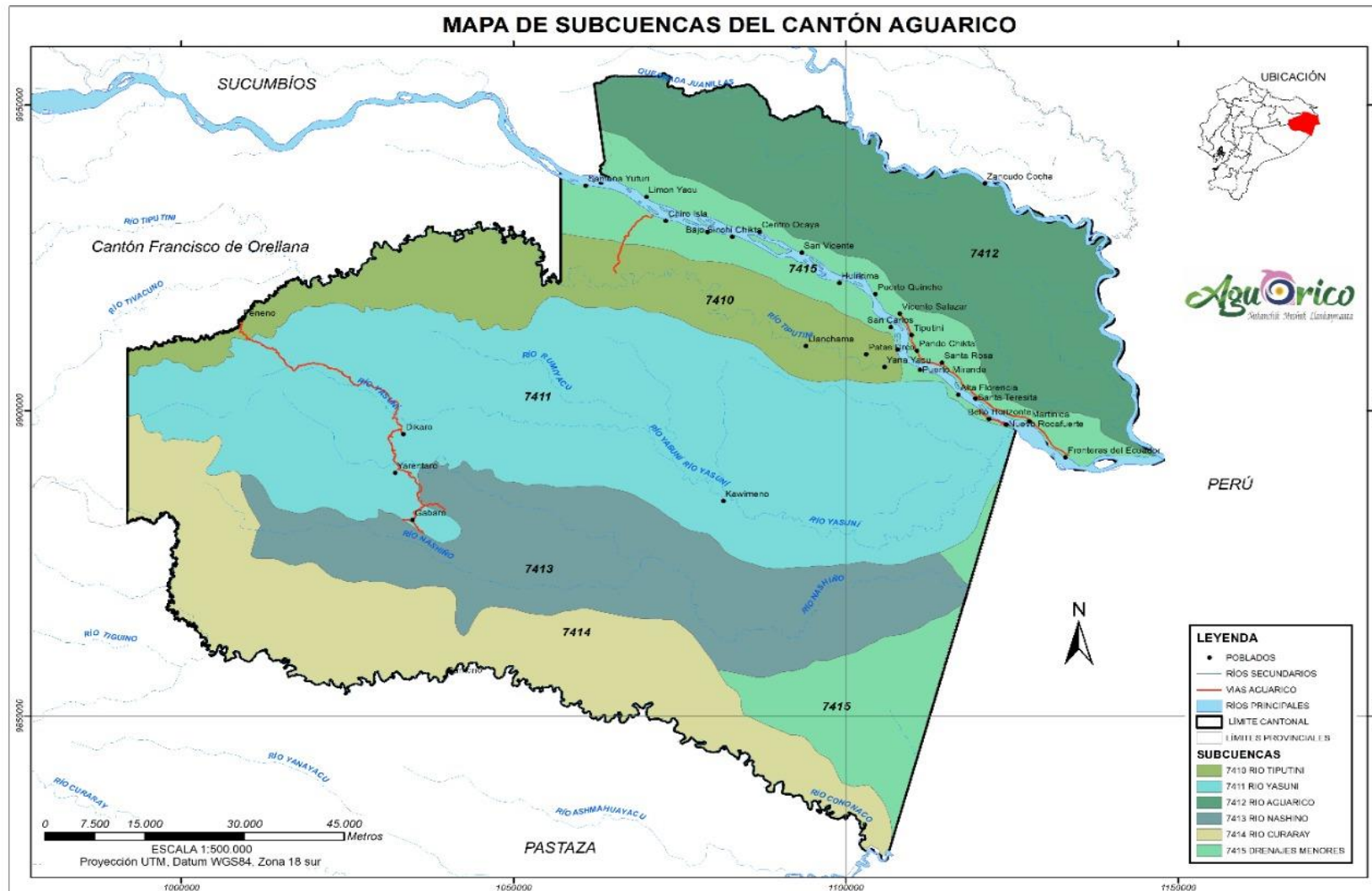
baja del río Napo, se determinó que la calidad del agua se encuentra dentro de los parámetros permisibles en su mayoría.

Los parámetros que fueron considerados para determinar la calidad del agua son parte de la normativa ambiental vigente dentro de la reforma TULSMA (Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente). A continuación se detalla la tabla de resultados. Como resultado se obtiene también que en el 72%, de los puntos monitoreados se evidencia presencia de hierro proveniente de la escorrentía de aguas a través de los suelos arcillosos de la zona, inclusive presentándose niveles superiores al Acuerdo 097A.

Tabla N° 9. Calidad del agua de acuerdo a la normativa vigente.

N°	PARÁMETRO / PUNTO DE MUESTREO	X	Y	PH	DQO (mg/l)	Cobre (mg/l)	Hierro (mg/l)	Manganeso (mg/l)	TPHs (mg/l)	Amoniaco total (mg/l)	Solidos suspendidos (mg/l)	coliformes fecales (UFC/100ml)	Sulfatos (mg/l)	Turbidez (NTU)
1	Laguna Zancudo	445780	9933994	6,55	<20.00		<0.20	<0.20	<1.00	2,98	1	1.000		
2	vivienda Zancudo cocha	452342	9937452	5,84		<0.30	0,28		<0.1			250	<10.00	<0.05
3	Captación Zancudo cocha	452016	9937676	4,11		<0.30	<0.20		<0.10			-	<10.00	<0.05
5	Fronteras del Ecuador	464339	9892434	8		<0.30	<0.20		<0.10			-	<10.00	<0.05
6	Captación Martinica	458897	9898606	8,09	<20.00		<0.20	<0.05	<0.10	2,86	314	100		
7	Vivienda Comuna Santa Teresita	451152	9902205	8,12		<0.30	<0.20		<0.10			50	<10.00	<0.05
8	Planta Nuevo Rocafuerte	452006	9337074	8,34		<0.30	<0.20		<0.10			25	<10.00	7,57
9	Pto. Miranda	442544	9907117	8,28		<0.30	<0.20		<0.10			40	<10.00	3,14
10	Boca Tiputini- Yanayaku	437297	9907515	7,64		<0.30	<0.20		<0.10			10	<10.00	<0.05
11	Llanchama -	425563	9911142	7,7		<0.30	<0.20		<0.10			-	<10.00	<0.05
12	Sistema Santa Rosa	447051	9906585	8,07		<0.30	<0.20		<0.10			-	<10.00	<0.05
13	Pando Chicta	442113	9910106	7,93		<0.30	<0.20		<0.10			5	<10.00	6,03
14	Sistema Pto. Quinche	435915	9919434	8,12		<0.30	0,61		<0.10			-	<10.00	<0.05
16	Sistema de agua Tiputini	425423	9910930	7,94		<0.30	<0.20		<0.10			10	<10.00	<0.05
17	Sistema de agua Huiririma	425423	9910930	7,92		<0.30	<0.20		<0.10			-	<10.00	3,85
18	Pozo de agua San Vicente	425423	9910930	7,5		<0.30	<0.20		<0.10			20	<10.00	<0.05
19	Sistema Centro Ocaya	418608	9929574	7,89		<0.30	<0.20		<0.10			700	<10.00	<0.05
20	Comuna Sinchichicta Kari	410753	9929445	7,25		<0.30	<0.20		<0.10			5	<10.00	<0.05
	LIMITE INEN 1108					2						<1.1		5

Mapa N° 3. Subcuencas del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Contaminación.

Los problemas de contaminación del agua están relacionados principalmente con la falta de control sobre la explotación hidrocarburífera, lo que ha ocasionado pasivos ambientales, sociales y económicos. De igual manera, los derrames de crudo alteran los ecosistemas y la calidad de vida de la población del área de influencia directa e indirecta de las operaciones hidrocarburífera del cantón y provincia.

Figura N° 2. La contaminación producida por embarcaciones sin sistema de evacuación de aguas servidas.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Las aguas de los cursos hídricos, aguas superficiales y subterráneas también son afectadas por la descarga de las aguas servidas domésticas e industriales sin previo tratamiento; además por el arrastre de productos químicos tóxicos y contaminantes utilizados en la agricultura intensiva, como es el cultivo de la palma africana y otros en menor escala; de igual manera, la actividad ganadera también ocasiona contaminación de los recursos hídricos.

Déficit Hídrico.

En la actualidad, dentro del cantón Aguarico no existe déficit hídrico debido a las altas precipitaciones que hacen disponible la cantidad suficiente de agua para satisfacer la demanda para el consumo humano, animal, agrícola y pecuario.

Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas.

En cuanto al manejo de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a partir el año 2010 viene realizando revegetación en las riberas de los ríos Napo, Payamino y Coca, y de micro cuencas, fuentes de captación de agua para consumo humano; con especies

riparias como el chiparo (*Zygia longifolia*), bambú (*Bambusoideae ssp.*).

Gestión del Recurso Hídrico.

La gestión de los recursos hídricos dentro del territorio cantonal se lleva a cabo acuerdo a la legislación nacional vigente; Ley de recursos Hídricos del Ecuador en el artículo 1.- Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.

Como gobierno municipal y dentro de las competencias constitucionales, se aplican las leyes y normativas expedidas y vigentes emitidas por el MAAE.

Utilización eficiente de los recursos hídricos.

Para garantizar la utilización eficiente de los recursos hídricos, el GADMCA del cantón Aguarico, mediante la coordinación general de Gestión Ambiental, la Jefatura de Prevención y Control de la Contaminación y la Jefatura de Información Ambiental realizan capacitaciones para el manejo adecuado del agua, con las juntas de agua del cantón Francisco de Orellana y a las diferentes comunidades de la provincia de Orellana.

Además, cabe mencionar que la captación de agua cruda para los sistemas de potabilización cantonal se hace a través de pozos profundos evitando fugas del líquido durante el proceso de extracción. Como una nueva propuesta se plantea que para futuros proyectos se empiece por ejecutar estudios que permitan determinar la permeabilidad del suelo así como su prospección geológica para garantizar no sólo la calidad del recurso sino también su utilización eficiente.

Protección.

Las políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua a nivel cantonal se basan en la normativa

nacional vigente en donde se establece además las responsabilidades que debe cumplir el gobierno central como los gobiernos autónomos descentralizados.

2.1.2.CLIMA, TEMPERATURA, PRECIPITACIÓN.

Isotermas.

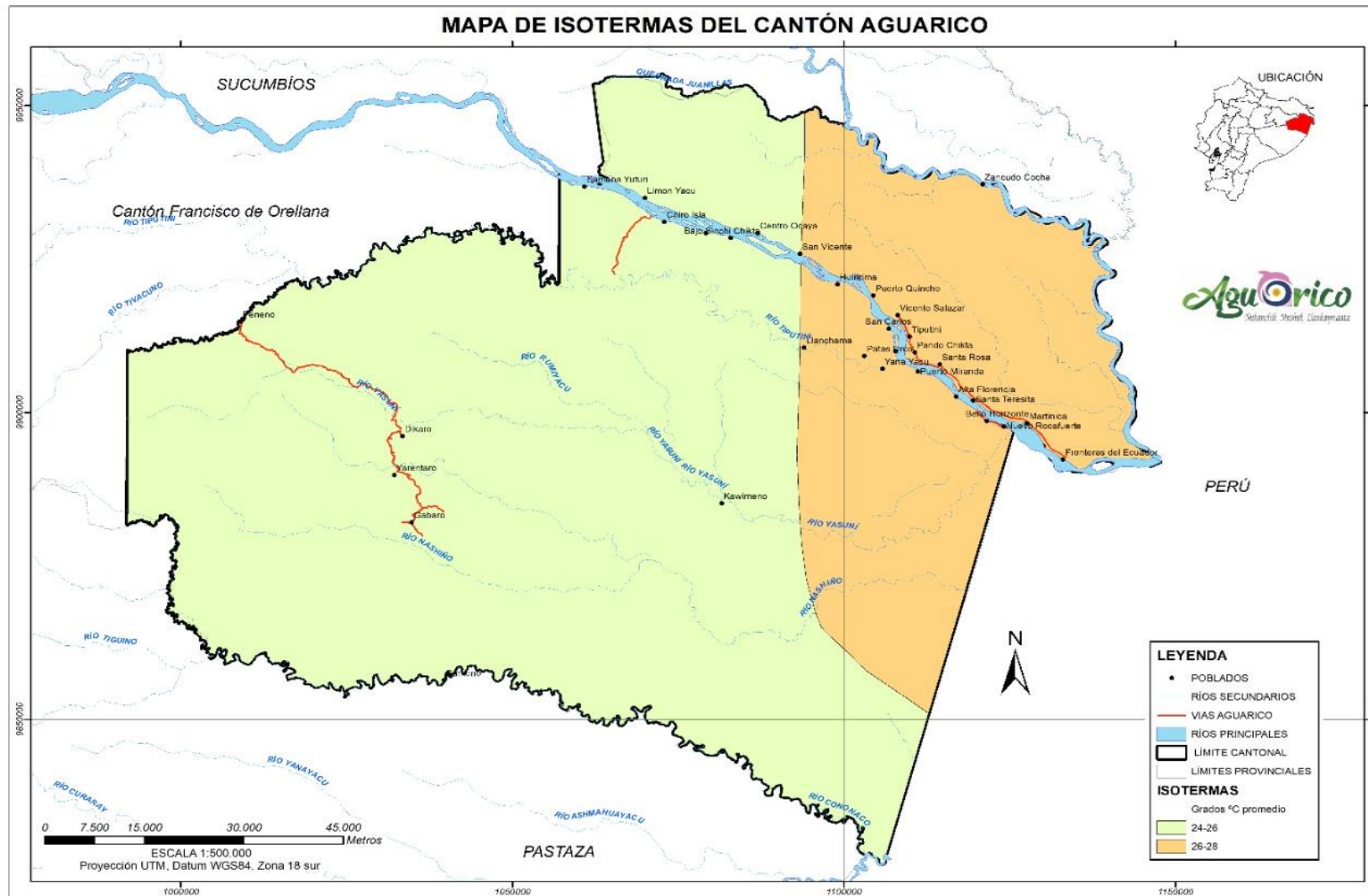
El cantón Aguárico es parte de la región húmeda tropical de la Amazonía ecuatoriana con una temperatura promedio anual que oscila entre 24°C y 28°C.

Tabla N° 10. Distribución de la temperatura en el cantón Aguárico.

Temperatura Media Anual (°C)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
26 - 28	304.015,80	27%
24 - 26	825.380,40	73%
Total	1.129.396,20	100%

Fuente: Cartografía SigAgro, 2018; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 4. Isotermas del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía SigAgro, 2018; Elaborado por: Equipo Consultor.

Isoyetas.

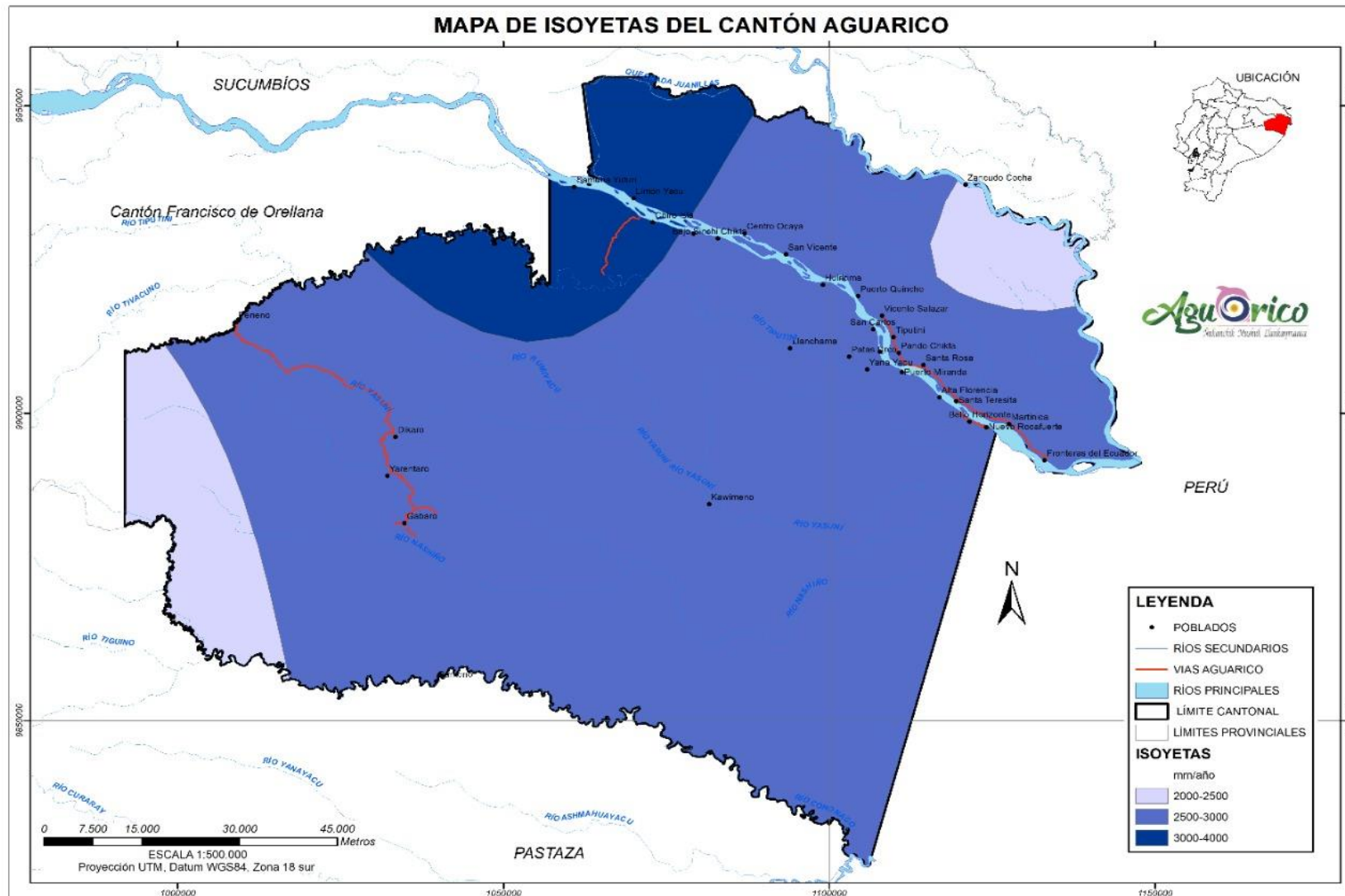
En el territorio se reciben precipitaciones promedias anuales de entre 2000mm y 3000mm. En esta zona, la precipitación siempre excede a la temperatura, por lo que no existe estación seca ni días fisiológicamente secos.

De acuerdo a estos datos del clima, en el cantón no ha existido ninguna variación considerable de temperatura y precipitación, que hayan beneficiado o afectado de manera significativa a las actividades de la población, ya que como se indicó anteriormente las estaciones no están marcadas severamente, siendo muy variable el clima entre lluvioso caluroso y húmedo, con bajas temperaturas en las noches.

Tabla N° 11. Distribución de la precipitación en el cantón Aguarico.

Precipitación media anual (mm)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
2.000-2.500	33.881,89	3%
2.000-2.500	71.039,02	6%
3.000-4.000	110.567,89	10%
2.500-3.000	913.907,41	81%
Total	1.129.396,20	100%

Fuente: Cartografía SigAgro, 2018; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.



Fuente: Cartografía SigAgro, 2018; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Amenazas climáticas.

Dentro del cantón se ha implementado programas y proyectos para la gestión de riesgos relacionados con eventos y amenazas climáticas, dichos programas forman parte de la información del GADMCA 2019.

Tabla N° 12. Matriz de programas y proyectos relacionados en amenazas climáticas.

Programa	Proyecto
Gestión de Riesgos	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención, protección, socorro y extinción de incendios y otros eventos de desastre
	Construcción de muro de protección en Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte, I Etapa
	Construcción de muro de protección Tiputini, parroquia Tiputini, I Etapa

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El cambio climático es considerado como un importante tema transversal a nivel del gobierno central, en la Constitución de la República del Ecuador (2008) el Art. 414 dice: "El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica;

tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo".

Con el afán de generar herramientas para la toma de decisiones, la Subsecretaría de Cambio Climático a través del Proyecto GACC elaboró Los Lineamientos Generales para que los GAD preparen sus planes de cambio climático e incluyan el componente de Cambio Climático, con el objetivo de que se puede localizar las zonas más vulnerables del territorio frente a los cambios del clima y se puedan elaborar planes y medidas de adaptación y mitigación bajo un esquema articulado que deberá ser implementado a nivel cantonal.

Aguas residuales.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece la normativa para la gestión integral del agua así como su restauración y recuperación Sin embargo a nivel cantonal no se han se han implementado estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y reutilización del agua.

Mejoramiento del agua.

Por otro lado, para garantizar la calidad del agua para consumo humano, dentro del sistema de abastecimiento de agua potable prestado por el GADMCA se aplican parámetros establecidos en la norma técnica ecuatoriana “NTE INEN 1 1108: Agua Potable. En dicha norma se establece los requisitos específicos para garantizar la aptitud del agua destinada al consumo humano.

El GADMCA, a través de la Dirección de Obras Públicas busca concretar procesos de contratación de laboratorios certificados para ejecutar análisis relacionados a la calidad del agua de los sistemas de servicios prestados a la ciudadanía. Adicionalmente se está implementado un sistema de macro y micro medición para controlar la cantidad de agua producida y entregada a los usuarios. También se trabaja en el mantenimiento permanentemente de las plantas de tratamiento, redes, e instalaciones domiciliarias para mantener en óptimas condiciones los respectivos sistemas.

Pendientes.

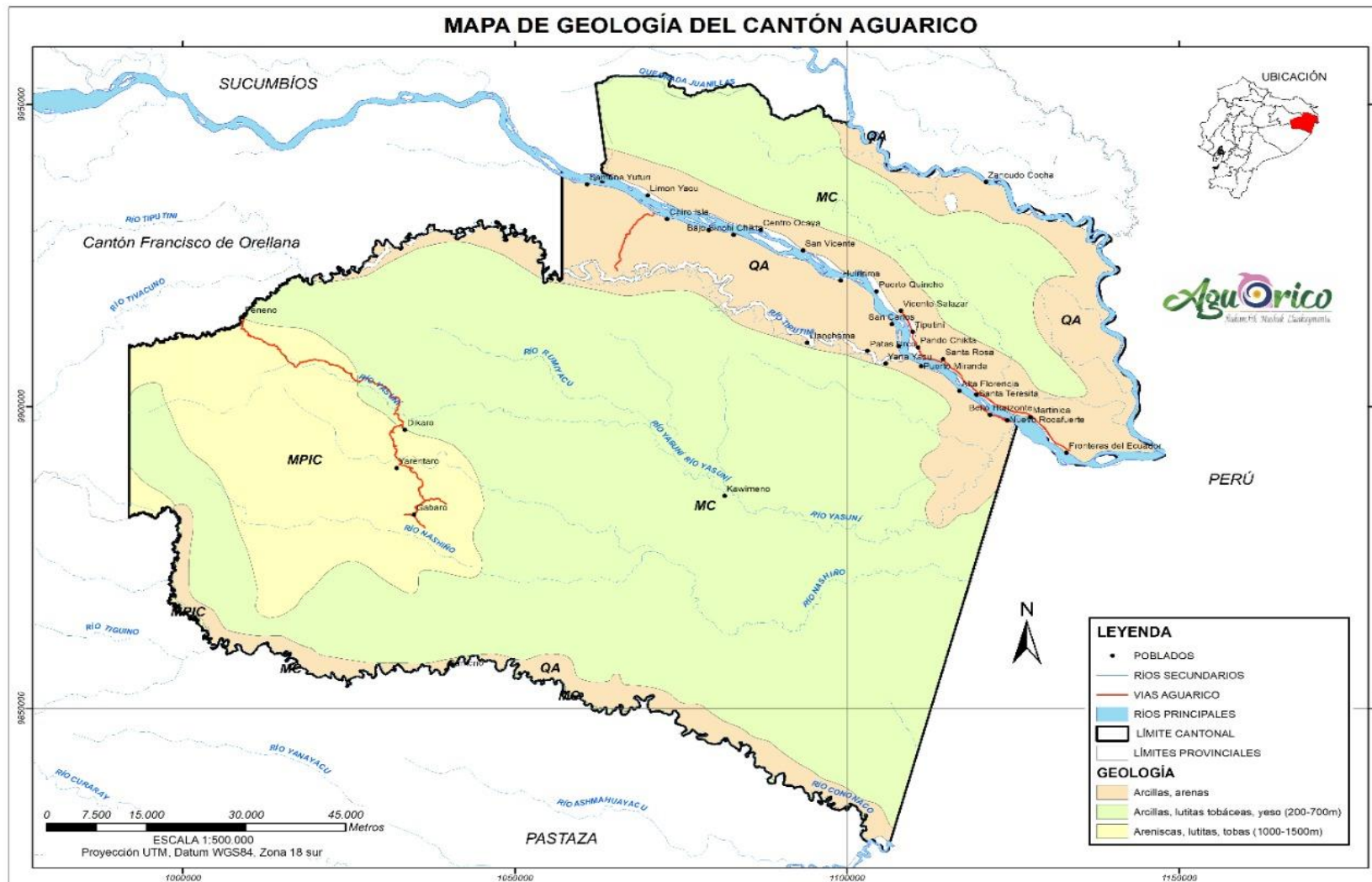
El cantón Aguárico pertenece a la cuenca baja del río Napo y sus subcuencas, se caracteriza por llanuras y planicies cubiertas de sedimentos de origen fluvial, lacustre, así como colinas medianas, terrazas altas, mesas muy disectadas y nivel aluvial bajo. Por lo descrito, la dominancia en el cantón son pendientes con un rango entre 25 – 50%, lo cual hace que se encuentren permanentemente inundadas o se inunden durante la temporada de lluvias.

Tabla N° 13. Pendientes del cantón Aguárico.

Rango Pendiente (%)	Superficie (ha)
0 - 5 %	358.583,29
5 - 12 %	63.133,25
25 - 50%	646.579,32
50 - 70 %	42.691,18
No aplica	18.409,16
Total	1 129.396,20

Fuente MAG, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 7. Geología del cantón Aguarico.



Fuente: MAG, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.1.3.RELIEVE / SUELOS.

Geología.

El suelo está sujeto a interacciones estrechas y dinámicas entre los factores abióticos: clima, agua, elementos geoquímicos de la corteza terrestre; con los bióticos: flora y fauna, factores que permiten su reproducción como estrato fértil para la vida. El territorio del cantón Aguarico, forma parte de la Cuenca Oriental Ecuatoriana, geológicamente predomina la formación de areniscas, lutitas, tobaceas, yeso (200-700m).

Tabla N° 14. Geología del suelo del cantón Aguarico.

Formación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Arcillas, arenas	258.562,36	22,89%
Areniscas, lutitas, tobaceas, yeso (200-700m)	827.981,18	73,31%
Areniscas, lutitas, tobas (1000-1500m)	17.016,22	1,51%
Cuerpo de agua	517,62	0,05%
Río	25.318,82	2,24%
Total	1.129.396,20	100%

Fuente: Cartografía Sistema Nacional de Información, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

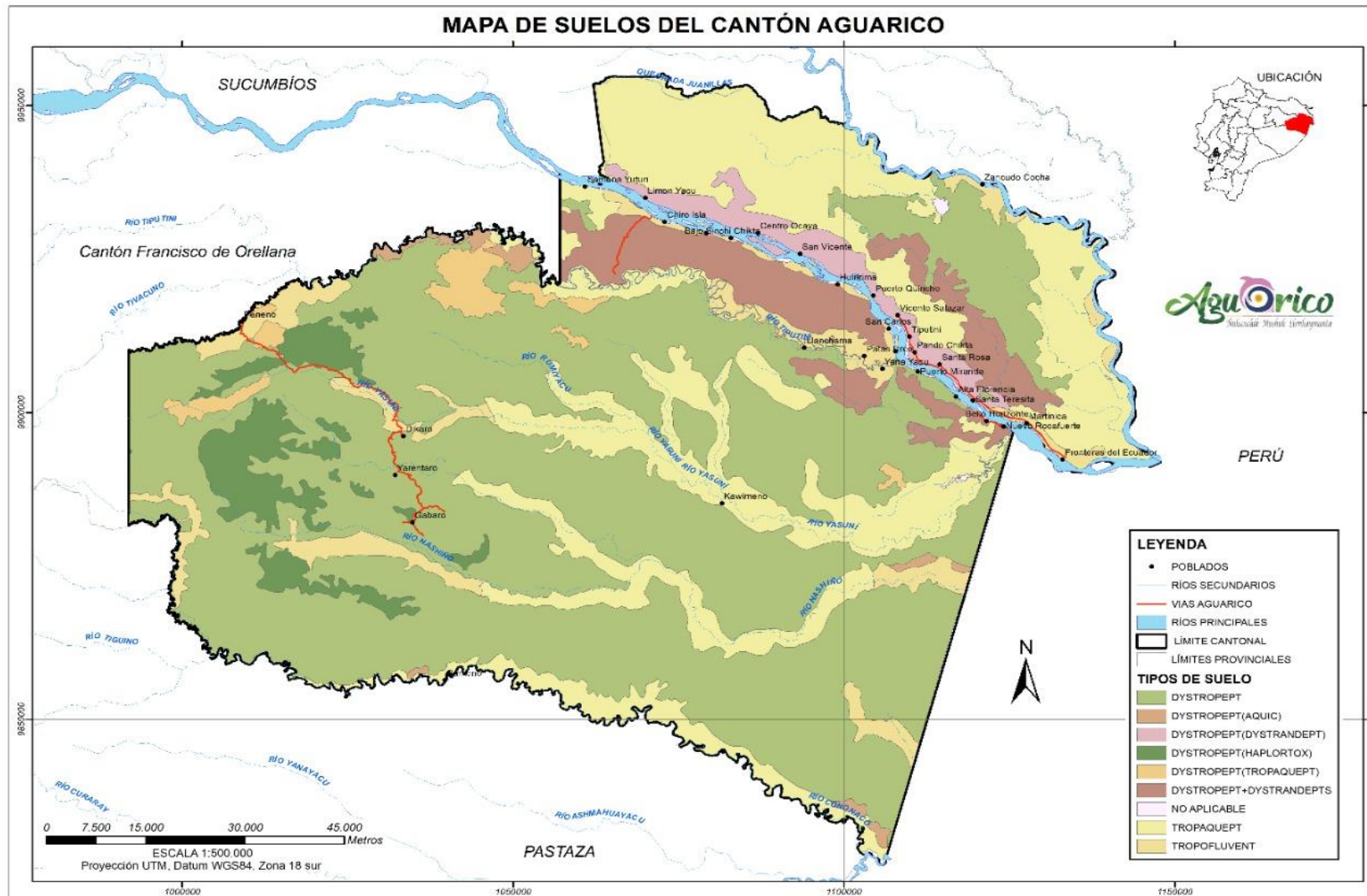
Tipos de suelo.

En cuanto a los tipos de suelo presentes en el cantón Aguarico sobresalen los del orden inceptisol pues ocupan el 93,09% de la superficie territorial cantonal.

Tabla N° 15. Tipos de suelo presentes en el cantón Aguarico.

Orden	Suborden	Gran grupo	Área (ha)	Superficie (ha)
Entisol	Fluvent	Tropofluvent	61.173,25	5,42%
Inceptisol	Aquept	Tropaquept	262.721,96	23,26%
Inceptisol	Tropept	Dystropept	620.616,09	54,95%
Inceptisol	Tropept	Dystropept (Aquic)	7.832,47	0,69%
Inceptisol	Tropept	Dystropept (Dystrandept)	26.055,31	2,31%
Inceptisol	Tropept	Dystropept (Haplorox)	45.240,16	4,01%
Inceptisol	Tropept	Dystropept (Tropaquept)	19.485,69	1,73%
Inceptisol	Tropept	Dystropept + Dystrandeps	69.344,04	6,14%
No aplicable	No aplicable	No aplicable	16.927,23	1,50%
Total			1.129.396,20	100%

Fuente: Cartografía Sistema Nacional de Información, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.



Fuente: MAG, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

73

Aptitud y conflicto del suelo.

Con respecto a la utilización del suelo de acuerdo a su aptitud dentro del territorio cantonal existen áreas en las que coincide el uso actual del mismo con su aptitud (bien usado), áreas donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar (conflictos por sobreutilización) y áreas en donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar (conflictos por subutilización) como se detalla a continuación.

Tabla N° 16. Conflictos de uso del suelo cantón Aguarico.

Conflicto	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Bien utilizado, uso adecuado	874.836,43	77,46%
Conflictos por sobre utilización	212.487,47	18,81%
Conflictos por sub utilización	27.552,53	2,44%
Cuerpos de agua	14.519,77	1,29%
Total	1 129396,20	100%

Fuente: MAG, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.1.4.SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Bloques petroleros.

Dentro del cantón Aguarico el recurso natural no renovable más importante es el petróleo. Entre 1967 y durante toda la década del 70 y 80, Francisco de Orellana se convierte en el principal receptor de inversión petrolera, lo que paralelamente propicia un flujo constante de fuerza laboral que aumenta la población cantonal de manera acelerada y que va consolidando al territorio como uno de los principales polos de atracción migratoria a nivel nacional, siempre en base a las nuevas oportunidades que ofrecía el auge petrolero.

En el siguiente cuadro se muestra los bloques petroleros existentes en el cantón Aguarico concesionados, de los cuales dos están en operación y tres en exploración.



Figura N° 3. Uno de los bloques petroleros en el cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 17. Bloques petroleros en el cantón Aguarico.

Bloque	Nombre	Operadora	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
B012	Eden-Yuturi	Petroamazonas EP	9.459,32	2%
B014	Nantu	Petrooriental S.A.	69.790,32	12%
B016	Iro	Repsol Ecuador S.A.	117.600,79	20%
B031	Apaika-Nenke	Petroamazonas EP	199.998,13	34%
B043	ITT	Petroamazonas EP	191.759,45	33%
Total			588608,01	100%

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Desarrollo de actividades hidrocarburíferas.

El Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador monitorea y controla el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas, para el cumplimiento del marco normativo. Sin embargo, en el cantón Aguarico se registran 102 pasivos ambientales, es decir daños ambientales o impactos ambientales negativos (ambientales y sociales) no reparados/restaurados o que han sido intervenidos de forma inadecuada o incompleta, por empresas, durante su funcionamiento ordinario o por accidentes imprevistos. Actualmente, Aguarico dispone de una base de datos, que identifica los pasivos ambientales que no fueron gestionados adecuadamente por las diferentes empresas petroleras y sus afectaciones en las áreas de influencia.

Tabla N° 18. Pasivos ambientales dentro del cantón Aguarico.

Pasivos ambientales	Derrames	Piscina	Total
Bloque 16	20	74	94
Remediado	2	8	10
Se desconoce	18	66	84
Bloque 43	2	6	8
No remediado	2		2
Se desconoce		6	6
Total	22	80	102

Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.1.5.PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce el derecho que tiene la naturaleza a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos; el capítulo cuarto – artículo 57, la Ley de Gestión Ambiental (art.1, art. 6), la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida silvestre (art.66), en este sentido para garantizar la gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales gran parte del territorio del cantón Aguarico está considerado bajo programas de conservación o manejo ambiental.

Tabla N° 19. Estatus de conservación del cantón Aguarico.

Tipo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Áreas sin estatus de conservación MAAE	129.936,36	11,50%
Territorio bajo conservación o manejo ambiental	999.459,84	88,50%
Total	1129.396,20	100%

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 1. Estatus de conservación del cantón Aguarico.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gestión ecológica.

En cuanto a la reducción del desperdicio local alimentos, en términos generales, el sistema de producción marginal es el más representativo en el cantón, es decir se basa en métodos de cultivo que se conforman por policultivos de ciclo corto y permanente, con la racionalidad para el autoconsumo.

Es importante mencionar también que a nivel cantonal no existe una gestión ecológica de los productos químicos utilizados en las actividades agropecuarias.

2.1.6. COBERTURA NATURAL VEGETAL.

Dentro del territorio cantonal, 654.686,12 ha poseen cobertura vegetal caracterizada principalmente por formaciones pantanosa y en menor cantidad por formación arbórea húmeda de la Amazonía.

Figura N° 4. Cobertura vegetal del cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 20. Cobertura vegetal del cantón Aguarico.

Tipo de Cobertura Vegetal	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Formación pantanosa	629.454,12	96,15%
Formación arbórea húmeda de la Amazonía	25.232,00	3,85%
Total	654686,12	100%

Fuente: MAEE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Áreas de protección urbana-rural.

El cantón Aguarico está conformado por el Bosque Húmedo Tropical, en el que se encuentran los siguientes ecosistemas:

- Bosque Siempre verde de Tierras Bajas de la Amazonía (Tierra Firme) - área de influencia directa.
- Bosque de Tierras Bajas de Palmas y Aguas Negras (Pantano) - área de influencia indirecta.
- Bosque inundable de Tierras Bajas por Aguas Blancas.
- Herbazal Inundable de Tierras Bajas de la Amazonía.

Tabla N° 21. Formaciones vegetales del cantón Aguarico.

N°	Eco sistémico	Área ha	%	Prioridad de conservación
1	Bosque de Tierras Bajas de Palmas y Aguas Negras	255.129,27	22,59%	ALTA
2	Bosque Siempre verde de Tierras Bajas de la Amazonia	787.801,76	69,75%	ALTA
3	Herbazal de Tierras Bajas de la Amazonia	4.584,30	0,41%	ALTA
4	Bosque Inundable de Tierras Bajas por Aguas Blancas	81.880,86	7,25%	ALTA
Total		1.129.396,20	100%	

Fuente: Línea Base del cantón Aguarico, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Bosque Siempre verde de Tierras Bajas de la Amazonía.

El ecosistema ocupa el 69,75% de la superficie del cantón con 787.801,76 hectáreas que están presentes sobre colinas y tierras planas con buen drenaje. Cubren la mayor parte de las tierras bajas en la región, excluyendo las áreas con influencia directa de los ríos, por lo general bosques muy diversos.

Figura N° 5. Los bosques en tierras bajas alcanza los 30m de altura.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Bosque de Tierras Bajas de Palmas y Aguas Negras (Pantano).

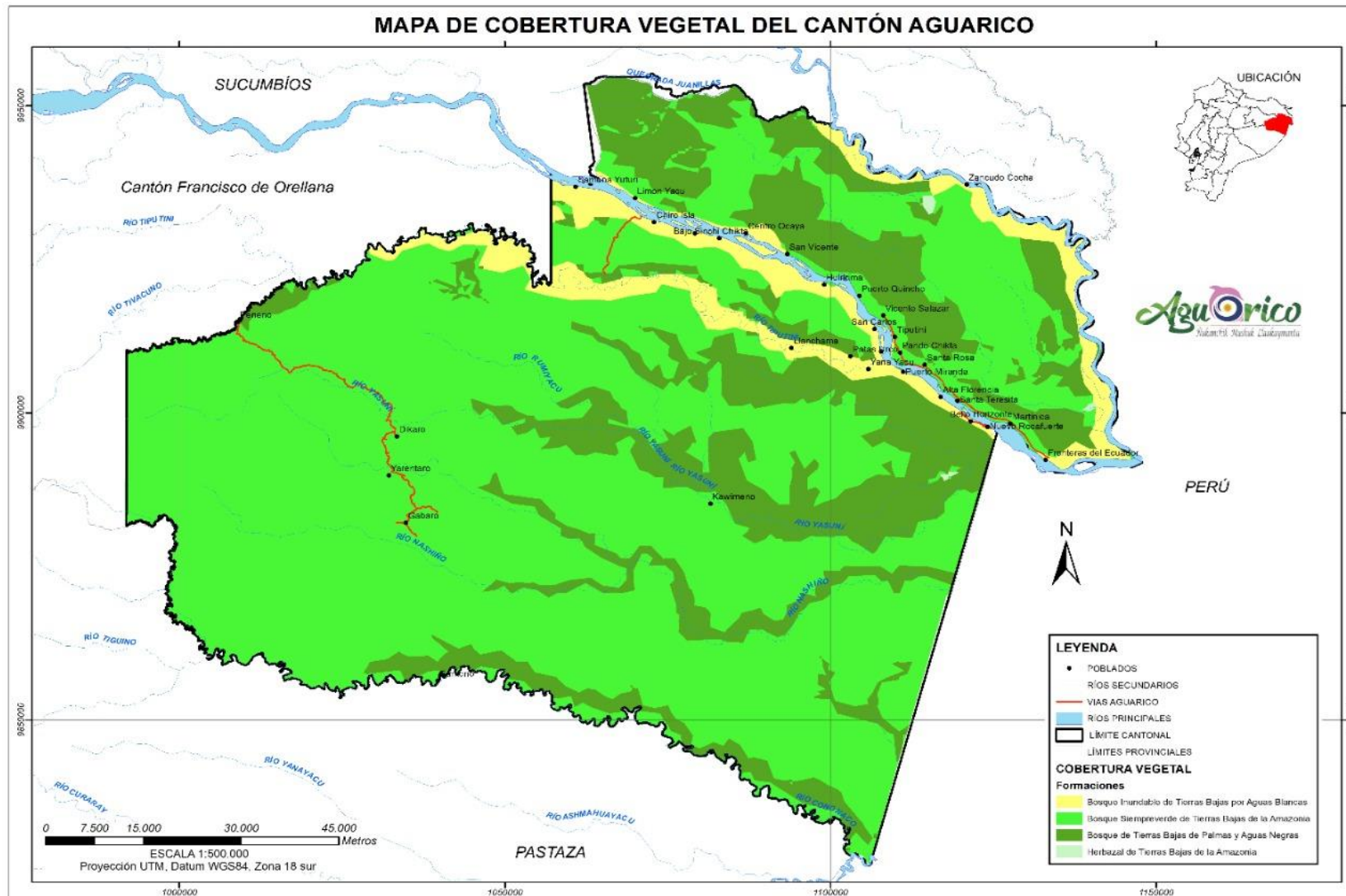
El 22,59% del territorio está ocupado por esta zona bioclimática, con un área de 255.129,27 hectáreas. Son bosques permanentemente inundados por ríos o sistemas lacustres de aguas negras. Su color se debe a la gran cantidad de taninos presentes en el agua por la descomposición de la materia orgánica. Además, éstos son cuerpos de agua que contienen muy pocos sedimentos ya que nacen en la misma llanura amazónica.

Bosque inundable de Tierras Bajas por Aguas Blancas.

Estos bosques amazónicos representan el 7,25% del cantón con 81.880,86 hectáreas, se encuentran en terrazas sobre tierras planas contiguas del río Napo, Tiputini y Aguarico con gran cantidad de sedimentos suspendidos (ríos de aguas blancas que nacen en la cordillera), que se inundan por varios días en épocas de alta precipitación.

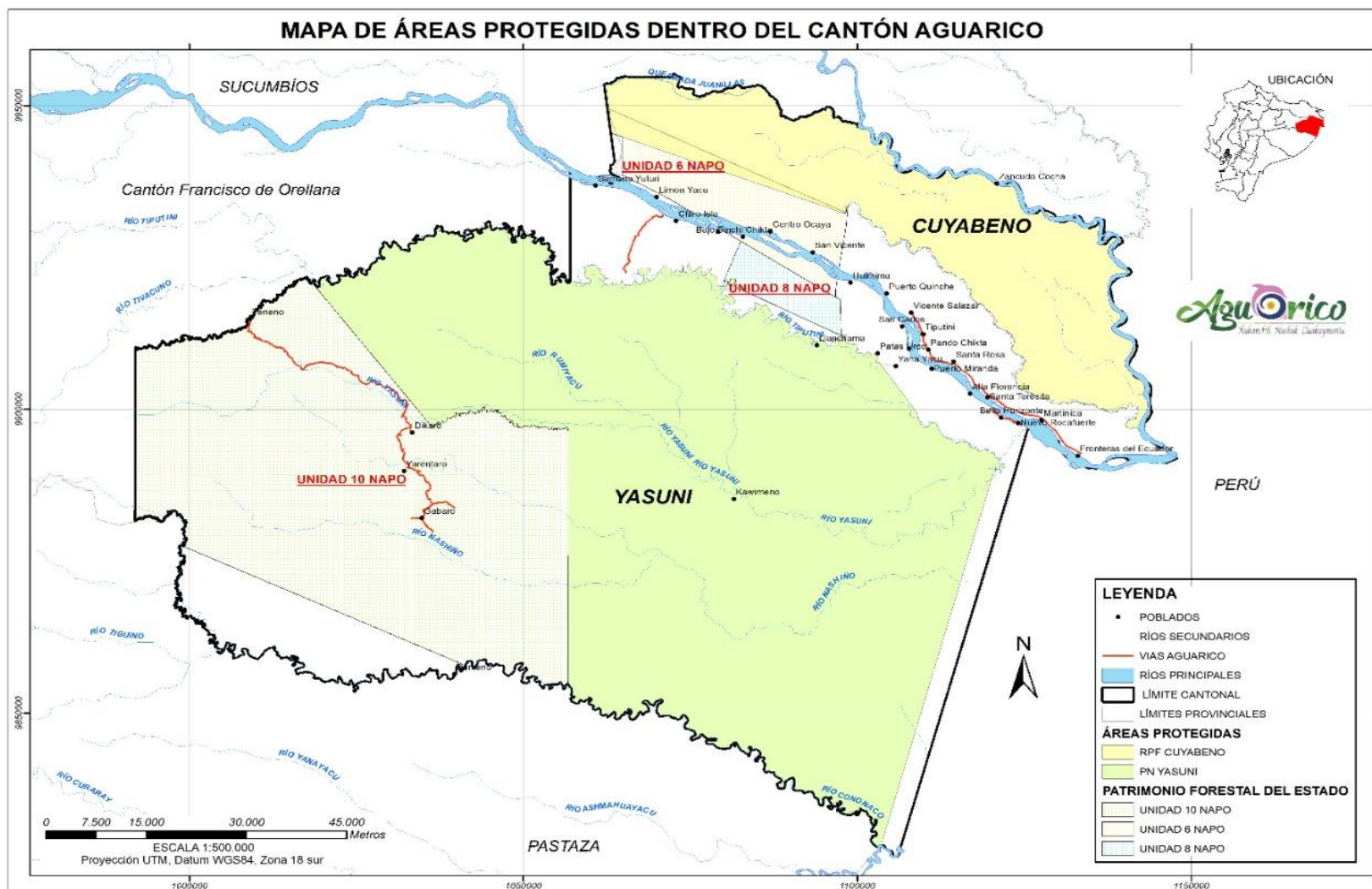
Herbazal Inundable de Tierras Bajas de la Amazonía.

Apenas representa el 0,41% de la superficie total con 4.584,30 hectáreas del cantón. Se los encuentra en los bordes de las lagunas y como vegetación flotante en las mismas. Está compuesta por asociaciones herbáceas densas que pueden alcanzar hasta 4 m de altura y se encuentran en los márgenes de lagunas de aguas negras.



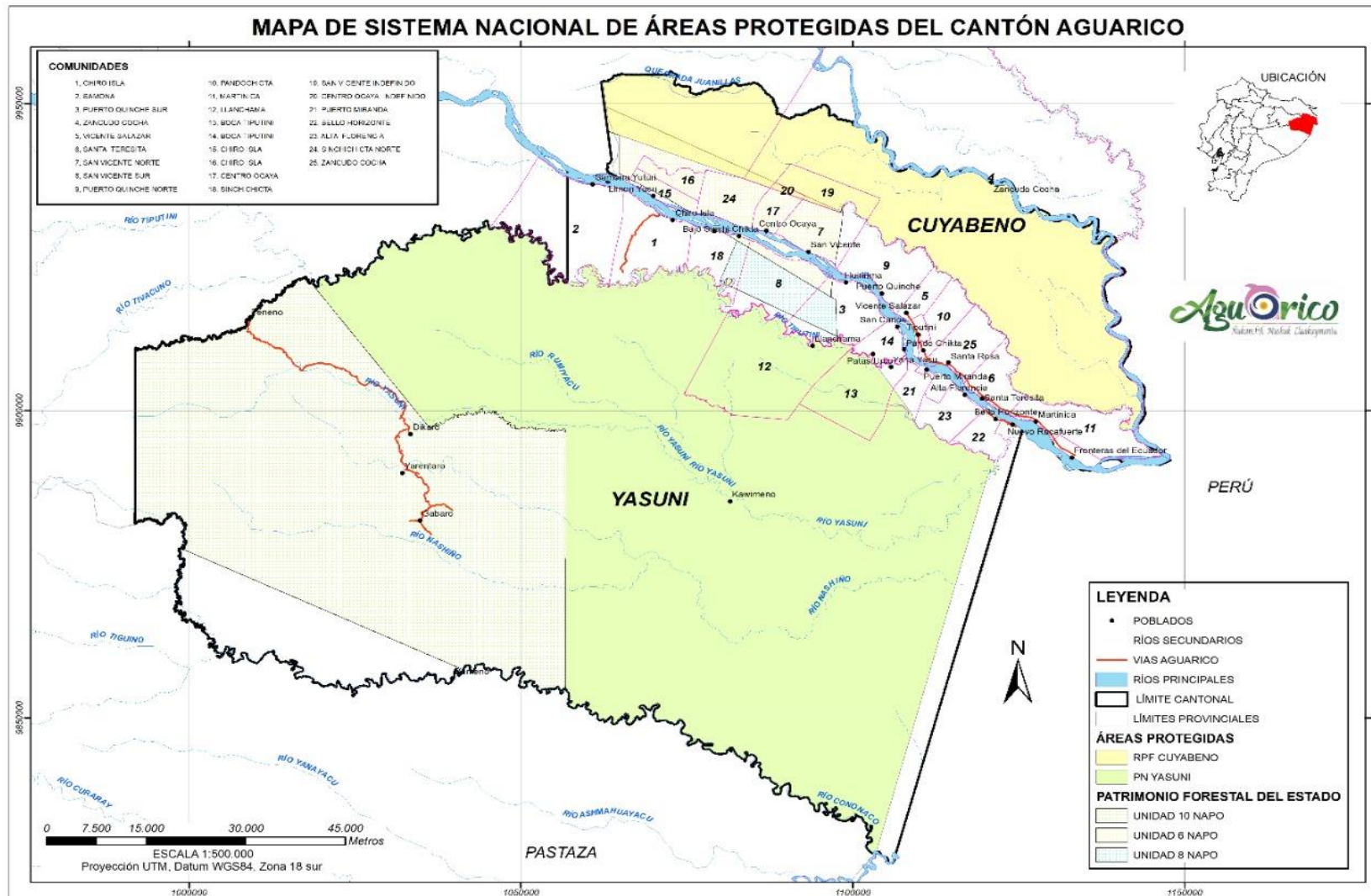
Fuente: MAAE, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 12. Áreas protegidas dentro del cantón Aguarico.



Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 13. Sistema Nacional de la áreas protegidas del cantón Aguarico.



Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Áreas protegidas.

El 85,21% del territorio del cantón Aguarico está considerado dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), siendo las más representativas el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno.

Figura N° 6. Áreas protegidas en el cantón Aguarico, donde se encuentra un control por parte del Ministerio del Ambiente.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 22. Caracterización de las áreas protegidas dentro del cantón Aguarico.

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	%(*)	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad
Parque Nacional Yasuní	Parque Nacional	495.720,53	50%	Explotación petrolera	Alta
Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	Reserva de Producción Faunística	135.339,49	14%	Conservación	Alta
BP171 Patrimonio Forestal Unidad 6 - Napo	Patrimonio Forestal	79.902,93	8%	Conservación	Alta
BP172 Patrimonio Forestal Unidad 8 - Napo	Patrimonio Forestal	11.118,86	1%	Conservación	Alta
BP173 Patrimonio Forestal Unidad 10	Patrimonio Forestal	277.378,05	28%	Conservación	Alta
Total		999.459,86	100%		

Fuente: MAAE, 2019. Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

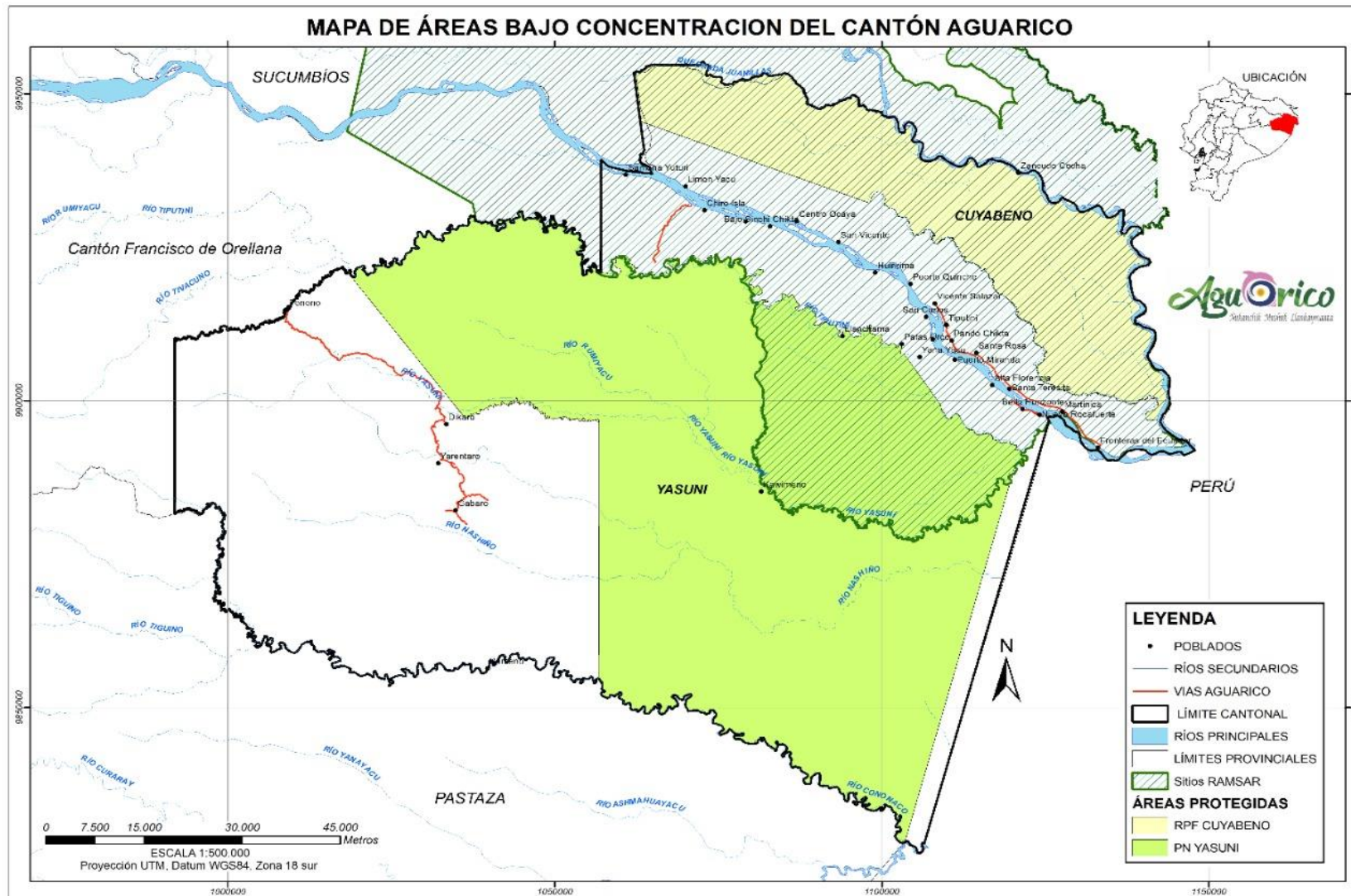
Áreas bajo conservación.

Un alto porcentaje de la actividad petrolera en el cantón Aguarico se desarrolla dentro del Parque Nacional Yasuní a pesar de que el propósito de esta área es la conservación y garantía de que estas zonas continúen brindando servicios ambientales, tales como la protección de las fuentes hídricas, la captación de agua, la regulación climática, etc.

Cabe anotar que las operaciones petroleras en las zonas de influencia y áreas de amortiguamiento de esta área protegida afectan gravemente a los sistemas hídricos más importantes que la integran.

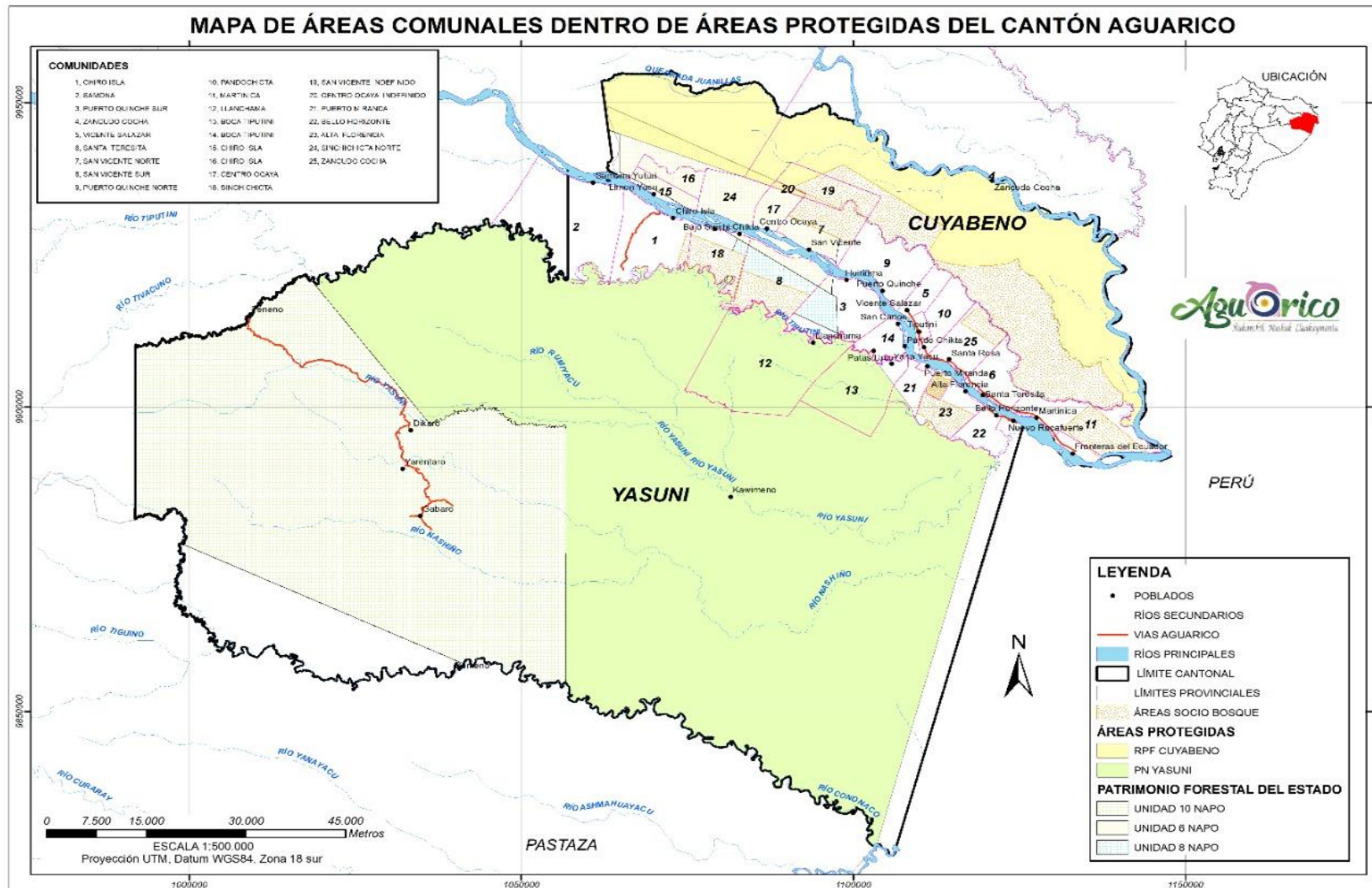
El 5,77 %, del territorio del cantón Aguarico se encuentra protegido mediante convenios individuales y colectivos de conservación del bosque dentro del proyecto Socio Bosque que coordina y regula el Ministerio del Ambiente y Agua. Dichos convenios fueron suscritos con las comunas Kichwa Martinica, San Vicente de Sinchichicta Kari, Santa Rosa, Sinchi Chicta Caspi, Zancudo Cocha, Alta Florencia.

Mapa N° 14. Áreas bajo concentración del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía MAAE, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 15. Áreas comunales dentro de áreas protegidas del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía MAAE, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 23 Convenios de áreas bajo conservación socio bosque.

Áreas Bajo Conservación Socio Bosque	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Colectivo	64.149,70	5,68
Individual	1.016,46	0,09
Total	65.166,16	5,77

Fuente: Cartografía MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Zonas intangibles.

El 42.98 % del territorio cantonal es zona intangible, es decir son espacios protegidos de excepcional importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido a su valor ambiental, no sólo para la región, sino para el país y el mundo.

Tabla N° 24. Zonas intangibles dentro del territorio del cantón.

Zonas intangibles	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Tagaeri – Taromenane	365.698,49	32,38%
Cuyabeno –Imuya	119.716,00	10,60%
Total	485.414,49	42,98%

Fuente: Cartografía MAAE, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Humedales.

El 35,18 % del territorio cantonal se encuentra dentro de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR) del cual Ecuador es parte contratante desde 1990.

El sitio RAMSAR Cuyabeno - Lagartococha - Yasuní que posee 397.294,19 ha, se encuentra en las parroquias Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Tiputini, Yasuní y Nuevo Rocafuerte.

Tabla N° 25. Sitios RAMSAR presentes en el cantón Aguárico.

RAMSAR	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Cuyabeno Lagartococha Yasuní	397.321,58	35,18%
Total	397.321,58	35,18%

Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El 73% del territorio del Aguárico se encuentra dentro de la Reserva de Biosfera Yasuní, que se encuentran en la provincia de Napo y Orellana, el ecosistema dominante es el Bosque Húmedo Tropical Lluvioso que es parte de la cuenca alta del Amazonas.

La reserva dentro del cantón, se encuentra en las parroquias Cononaco, Tiputini y Nuevo Rocafuerte.

Tabla N° 26. Reservas de biosfera presentes en el cantón Aguárico.

Reserva de Biosfera	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Reserva de Biosfera Yasuní	824.459,23	73%
Total	824.459,23	73%

Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo técnico GADMCA -2019.

Bioeconomía en el territorio.

En el cantón Aguárico, con el fin de mejorar la situación económica, social y ambiental de las comunas de las etnias indígenas Kichwa y Waorani, conocidos por sus hábiles tejedores de fibras extraídas de palmas y lianas combinadas con semillas obtenidas de los bosques, se establece una alternativa de bioeconomía mediante la construcción de cabañas para la comercialización de semillas y artesanía en varios sectores del cantón.

Las características del proyecto se describen a continuación.

Tabla N° 27. Proyecto para aprovechamiento de bio-economía en el cantón Aguarico.

Ejecutor	Objetivo del proyecto	Actores Involucrados	Ubicación del proyecto	Año de ejecución
Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico / Unidad de Desarrollo Sostenible GADMCA	Dinamizar la economía mediante la venta de artesanías en el cantón Aguarico, provincia de Orellana	GADM Aguarico GAD Parroquial Yasuní, Santa María de Huiririma, Cononaco, Capitán Augusto Rivadeneira.	Santa Rosa Alta Florencia Santa Teresita Bello Horizonte Martinica Zancudo Cocha Nuevo Rocafuerte	2020-2023

Fuente: Archivos GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

2.1.7. VIDA SILVESTRE.

Los bosques de tierra firme e inundada que posee el cantón Aguarico, hacen de este un lugar privilegiado en relación a otras regiones del planeta al tener a los ecosistemas más biodiversos.

La riqueza de especies de anfibios, aves, mamíferos y plantas vasculares, reflejan la diversidad existente. Ante la riqueza de los

recursos existentes, se han presentado problemas por la caza descontrolada de especies como capibaras, venados, guanganas, guatusas, armadillos, guantas, además de peces y reptiles como caimanes y tortugas.

De igual manera la presencia de especies maderables de alto valor han sido aprovechadas a lo largo de la provincia de Orellana.

Tabla N° 28. Principales especies forestales aprovechadas en la provincia de Orellana.

Familia	Nombre científico	Nombre común
BORAGINACEAE	Cordia alliodora	Laurel
	Otras especies	
MYRISTICACEAE	Otoba spp	Docel, Sangre De Gallina, Llorasangre, Cuangare, Guapa, Shashafacco
FABACEAE	Cedrelinga cateniformis	Chuncho, Seique, tsai Numi
BOMBACACEAE	Ceiba pentandra	Ceiba, Ceibo, Buambuish, Hua Yui
STERCULIACEAE	Sterculia sp	Sapote Colorado, Sapote De Montaña Sapote, Sapotejn
MYRISTICACEAE	Virola spp	Chalviande, Coco, Brazilargo, Sacha Menbrillo, Doncel, Guapa, Kuchamania Tsempu, Tsempu, Unay, Omando Ccopijjin
VOCHYSIACEAE	Erismia uncinatum	Arenillo, Pondo

Familia	Nombre científico	Nombre común
VOCHYSIACEAE	Vochysia spp	Tamburo, Laguno, Bella Maria, Gomo, Juan Colorado
VOCHYSIACEAE	Ficus sp	Matapalo, Higuerón
BOMBACACEAE	Ceiba insignis	Algodón, Lano, Ceibo rojo, Ceiba, Sumauma
MORACEAE	Brosimum spp	Lechero, Sacha Caoba, Sande Rojo, Sande Blanco, Pucunaqui Yura, Caninajin, Sande
BOMBACACEAE	Ochroma pyramidale	Balsa, Boya, Balso macho, Balsa jibarra, Tecupaje
FABACEAE	Parkia spp	Cutanga, Guarango, Cacepo, Tankam, Yurutz
BURSERACEAE	Trattinnickia glaziovii	Copal, Anime
MELIACEAE	Guarea kunthiana	Colorado Manzano, Colorado, Tucuta, Chialde Grande, Piaste, Manzano, Yansao, Bombone, Coco De Cana
FABACEAE	Acacia glomerosa	Guarango, Yonrunta
CAESALPINACEAE	Schizolobium parahyba	Pachaco, Mangu Caspi, Tankam
LAURACEAE	Nectandra sp.	Jigua, Canelo
CAESALPINACEAE	Terminalia oblonga	Guayabillo, Yunnyun, Roble, Winegro
LAURACEAE	Ocotea spp.	Canelo, Alcanfor, Jigua, Amarillo, Canelon, Canelon Blanco, Diablo Fuerte
FABACEAE	Myroxylum balsamun	Bálsamo
MORACEAE	Clarisia racemosa	Moral, jojoncho ccaque, pituca

Familia	Nombre científico	Nombre común
MELIACEAE	Cabralea canjerana	Batea caspi, Cedro macho
OLACEAE	Minquartia guianensis	Guayacan pechiche
BOMBACACEAE	Ochromadendron spp	Cuero de sapo
VOCHYSIACEAE	Erisma uncinatum	Arenillo, Pondo
MORACEAE	Maclura tinctoria	Moral, chiap, sota

Fuente: MAAE, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Especies de vida silvestre.

En el año 2018, el Ministerio del Ambiente y Agua a nivel nacional, determinó bajo estadísticas cuáles son las especies de vida silvestre mayormente amenazadas. Por la distribución geográfica de dichas especies, se determina las siguientes especies:

- Felinos: Jaguar.
- Primates: Mono araña, Mono chorongo
- Aves: Pava barbada, Guacamayo, Bandurria.
- Mamíferos: Pecarí, Tapir amazónico.
- Mamíferos acuáticos: Manatí
- Reptiles: Caimán
- Peces: Paiche

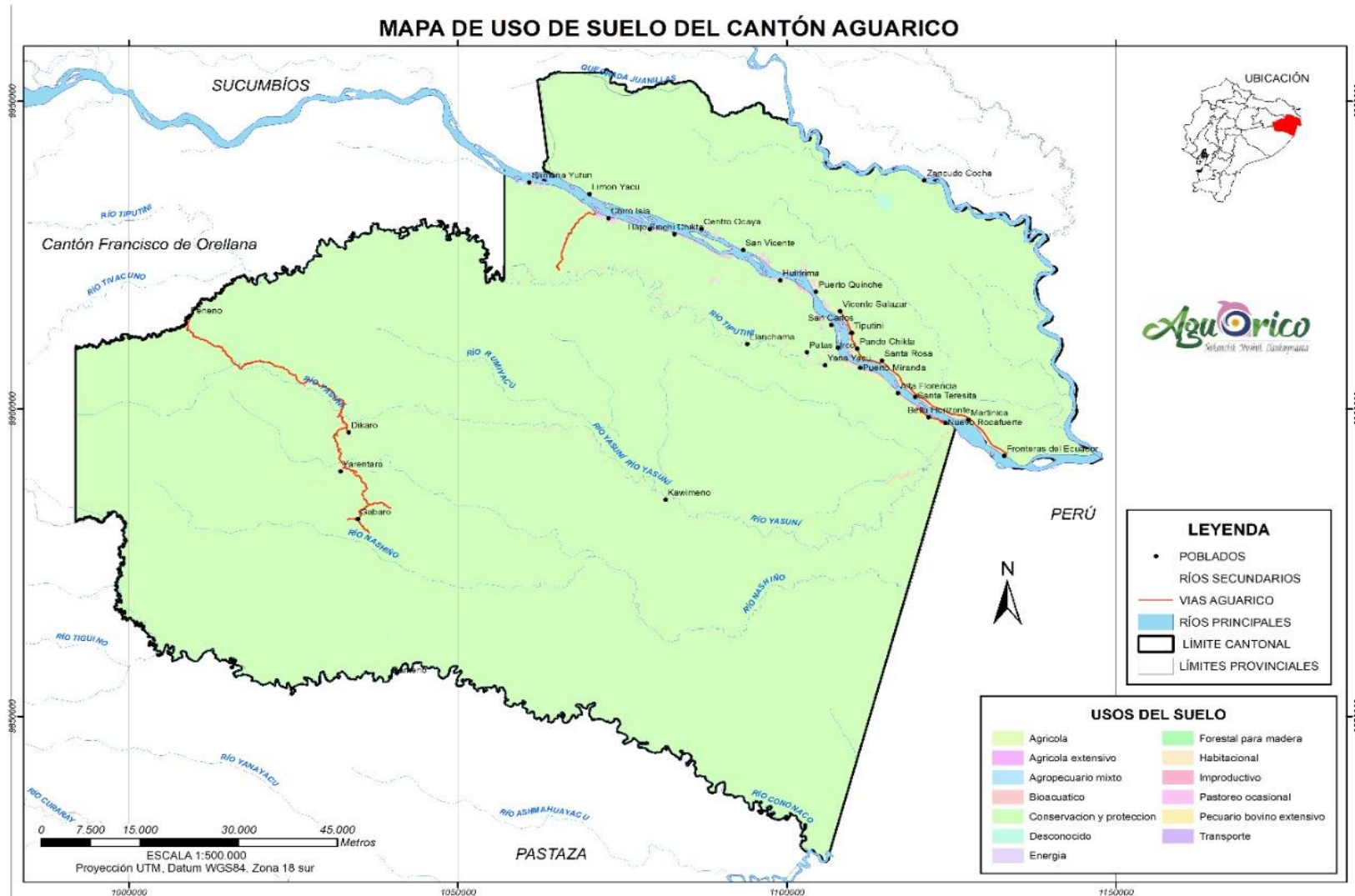
Especies amenazadas.

El Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad, con la colaboración de Wildlife Conservation Society (WCS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), trabaja en la puesta en marcha del Proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”, con el objetivo principal de promover la conservación de la vida silvestre amenazada, aplicando el enfoque de manejo de paisajes.

El área de acción del proyecto cubre aproximadamente 65.000 has, distribuidas en cinco paisajes, los cuales son: Pambilar–Cotacachi Cayapas, Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas – El Ángel, Corredor Llanganates-Sangay, Corredor Cuyabeno – Yasuní y Parque Nacional Podocarpus.

2.1.8.USO DE LA TIERRA.

El 97,98% del uso de la tierra del territorio del cantón Aguarico corresponde a conservación y protección, el 1,39 % corresponde a espacios bioacuáticos y, 0,21 % del territorio es improductivo.



Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 29. Uso del suelo del cantón Aguárico.

Uso del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola	3,75	0,00%
Agrícola extensivo	469,39	0,04%
Agropecuario mixto	6,84	0,00%
Bio acuático	15.731,20	1,39%
Conservación y protección	1.106.550,09	97,98%
Desconocido	653,60	0,06%
Energía	92,79	0,01%
Forestal para madera	18,99	0,00%
Habitacional	125,48	0,01%
Improductivo	2.321,35	0,21%
Pastoreo ocasional	1.051,21	0,09%
Pecuario bovino extensivo	2.202,75	0,20%
Transporte	168,76	0,01%
Total	1.129.396,20	100,00

Fuente: Cartografía GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Conservación y protección.

La conservación y protección que corresponde al 97,98% del uso del suelo del territorio de Aguárico posee biomasa que se desarrollan bajo condiciones ambientales óptimas para la vida, con

disponibilidad de calor durante todo el año y abundante precipitación. Son bosques densos.

La altura, diámetro y copa de los árboles son poco desarrollados y sobre éstos, crecen trepadoras leñosas, epífitas, musgos y líquenes. Estos factores, en unión a la topografía muy accidentada, la hacen inadecuada como bosque para la producción de madera, pero óptima para la biodiversidad de mamíferos y aves.

Por otro lado, el pastoreo corresponde al 0,09% del territorio el mismo que ha sido deforestado y sustituido por cultivos destinados a la agricultura y pastos, así como también para la recreación y vida silvestres, los suelos fértiles presentan limitaciones menores, pendientes ligeras, bien drenados y arenosos.

Los pastizales abarcan áreas cubiertas por especies herbáceas introducidas por el ser humano para el desarrollo de actividades destinadas a la crianza de ganado bovino, actividad practicada mayormente por gente colona de Fronteras de Ecuador, Nuevo Rocafuerte y Tiputini.

El uso agrícola extensivo, agropecuario mixto, agrícola, ocupan 0,04% de la superficie y cubre 479,98 hectáreas que se encuentran al borde de los ríos, especialmente del río Napo.

Esta superficie presenta severas limitaciones que restringen su uso para algunas explotaciones especiales, que por lo general no son adecuadas para cultivos intensivos, aunque lo serían, con limitaciones para cultivos de carácter permanente, pastos o actividad forestal.

2.1.9.AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS.

Inundaciones.

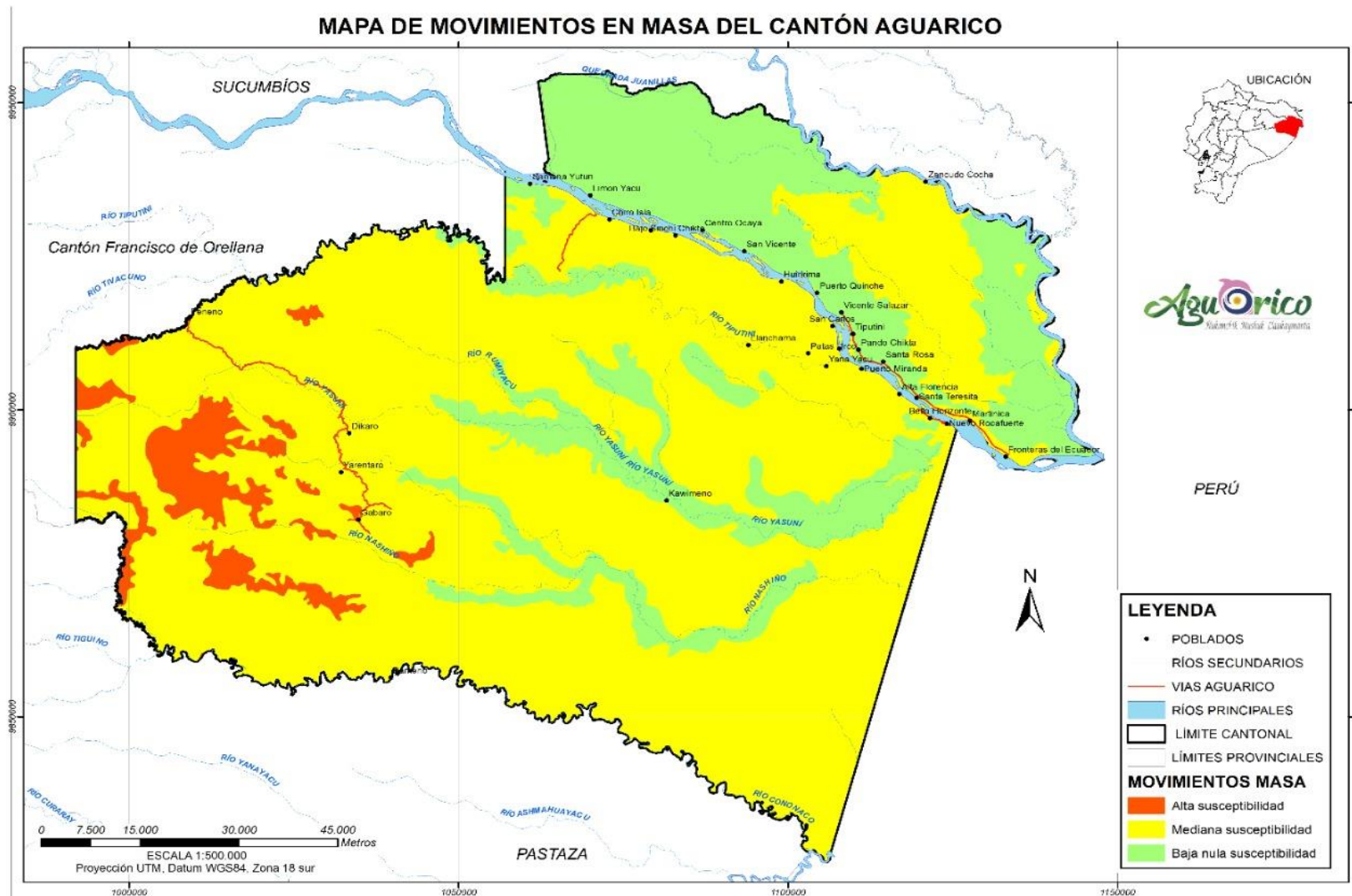
Dentro del cantón se han identificado amenazas y riesgos naturales dentro de los cuales se puede establecer como principales la susceptibilidad a inundaciones principalmente en las riberas de los ríos y las zonas pantanosas.

Tabla N° 30. Susceptibilidad a inundaciones en el cantón Aguarico.

Tipo de inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zonas inundadas permanentemente	214.057,82	19%
Zonas propensas a inundaciones	185.680,14	16%
Zonas sin problema	729.658,24	65%
Total	1.129.396,20	100%

Fuente: Cartografía SNGR, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 19. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía SNGR, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Movimientos en masa.

De igual manera dentro del cantón se ha determinado que 399.737,96 ha del territorio son susceptibles a movimientos en masa, sean estos de susceptibilidad baja, moderada o alta.

Tabla N° 31. Susceptibilidad a movimientos en masa en el cantón Aguarico.

Tipo de susceptibilidad	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	44.375,26	4%
Media susceptibilidad a movimientos en masa	193.549,61	17%
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	106.409,17	9%
Sin movimientos en masa	785.062,16	70%
Total	1.129.396,20	100,00%

Fuente: Línea base del cantón Aguarico; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Susceptibilidad a la erosión.

Finalmente, la susceptibilidad a la erosión es otro factor natural que representa una amenaza para el territorio cantonal. La exposición de zonas a erosión moderada es más representativa.

Tabla N° 32. Susceptibilidad a la erosión en el cantón Aguarico.

Tipo de susceptibilidad	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zonas con susceptibilidad alta a la erosión	20.930,38	2%
Zonas con susceptibilidad baja a la erosión	220.748,02	20%
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	667.969,17	59%
Zonas sin susceptibilidad a la erosión	219.299,04	19%
Total	1.128.946,61	100%

Fuente: Cartografía GADMCA, 2017; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Amenazas antrópicas.

Entre las principales amenazas de tipo antrópico están aquellas relacionadas con el desarrollo de actividades cotidianas y productivas.

Tabla N° 33. Amenazas antrópicas presentes en el cantón Aguarico.

Tipo de Amenaza	Área de afectación	Grado	Frecuencia			
			D	M	T	O
Incendios	Viviendas de madera y mixtas de todo cantón	De medio a alto				X
Erosión fluvial	Trayectoria del río Napo	Alto	X			
Derrames de crudo	Río Napo jurisdicción de Aguarico, entorno de los bloques petroleros	De medio a alto				X
Delincuencia	Cabeceras parroquiales, centro poblado	Baja				X
Infraestructura	Lugares específicos de la urbe cantonal, así como de las comunidades	Media				X

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

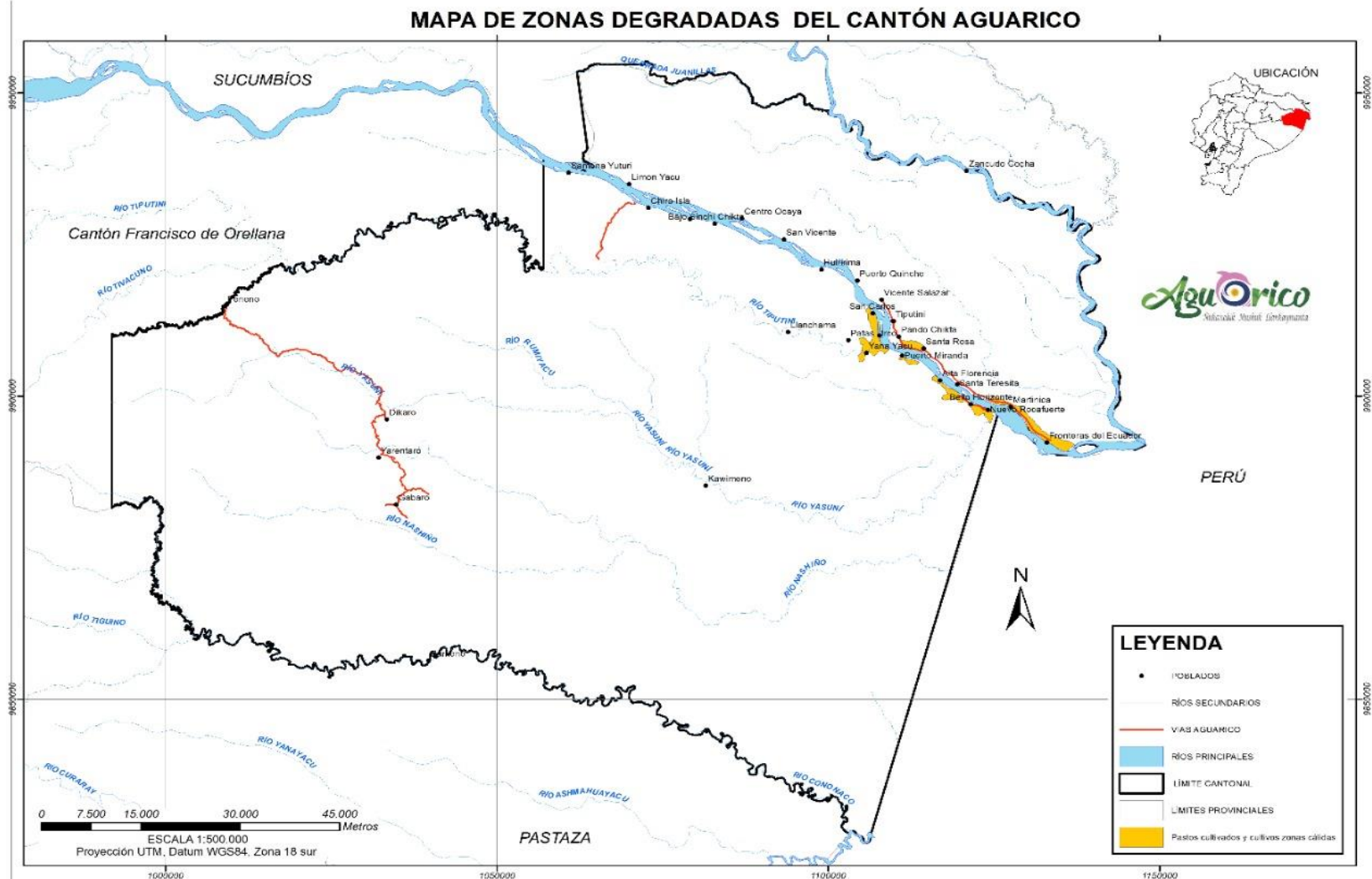
Planes de contingencia.

Dentro del cantón no se han establecido estudios ni planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales.

Desertificación y degradación de la tierra.

El Ministerio del Ambiente y Agua en su calidad de Autoridad Nacional Ambiental en la Lucha Contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía, desarrolla una serie de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de equidad de género e interculturalidad; y a la gestión de recursos económicos y la asistencia técnica para la ejecución de actividades sostenibles en el territorio nacional. En el cantón no se identifican estrategias puntuales por lo que se podría implementar las actividades programadas a nivel nacional.

Mapa N° 21. Zonas degradadas del cantón Aguarico.



Fuente: Cartografía GADMCA, 2017; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
COMPONENTE BIOFÍSICO.**

Variables	Problemas	Potencialidades
Uso y cobertura del suelo	Suelos frágiles, susceptibles a erosión hídrica. Socavamiento de las riberas del río Napo.	Mayor parte del territorio tiene vocación forestal.
Recursos No Renovables	Inventario de pasivos ambientales	Presencia de yacimientos petroleros.
Recursos Naturales: Flora y Fauna	Poco control de la caza furtiva y deforestación.	Presencia de zonas naturales y de reserva ecológica. Condiciones para propagación de especies forestales nativas.
Gestión de riesgos	La accesibilidad dificulta la atención oportuna.	Instituciones públicas preparadas para afrontar situaciones de desastres naturales e incidentes antrópicos.
Ecosistemas	No hay planes de protección de ecosistemas de actividades extractivista y antrópicas.	Ecosistemas con potencial natural para el desarrollo del Ecoturismo y servicios ambientales.
Áreas naturales de conservación	Actividad Petrolera puede ocasionar graves daños al ecosistema del Yasuní, debido a la explotación del ITT.	Presencia de reservas naturales y áreas protegidas, en buen estado de conservación.
Clima	El Clima dificulta el desarrollo de actividades planificadas y programadas.	El Clima favorece al equilibrio del ecosistema y actividades productivas.

Variables	Problemas	Potencialidades
Recurso hídrico	Aguas superficiales contaminadas, no son aptas para el consumo humano.	Depósitos de aguas subterráneas de buena calidad.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Componente
Económico Productivo

2.2. COMPONENTE ECONÓMICO/ PRODUCTIVO.

2.2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS.

Entre las actividades económicas desarrolladas en el cantón están:

- **Actividad petrolera**

Con el inicio de esta actividad se han generado varias fuentes de empleo, sobretodo de mediana ocupación con mano de obra no calificada. Las empresas han dado prioridad a la población de las comunidades sobre las cuales se asientan sus operaciones y las áreas de influencia de las mismas.

- **Pequeñas actividades económicas**

Dentro del cantón existe un bajo desarrollo de emprendimientos. Muchos de estos se han visto limitados por la falta de orientación, capacitación técnico – económica, innovación y aprovechamiento de ventajas comparativas.

- **Servicio Público**

Según datos censales oficiales el 28,88% de la PEA cantonal es empleado u obrero del estado, municipio o consejo provincial. Este rubro genera un movimiento económico significativo para las parroquias, destacándose la parroquia Tiputini pues aquí se concentran las instituciones gubernamentales tales como la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Tenencia Política, Corporación Eléctrica del Ecuador EP, Distrito Zonal de Educación de Aguárico, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Ejército Ecuatoriano (Batallón de Selva 57 Montecristi), Armada del Ecuador, Consejo de Protección de los Derechos y el GAD Municipal Aguárico.

- **Turismo**

El cantón Aguárico cuenta con gran diversidad de recursos turísticos naturales y culturales, con potencial para la generación de proyectos etno-turísticos. Actualmente mediante procesos de articulación entre el GADMCA y el Ministerio de Turismo (MINTUR) se trabaja en la identificación, levantamiento y jerarquización de 16 atractivos turísticos, de los cuales 14 son atractivos naturales y 2 son manifestaciones culturales. Los recursos turísticos del cantón aún no

son debidamente aprovechados como fuente generadora de ingresos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población debido a la falta de inversión en infraestructura, capacitaciones a los prestadores de servicios y la ausencia de vínculos estratégicos con operadoras turísticas nacionales.

- **Actividades agropecuarias**

Los productos de esta actividad se orientan casi exclusivamente para el consumo local, para garantizar la seguridad alimentaria familiar. Ciertos excedentes tales como el cacao, café y maíz se destinan para la comercialización.

2.2.1.1. Agricultura.

Como medida para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios mediante la aplicación de prácticas agrícolas resilientes el GADMCA, a través de la Unidad de Desarrollo Sostenible, impulsa un plan piloto de implementación de huertos urbanos como una propuesta de seguridad alimentaria en el cantón. Los primeros huertos se instalaron en Tiputini y Nuevo Rocafuerte. En la primera etapa se construyen los viveros de cultivos de ciclo

corto, luego de que estos están listos son entregados a cada familia para que los siembren en sus hogares con el acompañamiento técnico y ayuda de la municipalidad. Los resultados del proyecto se detallan a continuación.

Tabla N° 34. Resultado de la implementación de huertos urbanos en el cantón Aguarico.

Resultados	Nuevo Rocafuerte	Tiputini
Plántulas producidas	2259 plántulas de hortalizas producidas	2500 plántulas de hortalizas producidas
Socialización	114 viviendas socializadas	130 viviendas socializadas
Huertos Implementados	84 huerto familiares urbanos	114 huertos familiares urbanos
Plántulas de hortalizas entregadas	3 tomate, 4 pimiento, 1 pepino, 3 sandia, 1 melón	6 tomate, 4 pimiento, 1 pepino, 2 sandia, 1 melón

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Si bien en el territorio no se implementan acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja y domesticados. El Ministerio de Agricultura y Ganadería con apoyo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias implementan el Sistema Nacional de Mejoramiento Genético. En dicho sistema se establecen políticas de promoción,

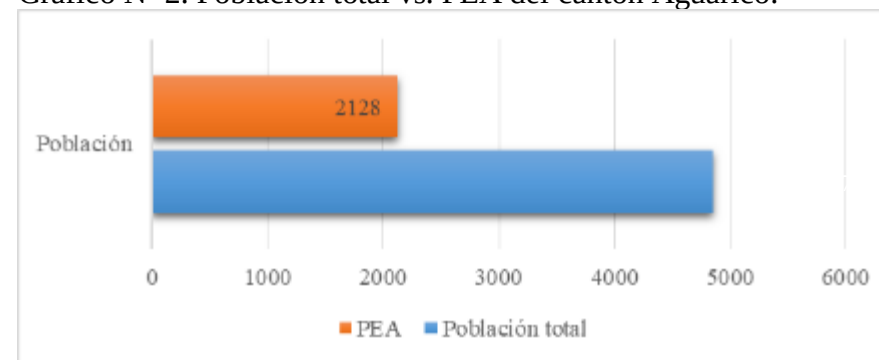
orientación y control del material genético con el fin de mejorar la competitividad productiva de la genética ecuatoriana.

Localmente no se identifican acciones concretas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras, sin embargo el Plan Nacional del Buen Vivir (2017 – 2021), en su cuarto objetivo, define la consolidación de la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y el afianzamiento de la dolarización para lo cual establece entre sus políticas “Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario”.

2.2.1.2. Trabajo decente.

Según datos oficiales, el cantón Aguarico cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) constituida por 2128 personas, misma que representa el 43,90% del total de la población a nivel cantonal.

Gráfico N° 2. Población total vs. PEA del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

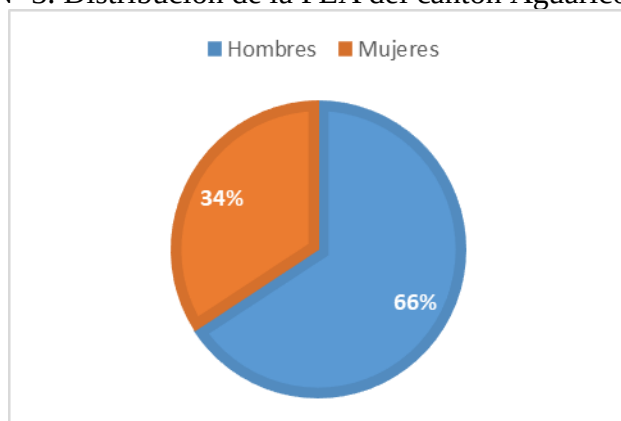
De la PEA cantonal según el sexo se establece que existe predominación de la PEA masculina sobre la femenina, lo que a su vez se interpreta como una desventaja que aún tiene la mujer respecto al hombre de acceder a un trabajo remunerado.

Tabla N° 35. PEA según el sexo en el cantón Aguarico.

Sexo	2010	
	Población	Porcentaje (%)
Hombres	1.400	66%
Mujeres	728	34%
Total	2.128	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 3. Distribución de la PEA del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

La principal actividad económica de la población ocupada es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representan un total del 43,94%, actividad que es desarrollada como la base de la seguridad alimentaria familiar, seguida por empleos en el sector público y defensa con un 20,54%. Se evidencia poca diversificación de actividades económicas por la PEA, lo que incide en la baja capacidad de emprendimientos que puedan generar oportunidades de empleo y otros ingresos a la población.

Tabla N° 36. PEA según el sector y rama de actividad del cantón Aguarico.

Sectores económicos	Población	Porcentaje (%)
Primario	980	46,05%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	935	43,94%
Explotación de minas y canteras	45	2,11%
Secundario	43	2,02%
Industrias manufactureras	43	2,02%
Terciario	1105	51,93%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,28%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0,14%
Construcción	126	5,92%
Comercio al por mayor y menor	38	1,79%
Transporte y almacenamiento	15	0,70%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	21	0,99%
Información y comunicación	6	0,28%
Actividades financieras y de seguros	1	0,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,14%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	36	1,69%
Administración pública y defensa	437	20,54%
Enseñanza	98	4,61%

Sectores económicos	Población	Porcentaje (%)
Actividades de la atención de la salud humana	19	0,89%
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,09%
Otras actividades de servicios	17	0,80%
Actividades de los hogares como empleadores	28	1,32%
No declarado	140	6,58%
Trabajador nuevo	109	5,12%
Total	2128	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Dentro de las iniciativas que promueven el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido en el cantón se aplican los principios, políticas y mandatos contenidos en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en donde se establecen los derechos de igualdad, derechos al empleo, derechos al acceso preferente a los que todos los residentes dentro del territorio según la ley tienen acceso.

Es importante señalar también que no se han definido acciones claras que permitan reducir la proporción de jóvenes y adultos que dentro del cantón están empleados y no cursan estudios ni reciben

capacitación. Sin embargo dentro de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculadas con el empleo juvenil, se establece que para el año 2030 debe aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, razón por la cual dentro de la planificación municipal (PDOT 2020-2025) podrán incorporarse programas y proyectos que se articulen con las metas de los ODS.

Trabajo infantil.

En cuanto al trabajo forzoso e infantil dentro del cantón no existen estadísticas claras que confirmen o nieguen la existencia del mismo, sin embargo como medida para erradicarlo se pueden emplear normativas vigentes; a nivel nacional se cuenta con el Código de la Niñez y Adolescencia, en donde se menciona (Art. 01.- Finalidad): ...”sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que vive en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.”

2.2.1.3. Crecimiento económico.

De acuerdo a datos censales recolectados en 2010, se determina que a nivel provincial la PEA en Orellana está constituida por 54.432 personas, lo que representa un 38% de la población total de la provincia.

A nivel cantonal en Aguárico la PEA está representada por 2128 personas, es decir apenas representa el 3,90% de la PEA provincial, traduciéndose en un aporte muy poco significativo al desarrollo del territorio cantonal, provincial y nacional.

Tabla N° 37 PEA, PET, tasa bruta de participación y tasa de ocupación global.

Indicadores	Año 2010	Porcentaje
Población económicamente activa Orellana	54.432	38%
Población económicamente activa Aguárico	2.128	3,90%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

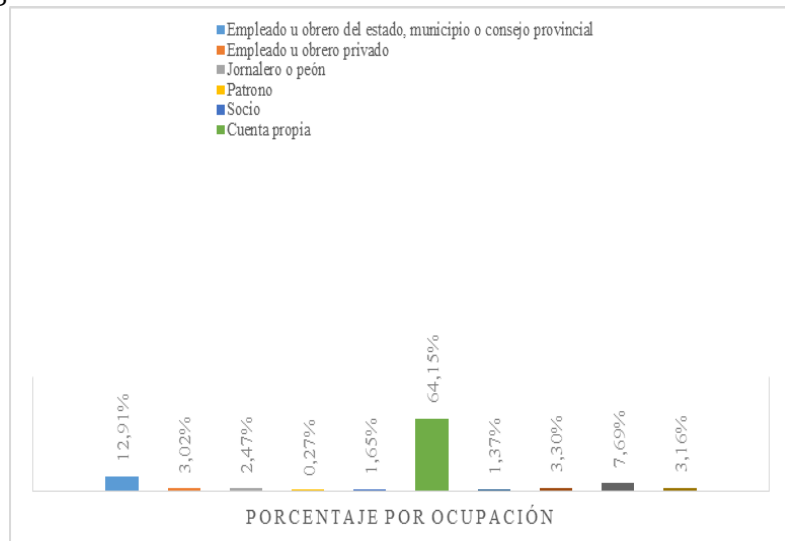
De acuerdo a las principales ocupaciones a las que se dedican las mujeres del cantón Aguárico existe una predominancia altamente notable por aquellas actividades que se realizan por cuenta propia, como se muestra a continuación.

Tabla N° 38. Categorías de ocupación de mujeres del cantón Aguárico.

Ocupación	Población	Porcentaje (%)
Empleado u obrero del estado, municipio o consejo provincial	94	12,91%
Empleado u obrero privado	22	3,02%
Jornalero o peón	18	2,47%
Patrono	2	0,27%
Socio	12	1,65%
Cuenta propia	467	64,15%
Trabajador no remunerado	10	1,37%
Empleado domestico	24	3,30%
No declarado	56	7,69%
Trabajador nuevo	23	3,16%
TOTAL	728	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 4. Categorías de ocupación de mujeres del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Según datos censales del año 2010, en el cantón Aguarico existen personas que se auto identifican éticamente como parte de algún pueblo o nacionalidad, determinándose así la presencia de población perteneciente a los grupos Awá, Achuar, Chachi, Cofán, Siona, Secoya, Shuar, Tsáchila, Waorani y Andoa.

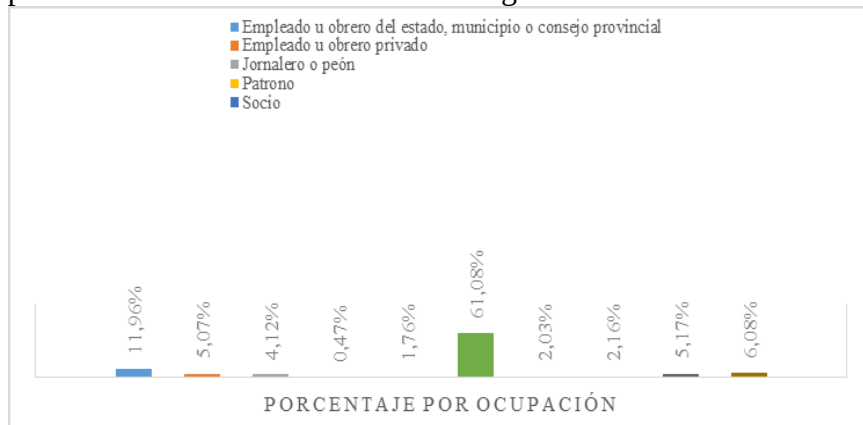
Las ramas de ocupación en las que la PEA de los pueblos y nacionalidades se emplea se detallan a continuación.

Tabla N° 39. Categorías de ocupación de personas pertenecientes a pueblos o nacionalidades del cantón Aguarico.

Ocupación	Población	Porcentaje (%)
Empleado u obrero del estado, municipio o consejo provincial	177	11,96%
Empleado u obrero privado	75	5,07%
Jornalero o peón	61	4,12%
Patrono	7	0,47%
Socio	26	1,76%
Cuenta propia	904	61,08%
Trabajador no remunerado	30	2,03%
Empleado domestico	32	2,16%
No declarado	78	5,17%
Trabajador nuevo	90	6,08%
TOTAL	1480	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 5. Categoría de ocupación de personas pertenecientes a pueblos o nacionalidades del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Finalmente, para el análisis de las actividades económicas a las que se dedican niños, niñas y adolescentes dentro del cantón se consideran los datos obtenidos en la categoría de ocupación por grupos de edad (de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años) en donde se puede apreciar que la categoría más recurrente es por cuenta propia, a continuación se detallan los resultados.

Tabla N° 40. Categorías de ocupación de niños, niñas y adolescentes del cantón Aguarico.

Ocupación	Población					
	De 5 a 9 años	%	De 10 a 14 años	%	De 15 a 19 años	%
Empleado u obrero del estado, municipio o consejo provincial	-	-	-	-	128	48,12%
Empleado u obrero privado	1	5,26	-	-	13	4,89%
Jornalero o peón	-	-	2	2,94	10	3,76%
Patrono	-	-	-	-	-	-
Socio	-	-	-	-	5	1,88%
Cuenta propia	11	57,89	53	77,94	70	26,32%
Trabajador no remunerado	2	10,53	4	5,88	2	0,75%
Empleado domestico	-	-	1	1,47	15	5,64%
No declarado	5	26,32	7	10,29	14	5,26%
Trabajador nuevo	-	-	1	1,47	9	3,38%
TOTAL	19	100	68	100	266	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Actividades productivas.

A pesar de que las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son realizadas por el 43,94% de la población económicamente activa del cantón, dichas actividades no son desarrolladas bajo ningún nivel de tecnificación, evidenciándose así la persistencia de prácticas tradicionales.

En el año 2019 se genera una alianza estratégica entre el GAD municipal del cantón Aguarico, el GAD parroquial de Yasuní y la Asociación Fronteras del Ecuador. Esta última obtiene su personería jurídica el 9 de junio de 2011, cuenta con 31 socios los cuales poseen fincas tituladas individualmente y un predio a nombre de la organización. Las tres entidades antes mencionadas firmaron un convenio de cooperación para la construcción e implementación de un invernadero y un huerto familiar para la producción de hortalizas y gramíneas que fomenten la seguridad alimentaria y la comercialización de los excedentes, a través de la venta anticipada de la producción en Tiputini y Nuevo Rocafuerte. La Asociación Fronteras del Ecuador en conjunto con el GAD parroquial Yasuní se encarga del uso y mantenimiento a la infraestructura física.

Con respecto a los medios de producción a los que tienen acceso y están controlados por las mujeres se encuentran principalmente los sistemas de cultivo de chacras familiares además del apoyo en los cultivos de cacao.

Es importante mencionar también que a nivel cantonal no se generan verdaderas cadenas de producción y valor puesto que en el territorio sólo se producen materias primas (cacao) que son entregadas en centros de acopio.

Políticas de apoyo a las actividades productivas.

En cuanto a las políticas para el apoyo a las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación a nivel regional, provincial y cantonal rige la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” en donde se establecen apoyos a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, turismo sostenible, artesanías local, incentivos a la actividad económica sostenible, implementación de energía renovables y eficiencia energética y derecho al empleo preferente, entre otros.

Sistemas productivos.

Dentro del territorio cantonal, debido a las características del clima, tamaño de las fincas y parcelas, topografía y pendientes de los suelos, más las características etnográficas, sociales, económicas y tecnológicas de Aguarico se determina la presencia de dos sistemas productivos; mercantiles y marginales. Como también los cultivos que se desarrollan en el cantón.

Figura N° 7. Topografía realizada por el personal del GADMCA.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 41. Sistemas productivos existentes en el cantón Aguarico.

Sistema Productivo	Principales Cultivos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Marginal	Pasto cultivado	1007	0,21%
	Pastos cultivado con presencia de árboles	702	0,14%
	Plátano	202	0,04%
	Cacao	160	0,03%
	Maíz duro	31	0,01%
	Yuca	25	0,01%
	Misceláneo de frutales	6	0,0013%
	Café	4	0,0008%
	Granja piscícola	2	0,0003%
Total Sistema Productivo Marginal		2138	0,44%
Mercantil	Pasto cultivado con presencia de árboles	469	0,10%
	Cacao	42	0,01%
	Pasto cultivado	29	0,01%
Total Sistema Productivo Mercantil		541	0,11%
No aplica	-	483188	99,45%
TOTAL		485.866	100%

Fuente: Memoria técnico de usos de suelo, cantón Aguarico, 2015; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

En el cantón la mayor superficie cultivada corresponde a rubros de café, cacao, maíz y plátano.

Tabla N° 42. Cultivos desarrollados en el cantón Aguarico.

Parroquia	Café (ha)	Cacao (ha)	Maíz (ha)	Arroz (ha)	Yuca (ha)	Plátano (ha)	Pastiza l (ha)	Otros (ha)
Cap. Augusto Rivadeneira	81,75	36,25	49	6	22,75	26,25	13,5	2
Chiro Isla	40,25	20,75	25,5	1	7,25	5,5	13,5	0
Samona Yuturi	31,5	8,5	5,5	1	2,5	2,25	0	2
Sinchichic ta Kari	10	7	18	4	13	18,5	0	0
Nuevo Rocafuerte	11	37	20,3	3	15,5	17,4	37	0
Alta Florencia	3	25	6	0	4	3	16	0
Bello Horizonte	0	2	2	0	1	1	0	0
Nuevo Rocafuerte	1	4	5	0	2	1	1	0
Santa Rosa	2	2	2	1	1	2	5	0
Santa Teresita	5	4	5,3	2	7,5	10,4	15	0
Santa María de Huiririma	83	94,05	112,5	41,5	136	127,2	78	2,5
Centro Ocaya	8,5	13,5	6,5	0	14	13	0	0
Puerto Quinche	38,5	52,05	78,5	36	80	69,7	67,5	2
San Vicente	36	28,5	27,5	5,5	42	44,5	10,5	0,5

Parroquia	Café (ha)	Cacao (ha)	Maíz (ha)	Arroz (ha)	Yuca (ha)	Plátano (ha)	Pastiza l (ha)	Otros (ha)
Tiputini	46,25	64,45	52,5	2,5	89,65	77,1	27	1
Boca Tiputini	5	4,75	8	0	10,2	9,7	1	0
Llanchama	2,6	11,5	7,5	0	10,1	6,2	0	0
Pandochicta	7,9	2,5	3,8	0	27,05	14,8	1	0
Patas Urco	6,5	12,75	9,5	0,5	7,5	7,5	0	0
Puerto Miranda	3	1,5	5	0	10,5	10,5	0	0
San Carlos	8	3,95	1,2	0	7,6	6,2	0	0
Tiputini	7,25	5	7	1	6,5	9,5	15	0
Vicente Salazar	2	10	8	1	4	6	10	1
Yanayaku	4	12,5	2,5	0	6,2	6,7	0	0
Yasuní	3,5	4	33,5	5,25	4	20	12	2
Fronteras del Ecuador	2,5	2	4,25	0	3,5	8	0	0
Martinica	1	2	5,25	1,75	0,5	0,5	2	0
Zancudo Cocha	0	0	24	3,5	0	11,5	10	2
Cononaco	-	-	-	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	225,5	235,75	267,8	58,25	267,9	267,95	167,5	7,5

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 43. Producción de los principales productos en el cantón Aguarico.

Parroquia	Café (qq)	Cacao (qq)	Maíz (qq)	Arroz (qq)	Maní (qq)
Cap. Augusto Rivadeneira	478,5	178,5	664	148	1,5
Chiro Isla	174,5	79,5	203	24	0
Samona Yuturi	234	34	144	54	1,5
Sinchichicta Kari	70	65	317	70	0
Nuevo Rocafuerte	147	130,25	535	31	0
Alta Florencia	61	66	163	0	0
Bello Horizonte	0	5	5	0	0
Nuevo Rocafuerte	10	14	98	0	0
Santa Rosa	67	37	150	13	0
Santa Teresita	9	8,25	119	18	0
Santa María de Huiririma	1044	623	2453	499	77,5
Centro Ocaya	148	110	107	8	0
Puerto Quinche	238	228	1187	224	4,5
San Vicente	658	285	1159	267	73
Tiputini	293	395	554	124	0

Parroquia	Café (qq)	Cacao (qq)	Maíz (qq)	Arroz (qq)	Maní (qq)
Boca Tiputini	17	16	34	0	0
Llanchama	5	22	85	0	0
Pandochicta	10	12	6	0	0
Patas Urco	12	57	125	10	0
Puerto Miranda	1	4	58	0	0
San Carlos	65	10	10	0	0
Tiputini	155	75	120	100	0
Vicente Salazar	15	148	100	14	0
Yanayaku	13	51	16	0	0
Yasuní	44	2	328	52	0
Fronteras del Ecuador	42	0	65	0	0
Martinica	2	2	228	42	0
Zancudo Cocha	0	0	35	10	0
Cononaco	-	-	-	-	-
Caza y pesca	-	-	-	-	-
Total	2006,5	1328,75	4534	854	79

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Sistema productivo pecuario.

En el cantón Aguarico con la información detallada del año 2019 por parte del GADMCA, se refleja la siguiente tabla:

Tabla N° 44. Producción pecuaria en el cantón Aguarico.

Parroquia	Vacas	Chanchos	Pollos	Pavos	Patos	Peces	Ovejas	Otros
Cap. Augusto Rivadeneira	47	33	3648	0	148	3081	2	0
Chiro Isla	37	3	1620	0	60	1101	0	0
Samona Yuturi	5	1	787	0	19	950	0	0
Sinchichicta Kari	5	29	1241	0	69	1030	2	0
Nuevo Rocafuerte	262	148	3747	0	287	3431	1	5
Alta Florencia	54	15	684	0	42	171	0	0
Bello Horizonte	68	21	425	0	44	410	0	0
Nuevo Rocafuerte	85	71	1431	0	100	2200	0	2
Santa Rosa	8	1	516	0	16	0	1	3
Santa Teresita	47	40	691	0	85	650	0	0
Santa María de Huiririma	143	247	3739	24	247	1736	2	3
Centro Ocaya	0	20	260	0	23	0	0	0
Puerto Quinche	142	64	2558	22	68	341	1	0

Parroquia	Vacas	Chanchos	Pollos	Pavos	Patos	Peces	Ovejas	Otros
San Vicente	1	163	921	2	156	1395	1	3
Tiputini	41	110	4102	32	133	21990	0	0
Boca Tiputini	2	1	663	0	13	3300	0	0
Llanchama	0	3	407	0	18	1090	0	0
Pandochicta	4	26	485	0	4	1730	0	0
Patas Urco	0	1	335	2	37	0	0	0
Puerto Miranda	19	40	370	0	15	3110	0	0
San Carlos	0	11	486	20	20	7700	0	0
Tiputini	16	28	1356	10	26	5060	0	0
Total	493	538	15236	56	815	30238	5	8

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Limitaciones.

Entre las limitaciones que tienen las actividades productivas que se desarrollan dentro del cantón está principalmente la ubicación geográfica de Aguarico; al ser un territorio alejado de otras zonas de comercio, sumado a los altos costos en los medios de transporte fluvial empleados para movilizar la producción. Es importante mencionar también que algunos productos tienen un procesamiento primario con equipos y maquinarias que actualmente se encuentra subutilizados, pues no hay capacidad de producción y mercado

demandante que haga que la maquinaria sea mejorada y operada a su máximo de capacidad.

Iniciativas productivas.

Para fortalecer las iniciativas productivas a nivel del cantón se determinan algunas recomendaciones técnicas, tales como:

1. Revalorar las funciones adecuadas de los ecosistemas naturales en función de los grupos sociales que dependen de sus recursos productivos, así como la preservación de los valores tangibles e intangibles de su naturaleza.
2. Fortalecer los procesos de producción, especialmente con la intervención en el fomento de paquetes tecnológicos sostenibles adecuados y adaptados a los ecosistemas del territorio cantonal, para diversificar y mejorar los niveles de producción y productividad tanto en los componentes pecuarios como en los componentes agrícolas, así como en las granjas piscícolas con enfoque e intervenciones de cadenas productivas agro alimentarias.
3. Establecer sistemas de comercialización amigables con los productores. Bajo esta realidad presente, se recomienda, especialmente para las economías campesinas expresadas en los

sistemas de producción mercantil y marginal, intervenir en la gestión de desarrollo agropecuario de manera integral e integrada, con estrategias y acciones bajo el enfoque de cadenas agro productivas, con visión de soberanía y seguridad alimentaria.

4. Dar valor estratégico a los resultados obtenidos en proyectos relacionados a la productividad, difundiendo y capacitando en el uso y aplicación a los agentes de intervención territorial nacional, provincial y local.

En lo referente a los principales destinos de los productos agropecuarios, se orientan casi exclusivamente para el consumo local, para garantizar la seguridad alimentaria familiar. Ciertos excedentes tales como el cacao, café y maíz se destinan para la comercialización local en Tiputini y Nuevo Rocafuerte, así como la comercialización en Francisco de Orellana.

2.2.1.4. FACTORES DE PRODUCCIÓN.

Industria, innovación e infraestructura.

En el cantón no se han identificado propuestas para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.

Emprendimientos.

Institución como Ban Ecuador impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejor calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios, principalmente de agro negocios, comercio y servicio de los sectores rural y urbano; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros con enfoque social.

Tabla N° 45. Características de créditos para emprendimientos Ban-Ecuador.

Plazo	Capital de trabajo: hasta 3 años
Periodo de gracia	Activo fijo: hasta 10 años; Capital de trabajo: hasta 3 años Activo fijo: hasta 3 años; Capital de trabajo: hasta 3 años
Monto y tasa	Microcrédito: hasta USD150mil, a tasas reajustables del 11,25%. Pyme: hasta USD 1 millón, a tasa reajutable del 9,76% (producción, comercio y servicios)
Forma de pago	Se ajusta al flujo de la caja del proyecto (mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento)

Fuente: Ban Ecuador, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Propuestas de desarrollo.

El consumo de combustibles fósiles ha provocado graves impactos ambientales a nivel mundial, por ello en las últimas décadas se ha dado un mayor impulso a las energías limpias. El turismo, por su cada vez mayor importancia en la economía nacional, representa un sector con grandes posibilidades para implementar tecnologías limpias.

Dentro del Parque Nacional Yasuní, territorio perteneciente al cantón Aguarico, se impulsan emprendimientos turísticos (CTC) que permiten la conservación de los bosques y la fauna silvestre y representan una oportunidad para la implementación de alternativas de bajo impacto ecológico tanto en su infraestructura, planta turística como actividades y operaciones.

Actualmente, no se han identificado iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación a nivel local.

Medios de producción.

En lo referente a los medios de producción y su distribución, como se ha mencionado ya anteriormente, la producción local está destinada casi en su totalidad para el autoconsumo. Sin embargo productos como el cacao son traídos y almacenados en el único centro de acopio ubicado en la parroquia Tiputini para su posterior traslado y comercialización.

Apoyo a la producción.

Más del 90% del territorio del cantón, se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por lo que en el sector no se puede desarrollar actividades productivas agrícolas intensivas. Otros aspectos limitantes para la producción son las características del suelo (inundable) y los altos costos del transporte fluvial, único medio accesible para movilizar la producción desde su lugar de origen hasta mercados potenciales.

A nivel cantonal se cuenta con la siguiente infraestructura para apoyo a la producción.

Tabla N° 46. Infraestructura de apoyo a la producción.

Parroquia	Localización	Tipo
Tiputini	Tiputini	Moledora de maíz Bodega de 40m2 equipada con Desgranadora maíz
	Pandochicta	
	Vicente Salazar	
	Puerto Miranda	
	Llanchama	
	Yanayacu	Piladora de maíz
	Tiputini	Planta de secado de cacao
Nuevo Rocafuerte	Tiputini	Planta de faenamiento de pollos
	Santa Teresita	Piladora de arroz
	Alta Florencia	Moledora de maíz Proceso artesanal de pasta de cacao
Yasuní	Alta Florencia	
	Fronteras del Ecuador	Desgranadora de maíz Moledora de maíz Piladora de arroz
Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	Piladora de arroz Moledora de maíz
	Huiririma	Piladora de arroz
	Puerto Quinche	Tienda Comunal
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona	Proceso artesanal de pasta de cacao
	Sinchichicta Kari	Silos para almacenamiento de maíz

Fuente: GADMCA, 2019, Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Adicionalmente en la cabecera de la parroquia Tiputini, se ha construido un Centro de Acopio de Cacao, con una inversión de \$333.000,00 USD, con esta construcción se busca beneficiar a 117 familias de la comunidad Boca Tiputini.

Según los datos antes mencionados se puede determinar que en cinco de las seis parroquias pertenecientes al cantón existe infraestructura de apoyo a la producción, sin embargo; es necesario fortalecer los procesos productivos principalmente de café, frutas tropicales y especies menores. La infraestructura de apoyo a la producción necesita de mantenimientos periódicos y de mejoras en el equipamiento.

Tabla N° 47. Infraestructura de apoyo a la producción requerida.

Parroquia	Tipo
Tiputini	Planta de procesamiento de café
	Deshidratadora de frutas
	Transporte fluvial equipado con sistema de frío
	Maquinaria y equipos para planta de faenamiento de pollos

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Servicios turísticos.

En cuanto al desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal se cuenta con la siguiente infraestructura, planta turística y equipamiento.

Tabla N° 48. Infraestructura y servicios turísticos ofertados en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidad	Hoteles/ Alojamiento	Restaurantes/ Alimentación	Turismo comunitario
Nuevo Rocafuerte	Alta Florencia	x	x	x
	Nuevo Rocafuerte	x	x	x
Capitán Augusto Rivadeneira	Chiro Isla		x	x
	Samona	x		
	Sinchichicta Kari			x
Cononaco	Bameno	x		x
	Boanamo	x		x
	Kawimeno			x
Tiputini	Llanchama	x	x	x
	Puerto Miranda			x
	Tiputini	x	x	x
Yasuní	Martinica			x
	Fronteras del Ecuador			x
	Zancudo Cocha			x

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 49. Promedio de turistas al mes que se registran en los establecimientos hoteleros.

Parroquia	Establecimiento	N° de Turistas
Tiputini	Hotel Ornitorrinco	54
Tiputini	Hotel Rey de Reyes	5
Tiputini	Hotel Yasuní	4
Nuevo Rocafuerte	Hotel Yurag Wasi	115
Nuevo Rocafuerte	Hotel Chimborazo	168
Nuevo Rocafuerte	Hotel Oropendala	11
Yasuní	Yaku Warmi	46
Rocafuerte	Sacha Ñampi	21
Rocafuerte	Áreas protegidas	63
Total		487

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.2.2.VULNERABILIDAD.

Existen varios factores que pueden generar amenazas al normal desarrollo de actividades productivas así como también a la infraestructura de apoyo dentro del cantón. Estas amenazas pueden ser de origen natural principalmente por las constantes inundaciones, así como de origen antrópico. Las amenazas pueden ser de nivel bajo, medio y alto.

Tabla N° 50. Identificación de amenazas a las actividades productivas.

Actividades productiva	Amenazas	Evaluación
Agropecuaria	Áreas productivas susceptibles a inundaciones	Alta
	Pérdida de la producción por dificultad de acceso a mercados de consumo	Media
	Medios de transporte no adecuado y distancias a los centros de consumo	Media
	Falta de financiamiento a proyectos agro productivos	Alta
	Alta incidencia de plagas y enfermedades a los cultivos	Alta
	Deterioro del patrimonio natural	Media
Turismo	Inseguridad, presencia grupos irregulares y contrabando	Media
	Actividad petrolera en áreas de potencial interés turístico	Alta
	Visiones de desarrollo turístico opuestos entre los GAD municipal y provincial	Alta
	Posibles conflictos entre iniciativas locales y Operadoras turísticas externas asentadas en el cantón	Alta
	Poca inversión privada y pública	Alta
	Líneas de crédito, casi inaccesibles a la población local	Medio
Pequeños emprendimientos comunitarios	Pérdida de producción por dificultad de acceso al mercado	Medio
	Desplazamiento de iniciativas locales por ingreso de capitales externos	Media
	Cambio de prioridades de consumo	Medio
Comercio	Alto costo de transporte	Alto
	Precios relativamente superiores a otros mercados	Alto

Actividades productiva	Amenazas	Evaluación
Hidrocarburífera	Generación de conflictos familiares y comunitarios	Alto
	Contaminación del suelo y cursos hídricos	Alto
	Afectación y pérdida del patrimonio natural y cultural	Alto
	Motivación a colonización y cambio de uso del suelo	Alto
Servicios de transporte fluvial privado	Estado de las embarcaciones	Alto
	Costo elevado de transporte	Medio
	Falta de infraestructura y muelles	Alto
	Cambios bruscos del caudal del río Napo	Alto

Fuente: GADMC, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

A continuación se realiza la identificación y evaluación de las amenazas a la infraestructura productiva, de origen natural y antrópico.

Tabla N° 51. Identificación y evaluación de las amenazas a la infraestructura productiva.

Tipo	Amenaza	Evaluación
Bodega de 40m ² Piladora de maíz Desgranadora de maíz Moledora de maíz	Deterioro de vida útil por influencias ambientales	Alta
	Desbordes e inundaciones por el cauce del río	Media
	Uso inadecuado de la maquinaria e infraestructura	Media

Silos para almacenamiento de maíz Proceso artesanal de pasta de cacao Planta de secado de cacao Piladora de arroz Tienda Comunal Planta de faenamiento de pollos	Descuido de los responsables de la maquinaria e infraestructura	Baja
	Falta de asesoría técnica para el adecuado manejo de la maquinaria	Media
Muelles para servicio de transporte	Falta de mantenimiento de la infraestructura	Media

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Actualmente, dentro del cantón no se implementan infraestructuras para el apoyo a la producción, sin embargo para futuros proyectos se deberá considerar la zonificación establecida dentro del “Plan de Gestión y Uso del Suelo” (PUGS) donde se establece de manera técnica el área destinada para el desarrollo industrial.

2.2.3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS.

La provincia de Orellana cuenta con instituciones financieras públicas y privadas que ofrecen a la ciudadanía diferentes líneas de crédito. Dentro el cantón Aguarico no se cuenta con instituciones financieras de carácter público o privado. Históricamente, según la última información recolectada por el Sistema Nacional de Información (año 2013), la suma de montos de créditos entregados en la provincia de Orellana fue de \$ 90.204.610,43 UDS millones, mediante 11.763 operaciones.

A nivel cantonal el volumen de créditos otorgados por el Sistema Financiero Privado y Público fue de \$ 164.751,37 USD efectivizados mediante 56 operaciones. Instituciones financieras privadas entregaron créditos para consumo; mientras que instituciones financieras públicas, otorgaron créditos para la inversión pública y microcrédito que involucra actividades de ingeniería civil, agricultura, comercio y transporte.

Tabla N° 52. Volumen de créditos en el cantón Aguarico.

Subsistema	Tipo de crédito	Sector	Actividad	Monto otorgado	Número de operaciones
Bancos Privados Nacionales	Consumo	Consumo-Microcrédito	NA	631,56	1
		Consumo-Microcrédito		1.462,73	2
Instituciones Financieras Públicas	Inversión pública	Construcción	Ingeniería Civil	99.700,00	1
		Agricultura	Cultivo de cacao	580,96	1
			Cultivo de maíz	3.982,93	4
	Microcrédito	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Comercio al por mayor de animales vivos y sus productos	32.444,40	33
			Comercio al por mayor de banano y plátano	1.133,99	1
			Comercio al por mayor de café (Cereza y café pilado)	3.401,97	3
			Comercio al por mayor de cereales	2.267,98	2
			Comercio al por mayor de otros productos alimenticios diversos (Incluye jugos de frutas y vegetales y	10.848,94	4

Subsistema	Tipo de crédito	Sector	Actividad	Monto otorgado	Número de operaciones
			sus conservas)		
			Comercio al por mayor de productos de molinería, panadería, fideos y pastas	1.133,99	1
		Ganadería y animales	Cría de otras aves de corral	1.161,92	2
		Transporte y Almacenamiento	Transporte de pasajeros por vía acuática	6.000,00	1

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

En cuanto al movimiento de los flujos fiscales, el Gobierno Nacional a través de Ecuador Estratégico EP, construyó en la parroquia Nuevo Rocafuerte una Unidad Educativa de Milenio, con una inversión de \$4 876 869,72 USD además el Malecón Nuevo Rocafuerte cuya inversión ascendió a 9,5 millones de dólares.

Por otro lado la recaudación de impuestos del Sistema de Rentas Internas (SRI) durante los periodos fiscales de 2015 a 2019, recaudó en la provincia de Orellana \$ 13 8015.135,09 USD por concepto de impuestos, mientras que en el cantón Aguarico la recaudación ascendió a \$ 1 769 852,94 USD.

Tabla N° 53. Recaudación efectiva de impuestos.

Área	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Provincia de Orellana	27354036,73	24236397,61	26635054,99	26709053,88	33080591,88	138015135,09
Cantón Aguarico	330075,69	252145,51	289162,71	422646,73	475.822,30	1769852,94

Fuente: Sistema Nacional de Rentas Internas, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

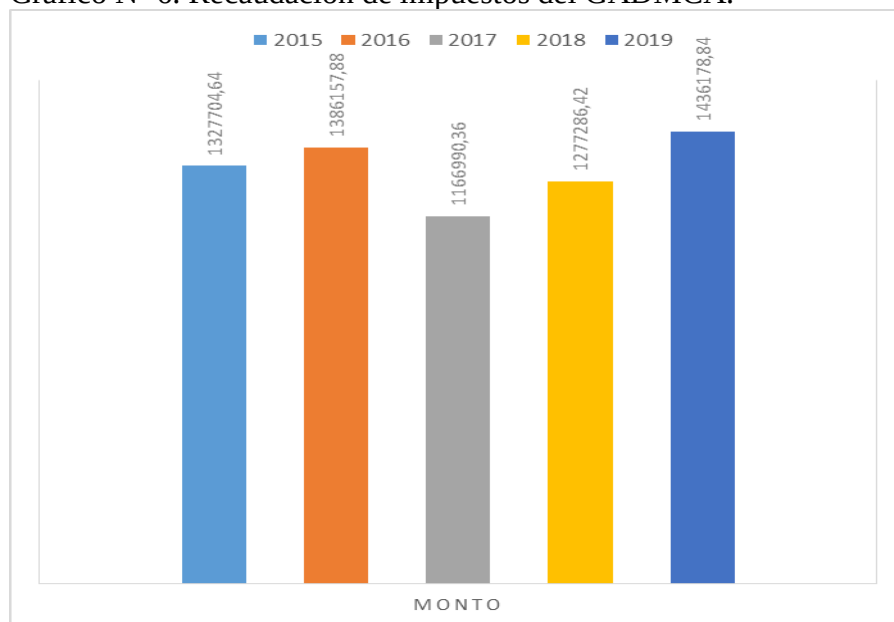
Finalmente, según datos obtenidos de la cédula presupuestaria del GADMCA de los años 2015 a 2019 la recaudación efectiva de impuesto fue de \$ 6594318,14 USD.

Tabla N° 54. Recaudación efectiva de impuestos del GADMCA.

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	1327704,64	1386157,88	1166990,36	1277286,42	1436178,84

Fuente: GADMC, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 6. Recaudación de impuestos del GADMCA.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Demanda local de productos.

En cuanto a la provisión de productos para abastecer a la demanda local cabe mencionar que la economía del cantón se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, además un gran porcentaje de la población se dedica a la crianza de ganado vacuno, así como la caza y la pesca.

Los productos agrícolas obtenidos, en su mayoría son utilizados para el auto consumo, no se comercializan fuera del cantón. Es importante mencionar también que a nivel cantonal existe un bajo desarrollo de emprendimientos (tiendas, panaderías, comedores, hospedaje, venta de ropa, entre otros). Los pocos locales comerciales que existen, están localizados principalmente en los centros poblados más desarrollados como Tiputini y Nuevo Rocafuerte. La ciudad de Puerto Francisco de Orellana es el principal centro de abastecimiento de otros productos de consumo y bienes.

Materias primas.

En Aguarico, el desarrollo de la actividad productiva más importante a nivel local y con relevancia para el mercado provincial y nacional está basada en la explotación petrolera. El proceso de extracción empieza mediante la perforación de pozos sobre los yacimientos de crudo, que conectados mediante una red de oleoductos almacenan y transportan el producto para su refinamiento. Dentro del territorio la extracción de este producto se da en 5 bloques petroleros ubicados en varios sectores del territorio cantonal.

Tabla N° 55. Localización de bloques petroleros del cantón Aguarico.

Bloque	Ubicación
Bloque 12	Capitán Augusto Rivadeneira
Bloque 14	Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma y Tiputini
Bloque 16	Cononaco
Bloque 31	Cononaco, Tiputini, Santa María de Huiririma y Nuevo Rocafuerte
Bloque 43	Tiputini y Nuevo Rocafuerte

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Proyectos estratégicos.

En cuanto a la ejecución los Proyectos Estratégicos Nacionales a nivel cantonal, se ha ejecutado la obra de explotación petrolera de los campos ITT –Bloque 43, para lo cual se ha implementado infraestructura relacionada a la construcción de plataformas, zonas de embarque y campamentos en las comunidades cercanas al área de influencia. Este proyecto ha representado el mayor desarrollo petrolero de los últimos 30 años en Ecuador, con cerca de 1,7 billones de barriles en reserva y se prevé que tenga un alto impacto en la macroeconomía ecuatoriana. A continuación se detalla el listado de comunidades en las que se construyó infraestructura relacionada al proyecto.

Tabla N° 56. Listado de comunidades con infraestructura petrolera.

Infraestructura	Comunidad	Parroquia
Plataforma Tiputini B	Puerto Quinche	Santa María de Huiririma
Línea de flujo y acceso desde Tiputini B a Tiputini A	Boca del Tiputini / Puerto Quinche	Tiputini / Santa María de Huiririma
Plataforma Tiputini A	Boca del Tiputini	Tiputini
Plataforma Tiputini C	Boca del Tiputini	
Ampliación CPT	Boca del Tiputini	
Embarcadero peatonal temporal norte Tiputini	Boca del Tiputini	
Embarcadero peatonal temporal sur Tiputini	Boca del Tiputini	
Embarcadero San Carlos	Boca del Tiputini	
Acceso a Tiputini C y CPT	Boca del Tiputini	
Acceso desde Embarcadero San Carlos a la Y	Boca del Tiputini	
Línea de flujo desde Tiputini A al CPT	Boca del Tiputini	
Plataforma Tambococha A	Parque Nacional Yasuní * / Boca Tiputini	Nuevo Rocafuerte
Plataforma Tambococha B	Parque Nacional Yasuní * / Boca Tiputini	
Plataforma Tambococha C	Parque Nacional Yasuní *	
Línea de flujo y acceso desde Tambococha C a Tambococha B	Parque Nacional Yasuní * / Boca Tiputini	
Zona de embarque Miranda	Puerto Miranda	Tiputini
Acceso desde zona de embarque Miranda a CPT	Puerto Miranda / Boca Tiputini	
Plataforma Tiputini C	Boca del Tiputini	

Infraestructura	Comunidad	Parroquia
CPT	Boca del Tiputini	
Plataforma Tiputini C	Boca del Tiputini	
CPT	Boca del Tiputini	
Cruce subfluvial norte Tiputini	Boca del Tiputini	
Cruce subfluvial sur Tiputini	Boca del Tiputini	
Campamento permanente y acceso	Parque Nacional Yasuní *	
Plataforma Tambococha B	Parque Nacional Yasuní *	Nuevo Rocafuerte
Línea de flujo y acceso desde Tambococha B al CPT	Boca del Tiputini / Parque Nacional Yasuní *	

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Se ha identificado que dentro del territorio tanto mujeres como personas de grupos de atención prioritaria acceden principalmente a microcréditos otorgados por instituciones financieras gubernamentales (Ban Ecuador), dichos créditos están destinados principalmente para implementar o mejorar pequeños emprendimientos agropecuarios.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Trabajo y empleo	Baja oferta de empleo, inestabilidad laboral y tercerización en empresas públicas y privadas	Mano de obra no calificada y de servicios logísticos
Estructura productiva	Bajo desarrollado de competencias productivas colectivas y asociativas	Iniciativas productivas a través de: Asociación de Productores de Cacao y Red de Turismo Comunitario
Relación entre sectores económicos		Instituciones públicas y privadas apoyan iniciativas productivas
Principales actividades económicas	Bajo aprovechamiento de las ventajas comparativas	Patrimonio cultural y natural
Principales productos	Dificultad para acceder a los mercados de consumo	Sistemas agroproductivos tipo chacra (Cacao, café, huertos orgánicos)
Establecimientos económicos productivos	Bajo compromiso para el desarrollo de emprendimientos sostenibles	Instituciones públicas apoyan el desarrollo de actividades económicas productivas con participación de la población
Factores de la producción	Bajo apoyo técnico y financiero a la producción. Baja inversión pública, privada y acceso al crédito para el desarrollo de actividades productivas	Unidades productivas agropecuarias comunitarias e iniciativas particulares primarias. Políticas públicas de apoyo a la producción, técnica y financiera
Seguridad y soberanía alimentaria	Baja producción agropecuaria para autoconsumo	Producción agropecuaria abastece parcialmente la demanda local
Infraestructura de apoyo a la producción	Subutilización de infraestructura debido a la baja producción y difícil acceso al mercado	Se dispone de infraestructura y maquinaria para fomentar la actividad productiva.
Proyectos estratégicos nacionales		Actividades petroleras en el campo ITT.
Flujos fiscales	Atraso de las rentas petroleras asignadas al GAD municipal	Inversión pública en el presupuesto participativo para el desarrollo económico.



Componente Sociocultural

2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

2.3.1. POBLACIÓN.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda (2010), la población del cantón Aguarico representa el 3,6% de la población de la provincia de Orellana. A nivel cantonal Aguarico tiene una población de 4 874 habitantes que se distribuyen a lo largo de seis parroquias, habiendo una mayor concentración poblacional en las parroquias urbanas Tiputini (32,95) y Nuevo Rocafuerte (21,13), seguidas de las parroquias Santa María de Huiririma (15,04%), Capitán Augusto Rivadeneira (14,46%), Cononaco (10,71%) y la parroquia Yasuní (5,71%).

Figura N° 8. Población con diferentes etnias en el cantón Aguarico, acompañando (c.) Alcalde del GADMCA.



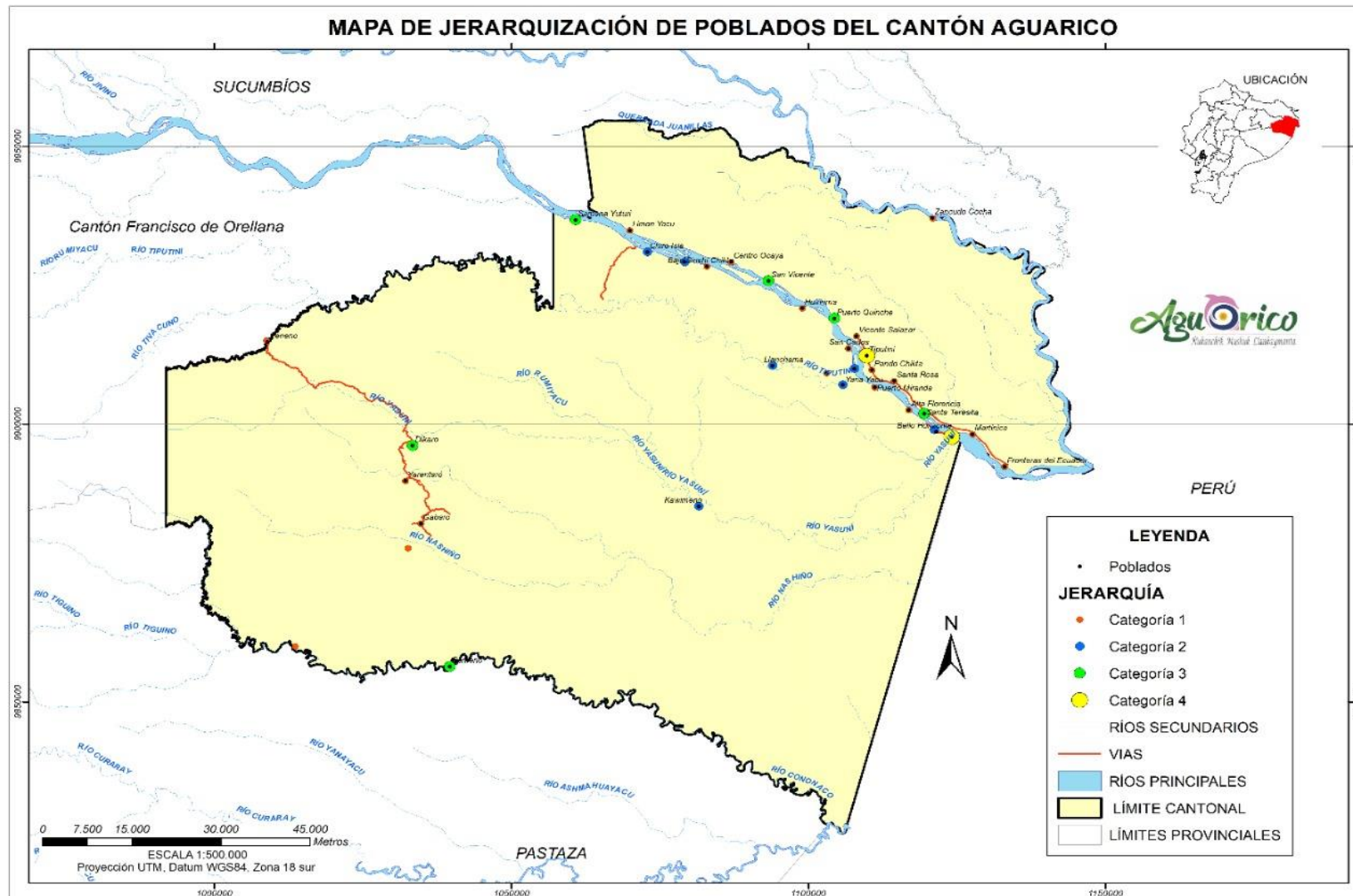
Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 57. Centros poblados del cantón Aguarico.

Parroquia	Comuna	Comunidad/Centro
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi	
	Chiru Isla	Limón Yaku
	Sinchichicta Kari	Bajo Sinchichicta
Santa María de Huiririma	San Vicente de Sinchichicta	Centro Ocaya
	Puerto Quinche	Huiririma
Tiputini	Vicente Salazar	
	Boca Tiputini	San Carlos
		Boca Tiputini
		Yanayaku
		Patas Urku
	Llanchama	
	Pandochicta	
	Puerto Miranda	
Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa	
	Santa Teresita	
	Alta Florencia	
	Bello Horizonte	
Yasuní	Martinica	
	Zancudo Cocha	Fronteras del Ecuador
Cononaco		Bameno
		Boanamo
		Dikaro
		Kawimeno
		Yarentaro
		Peneno
		Gabaro

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 22. Jerarquización de poblados del cantón Aguarico.



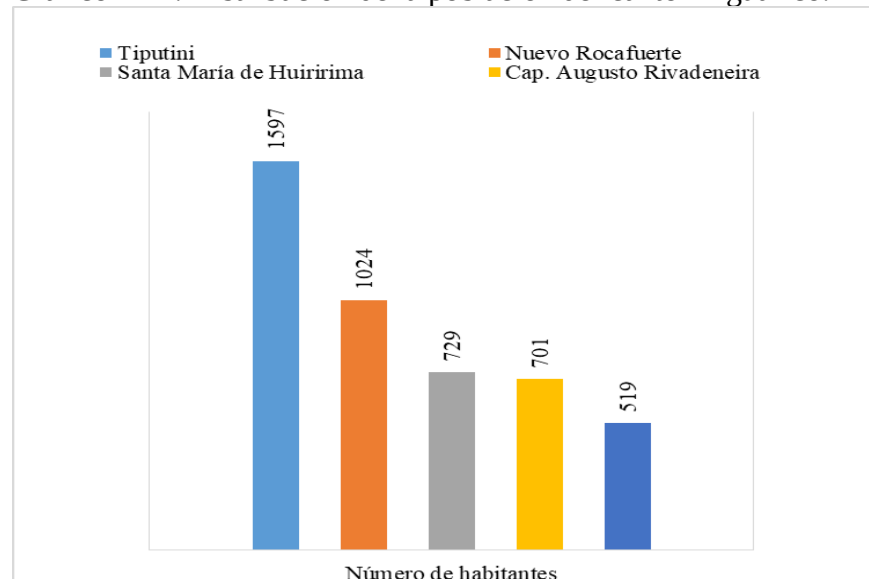
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 58. Distribución de la población del cantón Aguarico.

Parroquia	Población	Porcentaje (%)
Tiputini	1.597	32,95%
Nuevo Rocafuerte	1.024	21,13%
Santa María de Huiririma	729	15,04%
Capitán Augusto Rivadeneira	701	14,46%
Cononaco	519	10,71%
Yasuní	277	5,71%
Total	4847	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

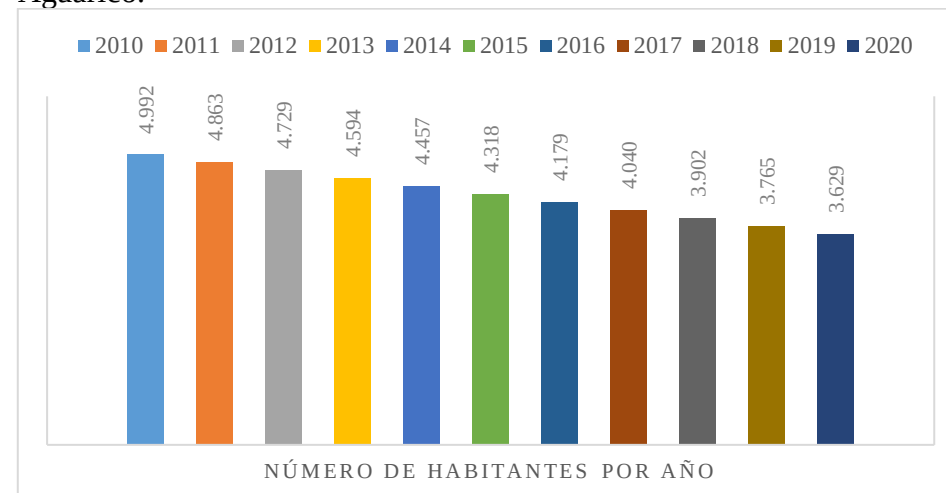
Gráfico N° 7. Distribución de la población del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Según información histórica de los Censo de Población y Vivienda (1990, 2001 y 2010) la población del cantón Aguarico presenta una tendencia de crecimiento, sin embargo para el año 2020 según proyecciones oficiales del INEC la población presenta un decrecimiento como se muestra a continuación.

Gráfico N° 8. Proyección de crecimiento la población del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

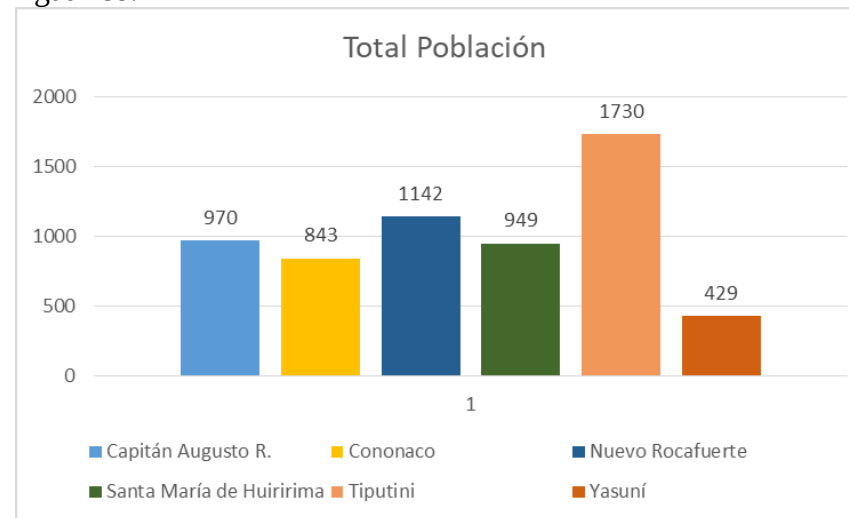
Los datos de población del cantón Aguarico, realizado en el año 2019, por parte del GADMCA, muestra una variación al del INEC del año 2010.

Tabla N° 59. Población del cantón Aguarico al año 2019.

Parroquia	Comuna	Comunidad /Centro	Población
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi		970
	Chiru Isla	Limón Yaku	
	Sinchichicta Kari	Bajo Sinchichicta	
Santa María de Huiririma	San Vicente de Sinchichicta	Centro Ocaya	949
	Puerto Quinche	Huiririma	
Tiputini	Vicente Salazar		1730
	Boca Tiputini	San Carlos	
		Boca Tiputini	
		Yanayaku	
		Patas Urku	
	Llanchama		
	Pandochicta		
Nuevo Rocafuerte	Puerto Miranda		1142
	Santa Rosa		
	Santa Teresita		
	Alta Florencia		
Yasuní	Bello Horizonte		429
	Martinica		
	Zancudo Cocha		
Cononaco		Fronteras del Ecuador	843
		Bameno	
		Boanamo	
		Dikaro	
		Kawimeno	
		Yarentaro	
		Peneno	
		Gabaro	

Fuente: GADMCA, 2019, Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 9. Proyección de crecimiento la población del cantón Aguarico.

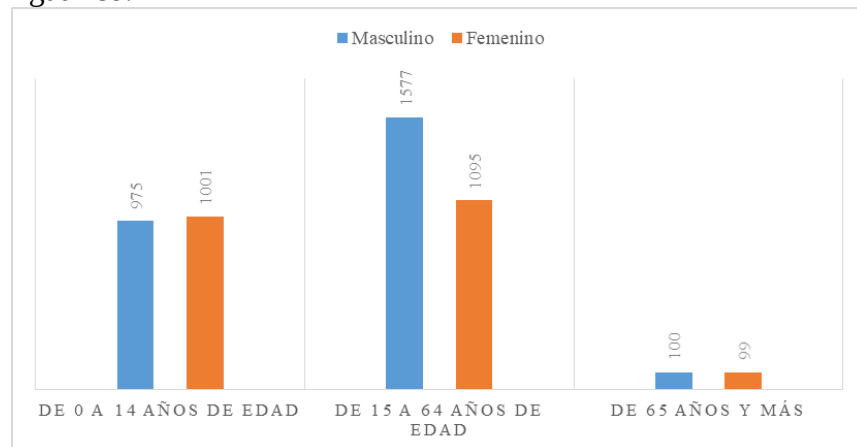


Fuente: GADMCA, 2019, Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Población distribuida por edades.

Los datos de la población establecida en el Censo de Población y Vivienda del año 2010 se clasifican en tres rangos (masculino y femenino): población menor a 15 años, población que comprende desde los 15 años de edad hasta los 64 años de edad, y por último la población mayor a 65 años de edad, determinándose la siguiente información para el cantón Aguarico.

Gráfico N° 10. Proyección de crecimiento por edades del cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

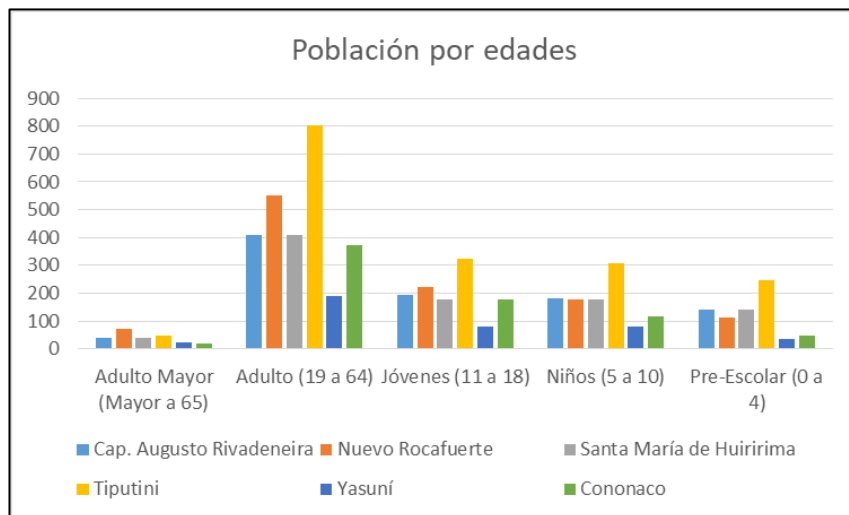
Tabla N° 60. Población del cantón Aguarico por edades al año 2019.

Parroquia	Adulto Mayor (Mayor a 65)	Adulto (19 a 64)	Jóvenes (11 a 18)	Niños (5 a 10)	Pre-Escolar (0 a 4)	Sin Datos	Total
Cap. Augusto Rivadeneira	40	408	194	182	140	6	970
Chiru Isla	25	230	113	113	77	6	564
Samona Yuturi	5	82	34	33	32	0	186
Sinchichicta K.	10	96	47	36	31	0	220
Nuevo Rocafuerte	73	551	222	176	114	6	1142
Alta Florencia	11	51	36	13	6	0	117
Bello Horizonte	9	51	31	18	12	0	121

Parroquia	Adulto Mayor (Mayor a 65)	Adulto (19 a 64)	Jóvenes (11 a 18)	Niños (5 a 10)	Pre-Escolar (0 a 4)	Sin Datos	Total
Nuevo Rocafuerte	29	283	92	82	43	5	534
Santa Rosa	8	71	20	27	21	0	147
Santa Teresita	16	95	43	36	32	1	223
Santa María de Huiririma	41	409	178	179	142	0	949
Puerto Quinche	24	234	96	94	90	0	538
San Vicente	17	175	82	85	52	0	411
Tiputini	48	801	326	309	246	0	1730
Boca Tiputini	15	228	93	94	82	0	512
Llanchama	4	75	34	29	24	0	166
Pandochicta	6	80	44	46	35	0	211
Puerto Miranda	8	56	30	24	11	0	129
Tiputini	8	325	104	97	86	0	620
Vicente Salazar	7	37	21	19	8	0	92
Yasuní	22	190	81	82	37	17	429
Fronteras del Ecuador	8	53	26	26	13	0	126
Martinica	4	74	28	30	15	16	167
Zancudo Cocha	10	63	27	26	9	1	136
Cononaco	21	373	176	118	47	108	843
Dikaro	20	256	130	92	37	7	542
Kawimeno	1	65	32	18	0	48	164
Bameno	0	52	14	8	10	53	137
Total	245	2732	1177	1020	726	137	6063

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 11. Población del cantón Aguarico por edades al año 2019.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Diversidad étnica.

Se constituye como uno de los aspectos más relevantes, motivos por los cuales en este cantón aún se encuentran pueblos aun no contactados y comunidades kichwa que lo hacen ser un cantón diferente por su condición geográfica, registrados por etnia que habitan en las 6 parroquias del cantón Aguarico.

Tabla N° 61. Población del cantón por diversidad étnica año 2019.

Parroquia	Sexo	Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Montubio	Total
Cap. Augusto Rivadeneira	F	0	0	437	20	0	457
	M	0	0	488	25	0	513
Nuevo Rocafuerte	F	0	0	377	166	0	543
	M	13	1	411	174	0	599
Santa María de Huiririma	F	0	0	452	1	0	453
	M	1	0	490	5	0	496
Tiputini	F	1	2	708	162	0	873
	M	4	4	671	177	1	857
Yasuní	F	0	0	167	35	0	202
	M	0	0	188	39	0	227
Cononaco	F	0	0	353	0	0	353
	M	0	0	397	0	0	397
	No levantado	0	0	93	0	0	93
Total		19	7	5232	804	1	6063

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 9. Diversidad étnica en el cantón Aguarico, visita de las autoridades del GADMCA.



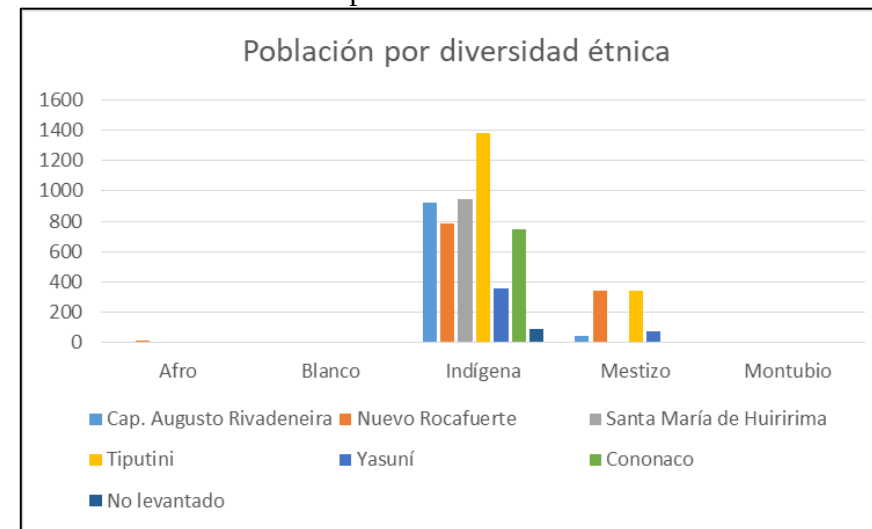
Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 10. Nacionalidad kichwa en el cantón Aguarico.



Fuente: MJ Aguilar, Wordpress.com

Gráfico N° 12. Población por diversidad étnica año 2019.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.3.1.1. Pobreza.

Debido a la ausencia de un modelo de desarrollo planificado, sumado a la distribución de la población, principalmente en el sector rural que tiende a ser altamente dispersa, se dificulta la dotación de servicios básicos como acceso al agua potable y servicios de atención a la salud.

La pobreza por necesidades básica insatisfechas (hogares) en el cantón Aguarico, durante el periodo intercensal censal 2001 – 2010

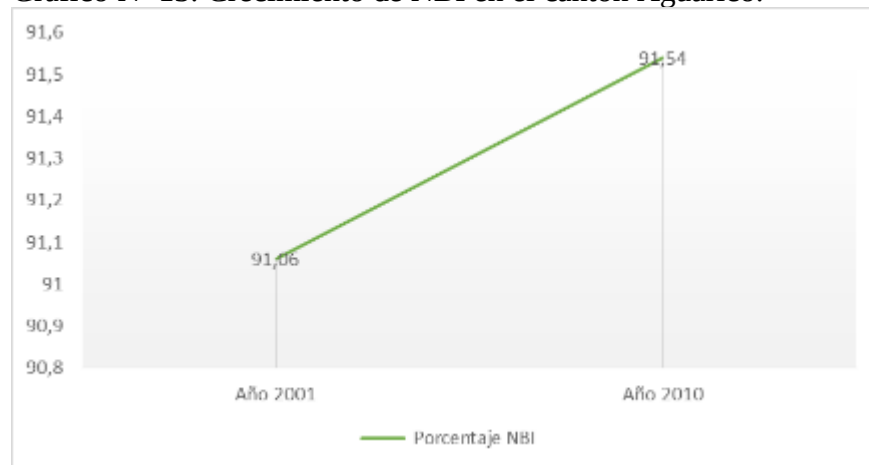
se ha mantenido en un nivel porcentual superior al 90%, como se muestra a continuación.

Tabla N° 62. Necesidades básicas insatisfechas – NBI (hogares).

Área	2001	2010
Nacional	70,59%	56,15%
Provincial	93,99%	80,90%
Cantonal	91,06%	91,54%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 13. Crecimiento de NBI en el cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Cabe recalcar que a nivel parroquial los índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas se dan principalmente en las parroquias rurales.

Tabla N° 63. Necesidades básicas insatisfechas del cantón 2001-2010.

Parroquia	Periodo Censal	
	CPV - 2001	CPV - 2010
Tiputini	96,32%	84,58%
Nuevo Rocafuerte	82,80%	81,22%
Parroquia	Periodo Censal	
	CPV - 2001	CPV - 2010
Cap. Augusto Rivadeneira	100%	100%
Santa María de Huiririma	100%	100%
Cononaco	100%	100%
Yasuní	100%	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Erradicación de la pobreza.

Las acciones para la erradicación de la pobreza, deben dar solución a las privaciones identificadas en el cantón, las cuales se establecen en el anterior análisis de necesidades básicas insatisfechas (NBI) cuyo valor porcentual alcanza el 91.54%. Además, según la

información del GADMCA 2019, en sus proyectos es posible evidenciar que el cumplimiento y ejecución de obras relacionadas con la mejora, construcción e instalación de servicios básicos como el agua potable es del 90%, sin embargo, no se está dando tratamiento a las aguas servidas debido a que las plantas de Tiputini y Nuevo Rocafuerte han colapsado, la recolección de basura y alcantarillado no se han cumplido por falta de disponibilidad económica; de esta forma se plantea en años venideros tomar en cuenta los indicadores de pobreza y proponer proyectos que ayuden a su erradicación.

Dentro del territorio no se evidencia situaciones de movilidad humana trascendentales, sin embargo en caso de surgir cambios en esta temática deben generarse políticas o programas referentes a la situación, como lo sugiere la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH).

Cobertura grupos atención prioritaria.

Dentro de las propuestas para ampliar la cobertura de servicios a grupos de atención prioritaria, como parte la planificación se plantea destinar el 3% del presupuesto de inversión a actividades relacionadas con la participación de la población de atención

prioritaria y diversa hasta el 2019. Dentro de este presupuesto se consideran los rubros de programas sociales, olimpiadas especiales, ayudas indigentes, JCPD y CCPDA.

En el cantón Aguarico se ha enfocado la atención a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, mediante convenios con el GADM de Aguarico y MIES, siendo únicamente vigentes en las parroquias de Tiputini y Nuevo Rocafuerte. Por lo que no toda la población de grupos de atención prioritaria es atendida.

Figura N° 11. Casa de cuidado del Adulto Mayor, Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Actualmente la prestación de servicios sociales en el territorio se da mediante un trabajo coordinado entre el GADMCA y el MIES. Dichos servicios están enfocados únicamente en la atención a niños de 1 a 3 años y personas con discapacidad.

Servicios implementados en el territorio.

El artículo 395 de la Constitución de la República en el numeral 1 señala que el Estado garantizará un modelo sustentable de

desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras; considerando al territorio multicultural se enfoca en brindar servicios con equidad para las comunidades cercanas a las parroquias Tiputini y Nuevo Rocafuerte, existiendo una desvinculación de la accesibilidad de servicios básicos hacia las demás parroquias. Dentro del cantón se cuenta con la prestación de servicios sociales diferenciados, estos se enfocan en la atención a niños de 1 a 3 años y la atención a personas con discapacidad. Para la atención a niños de 1 a 3 años, el GAD Municipal del cantón Aguarico, en convenio de cooperación técnico económico con el MIES, bridan el servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI –MIES.

Tabla N° 64. Conformación de los Centros Infantiles del cantón Aguarico.

Parroquia	Dirección	Unidad de atención	Número de usuarios
Tiputini	Tiputini	Galapaguitos	36
Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Galapaguitos	36

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

De igual manera el GAD Municipal, mediante convenio de cooperación técnico económico con el MIES brindan servicios a las personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad mediante tres unidades de atención.

Tabla N° 65. Conformación de las unidades de atención en el hogar del cantón Aguarico.

Parroquia	Dirección	Unidad de Atención	Número de Usuarios
Tiputini	Tiputini	Atención en el Hogar y la Comunidad – Distrito Loreto – Orellana – GAD Aguarico - Tiputini	30
Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Atención en el Hogar y la Comunidad – Distrito Loreto – Orellana – GAD Aguarico – Nuevo Rocafuerte	30
Capitán Augusto Rivadeneira	Puerto Quinche	Atención en el Hogar y la Comunidad – Distrito Loreto – Orellana – GAD Aguarico – Capitán Augusto Rivadeneira	30

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.3.1.2. Alimentación.

En el cantón no se generan estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. Sin embargo se cuentan con estrategias nacionales mediante los programas generados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, entre los cuales se implementa el “Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición 2018 – 2025”, cuyo objetivo es lograr una adecuada nutrición y desarrollo de la población ecuatoriana durante todo el curso de vida, brindando atención integral y, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, ciudadanía y sector privado.

Localmente no se trabaja en acciones que permitan poner fin a todas las formas de mal nutrición, sin embargo según la Ley Orgánica de Salud (2006) en el artículo 16 se establece que: “le corresponde al Estado establecer una política intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional que propenda a eliminar los malos hábitos alimenticios, respete y fomente los conocimientos y prácticas alimentarias tradicionales, así como el uso y consumo de alimentos propios de cada región y garantice a las personas el acceso permanente a alimentos sanos, variados, nutritivos, inocuos y suficientes”.

Para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras locales, el Ministerio de Agricultura en un trabajo coordinado con la empresa Petroamazonas EP implementaron un centro de acopio para el fortalecimiento del sistema de comercialización del cacao nacional fino de aroma en beneficio de los pobladores del cantón Aguarico. Este proyecto tiene como objetivo impulsar y dinamizar la economía local, generar fuentes de trabajo que involucren a grupos sociales y grupos étnicos del cantón.

2.3.1.3. Salud.

El Ministerio de Salud Pública ejerce la rectoría, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública a nivel nacional. Para una adecuada gestión en el territorio, se cuenta con las oficinas del Distrito 22-03 de Salud de Aguarico, oficinas localizadas en la parroquia Nuevo Rocafuerte. Actualmente las unidades de salud han implementado el Modelo de Atención Integral de Salud. Para garantizar la cobertura sanitaria en el cantón se cuenta con 7 establecimientos de salud: un hospital básico y un Hospital Binacional localizados en la parroquia Nuevo Rocafuerte, un centro de salud ubicado en la parroquia de Capitán Augusto Rivadeneira,

un centro de salud localizado en la comunidad de Dikaro, parroquia Cononaco y un centro de salud en Tiputini. Adicionalmente existen dos puestos de salud en las comunidades de Zancudo Cocha y Kawimeno.

Tabla N° 66. Cobertura de establecimientos de salud del cantón Aguarico.

Unidad de Salud	Parroquia	Sector	Nivel de atención	Tipología	Red de atención
Hospital Franklin Tello	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Nivel 2	Hospital básico	Red complementaria
Anidado Franklin Tello	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Nivel 1	Tipo A	Red complementaria
Centro de Salud Capitán Augusto Rivadeneira	Cap. Augusto Rivadeneira	Chiro Isla	Nivel 1	Tipo A	Red Pública
Centro de salud Dikaro	Cononaco	Dikaro	Nivel 1	Tipo A	Red Pública
Puesto de Salud Kawimeno	Cononaco	Kawimeno	Nivel 1	Puesto de Salud	Red Pública
Centro de Salud Tiputini	Tiputini	Tiputini	Nivel 1	Tipo A	Red Pública
Puesto de Salud Zancudo	Yasuní	Zancudo Cocha	Nivel 1	Puesto de salud	Red Pública

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Salud, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Dentro del sistema de salud se cuenta con un total de 65 profesionales que trabajan directamente con la población. Para cubrir la brecha de salud se planea que durante el año 2020 se incorporen 33 profesionales para atender a los sectores rurales.

Tabla N° 67. Personal médico de los establecimientos de salud.

Establecimiento	Médico familiar	Médico general	Odontólogo	Enfermería	Facilitador comunitario	Laboratorista	Técnico de atención primaria	Obstetra	Psicólogo clínico
Centro de Salud Tiputini	1	6	2	3	0	1	2	1	0
Centro de Salud Capitán Augusto Rivadeneira	1	3	1	3	0	0	1	0	0
Centro de Salud Dikaro	1	2	1	2	1	0	0	0	0
Puesto de Salud Kawimeno	0	4	0	4	1	0	0	0	0
Puesto de Salud Zancudo Cocha	0	4	0	3	0	0	0	0	0
Hospital Franklin Tello	1	3	1	2	0	2	0	1	1
Centro de Salud Anidado Franklin Tello	0	2	0	1	0	0	2	1	0
Total	4	24	5	18	2	3	5	3	1

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Salud, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Las unidades de salud brindan el servicio de consulta externa, hospitalización, emergencia las 24 horas, laboratorio clínico entre otros. Los usuarios finales de los servicios prestados son la población en general con diferenciación para grupos prioritarios y vulnerables.

Tabla N° 68. Productos y servicios que brindan las unidades de salud.

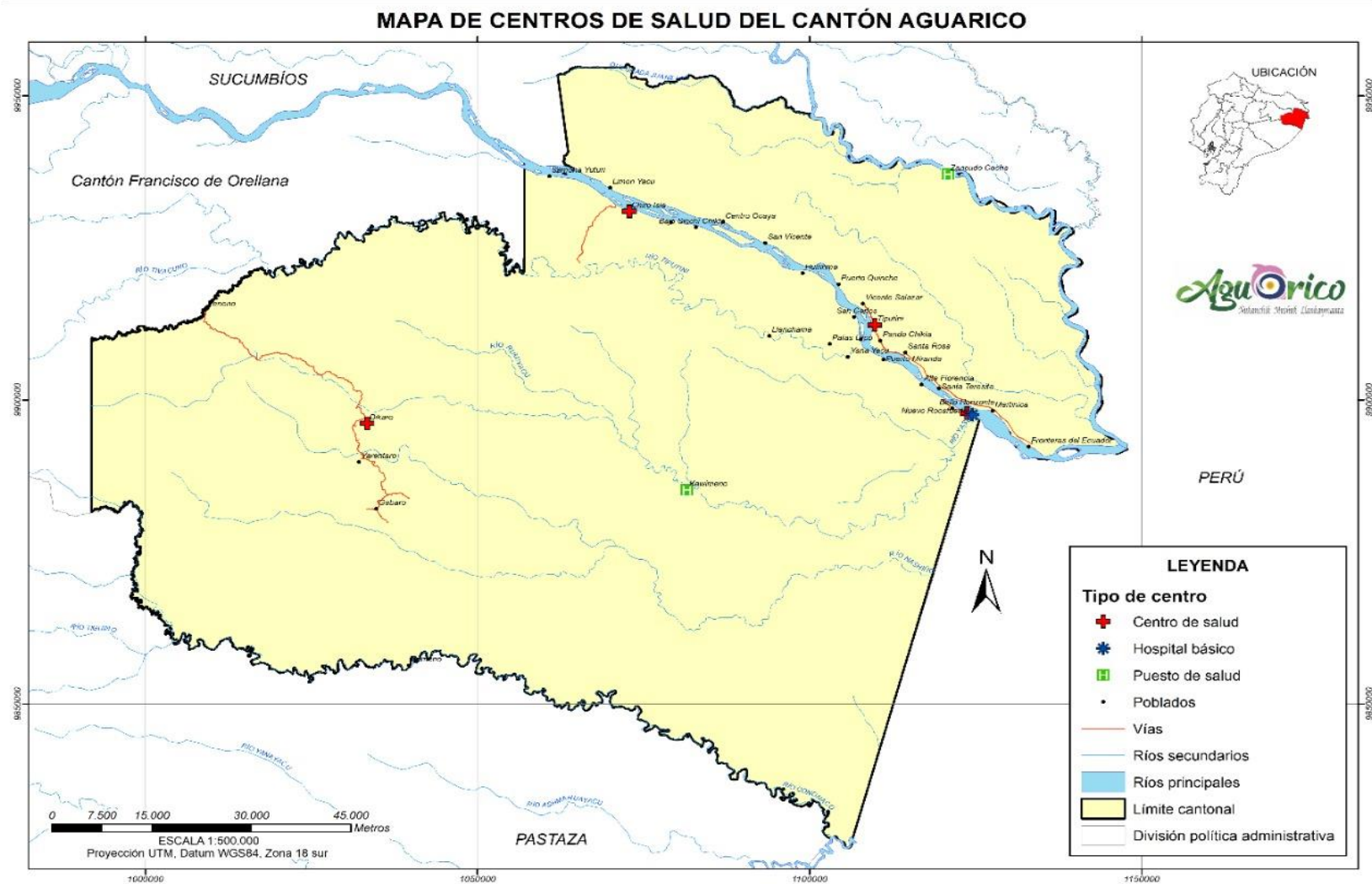
Centro de Responsabilidad	Usuario Final	Línea de servicio	Productos y servicios específicos
CS Tiputini CS Dikaro Cs Capitán Augusto R. PS Kawimeno PS Zancudo Cocha HB Franklin Tello Anidado Franklin Tello	Comunidad Grupos Específicos Familia Grupos Prioritarios Grupos Vulnerables	-Hábitos/prácticas saludables -Entornos saludables -Visita familiar de detección de riesgos - Visita familiar a familias con riesgos y/o seguimiento	Actividades educativas, comunicacionales; tamizaje; vacunación; vigilancia; intervención con familias y prácticas saludables en la población; fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía en salud y participación comunitaria y social a través de la participación ciudadana; actualización de fichas familiares; organización y participación en ferias de la salud o similares; entrega de micronutrientes; actualización del censo obstétrico; profilaxis dental; aplicación de sellantes; aplicación y seguimiento del plan de parto; aplicación de planes de contingencia y evacuación en desastres y/o emergencias

Centro de Responsabilidad	Usuario Final	Línea de servicio	Productos y servicios específicos
CS Tiputini CS Dikaro Cs Capitán Augusto R. PS Kawimeno PS Zancudo Cocha HB Franklin Tello Anidado Franklin Tello	Individuo, familia y comunidad	-Atención psicológica clínica -Atención integral de salud a diferentes grupos -Atención de obstetricia a gestantes -Atención de odontología por grupos etarios	Consulta integral a grupos prioritarios y vulnerables; atención integral y procedimientos de odontología; atención integral a gestantes; planificación familiar; actividades educativas; tamizajes; vacunación; vigilancia; intervención con familias y practicas saludables; organización y participación en feria de la salud; entrega de micronutrientes; actualización del censo obstétrico
CS Tiputini CS Dikaro Cs Capitán Augusto R. PS Kawimeno PS Zancudo Cocha HB Franklin Tello Anidado Franklin Tello	Población en general	-Atención de emergencia/urgencia dental -Atención de emergencia/urgencia médica -Atención de emergencia/urgencia obstétrica	Triaje; atención de urgencia/emergencia pre hospitalarias; atención de urgencia/emergencias psiquiátricas; atención de urgencia/emergencia dental; atención de urgencia/emergencias gineco-obstétricas, parto normal e intercultural
CS Tiputini HB Franklin Tello	Población general derivado de consulta externa de primer nivel y emergencia	-Bioquímica sanguínea -Hematología -Bacteriológicos Microbiología diagnóstica -Determinación	Biometría hemática; química clínica (glucosa, colesterol, triglicéridos, AC, úrico, urea, creatinina, bilirrubina total, TGO, TGP); microbiología diagnóstica (chagas-malaria); uroanálisis; coproanálisis; pruebas de diagnóstico rápido; serología; grupos sanguíneos;

			VSG, tiempo de sangría y tiempo de coagulación; tuberculosis (basiloscopia), pruebas rápidas de HIV 3ra y 4ta generación; pruebas rápidas de VDRL; pruebas rápidas de hepatitis A,B, C; pruebas rápidas de H Pylori en sangre y heces; pruebas rápidas de paludismo; pruebas rápidas de paludismo; pruebas rápidas PSA; pruebas rápidas HCG; sangre oculta en heces y estudio de polifomonucleares; pruebas rápidas de dengue
CS Tiputini HB Franklin Tello	Hospitalización desde emergencia externa u otro Establecimiento de salud	-Atención aislamiento -Atención unidad medicina general -Atención de obstetricia	Egreso aislamiento; egreso unidad

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Salud, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 23. Centros de Salud del cantón Aguarico.



Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Salud, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 69. Casos y enfermedades que han afectado en el cantón Aguarico.

Causas y enfermedades	Casos cantón Aguarico
COVID-19 virus identificado y no identificado	21
Colelitiasis	1
Apendicitis aguda	6
Neumonía, organismo no especificado	10
Otros trastornos del sistema urinario	6
Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	3
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4
Fractura de la pierna, inclusive del tobillo	1
Aborto espontáneo	1
Diabetes mellitus no insulino dependiente	2
Falso trabajo de parto	1
Fractura del hombro y del brazo	2
Sepsis bacteriana del recién nacido	1
Trabajo de parto obstruido debido a anormalidad de la pelvis materna	1
Dengue	11
Neumonía bacteriana, no clasificada en otra parte	1
Otros trastornos del líquido amniótico y de las membranas	2
Insuficiencia cardíaca	6
Absceso cutáneo, furúnculo y ántrax	2
Celulitis	4
Fractura de huesos del cráneo y de la cara	1
Anormalidades de la dinámica del trabajo de parto	1
Atención materna por presentación anormal del feto, conocida o presunta	1
Infarto agudo del miocardio	1
Aborto no especificado	1
Enfermedades maternas infecciosas y parasitarias clasificables en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y	1
Otras septicemias	1
Otras obstrucciones del trabajo de parto	1
Trabajo de parto obstruido debido a mala posición y presentación anormal del feto	1
Infarto cerebral	1
Gastritis y duodenitis	2

Obesidad	1
Efecto tóxico del contacto con animales venenosos	8
Dorsalgia	2
Fractura del pie, excepto del tobillo	2
Uropatía obstructiva y por reflujo	1
Bronquitis aguda	3
Efecto tóxico de plaguicidas (pesticidas)	5
Lesiones del hombro	1
Púrpura y otras afecciones hemorrágicas	1
Herida de la muñeca y de la mano	2
Retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal	1
Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	1
Desprendimiento prematuro de la placenta [Abruptio placentae]	1
Placenta previa	1
Asma	1
Herida de la pierna	2
Asfixia del nacimiento	1
Tumor benigno del ovario	1
Taquicardia paroxística	1
Peritonitis	1
Hidrocefalo	1
Otras enfermedades pulmonares intersticiales	1
Otros trastornos hematológicos perinatales	1
Herida del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis	1
Quemaduras y corrosiones de múltiples regiones del cuerpo	3
Traumatismo del ojo y de la órbita	1
Traumatismo superficial del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis	1
Fracaso de la inducción del trabajo de parto	1
Problemas de la ingestión de alimentos del recién nacido	1
Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte	2
Mola hidatiforme	1
Urticaria	1
Examen y atención del postparto	1
Paro cardíaco	1
Síndromes mielodisplásicos	1
Otros síndromes de cefalea	2
Mononeuropatías del miembro superior	1

Bronquitis, no especificada como aguda o crónica	1
Linfadenitis aguda	2
Quemadura y corrosión de la cadera y miembro inferior, excepto tobillo y pie	1
Anemia hemolítica adquirida	2
Otras artritis reumatoides	1
Laringitis y traqueítis agudas	1
Otitis media supurativa y la no especificada	1
Menstruación excesiva, frecuente e irregular	2
Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del codo	1
B82 Parasitosis intestinal, sin otra especificación	1
Onfalitis del recién nacido con o sin hemorragia leve	1
Trastornos del nervio facial	1
Otras enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	1
Otros trastornos no infecciosos de los vasos y ganglios linfáticos	1
Infecciones herpética [herpes simple]	1
Disfunción neuromuscular de la vejiga, no clasificada en otra parte	1
Otros tumores benignos de la piel	1
Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	1
Paludismo [malaria] debido a Plasmodium vivax	3
Aplasia adquirida, exclusiva de la serie roja [eritroblastopenia]	1
Síndrome nefrítico no especificado	1
Traumatismo del esqueleto durante el nacimiento	1
Traumatismo superficial del cuello	1
Paludismo [malaria] debido a Plasmodium falciparum	1
Parto único espontáneo	13

Fuente: Registro estadístico Hospitalario, 2020/INEC.

Mortalidad Materna.

En cuanto a las acciones ejecutadas para reducir la mortalidad materna se implementa el plan de acción nacional denominado “Ecuador sin Muertes Maternas”, el cual incluye una serie de

estrategias importantes para la reducción de las muertes, además el Gobierno ha hecho esfuerzos en los planes a nivel general del sistema de salud como la Misión Médico del Barrio, y el establecimiento de políticas que promueven y apoyan este tipo de acciones para reforzarlas.

Para enfrentar la mortalidad de madres y recién nacidos, el Ministerio de Salud Pública viene ejecutando el Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal, dentro del cual se realizan varias acciones:

- Vigilancia e investigación epidemiológica de la muerte materna y neonatal, con la finalidad de obtener información oportuna y veraz de los eventos de morbilidad grave que pueden ser prevenidos o tratados.
- Activación del Comité Nacional de Muerte Materna, para informar e investigar los casos, establecer las causas, emitir recomendaciones y realizar el seguimiento.
- Ejecución del Programa de Reanimación Neonatal.
- Monitoreo y evaluación mensual del cumplimiento de los estándares e indicadores de calidad de la atención materno infantil.

Medidas contra epidemias.

El Gobierno Nacional implementa el Plan Toda Una Vida basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (capítulo Ecuador) entre cuyos objetivos está: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", con lo que se busca que hasta el año 2030 se reduzca la tasa mundial de mortalidad materna; poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles; lograr la cobertura sanitaria universal; reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo; apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública; aumentar la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario; y, reforzar la capacidad de todos los países, en materia de alerta temprana,

reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Tabla N° 70. Datos de casos ocurientes en la provincia de Orellana.

Causas de morbilidad	N° de casos Orellana	Causas de morbilidad	N° de casos Orellana
Fiebres tifoidea y paratifoidea	1	Otras enfermedades de la nariz y de los senos nasales	3
Amebiasis	1	Otras enfermedad de las vías respiratorias superiores	2
Diarrea y gastroenteritis de presunto rigen infeccioso	43	Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	14
Otras enfermedades infecciosas intestinales	33	Asma	4
Tuberculosis respiratoria	9	Otras enfermedades del sistema respiratorio	23
Septicemia	11	Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	1
Otras enfermedades bacterianas	1	Otras enfermedades de cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	1
Sífilis congénita	1	Úlcera gástrica y duodenal	3
Otras infecciones con un modo de transmisión predominante sexual	1	Gastritis y duodenitis	15
Fiebres recurrentes	1	Otras enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	4
Otras fiebres virales transmitidas por artrópodos y fiebres hemorrágicas virales	228	Enfermedades del apéndice	276
Infecciones herpéticas	1	Hernia inguinal	29

Varicela y herpes zoster	1	Otras hernias	19
Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	13	Enfermedad de Crohn y colitis ulcerativa	1
Parotiditis	1	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	15
Otras enfermedades virales	2	Otras enfermedades de los intestinos y del peritoneo	32
Micosis	2	Enfermedad alcohólica del hígado	4
Paludismo [malaria]	7	Otras enfermedades del hígado	12
Leishmaniasis	1	Colelitiasis y colecistitis	142
Tripanosomiasis	2	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	36
Otras helmintiasis	2	Otras enfermedades del sistema digestivo	37
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	4	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	84
Tumor maligno del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	2	Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	10
Tumor maligno del estómago	9	Artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias	3
Tumor maligno del colon	1	Artrosis	2
Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	1	Otros trastornos de las articulaciones	18
Tumor maligno del páncreas	2	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	10
Otros tumores malignos de los órganos digestivos	5	Trastornos de los discos cervicales y de otros discos intervertebrales	1
Tumor maligno de la laringe	1	Otras dorsopatías	14

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios del pulmón	3	Trastornos de los tejidos blandos	20
Otro. Tumor maligno de órganos respiratorios e intratorácicos	1	Trastornos de la densidad y de la estructura óseas	15
Tumor maligno de los huesos y de los cartílagos articulares	1	Osteomielitis	4
Melanoma maligno de la piel	1	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2
Otros tumores malignos de la piel	2	Síndrome nefrítico agudo y síndrome nefrítico rápidamente progresivo	2
Tumor maligno de los tejidos mesoteliales de los tejidos blandos	6	Otras enfermedades glomerulares	8
Tumor maligno de la mama	12	Enfermedades renales tubulointersticiales	39
Tumor maligno del cuello del útero	4	Insuficiencia renal	36
Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas del útero	1	Litiasis urinaria	56
Otros tumores malignos de los órganos genitales femeninos	1	Otras enfermedades del sistema urinario	90
Otros tumores malignos de las vías urinarias	1	Hiperplasia de la próstata	11
Tumor maligno de otros sitios, de sitios mal definidos, secundarios, no especificados y de sitios múltiples	11	Otros trastornos de la próstata	1
Enfermedad de Hacking	1	Hidrocele y espermatocoele	2
Leucemia	12	Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	8

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Carcinoma in situ del cuello del útero	2	Otras enfermedades de los órganos genitales masculinos	12
Tumor benigno de la piel	3	Trastornos de la mama	5
Tumor benigno de la mama	1	Salpingitis y ooforitis	1
Leiomioma del útero	26	Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	21
Tumor benigno del ovario	5	Prolapso genital femenino	16
Tumor benigno del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central. Partes del sistema nervioso central	2	Trastornos no inflamatorios del ovario, de trompa de Falopio y de ligamento ancho	24
Otros tumores in situ y benignos, y tumores de comportamiento incierto y desconocido	31	Trastornos de la menstruación	2
Anemias por deficiencia de hierro	6	Otros trastornos de las vías genitourinarias	33
Otras anemias	14	Aborto espontáneo	92
Afecciones hemorrágicas y otras enfermedades de sangre y de los órganos hematopoyéticos	11	Aborto médico	5
Tirotoxicosis	1	Otros embarazos terminados en aborto	93
Otros trastornos de la tiroides	1	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	135
Diabetes mellitus	85	Placenta previa, desprendimiento prematuro de la placenta y hemorragia anteparto	32

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Desnutrición	8	Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto	323
Obesidad	4	Trabajo de parto obstruido	353
Depleción del volumen	6	Hemorragia postparto	61
Otros trastornos endócrinos, nutricionales metabólicos	8	Otras complicaciones del embarazo y del parto	552
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol	3	Parto único espontaneo	484
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	3	Complicaciones relacionadas principalmente con el puerperio y otras afecciones obstétricas, no clasificadas en otra	215
Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes	7	Feto y recién nacido afectado por factores maternos y complicaciones del embarazo, del trabajo de parto y del parto	49
Trastornos del humor [afectivos]	5	Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nace	19
Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	6	Traumatismo del nacimiento	3
Retraso mental	2	Hipoxia intrauterina y asfixia del nacimiento	9
Otros trastornos mentales y del comportamiento	3	Otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	71

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Enfermedades inflamatorias del sistema nervioso central	2	Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	211
Epilepsia	25	Otras infecciones específicas del periodo perinatal	11
Migraña y otros síndromes de cefalea	4	Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	72
Trastornos de los nervios, de las raíces y de los plexos nerviosos	8	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	109
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	2	Espina bífida	4
Otras enfermedades del sistema nervioso	13	Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso	2
Inflamación del párpado	1	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	5
Conjuntivitis y otros trastornos de la conjuntiva	6	Fisura del paladar y labio leporino	2
Queratitis y otros trastornos de la esclerótica y de la córnea	2	Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo	4
Catarata y otros trastornos del cristalino	1	Testículo no descendido	9
Desprendimiento y desgarro de la retina	1	Deformidades congénitas de la cadera	2
Glaucoma	1	Otras malformaciones congénita y deformidad del sistema osteomuscular	9
Otras enfermedades del ojo y sus anexos	1	Otras malformaciones congénitas	5
Otitis media y otros trastornos del oído 1/2 y de la mastoides	6	Anomalías cromosómicas no clasificadas en otra parte	1

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	3	Dolor abdominal y pélvico	23
Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	1	Fiebre de origen desconocido	10
Hipertensión esencial (primaria)	28	Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	26
Otras enfermedades hipertensivas	7	Fractura del cráneo y de los huesos faciales	14
Infarto agudo del miocardio	5	Fractura del cuello, del tórax o de la pelvis	19
Otras enfermedades isquémicas del corazón	3	Fractura del fémur	46
Trastornos de la conducción y arritmias cardíacas	5	Fracturas de otros huesos de los miembros	204
Insuficiencia cardíaca	23	Luxaciones, esguinces y desgarros de regiones especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	18
Otras enfermedades cardíacas	4	Traumatismo del ojo y de la órbita	7
Hemorragia intracraneal	9	Traumatismo intracraneal	43
Infarto cerebral	2	Traumatismo de otros órganos internos	9
Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	8	Traumatismo por aplastamiento y amputaciones traumáticas de regiones especificadas y de múltiples regiones del cu	6
Otras enfermedades cerebrovasculares	5	Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	152

Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana	Causas de morbilidad	Nº de casos Orellana
Otra enfermedades de las arterias, de las arteriolas y de los vasos capilares	2	Efectos de cuerpo extraño que penetra por un orificio natural	11
Flebitis, tromboflebitis, embolia y trombosis venosas	3	Quemaduras y corrosiones	39
Venas varicosas de los miembros inferiores	6	Envenenamiento por drogas y sustancias biológicas	6
Otras enfermedades del sistema circulatorio	16	Efectos tóxicos de sustancias de procedencia principalmente no medicinal	155
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	2	Ciertas complicaciones precoces de los traumatismos y complicaciones de la atención médica y quirúrgica no clasific	25
Laringitis y traqueítis agudas	1	Secuelas de traumatismo de envenenamiento y de otras consecuencias de causa externa	8
Otras infecciones agudas de las vías respiratoria superiores	1	Atención para la anticoncepción	10
Influenza [gripe]	2	Atención y examen del posparto	21
Neumonía	170	Personas en contacto con los servicios de salud para procesos específicos y atención en la salud	50
170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	11	COVID 19 virus identificado y no identificado	323

Fuente: Registro estadístico Hospitalario, 2020/INEC.

Planificación familiar.

Para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y los servicios de planificación familiar, información y educación, el Estado, a través de Ministerio de Salud Pública ejecuta el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021, mismo que promueve la inclusión, la igualdad y el respeto de los Derechos Humanos en el marco de la salud sexual y salud reproductiva.

Prevención de sustancias.

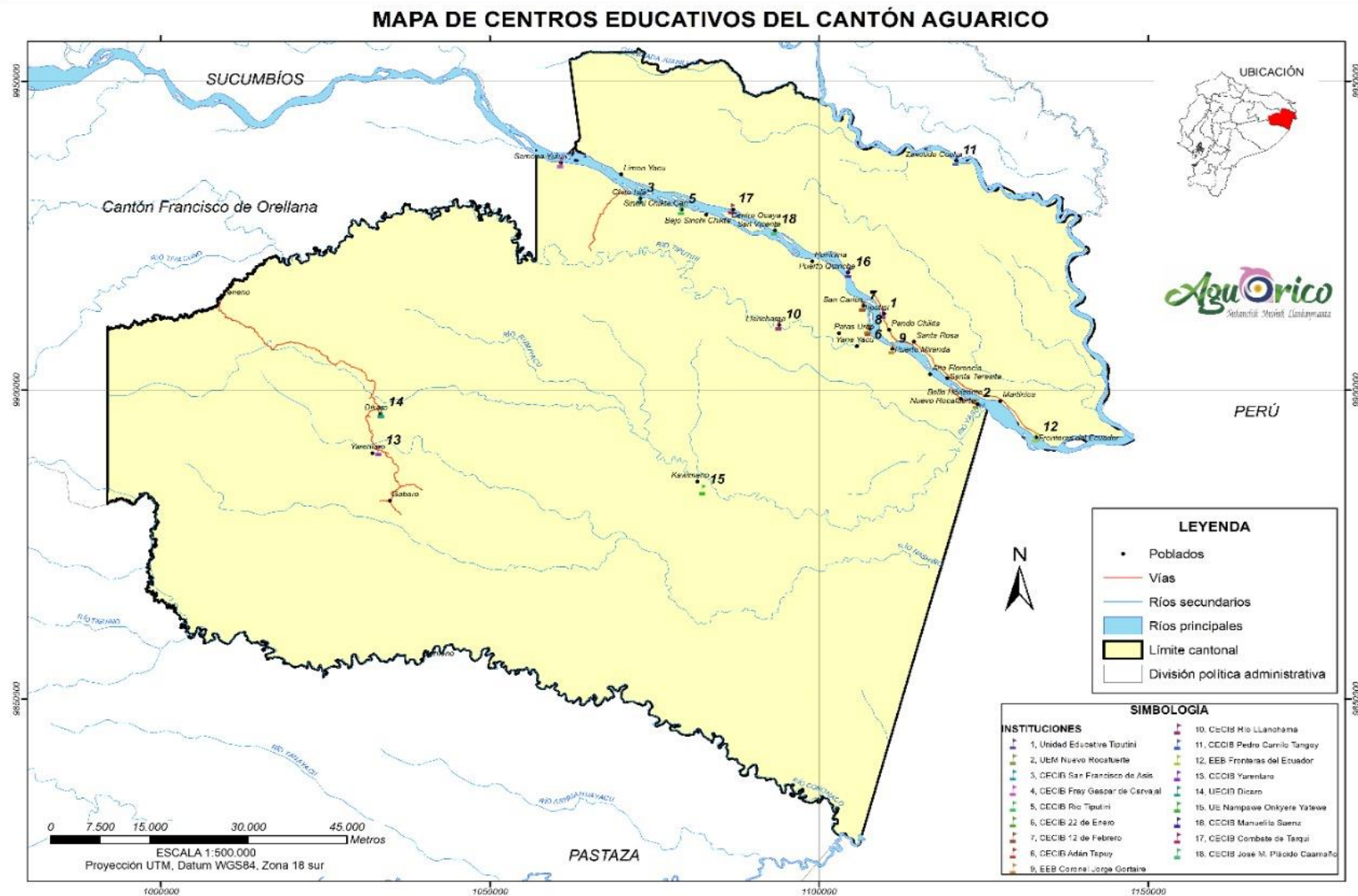
Para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas se ejecuta a nivel nacional el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021, cuyo objetivo es evitar, retrasar y reducir las consecuencias del fenómeno socio económico de las drogas desde un abordaje individual, comunitario familiar y social.

2.3.1.4. Educación.

El Ministerio de Educación ha implementado un Nuevo Modelo de Gestión a nivel nacional donde se busca garantizar y asegurar el cumplimiento de los derechos de educación, es decir, de manera

directa busca el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez para lo cual se crea la Dirección Distrital 22D03 Aguarico mediante la cual se fortalecen los servicios educativos en el cantón. Según el Distrito de Educación de Aguarico 22D03, para el año lectivo 2019-2020, en el cantón existen 18 establecimientos educativos. 8 centros brindan educación básica, 3 educación básica y bachillerato y 7 educación inicial y básica; cuentan con 140 docentes de los cuales 82 son hombres y 58 mujeres. El número de estudiantes es de 2225, de los cuales 1135 son hombres y 1090 mujeres.

Mapa N° 24. Establecimientos educativos del cantón.



Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 71. Cobertura de servicio de educación en el cantón Aguarico.

No.	Nombre del establecimiento	Parroquia	Comunidad / Sector	Nivel				Docentes			Alumnos			Modalidad		
				Inicial	Básica	Básica Superior	Bachillerato	H.	M.	Total	H.	M.	Total	Unidocente	Bidocente	Pluridocente
1	Unidad Educativa del Milenio “Nuevo Rocafuerte”	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	X	X	X	X	13	13	26	226	205	431			X
2	CECIB San Francisco De Asís	Cap. Augusto Rivadeneira	Chiru Isla		X	X	X	14	6	20	154	140	294			X
3	CECIB Fray Gaspar De Carvajal	Cap. Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi		X			2	3	5	31	36	67			X
4	CECIB Rio Tiputini	Cap. Augusto Rivadeneira	Sinchichicta Kari	X	X			3	1	4	21	21	42			X
5	CECIB 22 De Enero	Tiputini	Boca Tiputini		X			2	0	2	24	16	40		X	
6	CECIB 12 De Febrero	Tiputini	San Carlos		X			1	0	1	4	11	15	X		
7	CECIB Adán Tapuy	Tiputini	Boca Tiputini		X			1	1	2	19	26	45		X	
8	Escuela de Educación Básica Coronel Jorge Gortaire	Tiputini	Puerto Miranda		X			1	0	1	9	13	22	X		
9	CECIB Rio Llanchara	Tiputini	Llanchara	X	X	X		4	1	5	27	25	52			X
10	Unidad Educativa Tiputini	Tiputini	Tiputini	X	X	X	X	13	25	38	340	345	685			X
11	CECIB Pedro Camilo Tangoy	Yasuní	Zancudo Cocha	X	X	X		2	2	4	33	20	53			X
12	Escuela de Educación Básica Fronteras del Ecuador	Yasuní	Fronteras del Ecuador		X			0	1	1	14	20	34	X		
13	CECIB Yarentaro	Cononaco	Yarentaro		X			1	0	1	13	15	28	X		
14	UECIB Dikaro	Cononaco	Dikaro	X	X	X		8	2	10	69	54	123			X
15	Unidad Educativa Nampawe Onkyere Yatewe	Cononaco	Kawimeno		X	X		4	0	4	36	34	70			X
16	CECIB Manuelita Sáenz	Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	X	X	X		9	2	11	57	68	125			X
17	CECIB Combate De Tarqui	Santa María de Huiririma	Centro Ocaya		X			1	0	1	11	0	11	X		
18	CECIB José M. Placido Caamaño	Santa María de Huiririma	San Vicente		X			3	1	4	47	41	88			X
TOTAL								82	58	140	1135	1090	2225			

Tabla N° 72. Infraestructura de establecimientos educativos cantón Aguarico.

No.	Nombre del establecimiento	Parroquia	Comunidad/Sector	Infraestructura/equipamiento							
				No. Aulas	C. cómputo -internet	Cancha cubierta	Cerramiento	Batería sanitaria	Agua	Energía eléctrica	Escritura pública
1	Unidad Educativa del Milenio “Nuevo Rocafuerte”	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	16	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	CECIB San Francisco De Asís	Cap. Augusto Rivadeneira	Chiru Isla	13	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO
3	CECIB Fray Gaspar De Carvajal	Cap. Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi	2	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
4	CECIB Rio Tiputini	Cap. Augusto Rivadeneira	Sinchichicta Kari	2	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
5	CECIB 22 De Enero	Tiputini	Boca Tiputini	2	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	CECIB 12 De Febrero	Tiputini	San Carlos	2	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI
7	CECIB Adán Tapuy	Tiputini	Boca Tiputini	2	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	Escuela de Educación Básica Coronel Jorge Gortaire	Tiputini	Puerto Miranda	2	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
9	CECIB Rio Llanchara	Tiputini	Llanchara	4	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	Unidad Educativa Tiputini	Tiputini	Tiputini	23	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
11	CECIB Pedro Camilo Tangoy	Yasuní	Zancudo Cocha	1	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
12	Escuela de Educación Básica Fronteras del Ecuador	Yasuní	Fronteras del Ecuador	2	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
13	CECIB Yarentaro	Cononaco	Yarentaro	2	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
14	UECIB Dikaro	Cononaco	Dikaro	6	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15	Unidad Educativa Nampawe Onkyere Yatewe	Cononaco	Kawimeno	2	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO
16	CECIB Manuelita Sáenz	Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	7	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
17	CECIB Combate De Tarqui	Santa María de Huiririma	Centro Ocaya	2	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO
18	CECIB José M. Placido Caamaño	Santa María de Huiririma	San Vicente	4	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico – Educación, emprendió en el año 2018 el proyecto EBJA, mismo que contó con dos docentes, más el recurso económico asignado, dando paso a la socialización por parte de funcionarios de la dependencia distrital en conjunto con los docentes donde se identifica dentro de la población a 50 estimados postulantes, los cuales debían haber cumplido con la etapa de inscripción de manera sistematizada, pero existe baja aceptación e interés de la población, acompañada de la deserción por la dificultad para la movilización.

Dentro de los programas y proyectos ofertados, se encuentra de Modalidad Educativa a Distancia – Virtual para Jóvenes y Adultos, dirigida a jóvenes y adultos de 18 años o más edad que no han concluido la Educación Básica Superior (8vo, 9no, 10mo) y el Bachillerato (1ro, 2do, 3ro) en la edad correspondiente por circunstancias económicas, familiares y/o sociales.

Tabla N° 73. Nivel de educación del cantón Aguarico.

Parroquia	Sexo	No levantado	No Tiene	Pre-Escolar	Básico	Bachiller	Universidad	Maestría	Total
Cap. Augusto Rivadeneira	F	0	101	3	264	88	1	0	457
	M	0	75	8	287	139	4	0	513
Nuevo Rocafuerte	F	0	83	0	299	130	29	2	543
	M	0	70	0	309	172	46	2	599
Santa María de Huiririma	F	0	93	7	293	58	2	0	453
	M	0	87	7	310	89	3	0	496
Tiputini	F	0	35	104	469	230	33	2	873
	M	0	21	104	406	293	28	5	857
Yasuní	F	0	14	0	125	54	7	2	202
	M	0	8	0	155	61	3	0	227
Cononaco	F		69	7	76	90	0	0	561
	M	319	80	8	74	119	1	0	282
Total		319	736	248	3067	1523	157	13	6063

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón brinda apoyo a la educación mediante la implementación de acciones concretas. El proyecto “Adquisición de materiales básicos para la educación” su finalidad es aportar al mejoramiento de calidad y educación fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Cantón Aguarico, donde se incluyó textos de trabajo, cuadernos y materiales auxiliares.

En el periodo escolar 2018-2019 se entregaron 2.500 Kits escolares a estudiantes de educación básica, bachillerato y estudiantes a distancia a un costo de \$ 97.122,74 USD y en el año lectivo 2019-2020 se entregaron 1.872 Kits escolares a estudiantes de educación básica y bachillerato, con un presupuesto asignado en \$ 98.467,61 USD.

Tabla N° 74. Beneficiarios mochila escolar por año electivo.

Periodo escolar	N°. Estudiantes	N°. Establecimientos	Nivel	Inversión (USD)
2018-2019	2500	24	Educación básica Bachillerato Educación a distancia	97.122,74
2019-2020	1872	24	Educación básica y Bachillerato	98.467,61
Total				195.590,35

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Transporte estudiantil fluvial.

El proyecto de “Transporte fluvial (Tambería)” tiene como finalidad la movilización de los estudiantes a los diferentes establecimientos educativos del cantón. Para el año lectivo 2018-2019 se destinó un presupuesto de \$74.925,00 USD, el cual se asignó para la ocupación de combustible y el pago a motoristas que realizan el transporte escolar a los centros educativos. Además la municipalidad brinda el servicio de transporte terrestre de una ranchera para trasladar hacia los Centros Educativos Tiputini a los estudiantes de las comunidades de Santa Rosa, Pandochicta y Vicente Salazar, en horas de la mañana y tarde, para lo cual se destinó USD. 2508,00 para el combustible.

Cuidado de estudiantes.

Con la emergencia sanitaria acaecida dentro del territorio nacional COVID – 19, se emiten lineamientos y disposiciones enmarcadas en el acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, en donde se dispone la suspensión de clases en todo el territorio nacional en virtud de la declaratoria de emergencia en el país. Por tanto se expiden los “Lineamientos para la Aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas”.

Tomando en consideración la situación geográfica y ante la situación acontecida las Instituciones Educativas organizan de manera expresa las siguientes acciones:

- Cronograma de intervención hacia las comunidades, sectores y parroquias del cantón, con el objetivo de mantener contacto personalizado desde los docentes hacia los educandos, para la entrega de tareas en los casos de poco contacto, estudiantes necesidades educativas especiales y/o vulnerables.
- En las instituciones educativas, se reciben a los padres de familia por parte de la comunidad docente para la entrega de tareas escolares y asesoramiento.
- Ante la dificultad de muchos hogares sin medios tecnológicos, existe el pedido de los padres de familia de retornar hacia las aulas por lo que se emprende el trabajo de manera ordenada y planificada bajo el instrumento PICE, mismos que recoge los requisitos, normas y responsabilidades de todos los actores para hacer uso de las instalaciones, bajo la aprobación del COE nacional.
- En la UECIB San Francisco de Asís ante la aprobación del PICE, se regulan las acciones, al ser la primera en utilizar sus

instalaciones, espacios y el modelo de transporte para garantizar seguridad estudiantil.

Empleo y emprendimiento.

La especialidad de Bachillerato Técnico Productivo – BTP tiene como propósito fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en el mundo real del trabajo, articulando al educación media (post bachillerato) con la actividad empresarial, sustentada en la modalidad dual. Esta oferta maneja un programa formativo de 1200 horas; 600 horas desarrolladas en la empresa y 600 horas en la institución educativa. En el año 2018 la Dirección Distrital 22D03 Aguárico, inicia actividades en la Unidad Educativa Nuevo Rocafuerte con 15 estudiantes bachilleres quienes son parte de la oferta educativa Venta e Información Turística. Debido a la falta de interés, compromiso, sumado a situaciones adversas como la movilización y el factor económico existió deserción estudiantil, concluyéndose el proceso con 8 personas.

Talleres y cuidados preventivos en adolescentes.

La Dirección Distrital 22D03 Aguárico, ejecuta y promociona programas y talleres preventivos en adolescentes y jóvenes en todos

sus niveles educativos en las 18 instituciones educativas del cantón. Con una totalidad de 2412 estudiantes. Las iniciativas que se ejecutan con las siguientes:

- Programa Educativo en Familia, dirigido a estudiantes con la comunidad educativa.
- Talleres de educación sexual dirigidos a estudiantes del nivel básico superior (a partir de octavo hasta tercero de bachillerato).
- Charlas sobre el buen uso de métodos anticonceptivos con el apoyo del MSP dirigido a estudiantes de Primero de Bachillerato a Tercero de Bachillerato.
- Socialización de rutas y protocolos en caso de violencia sexual, dirigido a toda la comunidad educativa.

El proceso educativo y de aprendizaje de un infante depende en gran medida de cómo este interactúa con el entorno que lo rodea, tanto visualmente como a través del tacto, por tanto la Dirección Distrital 22 D03 establece una propuesta para la implementación de un espacio público que satisfaga necesidades de los infantes; es decir se plantea la construcción de un Centro Infantil.

Primeramente se plantea identificar las instalaciones existentes en la zona que se enmarcan en el contexto educativo de manera que se puedan repotenciar de ser posible o de otro modo se disponga dicho espacio para la construcción de nuevas instalaciones. Una alternativa viable es el uso de materia prima de la zona (madera) como infraestructura base para la construcción de un Centro Infantil que estará distribuido en áreas del conocimiento, es decir que se direcciona la temática del mismo aprendizaje de las ciencias que integran el Tronco Común.

Responsabilidad conjunta docentes y padres de familia.

La responsabilidad conjunta de autoridades, docentes y padres de familia contrae acciones que permiten caminar a todos los actores bajo su responsabilidad destacando las siguientes:

Mantener comunicación periódica con estudiantes y representantes legales, a fin de apoyar en la permanencia escolar y así evitar el abandono del sistema educativo.

- Apoyar en la implementación de los protocolos de autocuidado e higiene y su adaptación al contexto concreto de la institución educativa.

- Minimizar el contacto entre diversos grupos de profesores con diversos grupos de estudiantes, para así limitar las posibilidades de contagio de COVID – 19.
- Brindar acompañamiento a los estudiantes, bajo el modelo de alternancia, en las diferentes fases, pasos y escenarios que defina la institución educativa.
- Mantener activas y organizadas las tutorías para los estudiantes que las necesiten.
- Evaluar los avances de los estudiantes de acuerdo a los instrumentos establecidos durante la emergencia sanitaria.

Analfabetismo.

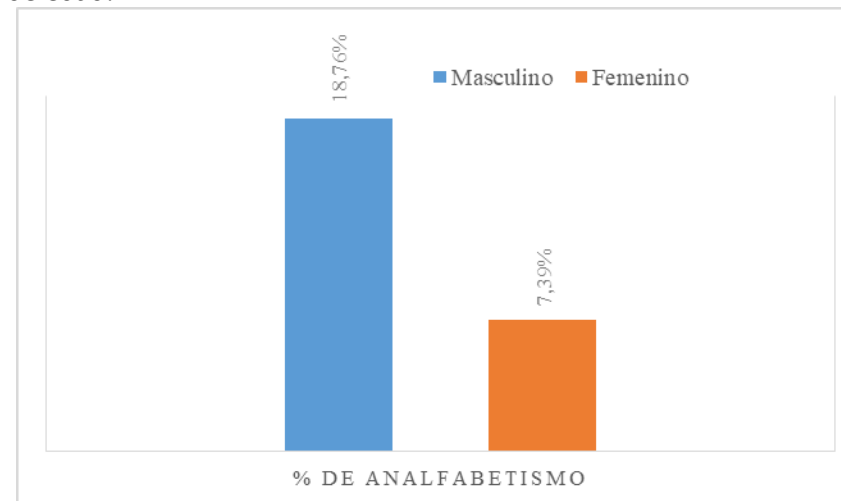
Según el Censo 2010, a nivel cantonal el índice de analfabetismo es de 12,1%. El analfabetismo de las mujeres en el cantón Aguarico es de 18,76% y en los hombres es del 7,39%. Denotándose así la brecha educacional que existe entre hombres y mujeres.

Tabla N° 75. Tasa de analfabetismo en el cantón.

Género	Población (%)
Femenino	18,76%
Masculino	7,39%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 14. Tasa de analfabetismo, población de 15 y más años de edad.



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor.

2.3.1.5. Igualdad de género.

En el año 2015, se crea la Junta Cantonal de Protección de Derechos cuyo objetivo es proteger y exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes y de restituirlos cuando hayan sido vulnerados. La Junta dicta las medidas de protección y realiza procesos de seguimientos para verificar el cumplimiento de medidas de restitución y la aplicación de sanciones

en caso de incumplimiento. La junta no atiende casos que, de acuerdo a la ley, no son de su competencia, casos como delitos y contravenciones graves, son derivados a la unidad judicial y fiscalía.

Consejos de protección.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Aguarico es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Como deber se tiene: la construcción participativa de propuestas de política pública y políticas de acción afirmativa para la erradicación de brechas de desigualdad; la incorporación del enfoque y políticas para la igualdad generacional e intergeneracional en la gestión pública; vigilar el cumplimiento de las políticas, a partir de las amenazas y vulneraciones de derechos; y, el análisis continuo del avance y resultados en la implementación de los indicadores de las políticas públicas para la desigualdad.

En el año 2019, se conforman con nuevos integrantes el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Aguarico, Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia, Consejo Consultivo de Jóvenes del cantón Aguarico y el Consejo Consultivo del Adulto

Mayor del cantón Aguarico. Se realizaron diferentes tipos de talleres para educar sobre la igualdad y no discriminación y sobre los deberes y responsabilidades a niños y niñas. Además, en coordinación con el Subcentro de Salud de Tiputini, se brindó capacitaciones sobre el exceso de consumo de alcohol y drogas a jóvenes y adolescentes del cantón, métodos de prevención de embarazos no deseados y métodos de planificación familiar.

Como parte de las acciones para reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar, el gobierno nacional instauró hace algunos años el bono “Joaquín Gallegos Lara”, dicho bono consiste en una ayuda económica mensual de \$240 USD que es otorgada a personas con discapacidad muy grave (discapacidad intelectual o psicosocial igual o mayor a 65% o discapacidad física igual o mayor a 75%), con situación económica crítica o de extrema pobreza.

Organizaciones de mujeres.

Actualmente se defiende la paridad de género a nivel nacional, razón por la cual en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Aguarico, se cuenta con representantes de género femenino en varios cargos y desempeñando distintas funciones. Además en el territorio cantonal se cuenta con algunas organizaciones de mujeres.

Tabla N° 76. Representante de género femenino en entidades públicas del cantón.

Representante	Cargo	Entidad
Prof. Adriana Ingrid Cox Lituma	Vicealcadesa del Cantón Aguarico	GADMCA
Ing. Verónica Herminia Condo Cauces	Concejala del Cantón Aguarico	GADMCA
Mgs. Alba Marina Sisalima Imbaquíngo	Directora de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico	GADMCA
Lcda. Nelly Ximena Ocaña Rosero	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Aguarico	GADMCA
Sra. María Silvana Vargas Grefa	Jefe de Cuerpos de Bomberos del cantón Aguarico	Cuerpo de Bomberos
Mgs. Gabriela Landázuri	Registro civil	Coordinadora Zonal 2
Ing. Magali Orellana	Prefecta de Orellana	GADPO
Sra. Yoni Esperanza Bustamante Briceño	Gobernadora de Orellana	Estado
Ing. Blanca Lucia Duman Zhicay	Directora Distrital de Educación	Estado

Representante	Cargo	Entidad
Abg. Mercy Villegas	Registrador Municipal de la Propiedad (E) Procuradora Síndica	GADMCA
Abg. Mary Llori Alomia	Notaria	Estado
Abg. Sofía Lorena Ortiz Villalva	Secretaria general del GADMCA Directora de RRHH	GADMCA
Abg. Liliana Marcela Villa Montesdeoca	Directora de Compras Públicas	GADMCA

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 77. Organización de mujeres del cantón Aguarico.

Sector	Nombre de la organización	Actividad, averiguar su función
Yasuní	Asociación de mujeres de Martinica	Fortalecimiento comunitario
Nuevo Rocafuerte	Asociación Inés Arango	Fortalecimiento comunitario
Nuevo Rocafuerte	Asociación de Mujeres Orquídeas del Yasuní	Fortalecimiento comunitario

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Localmente no se han identificado iniciativas implementadas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, como el acceso a créditos, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes. El estado ecuatoriano tiene como mandato constitucional, asegurar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas, tomando en consideración las diversidades y necesidades específicas para lo cual se crea el programa emblemático “Misión Mujer”.

Entre los lineamientos y líneas de acción de este programa están: contribuir a la promoción y exigibilidad de los derechos económicos de las mujeres, desarrollar propuestas orientadas a lograr un régimen de trabajo basado en la igualdad y mejorar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a oportunidades de generación de ingresos.

2.3.1.6. Reducción de las desigualdades.

En beneficio de las personas o familias que se encuentran bajo la línea de pobreza a nivel nacional se cuenta con un subsidio monetario (Bono de Desarrollo Humano). El objetivo de este es ampliar el capital humano evitando la persistencia de la pobreza a fin de garantizar a las familias un nivel mínimo de consumo, la incorporación de corresponsabilidades orientadas a la educación y la salud y la protección de adultos mayores y personas con discapacidad.

Tabla N° 78. Personas con discapacidad en el cantón Aguarico.

Parroquia	Sexo	No	Si	Sin Carnet	Total
Capitán Augusto Rivadeneira	Femenino	449	8	0	457
	Masculino	508	5	0	513
Nuevo Rocafuerte	Femenino	533	10	0	543
	Masculino	582	17	0	599
Santa María de Huiririma	Femenino	452	1	0	453
	Masculino	494	2	0	496
Tiputini	Femenino	853	19	1	873
	Masculino	834	23	0	857
Yasuní	Femenino	201	1	0	202
	Masculino	223	4	0	227
Cononaco	Femenino	351	3	0	354
	Masculino	397	1	0	398
	No levantado	91	0	0	91
Total		5968	94	1	6063

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

A nivel cantonal, la población orienta su organización a intereses de asociación para fortalecer sus capacidades sociales, económicas, productivas, gremiales y políticas. La cohesión de tejido social a nivel cantonal es frágil debido a los intereses particulares de cada grupo, institución o actor.

La mayor parte de las organizaciones sociales del cantón son instituciones de hecho y las que se mantienen reciben apoyo de otras instituciones públicas o privadas.

Tabla N° 79. Organización y tejido social.

Organización	Tipo	Personería jurídica/de hecho	Ámbito de acción
Consejo de Protección de Derechos	Publica adscrita al GADMCA	Creado con Ordenanza Municipal	Cantonal
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Pública adscrita al GADMCA	En proceso de reestructuración	Cantonal
Liga Deportiva Parroquial Tiputini	Privada	De hecho	Parroquial
Liga cantonal de Aguarico	Privada	De hecho	Cantonal
Mesa de Jóvenes del cantón Aguarico	Privada	De hecho	Cantonal
Asociación de Adultos mayores de Tiputini Nukanchi Ruku Kawsay	Privada	Personería jurídica	Cantonal
Asociación de Mujeres Inés Arango	Privada	Personería jurídica	Cantonal
Corporación Choco Samona Yuturi	Privada	Personería jurídica MIPRO	Parroquial
Centro de Turismo Comunitario “Sacha Nambi”	Privada	Personería jurídica	Cantonal
Red de Turismo Comunitario	Privada	Personería jurídica	Cantonal
Centro de turismo comunitario Yaku Warmi	Privada	Personería jurídica	Cantonal
Centro de Turismo Comunitario “Iripari Jungle Camp”	Privada	Personería jurídica	Cantonal
ASOTIPUTINI	Privada	Personería jurídica	Cantonal

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Dentro de las medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad en el territorio, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en cuanto a la igualdad establece el derechos de todos los residentes amazónicos a ser tratados como iguales y gozar de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco de respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y generacional.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza el derecho de todos los ciudadanos de acceder de manera igualitaria a los servicios públicos, sin embargo; la ubicación geográfica del cantón Aguarico dificulta la generación de programas que ayuden a garantizar dichos derechos.

A nivel municipal, se cuenta con una ordenanza que establece el procedimiento para la entrega y utilización de bienes y/o servicios por parte del GADMCA a las comunidades y personas naturales consideradas indigentes, pobres o en extrema pobreza y con discapacidad que tienen residencia en el cantón Aguarico.

Las entregas son otorgadas por el municipio a través de las Direcciones de Planificación, Obras Públicas y la Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio y Cultura para lo cual se debe mantener una base de datos e información sobre la selección de beneficiarios.

Los beneficiarios pueden ser: todos los habitantes y familias del cantón Aguarico que pasen por acontecimientos inesperados que amenazan gravemente la integridad física y emocional de una persona o núcleo familiar; y personas y familias que, estando fuera del rango de la línea de pobreza definido por la Unidad Municipal responsable, se encuentren en una situación de vulnerabilidad como enfermedades crónicas, situaciones catalogadas como emergencia por catástrofes naturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente y violencia familiar.

Tabla N° 80. Tipos de ayuda social otorgados por el GADMC de Aguarico.

Tipo de ayuda social	Detalle
Material de construcción	Madera, zinc, clavos, cemento, bloques, ventanas y puertas de madera y demás materiales considerados necesarios para la construcción de una vivienda de material ligero y/o madera. Para familias hasta de 5 integrantes se entregará para viviendas de 6x7m; y, más de 5 integrantes para viviendas de 9x7m en base a diseños estandarizados por la Dirección de Planificación
Mano de obra para la construcción y/o reparación de viviendas	La dirección de obras públicas se encargará de movilizar al personal necesario para ayudar en actividades de construcción y/o reparación de viviendas
Colchones y frazadas	Se entregarán en casos de emergencia por desastres naturales, por hacinamientos, deterioro o carencia evidente de estos bienes; y, en los casos que el/la profesional encargada lo califique.
Alimentación	En casos de emergencias por desastres naturales, se otorgará un paquete de alimentos básicos para la alimentación de una familia. Se entregará por una sola vez productos que estén considerados en la canasta básica familiar. Entrega de kits de alimentos a las familias por la pandemia.
Movilización	Entrega de pasajes para la movilización con motivo de atenciones médicas del paciente, por emergencias y/o atenciones subsecuentes, los valores serán considerados los que se encuentre vigentes por las empresas de servicio de transporte público, de ser necesario se movilizarán los vehículos institucionales previa autorización de la máxima autoridad.
Cofre Mortuario	Se le otorgará al familiar o persona responsable del fallecido.
Bóveda	La Dirección de Planificación considerará un espacio físico en el cementerio del cantón para sepultar personas consideradas indigentes, pobres o de extrema pobreza y con discapacidad.
Rebaja de derechos municipales	El familiar o persona a cargo del fallecido podrá optar por exoneración o rebajas parciales a los derechos de adquisición de terrenos en el cementerio municipal.
Traslado en caso de fallecimiento	Se considera este tipo de ayuda social en caso de que el fallecido, resida en el cantón y cuando su fallecimiento se haya producido fuera de este.

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

En el cantón no se evidencia procesos de movilidad humana por lo que no es necesario implementar iniciativas para la inclusión de personas bajo esta situación.

2.3.1.7. Uso de espacio público.

El GAD Municipal del cantón Aguarico, a través de la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con las comunidades y otros sectores sociales ha implementado espacios públicos destinados para la recreación, deporte y eventos culturales. En las seis parroquias del cantón se han construido canchas cubiertas, áreas verdes, coliseos, áreas deportivas, entre otros. El cantón dispone de 100.133.07 m² de áreas destinadas a espacios públicos.

Figura N° 12. Cancha cubierta en la parroquia Cap. A. Rivadeneira.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 81. Espacios públicos del cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidad/sector	Espacio público	Superficie (m ²)
Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Cancha cubierta	486,40
		Área verde	27.940,17
		Muro de protección y malecón	4.800
		Cancha sintética	902,50
		Galpón piladora de arroz	71,50
	Santa Rosa	Galpón dormitorios	480
		Galpón piladora (sin uso)	71,50
		Cancha de fútbol	5.850
	Bello Horizonte	Galpón taller de carpintería	150
		Cancha de futbol	5.400
Tiputini	Tiputini	Coliseo	914,18
		Área deportiva	23.019,91
		Área verde	3.615,73
		Plaza cívica	3.790,50
		Plazoleta Municipal	609
		Recinto ferial	2.496,44
	San Carlos	Cancha cubierta de uso múltiple	540
	Boca Tiputini	Cancha cubierta de uso múltiple	540
	Pando Chicta	Cancha cubierta de uso múltiple y escenario	784
		Cancha de fútbol	5.400
	Yana Yaku	Cancha cubierta de uso múltiple	540
	Patas Urcu	Cancha cubierta de uso múltiple	540
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi	Cancha cubierta de uso múltiple	540
	Sinchichicta Kari	Cancha cubierta de uso múltiple	540
Cononaco	Kawimeno	Cancha cubierta de uso múltiple	695
		Parque	2.539,07
		Cancha de fútbol	1.092

	Bameno	Cancha cubierta de uso múltiple	540
Yasuní	Zancudo Cocha	Cancha cubierta de uso múltiple	540
		Cancha de fútbol	3.375
Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	Cancha uso múltiple	701,67
		Cancha de fútbol	700
Total			100.133,07

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 82. Déficit o superávit de espacios públicos.

Parroquia	Población	Superficie espacio público (m²)
Tiputini	1.597	42.789,76
Nuevo Rocafuerte	1.024	46.080,57
Capitán Augusto Rivadeneira	729	1.080
Santa María de Huiririma	701	1.401,67
Cononaco	519	4.866,07
Yasuní	277	3.915
Total	4847	100.133,07

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Según la Unidad de Avalúos y Catastros el estado de los trece espacios públicos distribuidos en el territorio, es de un 77% bueno, 15% Regular y 8% Malo.

Tabla N° 83. Estado de los espacios públicos del cantón.

Parroquia	Comunidad/sector	Espacio público	Estado
Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Cancha cubierta	Bueno
		Área verde	Bueno
		Coliseo	Malo
		Plaza cívica	Regular
Tiputini	Tiputini	Área deportiva	Bueno
		Área verde	Bueno
		Plaza cívica	Bueno
		Recinto ferial	Bueno
Cononaco	Kawimeno	Coliseo	Bueno
		Parque	Bueno
Yasuní	Zancudo Cocha	Cancha uso múltiple	Bueno
		Cancha de fútbol	Regular
Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	Cancha uso múltiple	Bueno

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Espacios públicos.

Es importante mencionar que dentro del cantón se no se ha implementado espacios públicos exclusivos que consideren las desigualdades o intersecciones de género, interculturalidad, intergeneracional o discapacidades.

Migración.

A lo largo de la región amazónica se han producido importantes movimientos migratorios. Según datos censales, la tasa neta de migración interna (por mil habitantes) del cantón Aguarico es del

14,85%. La inmigración al cantón se ha dado de todas las regiones del país. Estos movimientos migratorios han generado varios impactos.

En lo monetario, se han generado iniciativas económicas, productivas, y comerciales; en lo ambiental, la población externa ha priorizado intensificar las actividades agropecuarias, ocasionando la ampliación de la frontera agrícola por la deforestación para los cultivos intensivos; en lo social, se han generado intercambios culturales, religiosos, organizativos y políticos.

Tabla N° 84. Migración interna: procedencia de la población.

Provincia	Procedencia (Cantón)	No. Población
Azuay	Cuenca	8
	Sigsig	1
Bolívar	Echeandia	1
	Guaranda	1
	San Miguel	2
Cañar	La Troncal	1
Carchi	Bolívar	1
	Mira	1
Chimborazo	Chambo	1
	Colta	1
	Guamote	3
	Guano	4
	Riobamba	39
Cotopaxi	La Mana	2
	Latacunga	7
	Salcedo	7
	Saquisilí	1

Provincia	Procedencia (Cantón)	No. Población
El Oro	Arenillas	1
	El Guabo	3
	Machala	5
	Pasaje	2
	Santa Rosa	2
Esmeraldas	Esmeraldas	12
	Quinindé	6
	San Lorenzo	2
Guayas	Guayaquil	21
	Libertad	1
	Milagro	7
	Naranjal	1
Imbabura	Antonio Ante	1
	Ibarra	2
	Otavalo	2
Loja	Calvas	1
	Loja	8
	Macara	2
	Paltas	4
	Pindal	1
Los Ríos	Babahoyo	1
	Montalvo	2
	Quevedo	4
Manabí	Chone	2
	Manta	1
	Pedernales	1
	Pichincha	1
	Portoviejo	5
Morona Santiago	Morona	1
	Taisha	1
Napo	Archidona	1
	El Chaco	2
	Tena	18
Orellana	Aguarico	3549
	Joya de los Sachas	11
	Loreto	6
	Orellana	65
Pastaza	Mera	9
	Pastaza	9

Provincia	Procedencia (Cantón)	No. Población
Pichincha	Cayambe	1
	Mejía	8
	Pedro Moncayo	1
	Puerto Quito	1
	Quito	63
	Rumiñahui	4
Santa Elena	Salinas	2
	Santa Elena	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	9
Sucumbíos	Cascales	13
	Cuyabeno	8
	Gonzalo Pizarro	6
	Lago Agrio	86
	Putumayo	5
	Shushufindi	23
Tungurahua	Ambato	12
	Pelileo	2
	Pillaro	1
Zamora Chinchipe	Zamora	1
TOTAL		4102

Fuente: INEC, 2014; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.3.2.CULTURA Y PATRIMONIO.

El cantón Aguarico está ubicado en la inmensa y exuberante selva amazónica, habitada por culturas milenarias Kichwas, Waoranis y pueblos en aislamiento voluntario como los Taromenane y Tagaeri, estos pueblos y nacionalidades representan el mayor patrimonio inmaterial del territorio. Gracias a estos mismos pueblos y nacionalidades dentro del territorio se ha podido determinar la existencia de otros patrimonios como se detalla a continuación.

Tabla N° 85. Patrimonio material e inmaterial del cantón Aguarico.

Denominación	Ubicación	
Parque Nacional Yasuní	Cantón Aguarico	
Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	Cantón Aguarico	
Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	Cantón Aguarico	
Áreas de conservación - Bosque protector Aguarico	Cantón Aguarico	
Denominación	Parroquia	Sector
Preparación de la Chambira	Nuevo Rocafuerte	Alta Florencia
Mocawua - Cerámica Kichwa		Santa Rosa
Fiesta ancestral comunal de Santa Teresita		Santa Teresita
Conocimientos sobre aplicaciones de plantas		
Elaboración de la ashanga	Tiputini	Boca del Tiputini
Elaboración del tambor		
Danzas rituales festivas		
Leyenda del Juri		
Usos culinarios del cacao		
Mito de la laguna Zancudo Cocha	Yasuní	Zancudo Cocha

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mediante investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se han localizado restos arqueológicos en la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira y Tiputini.

Tabla N° 86. Yacimientos arqueológicos, cantón Aguarico.

Fecha de registro	Nombre	Parroquia
27/11/2008	Chiro Isla	Capitán Augusto Rivadeneira
28/10/2008	PB-1	
27/10/2008	Samona Yuturi	
15/10/2008	Chiro Isla	
15/10/2008	Q3E1-5VB31	Tiputini
15/10/2008	Q3E1-4VB31	

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Cultura y patrimonio ancestral.

A nivel municipal, mediante la Unidad de Cultura y Patrimonio se ejecutó un proyecto en beneficio de la nacionalidad Waorani, específicamente en la comunidad Kawimeno, cabecera parroquial de la parroquia Cononaco. El proyecto básicamente estuvo orientado al rescate de la cultura ancestral Wao, con sus componentes:

- Danzas ancestrales con las vestimentas características en donde prevalece el dominio de elementos naturales como las plumas de aves de colores llamativos, semillas propias de la zona y la danza representativa.
- Elaboración de artesanías ancestrales con características propias de su cultura, se destaca la elaboración de bolsos de

fibra natural como la chambira, elaboración de lanzas de chonta, artesanías menores como collares, pulseras y coronas. Entre lo más representativo destacan hamacas de combinados colores naturales y minuciosamente entrelazados, las hebras con hilos cruzados sin nudos.

- Finalmente se han ejecutado capacitaciones relacionadas a la preparación de platos típicos y dulces elaborados con frutas ancestrales.

Protección.

La Unidad de Cultura del GADMCA, en coordinación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), gestionan ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio el levantamiento y declaratoria de la Concha Acústica ubicada en la Plazoleta Cívica de Tiputini como parte del Patrimonio Cultural Material del cantón Aguarico con la finalidad de obtener recursos provenientes del Banco de Desarrollo del Ecuador para precautelar los bienes patrimoniales del cantón.

Figura N° 13. Plazoleta Cívica de Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Otro de los objetivos presentados, es gestionar la declaratoria de Patrimonio Natural a varios atractivos naturales en los territorios de las Nacionalidades Waorani de Kawimeno, además de la Laguna Jatun Cocha y los delfines rosados en el Centro Turístico Yaku Warmi en Cocaya.

Figura N° 14. Delfines rosados, Yaku Warmi, Complejo Turístico.



Fuente: Complejo Yaku Warmi; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Como parte de las iniciativas para buscar promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, poniendo relieve a la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), trabaja de manera conjunta con los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, en procura

de poner en valor y uso social la memoria histórica y la herencia cultural. La protección de los patrimonios culturales es una política de Estado, el Ministerio de Finanzas asigna recursos a los GAD's metropolitanos y municipales para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

Patrimonio Forestal del Estado.

Los bosques protectores y los bloques del Patrimonio Forestal del Estado pueden cumplir un papel muy importante en la conservación in situ de la biodiversidad en el Ecuador, ya sea funcionando como áreas protegidas núcleo o actuando como zonas de amortiguamiento o corredores ecológicos.

Dependiendo de sus características ecológicas y del contexto paisajístico en que se encuentren, los bosques protectores y los bloques del Patrimonio Forestal pueden contribuir a la conservación de algunos ecosistemas sub representados, e incluso de ecosistemas que no están representados en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y a mantener hábitats críticos de especies amenazadas o en peligro de extinción. En otras ocasiones, estos bosques pueden actuar como zonas de amortiguamiento de las áreas

del PANE, reduciendo la presión de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales. Así mismo, con frecuencia los bosques protectores y los bloques del Patrimonio Forestal cumplen el papel de corredores ecológicos que mantienen y mejoran la conectividad entre las áreas protegidas.

Los bosques protectores y bloques del Patrimonio Forestal cumplen un papel fundamental en incrementar la superficie destinada a la conservación en el Ecuador. La creación y fortalecimiento de un sistema de bosques protectores permitirán mejorar la representatividad de la biodiversidad terrestre del Ecuador Continental, formar puentes de conexión entre las áreas del SNAP y/o actuar como zonas de amortiguamiento de las mismas. No obstante, tales funciones solo pueden ser cumplidas siempre que dichas áreas se encuentren en buen estado de conservación y estén siendo manejadas adecuadamente.

Tráfico ilícito de objetos culturales.

Ventajosamente dentro del cantón no se han detectado problemas de tráfico ilícito de objetos culturales, sumado al hecho de que en el territorio únicamente se han encontrado algunos vestigios

arqueológicos, mismo que han sido enviados a la ciudad de Quito para su respectivo estudio y análisis como indican los protocolos establecidos. Sin embargo, a nivel nacional se establece el Plan Trianual de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que se ejecuta mediante la consolidación de instrumentos legales; campañas de capacitación, sensibilización, difusión, formación y prevención, el fortalecimiento institucional y, la cooperación nacional e internacional para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales.

2.3.3.CENTROS POBLADOS.

A lo largo del cantón los centros comunitarios y poblados urbanos están concentrados y consolidados. El GADMCA de manera conjunta con el departamento de planificación reubicó a la población que se encontraba asentada de manera dispersa, actualmente se encuentran ubicados en las parroquias Nuevo Rocafuerte y Tiputini.

Figura N° 15. Población consolidada Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 16. Población consolidada Nuevo Rocafuerte.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Crecimiento poblacional.

Los asentamientos humanos en su mayoría son de predominación indígena de los pueblos del cantón Aguarico, la implantación de los elementos construidos no responden a un orden simétrico o de racionalización geométrica del territorio, sino más bien una distribución de los espacios comunitarios. Los dirigentes comunitarios, en su momento, definieron la distribución del suelo

con la ubicación de algunos elementos importantes o nuevos en el centro poblado como por ejemplo aulas, canchas y, baterías sanitarias.

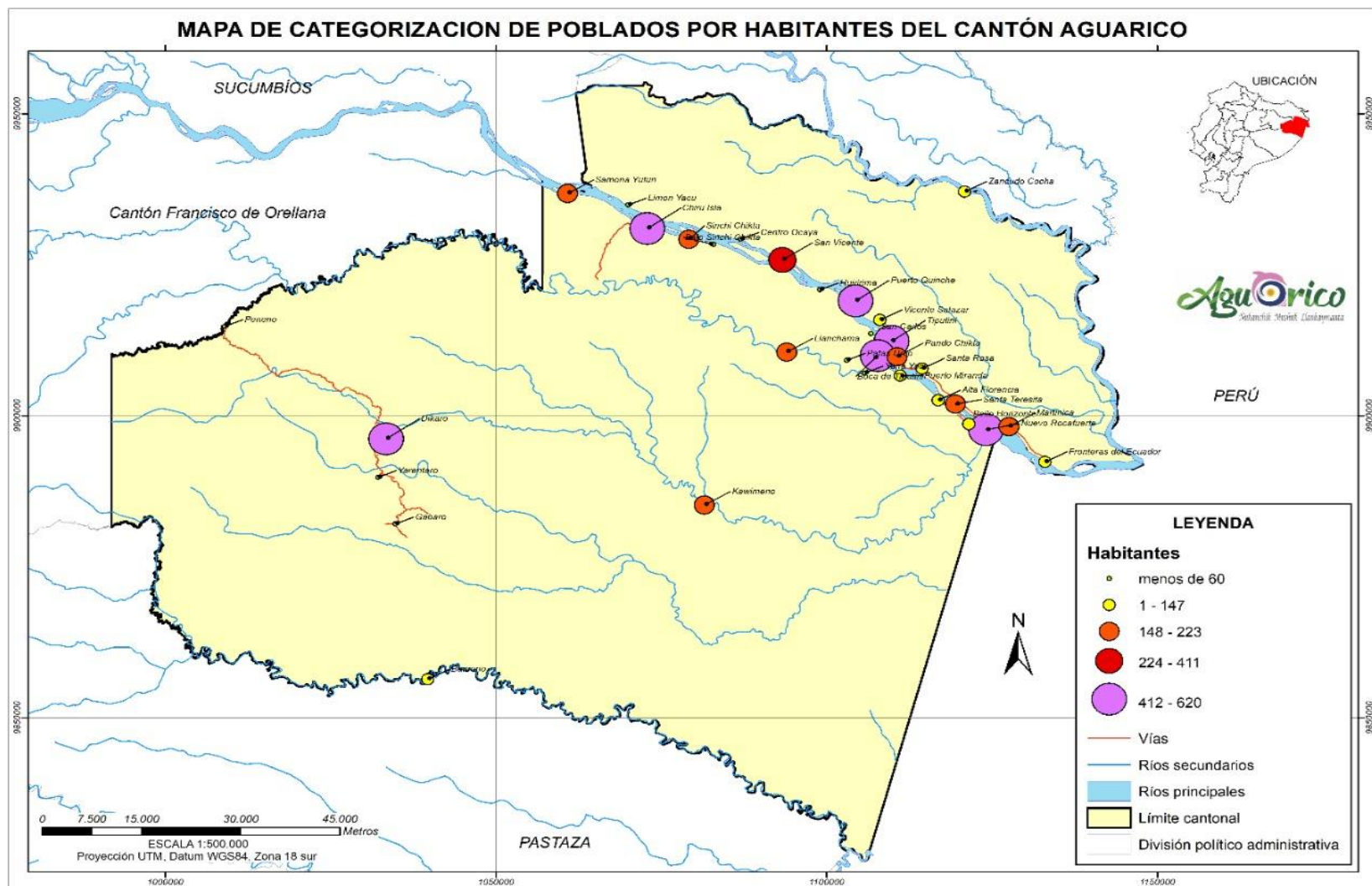
Figura N° 17. Centro poblado Zancudo Cocha.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Existió la necesidad de conectarse entre los elementos construidos o las residencias y se lo ha hecho con sendas o veredas, que algunos casos son de hormigón o adoquinadas. En resumen son asentamientos dispersos longitudinales en relación al río Napo o a una senda paralela al mismo, con una concentración de equipamiento formando un núcleo de servicios donde se desarrolla la población.

Mapa N° 25. Categorización por habitantes del cantón Aguarico.



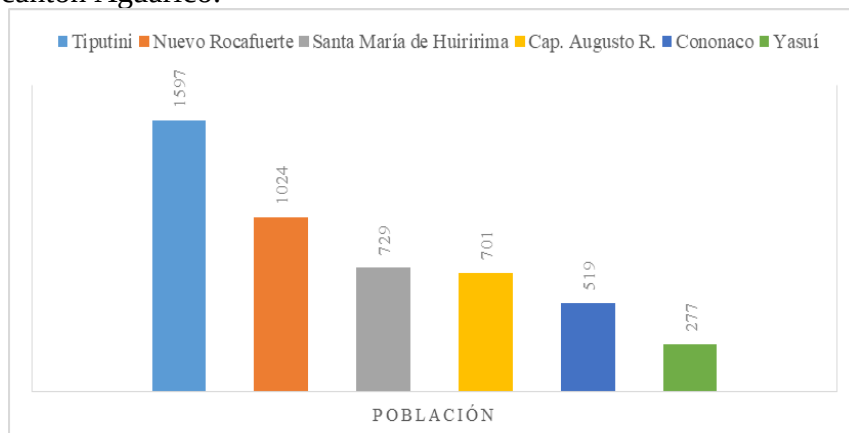
Fuente: Línea base del cantón Aguarico; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 87. Distribución de la población por área y parroquias en el cantón.

Parroquia	Área de residencia	Población	Porcentaje (%)
Tiputini	Urbana	1.597	32,95
Nuevo Rocafuerte	Urbana	1.024	21,13
Santa María de Huiririma	Rural	729	15,04
Capitán Augusto Rivadeneira	Rural	701	14,46
Cononaco	Rural	519	10,71
Yasuní	Rural	277	5,71
Total		4.847	100

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 15. Distribución de la población por parroquias en el cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 88. Población del cantón Aguarico al año 2019.

Parroquia	Tipo	Total	Porcentaje
Tiputini	Urbana	1.730	29%
Nuevo Rocafuerte		1.142	19%
Santa María de Huiririma	Rural	949	16%
Cap. Augusto Rivadeneira		970	16%
Yasuní		429	7%
Cononaco		843	14%
Total		6.063	100%

Fuente: Línea Base del cantón Aguarico 2019; Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Tabla N° 89. Población por área y parroquias en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comuna	Comunidad /Centro	Superficie Ha.	%
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona		92897,18	8%
	Chiru Isla	Limón Yaku		
	Sinchichicta Kari Kari	Bajo Sinchichicta Kari		
Santa María de Huiririma	San Vicente de Sinchichicta Kari	Centro Ocaya	67371,75	6%
	Puerto Quinche	Huiririma		
Tiputini	Vicente Salazar		84823,35	8%
	Boca Tiputini	San Carlos		
		Boca Tiputini		
		Yanayaku		
		Patas Urku		
	Llanchama			
	Pandochicta			
	Puerto Miranda			

Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa		117066,2	10%
	Santa Teresita			
	Alta Florencia			
	Bello Horizonte			
Yasuní	Martinica		66019,61	6%
		Fronteras del Ecuador		
	Zancudo Cocha			
Cononaco		Bameno	701218,11	62%
		Boanamo		
		Dikaro		
		Kawimeno		
		Yarentaro		
		Peneno		
		Gabaro		

Fuente: Línea Base del cantón Aguárico 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

que faciliten el acceso a servicios públicos básicos, como un medio de erradicar la pobreza y acceder al buen vivir.

Seguridad.

A nivel de seguridad en el cantón Aguárico cuenta con dos UPC, uno en Tiputini y otro en Nuevo Rocafuerte, en el cual, juegan un papel fundamental en la seguridad comunitaria como: la Policía Nacional, los Bomberos, la Fuerzas Armadas y Fuerza Naval; donde el acercamiento a la ciudadanía es la base para los programas de prevención de delitos, así como el centro de integración de los barrios y comunidades en torno a la seguridad.

Uso y Planificación del Suelo.

El GADMCA implementó la ordenanza de “Uso y Planificación del Suelo”, de conformidad con lo que dispone el Art. 322 del COOTAD, cuyo objetivo es establecer las normas de uso y gestión del suelo, urbanísticas y de edificabilidad, fraccionamientos, determinación de suelo urbano y rural y el suelo de expansión urbana. Dicha ordenanza tiene por finalidad mantener un crecimiento adecuado y ordenado, que propicie la protección y mantención del área protegida del cantón, para propender a la integración de los asentamientos en áreas debidamente establecidas

Mapa N° 26. Entidades de seguridad de Tiputini.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 27. Entidades de seguridad Nuevo Rocafuerte.

MAPA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD NUEVO ROCAFUERTE



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
COMPONENTE
SOCIO CULTURAL.**

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Educación	Deserción escolar	Infraestructura, materiales al servicio de la educación
	Mobilización interna genera costos elevados	
	No existen las condiciones para acceso a la educación superior	
Salud	Los establecimientos de salud no cuentan con médicos especialistas para atención a grupos vulnerables.	Distrito de Salud funciona en el cantón
	Dificultad de acceso a centros de atención especializada, por la distancia y transporte Uso de drogas Embarazos en adolescentes No existe la infraestructura de centro de salud tipo C	
Acceso y uso de espacio público	Poca cobertura y equipamiento de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales	Se cuenta con espacios públicos recreativos, deportivos y culturales de libre acceso a la ciudadanía
Organización y tejido social	Las organizaciones sociales con estructuras de hecho poseen poca capacidad de gestión	Se fortalecen relaciones comerciales y de convivencia entre los actores sociales locales
Grupos étnicos	Los PANE, dificultan la legalización de las tierras de	Las nacionalidades Kichwa y Waorani, sustentan su desarrollo

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	propiedad ancestral de las nacionalidades	en su identidad y forma organizativa
Cohesión Social	Alto consumo de alcohol en la población Violencia intrafamiliar	Colaboración de la ciudadanía para capacitaciones y charlas.
	Posiciones adversas frente a la explotación petrolera.	
Patrimonio cultural	Pérdida de identidad y manifestaciones culturales propias en la población joven.	Instituciones locales apoyan el fortalecimiento del patrimonio cultural de las nacionalidades Kichwa y Waorani.
	Influencia externa menoscaba el patrimonio cultural Kichwa y Waorani.	
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Situación geográfica impide la inserción de los migrantes profesionales	Aporte profesional externo fortalece capacidades de las instituciones locales
	No existe control estricto en la frontera nacional.	Oportunidades locales y externas promueven movilidad humana

Componente Asentamientos Humanos



2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

2.4.1. RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El sistema de asentamientos humanos cantonal, está constituido por una red de áreas pobladas de diversas jerarquías y de acción conjunta. Cada población o asentamiento se caracteriza por sus aspectos socioeconómicos, históricos e inclusive intereses de grupos dominantes, que hacen que unos se desarrollen más que otros.

En este proceso se encuentran en el territorio cantonal poblaciones de diferentes tamaños, actividades y funciones que ejercen influencia sobre los poblados menores, llegando a consolidarse una red de poblaciones, donde los centros mayores ofrecen servicios especializados a los centros menores en su área de influencia, conformando interdependencia según la jerarquía de cada centro.

Tomando en consideración que el cantón Aguarico, se ubica geográficamente en un sitio distante de los centros poblados concentrados con mayores servicios, además de ser un territorio limítrofe.

Asentamientos en el cantón.

Los Asentamientos humanos reconocidos en el cantón Aguarico son: Tiputini, Pando Chikta, Vicente Salazar, Boca Tiputini, Puerto Miranda, Llanchara Yana Yacu, San Carlos Patas Urcu, Nuevo Rocafuerte, Santa Rosa, Alta Florencia, Bello Horizonte, Santa Teresita, Puerto Quinche, San Vicente, Huiririma, Chiro Isla, Sinchi Chikta Cari, Samona Yuturi, Bajo Sinchi Chikta, Limon Yacu, Pava Yacu, Kawimeno, Dikaro, Yarentaro, Bamenó, Guiyero, Zancudo Cocha, Martinica y Fronteras del Ecuador. (GAD Municipal de Aguarico, 2020)

Figura N° 18. Asentamiento humano parroquia Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

MAPA DE COMUNAS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN AGUARICO



Tabla N° 90. Jerarquía de asentamientos humanos del cantón Aguarico.

Parroquia	Comuna	Comunidad / Centro	Población	%
Capitán Augusto Rivadeneira	Samona		970	16%
	Chiru Isla	Limón Yaku		
	Sinchichicta Kari Kari	Bajo Sinchichicta Kari		
Santa María de Huiririma	San Vicente de Sinchichicta Kari	Centro Ocaya	949	15,65%
	Puerto Quinche	Huiririma		
Tiputini	Vicente Salazar		1730	28,53%
	Boca Tiputini	San Carlos		
		Boca Tiputini		
		Yanayaku		
		Patas Urku		
	Llanchama			
	Pandochicta			
	Puerto Miranda			
Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa		1142	18,84%
	Santa Teresita			
	Alta Florencia			
	Bello Horizonte			
Yasuní	Martinica		429	7,08%
		Fronteras del Ecuador		
	Zancudo Cocha			
Cononaco		Bameno	843	13,9%
		Boanamo		
		Dikaro		
		Kawimeno		
		Yarentaro		
		Peneno		
		Gabaro		

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Los resultados obtenidos indican que a nivel cantonal predominan los asentamientos humanos las parroquias urbanas como Tiputini representa el 28,53% de la población y Nuevo Rocafuerte con 18,84% de la población.

Las parroquias rurales Capitán Augusto Rivadeneira con el 16%, Cononaco con el 13,9%, Santa María de Huiririma con el 15,65% y Yasuní con el 7,08% de la población.

2.5. SERVICIOS BÁSICOS.

Acceso y precio accesible del agua.

La distribución de la población, principalmente en el sector rural es muy dispersa, lo que dificulta la atención y dotación de servicios básicos como acceso al agua potable y servicios de atención a la salud. Según datos oficiales del INEC (Censo de Población y Vivienda, 2010), en el cantón Aguarico apenas el 26,61% de viviendas cuenta con acceso a agua por red pública.

Figura N° 19. Tanque de agua, parroquia Nuevo Rocafuerte.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 91. Número de viviendas por procedencia de agua recibida en el cantón.

Procedencia de agua recibida	Casos	%
De red pública	239	27%
De pozo	73	8%
De río, vertiente, acequia o canal	429	48%
Otro (agua lluvia/albarrada)	157	17%
Total	898	100%

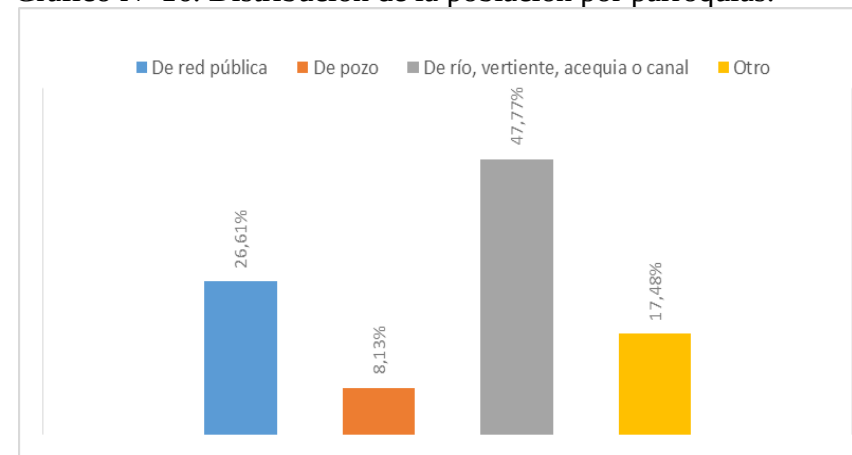
Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Técnico, 2020.

Figura N° 20. Tanque de agua, parroquia Capitán A. Rivadeneira.



Fuente: GADMCA, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 16. Distribución de la población por parroquias.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Técnico, 2020.

Mapa N° 29. Cobertura de agua potable de Tiputini.

MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE DE TIPUTINI



Fuente: Línea Base del cantón Aguarico 2019; Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Mapa N° 30. Cobertura de agua potable de Nuevo Rocafuerte.



Fuente: Línea Base del cantón Aguarico 2019; Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

A continuación se muestra los tipos de accesos al servicio de agua potable por parroquias urbanas y rurales del cantón al 2019.

Tabla N° 92. Tipo de acceso al servicio de agua por vivienda.

Parroquia	Potable	Entubada	Pozo	Lluvia	Rio-Estero
Cap. Augusto Rivadeneira	20	22	11	114	23
Chiro Isla	2	8	10	65	20
Samona Yuturi	17	14	0	7	2
Sinchichicta Kari	1	0	1	42	1
Nuevo Rocafuerte	70	121	2	38	8
Alta Florencia	1	0	0	17	5
Bello Horizonte	0	17	1	4	0
Nuevo Rocafuerte	0	104	1	6	1
Santa Rosa	31	0	0	0	0
Santa Teresita	38	0	0	11	2
Santa María de Huiririma	126	4	2	28	46
Centro Ocaya	0	4	1	5	5
Puerto Quinche	124	0	1	5	0
San Vicente	2	0	0	18	41
Tiputini	215	24	5	85	29
Boca Tiputini	15	3	1	9	1
Llanchama	6	13	0	2	10
Pandochicta	33	1	0	5	0

Parroquia	Potable	Entubada	Pozo	Lluvia	Rio-Estero
Patas Urco	0	1	0	13	6
Puerto Miranda	25	0	0	4	0
San Carlos	1	1	0	22	4
Tiputini	133	1	0	3	1
Vicente Salazar	2	4	4	7	0
Yanayaku	0	0	0	20	7
Yasuní	3	37	1	38	18
Fronteras del Ecuador	0	17	0	10	1
Martinica	1	0	0	23	16
Zancudo Cocha	2	20	1	5	1
Cononaco	-	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-	-
Total	434	208	21	303	124
Porcentajes	39,81%	19,08%	1,93%	27,80%	11,38%

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

En cuanto a los precios por la prestación del servicios de agua potable, mediante ordenanza municipal se ha establecido que el precio de la conexión domiciliaria de agua potable y/o alcantarillado esté comprendido por los costos reales de los materiales y mano de obra, al momento de la ejecución de las obras, valores que deben ser cancelados previos a la instalación. Las instituciones de asistencia

social y las educacionales gratuitas, pagan el 50% de la tarifa del servicio de agua, según las categoría que les corresponda quedando prohibida la exoneración total, de acuerdo a lo establecido en el cuarto inciso del Art. 137 del COOTAD.

Tabla N° 93. Tarifas de precio por el servicio de agua potable del cantón Aguarico.

Categoría	Tipo de tarifa	Tarifa base
Residencial o domestica	Tarifa básica área urbana 12% del costo real	3,30
	Tarifa básica área urbana 10% del costo real	2,70
Comercial - Industrial	Tarifa básica 16% del costo real	4,30
Industrial	Tarifa básica 20% del costo real	5,30
Institucional o política	Tarifa institucional o pública 50%	1,65

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.5.1.RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO.

Prácticas ambientales.

Dentro del cantón Aguarico se no cuenta con un sistema oficial para la implementación de buenas prácticas ambientales relacionadas al manejo de residuos sólidos y saneamiento, si bien se han desarrollado iniciativas a nivel municipal, aún es necesario definir normativas u ordenanzas que regulen la implementación de las mismas.

Gestión de residuos.

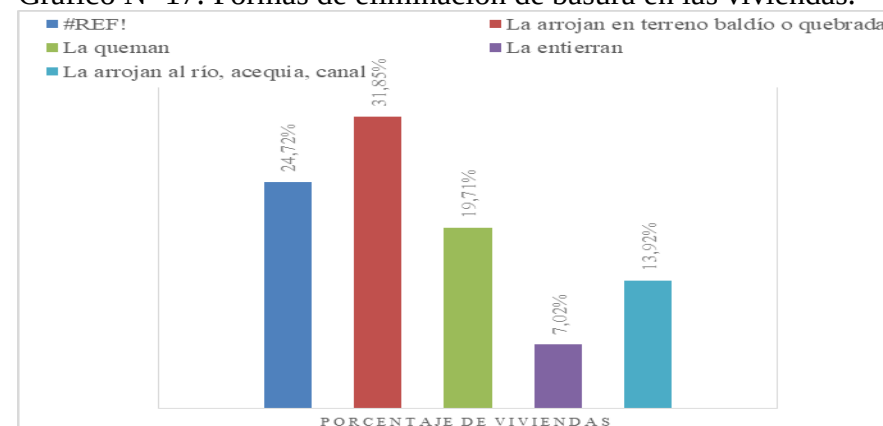
En lo relacionado a la gestión de los residuos sólidos, se tomó como base la información levantada durante el Censo de Población y Vivienda del año 2010, a partir de la cual se puede establecer que los medios empleados son deficientes e inapropiados.

Tabla N° 94. Formas de eliminación de basura en las viviendas.

Variable	Casos	Porcentaje (%)
Por carro recolector	222	24,72
La arrojan en terrenos baldío o quebrada	286	31,85
La queman	177	19,71
La entierran	63	7,02
La arrojan al río, acequia o canal	125	13,92
De otra forma	25	2,78
Total	898	100

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 17. Formas de eliminación de basura en las viviendas.

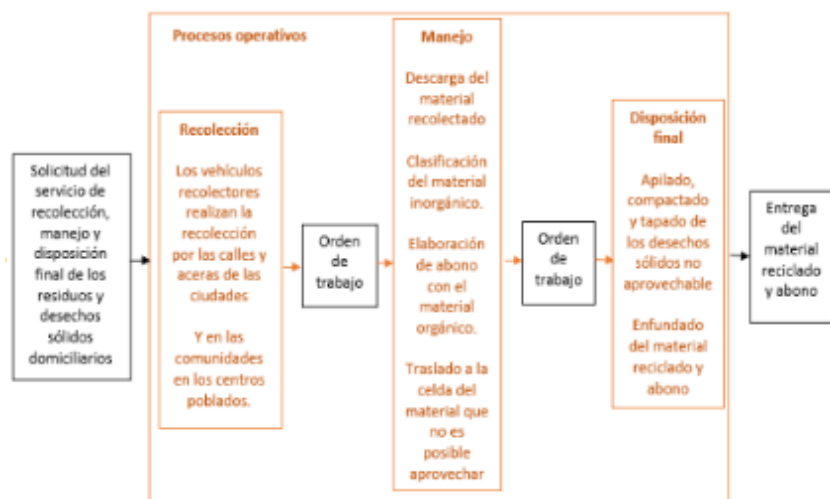


Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Recolección de residuos.

En cuanto al servicio de recolección de desechos y residuos sólidos domiciliarios, este es prestado por el GAD Municipal del cantón Aguarico en las ciudades de Tiputini, Nuevo Rocafuerte y algunas comunidades aledañas, de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 12h00, para dicho servicio se utilizan dos vehículos, una camioneta y un camión. Una vez al mes se presta al servicio de recolección a la comunidad de Chiru Isla, desde donde se trasladan desechos y residuos inorgánicos.

Gráfico N° 18. Destino final de los residuos.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 95. Residuos generados en las familias del cantón.

Parroquia	Recolector	Quema	Entierra	Rio	Al aire libre
Cap. Augusto Rivadeneira	4	110	26	17	33
Chiro Isla	1	57	12	11	24
Samona Yuturi	2	30	6	0	2
Sinchichicta Kari	1	23	8	6	7
Nuevo Rocafuerte	107	63	17	16	36
Alta Florencia	0	12	1	2	8
Bello Horizonte	2	5	3	11	1
Nuevo Rocafuerte	104	6	1	1	0
Santa Rosa	1	20	3	1	6
Santa Teresita	0	20	9	1	21
Santa María de Huiririma	2	20	9	27	148
Centro Ocaya	0	1	2	1	11
Puerto Quinche	0	12	6	14	98
San Vicente	2	7	1	12	39
Tiputini	161	90	28	34	45
Boca Tiputini	6	9	5	5	4
Llanchama	5	17	1	3	5
Pandochicta	5	11	8	0	15
Patas Urco	1	9	4	2	4

Parroquia	Recolector	Quema	Entierra	Rio	Al aire libre
Puerto Miranda	0	12	1	11	5
San Carlos	2	4	4	9	9
Tiputini	134	4	0	0	0
Vicente Salazar	8	6	2	0	1
Yanayaku	0	18	3	4	2
Yasuní	4	58	12	1	22
Fronteras del Ecuador	1	15	3	1	8
Martinica	2	24	2	0	12
Zancudo Cocha	1	19	7	0	2
Cononaco	-	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-	-
Total	278	341	92	95	284

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Cabe recalcar que dentro del territorio no se ha conformado alguna mancomunidad para optimizar la gestión de residuos. Dentro de la ordenanza se establece la tasa de recolección de basura y aseo público dentro de la jurisdicción del cantón Aguarico.

Tabla N° 96. Tarifa de la tasa al servicio de recolección de basura y aseo público.

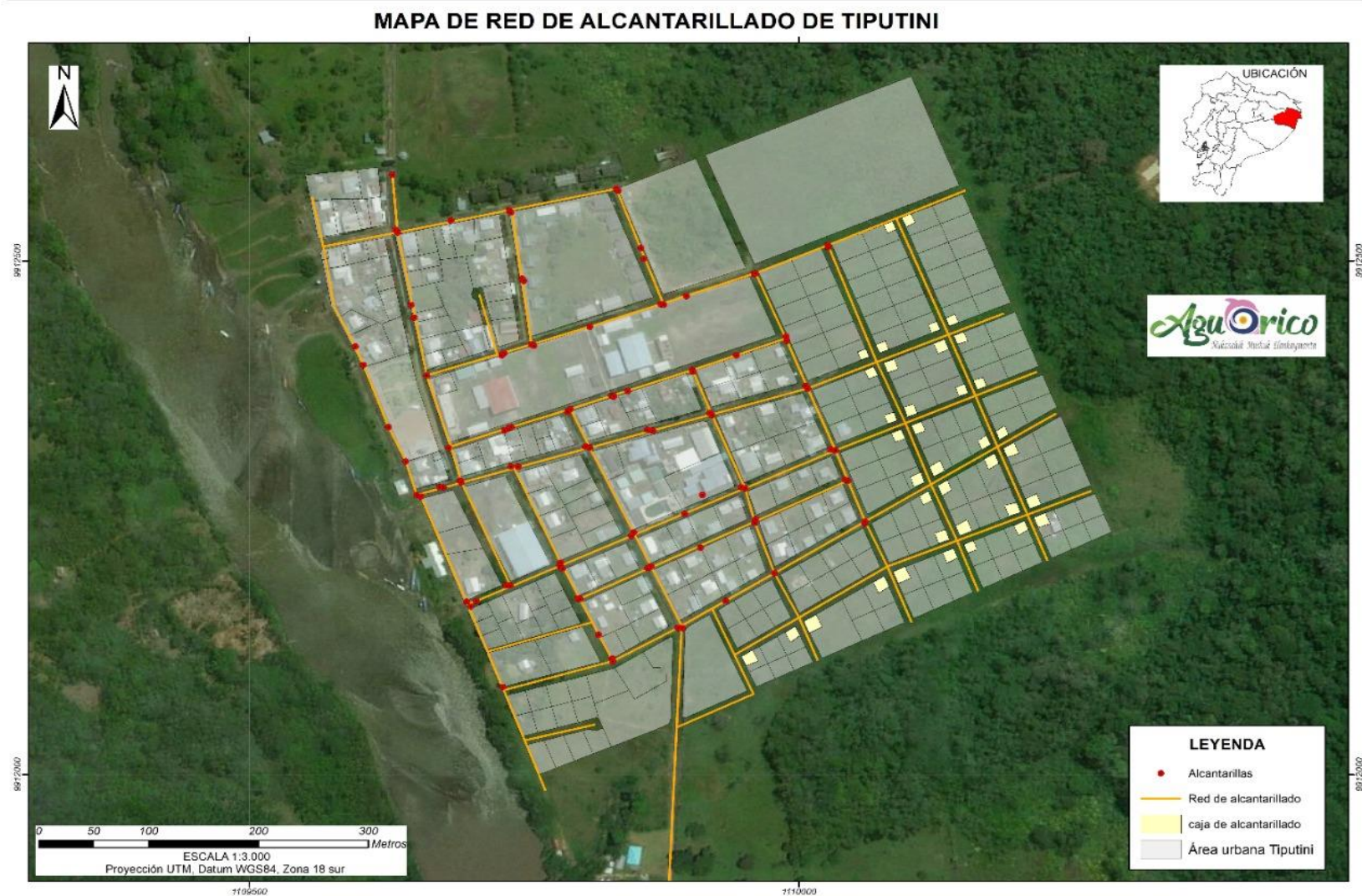
Variable	Categoría	Valor
Propietarios de bienes inmuebles y los que ocuparen lugares públicos.	Doméstico	\$0,70
	Comercial	\$1,40
	Oficial	\$0,35
	Tercera edad	\$0,35
Para los que ocupen ocasionalmente lugares públicos o realicen cualquier otra actividad que produzca aglomeraciones.	Emisión de tickets diarios	\$1,00
Para las personas que ocuparen permanente u ocasionalmente lugares públicos, quienes realicen actividades artísticas, culturales, recreativas o de cualquier naturaleza y las que produzcan aglomeraciones, previo a la obtención del permiso que otorga el Municipio.	Obtención de permiso que otorga el GADMCA, pago por evento.	\$10,00

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Saneamiento e Higiene.

De igual manera, para determinar el sistema de eliminación de aguas negras, se tomó la información obtenida en fuentes oficiales (INEC 2010), en dicha información se refleja que menos de un cuarto de las viviendas del cantón cuentan con el servicio de red pública de alcantarillado. Esto debido principalmente a la dispersión de los asentamientos humanos.

Mapa N° 31. Red de alcantarillado de Tiputini.



Fuente: Línea base del GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 32. Sistema de alcantarillado de Nuevo Rocafuerte.



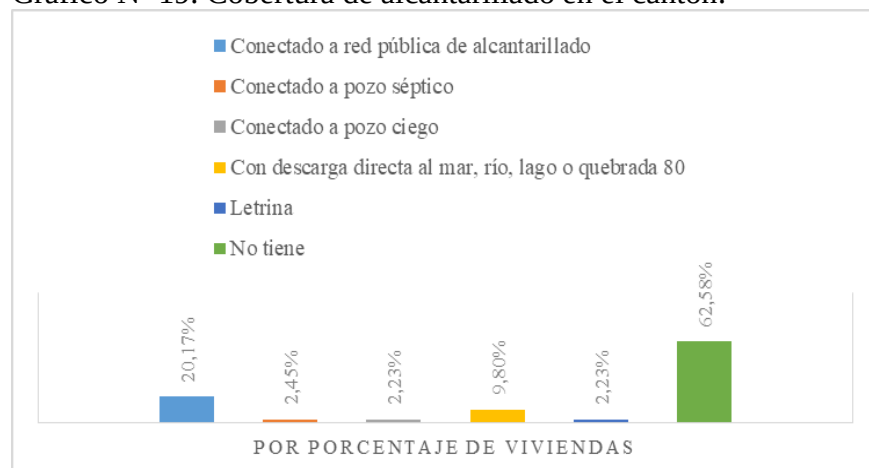
Fuente: Línea base del GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 97. Cobertura de alcantarillado en el cantón Aguarico.

Variable	Casos	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	186	21%
Conectado a pozo séptico	22	2%
Conectado a pozo ciego	20	2%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	80	9%
Letrina	20	22%
No tiene	562	63%
Total	898	100%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 19. Cobertura de alcantarillado en el cantón.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Es importante mencionar que el actual servicio de red pública de alcantarillado ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población. Por lo que las aguas negras generadas dentro de las viviendas son vertidas directamente sobre los cuerpos de agua.

Tabla N° 98. Destino de las aguas negras en el cantón.

Parroquia	Alcantarillado	Pozo ciego	Pozo séptico	Directo al río	Aire Libre	Letrina/Baño
Cap. Augusto Rivadeneira	2	2	12	48	119	7
Chiro Isla	1	1	4	16	82	1
Samona Yuturi	1	0	8	16	12	3
Sinchichicta Kari	0	1	0	16	25	3
Nuevo Rocafuerte	60	17	25	21	94	22
Alta Florencia	2	1	2	5	12	1
Bello Horizonte	0	1	6	4	11	0
Nuevo Rocafuerte	55	10	11	4	11	21
Santa Rosa	1	3	2	3	22	0
Santa Teresita	2	2	4	5	38	0
Santa María de Huiririma	0	8	6	51	140	1
Centro Ocaya	0	0	0	0	15	0
Puerto Quinche	0	6	4	30	89	1
San Vicente	0	2	2	21	36	0

Parroquia	Alcantarillado	Pozo ciego	Pozo séptico	Directo al río	Aire Libre	Letrina/Baño
Tiputini	122	25	21	44	112	34
Boca Tiputini	3	1	3	8	12	2
Llanchama	6	0	0	5	18	2
Pandochicta	1	6	4	1	26	1
Patas Urco	0	1	1	8	10	0
Puerto Miranda	0	1	1	5	6	16
San Carlos	0	2	0	8	18	0
Tiputini	110	7	6	0	4	11
Vicente Salazar	2	5	3	2	4	1
Yanayaku	0	2	3	7	14	1
Yasuní	0	9	13	8	60	7
Fronteras del Ecuador	0	1	3	1	18	5
Martinica	0	3	1	5	29	2
Zancudo Cocha	0	5	9	2	13	0
Cononaco	-	-	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-	-	-
Total	184	61	77	172	525	71

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Prevención, reducción, reciclaje, reutilización.

En cuanto a las políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización la Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico del GADMCA ha implementado la campaña denominada “Por un Aguarico Limpio”. Dicha campaña fue llevada a cabo por dos promotoras ambientales que visitaron puerta a puerta las viviendas de la cabecera cantonal con la finalidad de capacitar a la población sobre la correcta separación y los nuevos horarios de recolección de los distintos desechos sólidos generados. Este sistema de recolección se ha implementado en la cabecera cantonal a partir del 14 de septiembre de 2020.

Tabla N° 99. Horario de recolección de desechos sólidos del cantón Aguarico.

Día	Hora	Tipos de desechos
Lunes, miércoles y viernes	08h00 – 11h00	Orgánicos: restos de comida, cáscaras de frutas, verduras y hortalizas, cascarón de huevo, residuos de pasto
	13h00 – 15h00	Desechos COVID - 19: desechos generados en los sitios de aislamiento domiciliario y centros de salud
Martes y jueves	08h00 – 11h00	Inorgánicos reciclables: plásticos, vidrios, cartón, papel, metales
	13h00 – 15h00	Inorgánicos no reciclables: pañales desechables, papel higiénico, toallas sanitarias, calzado

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Cabe recalcar que a nivel institucional se requiere la implementación de una ordenanza que regule el sistema de recolección antes mencionado. Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, el GADMCA ejecuta el proyecto “Estrategia del conciencia ambiental para la ciudadanía del cantón Aguarico”. Dicho proyecto se lleva a cabo a través de capacitaciones y prácticas enfocadas en el cuidado y preservación de los recursos naturales. Esta actividad está dirigida a los niños y jóvenes de centros educativos y CDI, miembros del programa adulto mayor, amas de casa y ciudadanía en general.

2.5.2.FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS.

El cantón Aguarico se caracteriza por tener asentamientos humanos consolidados, es decir que se integran favorable y paulatinamente gracias a la implementación de infraestructuras para la dotación de diferentes servicios. Al ser un territorio en constante progreso los asentamientos humanos tienden a atraer población lo que se constituye en un escenario de desarrollo cantonal suponiéndose así el mejoramiento en la calidad de vida de sus pobladores.

Prestación de servicios.

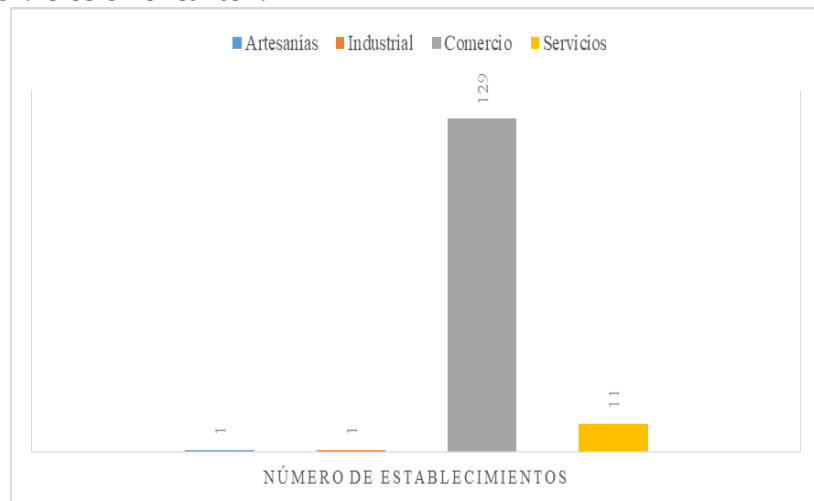
Según información recolectada en el GADMCA 2019, en el cantón se identifican 142 establecimientos dedicados a la prestación de diferentes servicios como se detalla a continuación.

Tabla N° 100. Establecimientos para la prestación de servicios en el cantón Aguarico.

Establecimiento	Número	Observaciones
Artesanías	1	
Industrial	1	Construcciones y servicio petrolero
Comercio	129	Venta de licor, venta de productos de primera necesidad, venta de productos preparados, venta bisutería, venta de gas licuado, construcción
Servicios	11	Capacitación en nutrición, alimentación, servicio de hospedaje
Total	142	

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Gráfico N° 20. Número de establecimientos para la prestación de servicios en el cantón.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor.

2.5.3.MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

En el cantón Aguarico, existen tres sistema de movilidad, el cual utilizan los diferentes habitantes del sector como el terrestre, aéreo y fluvial.

Terrestre.

Dentro del sistema terrestre, existen dos tipos de vías: de segundo, tercer y cuarto orden, además de senderos que comunican a las

diferentes comunidades y parroquias. Las vías son áreas debidamente acondicionadas para el paso de peatones, cabalgaduras o vehículos. El total de la red cantonal es de 116,98 Km, de las cuales el 6, 16% tiene una capa de rodadura adoquinada, en los poblados Tiputini y Nuevo Rocafuerte; y, la capa de rodadura de tipo lastre representa el 93,84% del total de la red.

Tabla N° 101. Tipos de vías terrestres del cantón Aguarico.

Tipo de vía	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Adoquinado	7,20	6,16%
Lastre	109,78	93,84%
Total	116,98	100%

Fuente y Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

La cobertura de las vías terrestres lastradas es de aproximadamente 109,78 km.

Son vías carrosables, ubicadas principalmente en la parroquia de Cononaco. Existe una vía dentro del Bloque REPSOL-YPF, empieza desde Pompeya Sur (cantón Orellana) y termina en la parroquia Cononaco, 2 km antes de la comunidad de Gabaro, comunicando a las comunidades Waorani de Peneno, Dikaro, y

Yarentaro. Igualmente, desde la comunidad Chiro Isla se extiende una vía que ingresa al Bloque 15 llegando al río Tiputini.

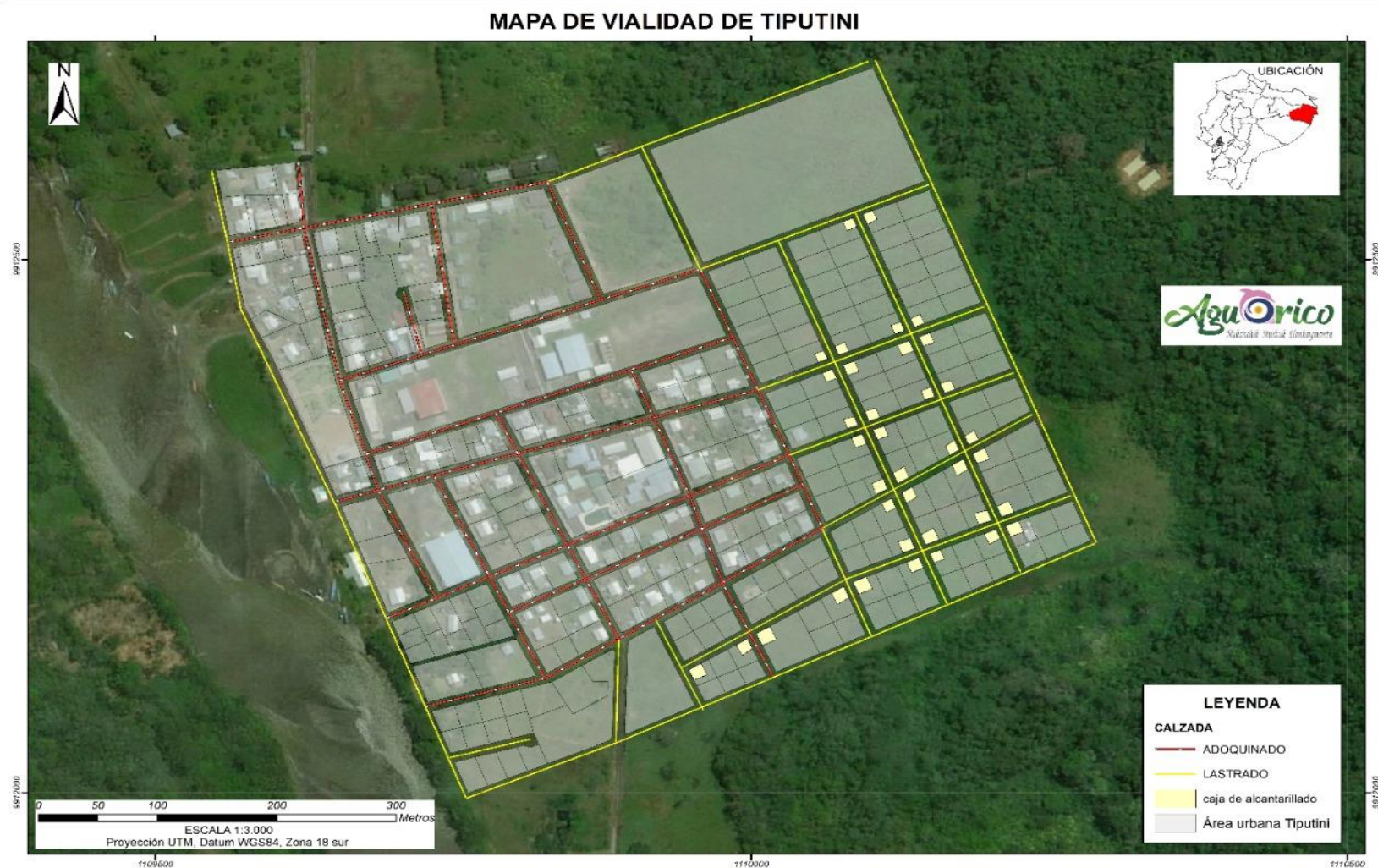
Existen aproximadamente 18,50 kilómetros de vías de tercer orden localizadas paralelas al río Napo.

Tabla N° 102. Vías lastradas por parroquia en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidades	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Cononaco	Peneno, Dikaro, Yarentaro, Gabaro	87,42	79,63
Cap. Augusto Rivadeneira	Chiru Isla	22,36	20,37
Total		109,78	100

Fuente: GADMCA, 2019.

Mapa N° 33. Vialidad de Tiputini.



Fuente: GADPO, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 34. Cobertura vial de Nuevo Rocafuerte.



Fuente: GADPO, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 103. Vías lastradas por parroquia en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidades	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Cononaco	Peneno, Dikaro, Yarentaro, Gabaro	87,42	79,63
Cap. Augusto Rivadeneira	Chiru Isla	22,36	20,37
Total		109,78	100

Fuente: GADMCA, 2019.

Tabla N° 104. Vías de tercer orden por parroquia en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidades	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Tiputini	Vicente Salazar, Tiputini, Pandochicta	18,50	100,00
Total		18,50	100

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En cuanto a los senderos, el porcentaje de comunidades que tienen accesibilidad por este medio en todo el cantón es de aproximadamente 106 km. Existen tramos que conectan a varias comunidades paralelas al río Napo y siguiendo la red comunal para interconectar a 28 comunidades.

Tabla N° 105. Senderos por parroquia en el cantón Aguarico.

Parroquia	Comunidades	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Cononaco	Gabaro, Baonamo	27	25.47
Tiputini	Vicente Salazar, Patasurco, Yanayacu, Puerto Miranda.	20	18.87
Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa, Alta Florencia, Santa Teresita.	24	22.64
Yasuní	Martinica, Fronteras.	12	11.32
Santa María De Huiririma	Centro Ocaya, San Vicente, Puerto Quinche	23	21.70
Total		106	100

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La población del cantón Aguarico en su mayoría se traslada a pie un total 999 y el resto utiliza otros medios como moto, bicicleta, camionetas, etc.

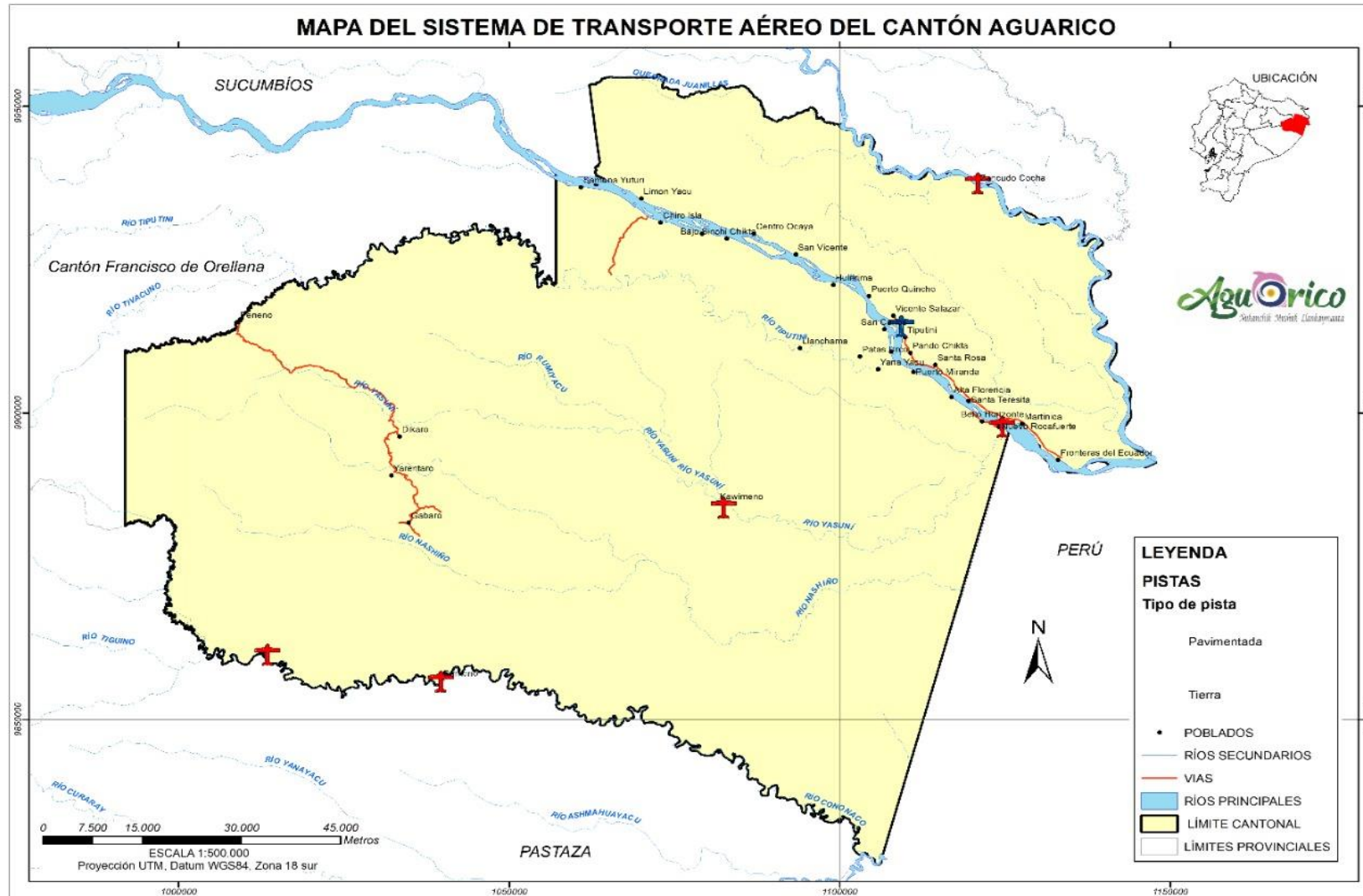
Tabla N° 106. Servicio de transporte terrestre utilizado en el cantón.

Parroquia	Bus	Ranchera	Moto	Camioneta	Bicicleta	A pie
Cap. Augusto Rivadeneira	0	0	5	2	3	171
Chiro Isla	0	0	4	2	1	95
Samona Yuturi	0	0	0	0	1	39
Sinchichicta Kari	0	0	1	0	1	37
Nuevo Rocafuerte	0	9	20	0	15	220
Alta Florencia	0	0	0	0	0	22
Bello Horizonte	0	0	2	0	5	19
Nuevo Rocafuerte	0	0	16	0	10	103
Santa Rosa	0	9	2	0	0	27
Santa Teresita	0	0	0	0	0	49
Santa María de Huiririma	0	0	0	0	2	217
Centro Ocaya	0	0	0	0	0	15
Puerto Quinche	0	0	0	0	0	127
San Vicente	0	0	0	0	2	75
Tiputini	0	17	42	5	28	323

Parroquia	Bus	Ranchera	Moto	Camioneta	Bicicleta	A pie
Boca Tiputini	0	0	1	1	2	28
Llanchama	0	1	0	0	0	27
Pandochicta	0	6	6	0	1	31
Patas Urco	0	0	0	0	0	20
Puerto Miranda	0	0	0	1	1	29
San Carlos	0	0	0	0	0	28
Tiputini	0	1	29	4	22	126
Vicente Salazar	0	9	6	0	2	7
Yanayaku	0	0	0	0	0	27
Yasuní	0	0	0	0	0	68
Fronteras del Ecuador	0	0	0	0	0	28
Martinica	0	0	0	0	0	40
Zancudo Cocha	0	0	0	0	0	0
Cononaco	-	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-	-
Total	0	26	67	7	48	999

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 35. Sistema de transporte aéreo del cantón Aguarico.



Fuente: GAD Provincial de Orellana, 2020; Elaborado: Equipo Consultor 2020.

Aéreo.

El sistema aéreo está destinado para trasladar pasajeros o cargamentos de un lugar a otro por medio de rutas aéreas y mediante el uso de aviones, avionetas y helicópteros, es un sistema de transporte enfocado en la conectividad del cantón con otras jurisdicciones.

Nuevas pistas aéreas Dikaro, en los sectores Zancudo y Rocafuerte por habilitar y Bamenó.

Fluvial.

En lo referente al sistema fluvial, como su nombre lo indica, consiste en el traslado o transporte de pasajeros o carga a través de los ríos. El cantón Aguárico al localizarse geográficamente en la cuenca media del río Napo y del río Curaray, cuenta con la presencia de ríos sinuosos y profundos, por lo que hace que este sistema sea una de las más importantes vías de conectividad para el cantón y sus parroquias internamente, ya que los recursos hídricos con los que cuentan son abundantes.

Tabla N° 107. Vías fluviales del cantón Aguárico.

Tipo de vía	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Fluvial	650,00	100,00
Total	650,00	100

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

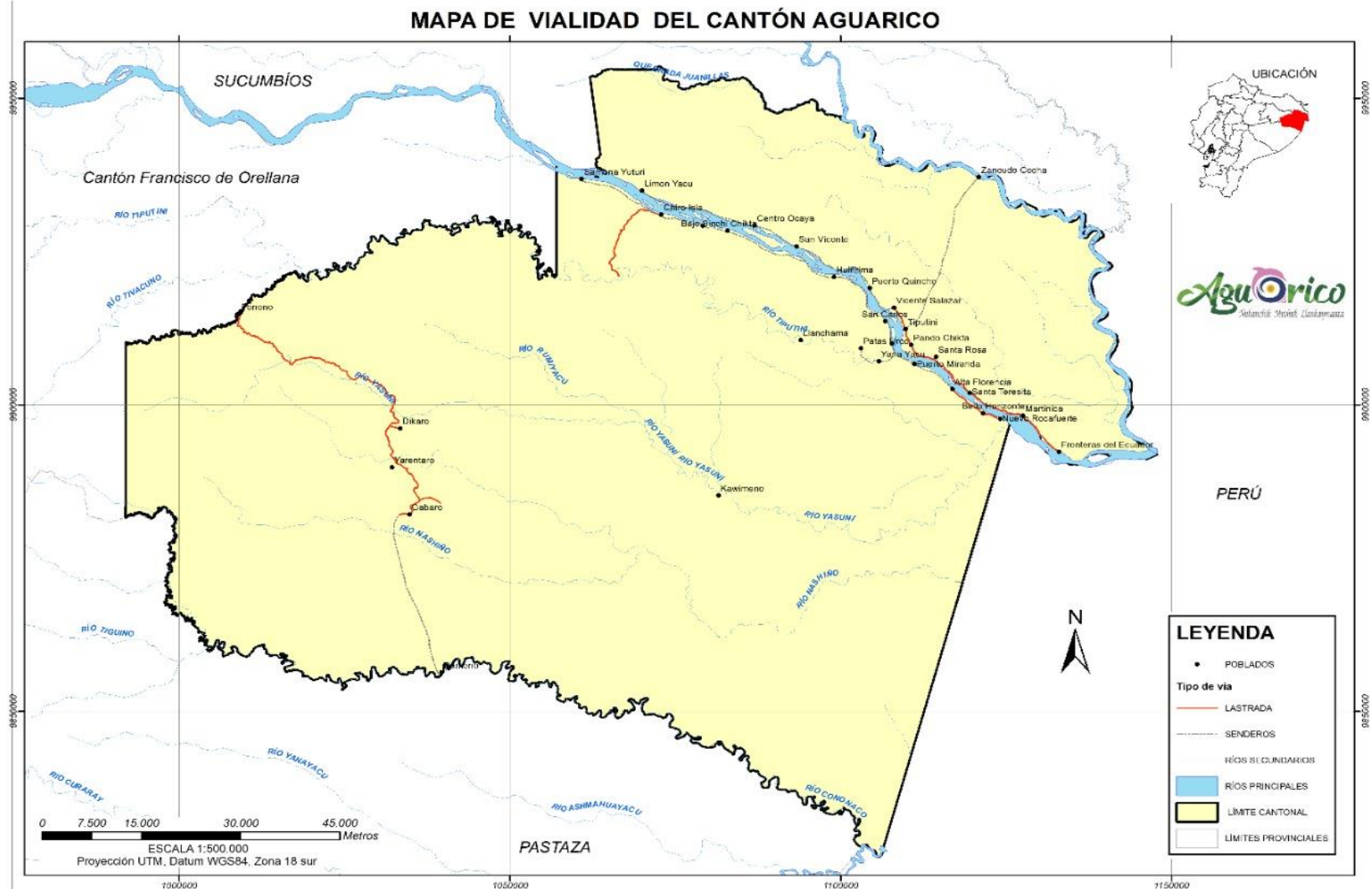
Como se mencionó anteriormente la principal fuente de movilidad es a través de los ríos Napo, Aguárico, Tiputini y Yasuní. Para ello se ha realizado una identificación de cuál es la servidumbre fluvial actual existente para la movilidad de las personas que habitan este sector.

Tabla N° 108. Servidumbre fluvial del cantón.

Nombre	Longitud (km)
Río Napo	110
Río Tiputini	145
Río Yasuní	155
Río Aguárico	150
Río Cononaco	90
Total	650

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 36. Vialidad del cantón Aguarico.



Fuente: GADPO, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El río Napo por su envergadura, profundidad y disponibilidad hídrica es el más utilizado como medio de comunicación fluvial comunitario, interparroquial, intercantonal, provincial e internacional, dado que el cantón es limítrofe con la república de Perú.

Tabla N° 109. Servicios de transporte fluvial utilizado en el cantón.

Parroquia	Bote	Canoa propia	Canoa comunitaria	Pekepeke	Killa	Público
Cap. Augusto Rivadeneira	0	57	23	4	30	72
Chiro Isla	0	20	18	3	15	45
Samona Yuturi	0	13	2	0	6	20
Sinchichita	0	24	3	1	9	7
Nuevo Rocafuerte	2	58	28	55	26	91
Alta Florencia	0	7	2	11	3	1
Bello Horizonte	0	3	9	7	2	11
Nuevo Rocafuerte	2	30	5	10	2	69
Santa Rosa	0	12	6	7	8	3
Santa Teresita	0	6	6	20	11	7
Santa María de Huiririma	1	70	28	78	13	30

Parroquia	Bote	Canoa propia	Canoa comunitaria	Pekepeke	Killa	Público
Centro Ocaya	0	7	6	1	1	0
Puerto Quinche	0	20	12	69	6	30
San Vicente	1	43	10	8	6	0
Tiputini	3	94	37	23	14	189
Boca Tiputini	0	15	3	1	3	7
Llanchama	0	9	9	3	2	5
Pandochicta	2	3	3	1	3	30
Patas Urco	0	5	7	4	3	3
Puerto Miranda	0	11	0	3	0	15
San Carlos	0	12	4	8	0	4
Tiputini	1	24	1	2	0	112
Vicente Salazar	0	4	4	0	1	5
Yanayaku	0	11	6	1	2	8
Yasuní	19	10	28	37	10	13
Fronteras del Ecuador	0	3	8	14	0	4
Martinica	0	7	11	14	1	5
Zancudo Cocha	19	0	9	9	9	4
Cononaco	-	-	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-	-	-
Total	25	289	144	197	93	395

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tipos de transporte.

Dentro del sistema aéreo, el cantón Aguarico cuenta con cuatro pistas de aterrizaje, una localizada en la parroquia Tiputini y otra en la parroquia Nuevo Rocafuerte. Mientras que las otras dos restantes están localizadas en la parroquia de Cononaco.

El transporte aéreo se da exclusivamente desde el aeropuerto de la Brigada de Selva N.17 Pastaza, localizado en la Shell, provincia de Pastaza, hacia la comunidad de Bamenó, localizada en la parroquia de Cononaco. El transporte está controlado por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) con sede en Shell. Las empresas que brindan dicho servicio son:

- Privadas: Aero regional, Aerok, Aero conexos, Aerotsentsak, AeroSankip, Fundación Amazónica.
- Militares: Ejército

En cuanto al sistema fluvial, existen dos cooperativas que brindan el servicio de transporte público por el río Napo.

Tabla N° 110. Caracterización del transporte público fluvial del cantón Aguarico.

Cooperativa	Recorrido	Día	Horario de salida	Tipo de embarcación	Costo por pax
Sacha Wassi	Coca - Tiputini	Domingo	14h00	Deslizador	\$ 30,00
		Lunes, Miércoles, Viernes	13h00		
	Tiputini - Coca	Lunes Martes Jueves Sábado	06h00		
Kamu	Coca - Nuevo Rocafuerte	Lunes Martes Jueves	08h00	Deslizador	\$ 30,00
		Sábado	7h30		
	Nuevo Rocafuerte - Coca	Martes Miércoles Sábado Domingo	06h00		
	Coca - Nuevo Rocafuerte	Domingo	07h30	Canoa	\$18,75
	Nuevo Rocafuerte - Coca	Jueves	06h00		

Fuente: Armada del Ecuador, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 21. Tipo de transporte fluvial en el cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El sistema de transporte público cantonal actualmente no aplica criterios de accesibilidad pues aún hay deficiencias relacionadas principalmente a la cobertura de frecuencias, el equipamiento de los medios de transporte y la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

Uso de combustible de familias del cantón Aguarico.

La población del cantón Aguarico utiliza anualmente la cantidad de 17261 galones de gasolina y 4159 galones de diésel.

Tabla N° 111. Combustible requerido al año en el cantón.

Parroquia	Gasolina (galones)	Diesel (galones)
Capitán Augusto Rivadeneira	2237	223
Chiro Isla	1037	78
Samona Yuturi	403	70
Sinchichicta Kari	797	75
Nuevo Rocafuerte	4968	598
Alta Florencia	868	116
Bello Horizonte	358	29
Nuevo Rocafuerte	2585	189
Santa Rosa	393	52
Santa Teresita	764	212
Santa María De Huiririma	3453	1367
Centro Ocaya	166	87
Puerto Quinche	2197	911
San Vicente	1090	369
Tiputini	5212	478
Boca Tiputini	270	49
Llanchama	939	21
Pandochicta	454	80
Patas Urco	203	23
Puerto Miranda	436	76
San Carlos	273	11
Tiputini	2145	144
Vicente Salazar	245	41
Yanayaku	247	33
Yasuní	1391	1493
Fronteras Del Ecuador	600	128
Martinica	768	149
Zancudo Cocha	23	1216
Cononaco	-	-
No aplica	-	-
Total	17261	4159

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Condiciones en las que se encuentra las instalaciones.

A lo largo del recorrido a través del río Napo en el territorio del cantón, se cuenta con varias instalaciones de embarque y desembarque de carga y pasajeros. La mayoría de estas instalaciones son de origen artesanal, no se encuentran en óptimas condiciones y no brindan un servicio adecuado. Para el caso de los embarcaderos conformados por rampas, escalinatas y muelles flotantes, están condicionados a las fluctuaciones climáticas y muchas de las veces quedan inutilizados.

Figura N° 22. Instalaciones de embarque por el clima se deterioran.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

En la ciudad de Tiputini, existe una instalación con una plataforma de estructura primaria fija en tierra en la parte más alta y una flotante que permite el acceso de pasajeros y carga.

En el sector noroeste de la Comunidad Chiro Isla existe una instalación fluvial preparada por la Empresa REPSOL YPF, para atender exclusivamente servicios petroleros. En la localidad de Nuevo Rocafuerte, se implementó el proyecto “Malecón Nuevo Rocafuerte” en la ribera derecha del río Napo, como parte de dicho proyecto se construyeron tres embarcaderos flotantes y cinco graderíos de hormigón armado para descarga de mercadería.

Abastecimiento.

En cuanto al abastecimiento del servicio de transporte público para la población se puede decir que este no abastece a toda la población sea para movilidad interna o externa. El número de cooperativas que prestan el servicio de transporte fluvial es escaso, con apenas una frecuencia diaria que ingresa desde la ciudad de Puerto Francisco de Orellana hacia las parroquias de Tiputini y/o Nuevo Rocafuerte, dejando al resto del territorio desatendido.

Repotenciar.

El río Aguarico es uno de los principales ríos del cantón, caracterizado por su disponibilidad hídrica, su profundidad y extensa área para la navegabilidad de pequeñas y medianas embarcaciones, representa una alternativa para repotenciar el sistema de transporte y a su vez generar una alternativa para la prestación de servicios turísticos (transporte) pues este río atraviesa la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno. A su vez, es considerado un anillo fluvial importante para la conectividad fluvial intercantonal y provincial con Sucumbíos.

En el cantón, no existe articulación entre los diferentes medios de transporte que permitan realizar de manera más rápida y eficaz las operaciones de traslado de carga desde el cantón hacia su destino final. Sin embargo con la construcción del “Malecón Nuevo Rocafuerte” el Gobierno Nacional crea una primera alternativa que busca la integración de la parroquia Nuevo Rocafuerte al Eje Multimodal Manta Manaos con el fin de promover el comercio nacional e internacional.

Figura N° 23. Malecón ubicado en la parroquia Nuevo Rocafuerte.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Espacio peatonal.

Por las características particulares del territorio, la escasa presencia de vehículos, el uso del espacio público y vial está priorizado para peatones.

2.5.4. HÁBITAT / VIVIENDA.

De acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) 2010, el 24,48% de los hogares ecuatorianos viven en hacinamiento. El déficit de vivienda está definido por la forma de tenencia, el tipo de vivienda y el déficit habitacional.

Figura N° 24. Viviendas en el cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 112. Tenencia de viviendas en el cantón Aguarico.

Variable	Población	Porcentaje (%)
Propia y totalmente pagada	490	54,51
Propia y la está pagando	4	0,44
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	274	30,48
Prestada o cedida (no pagada)	44	4,89

Por servicios	17	1,89
Arrendada	70	7,79
Total	899	100

Fuente: SIISE, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede determinar que el 85,43% de la población mantiene la propiedad de su vivienda, mientras que el 14,57% no tiene vivienda propia.

Tabla N° 113. Tipo de viviendas en el cantón Aguarico.

Variable	Población	Porcentaje (%)
Casa/villa	569	52,83
Departamento en casa o edificio	3	0,28
Cuarto(s) en casa de inquilinato	15	1,39
Mediagua	12	1,11
Rancho	355	32,96
Covacha	5	0,46
Choza	106	9,84
Otras viviendas particulares	4	0,37
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	0,09
Cuartel militar o de policía/bombero	2	0,19
Hospital, clínica, etc.	1	0,09
Otra vivienda colectiva	4	0,37
Total	1077	100

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

A nivel cantonal, el 52,83% de las viviendas son casa/villa, seguido por el 32,96% que son ranchos. El déficit habitacional dentro del cantón está marcado principalmente por el porcentaje de viviendas que no cuenta con red de alcantarillado, viviendas que no eliminan la basura por carro recolector y viviendas que no disponen de dormitorio exclusivo.

Características de las viviendas.

El diseño de la vivienda está relacionado directamente con el entorno y los recursos disponibles, así como las necesidades y posibilidades de sus habitantes. Los materiales utilizados para la edificación de la vivienda son indicadores con los que se puede establecer si la vivienda es adecuada o inadecuada, para permitir el desarrollo integral de las personas que habitan en ella. Información tomada del censo realizado por el GADMCA en el año 2019.

Tabla N° 114. Tipo de vivienda de acuerdo a la edificación.

Parroquia	Hormigón	Madera	Mixta	Típica
Cap. Augusto Rivadeneira	0	111	24	55
Chiro Isla	0	44	22	39
Samona Yuturi	0	32	1	7
Sinchichicta Kari	0	35	1	9

Parroquia	Hormigón	Madera	Mixta	Típica
Nuevo Rocafuerte	8	176	27	28
Alta Florencia	0	16	2	5
Bello Horizonte	0	21	0	1
Nuevo Rocafuerte	7	83	21	1
Santa Rosa	1	23	1	6
Santa Teresita	0	33	3	15
Santa María de Huiririma	0	161	7	28
Centro Ocaya	0	8	0	6
Puerto Quinche	0	104	5	14
San Vicente	0	49	2	8
Tiputini	29	271	22	36
Boca Tiputini	0	25	1	3
Llanchama	0	23	0	8
Pandochicta	1	26	4	8
Patas Urco	0	18	1	1
Puerto Miranda	0	24	2	3
San Carlos	0	27	1	0
Tiputini	27	90	11	10
Vicente Salazar	1	16	0	0
Yanayaku	0	22	2	3
Yasuní	0	73	10	14
Fronteras del Ecuador	0	25	1	2
Martinica	0	30	3	7
Zancudo Cocha	0	18	6	5
Cononaco	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-
Total	37	792	90	161

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Estados de las viviendas en el cantón Aguarico.

Se muestran en la siguiente tabla el número de viviendas en mal estado según estudio realizado por el GADMCA en el año 2019.

Tabla N° 115. Mal estado de las viviendas en el cantón.

Parroquia	Mal estado
Cap. Augusto Rivadeneira	3
Nuevo Rocafuerte	6
Santa María de Huiririma	6
Tiputini	5
Yasuní	2
Cononaco	-
Total	22

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Déficit habitacional en el cantón.

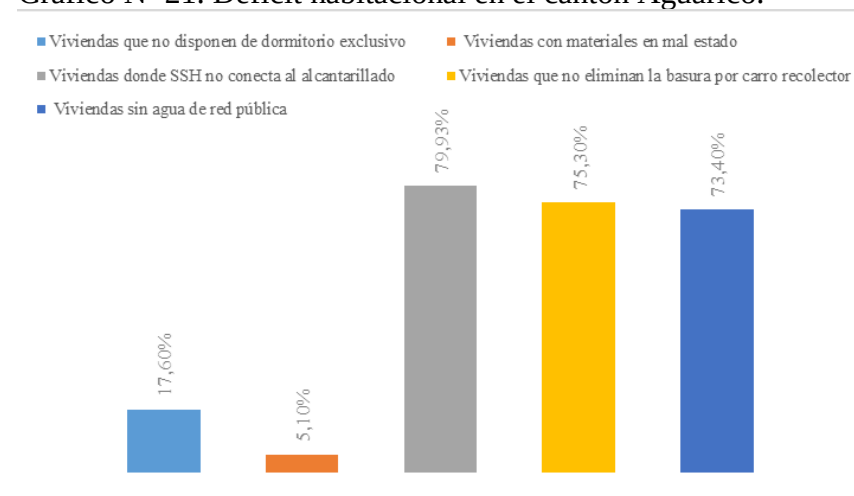
En base a la información del INEC del año 2010, se muestra los porcentajes de viviendas donde se refleja el déficit habitacional.

Tabla N° 116. Déficit habitacional en el cantón Aguarico.

Variable	Porcentaje (%)
Porcentaje de viviendas que no disponen de dormitorio exclusivo	17,60%
Porcentaje de viviendas con materiales en mal estado	5,10%
Porcentaje de viviendas donde el SSHH no está conectado al alcantarillado	79,93%
Porcentaje de viviendas que no eliminan la basura por carro recolector	75,30%
Porcentaje de viviendas sin agua por red pública	73,40%

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico N° 21. Déficit habitacional en el cantón Aguarico.



Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Programas de vivienda.

A nivel nacional mediante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), se cuenta con el programa de acceso a vivienda digna y adecuada, orientado a la población ecuatoriana con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades catastróficas y familias en situación de violencia), que presentan necesidades de vivienda propia. El programa se lleva a cabo bajo cuatro segmentos.

Tabla N° 117. Detalle del programa de viviendas MIDUVI.

Segmento	Detalle
Primer Segmento	Vivienda de interés social con subsidio total del Estado para personas en situación de pobreza o con vulnerabilidad con un valor desde \$13,500 a \$22,680
Segundo Segmento	Vivienda con modalidad de arrendamiento con opción de compra con un valor de hasta \$ 22,680
	Vivienda con crédito hipotecario, con tasa de interés preferencial, con un valor desde \$ 22.680 hasta \$40,000
Tercer Segmento	Viviendas de interés social con crédito hipotecario y con una tasa de interés preferencial, con un valor desde \$ 40,000 hasta \$ 70,000
Cuarto Segmento	Viviendas de interés público con crédito hipotecario, con una tasa de interés preferencial y un valor desde \$ 70,000 hasta \$ 90,000

Fuente: Portal Único de Trámites C., 2020.; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Fuente de financiamiento de viviendas.

Varias de las viviendas financiadas han sido otorgadas por entidades como el GADMCA, MIDUVI y por parte del Estado. Es importante mencionar que actualmente no existen proyectos del MIDUVI.

Tabla N° 118. Fuente de financiamiento de viviendas.

Parroquia	GADMCA	MIDUVI	Estatal
Cap. Augusto Rivadeneira	0	8	0
Nuevo Rocafuerte	1	30	0
Santa María de Huiririma	2	17	0
Tiputini	0	4	9
Yasuní	0	0	0
Cononaco	-	-	-
Total	3	59	9

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Ordenanza para entrega de material.

Sin embargo, en el GADMCA se cuenta con una ordenanza que establece los procedimientos para la entrega de material de construcción y mano de obra para la construcción y/o reparación de viviendas a las comunidades y personas naturales consideradas indigentes, pobres o en extrema pobreza y con discapacidad que tienen residencia en el cantón Aguarico.

A continuación se detalla el tipo de ayuda que dicta la ordenanza.

Tabla N° 119. Tipos de ayuda social (vivienda) otorgados por el GADMC de Aguarico.

Tipo de ayuda social	Detalle
Material de construcción	Madera, zinc, clavos, cemento, bloques, ventanas y puertas de madera y demás materiales considerados necesarios para la construcción de una vivienda de material ligero y/o madera. Para familias hasta de 5 integrantes se entregará para viviendas de 6x7m; y, más de 5 integrantes para viviendas de 9x7m en base a diseños estandarizados por la Dirección de Planificación
Mano de obra para la construcción y/o reparación de viviendas	La dirección de obras públicas se encargará de movilizar al personal necesario para ayudar en actividades de construcción y/o reparación de viviendas

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Durante el año 2019 se entregó un total de 24 viviendas a personas indigentes de las cuales 14 fueron entregadas mediante perfiles de proyecto y 10 mediante informes técnicos. A nivel local no se identifican políticas públicas que sean consideradas o que hayan sido implementadas en el territorio con relación a “cohesión social” y el derecho a la vivienda adecuada.

Tipo de combustible que utilizan para cocinar.

Se ha identificado que en el cantón las condiciones y combustibles que ocupan para la preparación de alimentos, es vital topar este tema, para el abastecimiento para las familias por la ubicación geográfica del cantón Aguarico.

Tabla N° 120. Consumo de las familias del cantón con diferentes combustibles.

Parroquia	Leña	Eléctrico	Gas (Cilindros/Mes)
Cap. Augusto Rivadeneira	139	1	65
Chiro Isla	82	0	26
Samona Yuturi	23	1	25
Sinchichicta Kari	34	0	14
Nuevo Rocafuerte	51	0	320
Alta Florencia	5	0	27
Bello Horizonte	5	0	29

Parroquia	Leña	Eléctrico	Gas (Cilindros/Mes)
Nuevo Rocafuerte	3	0	211
Santa Rosa	12	0	23
Santa Teresita	26	0	30
Santa María de Huiririma	120	2	113
Centro Ocaya	14	0	1
Puerto Quinche	63	0	95
San Vicente	43	2	17
Tiputini	71	2	482
Boca Tiputini	6	0	31
Llanchama	12	0	29
Pandochicta	16	0	31
Patas Urco	11	0	13
Puerto Miranda	9	0	28
San Carlos	8	0	24
Tiputini	2	2	273
Vicente Salazar	3	0	21
Yanayaku	4	0	32
Yasuní	14	1	111
Fronteras del Ecuador	3	0	32
Martinica	6	1	47
Zancudo Cocha	5	0	32
Cononaco	-	-	-
No aplica	-	-	-
Total	395	6	1091

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

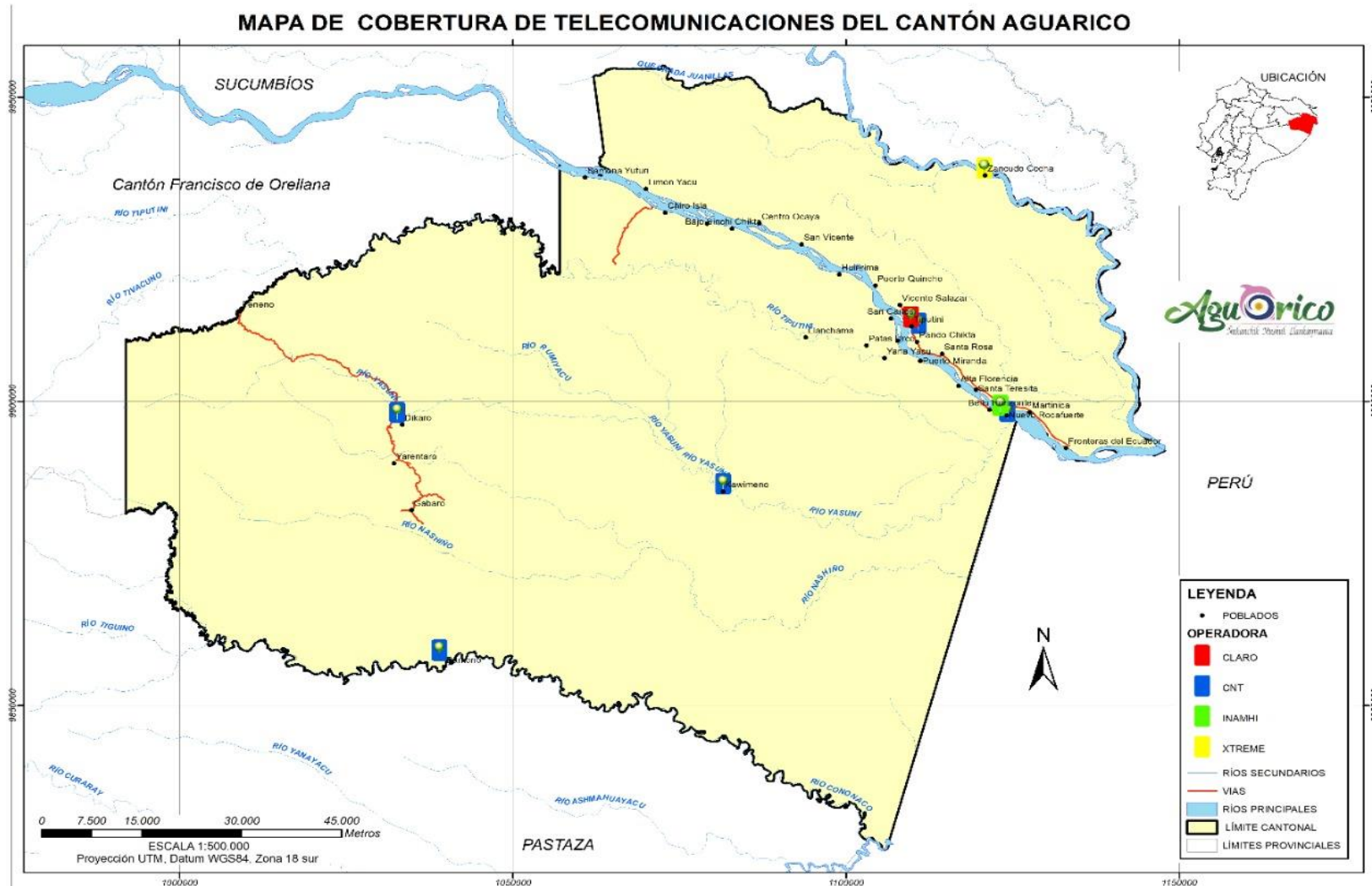
2.5.5. TELECOMUNICACIONES.

Los centros poblados de Tiputini, Nuevo Rocafuerte, Chiro Isla y Puerto Quinche cuentan con el servicio de telefonía fija, a través de líneas con numeración en instituciones públicas y otras entidades de servicio.

En Chiro Isla y Puerto Quinche, existe telefonía fija en la sede del GAD parroquial. Para el caso de Tiputini y Nuevo Rocafuerte existe telefonía fija en el GAD Municipal, el Ejército, Subcentro de Salud, Hospital Tello y 100 familias de los poblados urbanos.

Porcentualmente, la cobertura de este servicio con respecto a la población del cantón es del 37,96%. Cabe indicar que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) ha incorporado el servicio de telefonía fija inalámbrica, que cubre a la mayoría de las comunidades del cantón, con una cobertura del 72,52 %, que representa el mayor servicio de este tipo a la colectividad del cantón.

Mapa N° 37. Cobertura de telecomunicaciones del cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 121. Cobertura de servicio de telefonía fija, móvil e internet en el cantón.

Parroquia	Fija	Celular	Satelital	Internet	No tiene
Cap. Augusto Rivadeneira	8	39	1	2	134
Chiro Isla	2	19	1	0	78
Samona Yuturi	4	11	0	1	26
Sinchichicta Kari	2	9	0	1	30
Nuevo Rocafuerte	31	193	1	18	36
Alta Florencia	0	18	1	0	3
Bello Horizonte	0	21	0	0	1
Nuevo Rocafuerte	30	100	0	17	7
Santa Rosa	1	23	0	0	7
Santa Teresita	0	31	0	1	18
Santa María de Huiririma	5	14	6	2	177
Centro Ocaya	0	0	0	0	15
Puerto Quinche	3	0	2	0	121
San Vicente	2	14	4	2	41
Tiputini	53	229	2	43	104

Parroquia	Fija	Celular	Satelital	Internet	No tiene
Boca Tiputini	3	15	0	1	12
Llanchama	7	1	1	4	17
Pandochicta	3	25	0	0	12
Patas Urco	1	4	0	1	15
Puerto Miranda	2	29	0	2	8
San Carlos	1	18	0	0	9
Tiputini	28	118	1	34	9
Vicente Salazar	6	8	0	1	6
Yanayaku	2	11	0	0	16
Yasuní	2	54	6	0	19
Fronteras del Ecuador	0	22	0	0	6
Martinica	0	32	0	0	8
Zancudo Cocha	2	0	6	0	5
Cononaco	-	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-	-
Total	99	529	16	65	470

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Conexión de internet.

En el cantón Aguarico existen cinco centros poblados que cuentan con internet, en especial las instituciones públicas como GAD parroquiales, Infocentro, GAD municipal, Registro Civil, Ejército y el 20% de la población servida con telefonía fija. Lo que implica que en cuanto a cobertura a nivel cantonal la población servida es del 30,37%.

Figura N° 25. Infocentro ubicado en la parroquia de Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

El 100% de las comunidades del cantón cuentan con el servicio de radios de onda corta UHF a través de cinco antenas instaladas estratégicamente por el GAD Municipal de Aguarico, lo que brinda servicios de radio-comunicación para emergencias médicas u otros que se requieren para la integración intercomunitaria con las diferentes dependencias gubernamentales y sociales del cantón. Dentro del cantón existe la presencia de señal satelital a través de las empresas DIRECTV, TV Cable y CNT.

2.5.6.ENERGÍA.

Según datos recolectados en el Censo de Población y Vivienda (2010) apenas 41,87% de la población tiene acceso a luz eléctrica procedente de la red de servicio público lo que se puede traducir como una deficiencia en la cobertura del servicio, pues no satisface a todos los sectores residenciales del cantón.

Tabla N° 122. Procedencia de luz eléctrica en el cantón.

Procedencia	Población	Porcentaje (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	376	41,87
Panel solar	9	1
Generador de luz (panel solar)	131	14,59
Otro	7	0,78
No tiene	375	41,76
TOTAL	898	100,00

Fuente: INEC, 2010; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Los servicios de energía de las viviendas que poseen las familias que habitan en el cantón Aguarico. De los resultados obtenidos 652 poseen energía eléctrica, 112 utilizan generador, 18 panel solar y 308 viviendas no poseen este servicio.

Figura N° 26. Entrega de generador por parte del GADMCA, acompañando a este proceso el Alcalde del cantón Aguarico (d.).



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 38. Cobertura de sistema eléctrico del cantón Aguarico - Tiputini.



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 39. Cobertura de sistema eléctrico de Nuevo Rocafuerte.

MAPA DE COBERTURA DE SISTEMA ELÉCTRICO DE NUEVO ROCAFUERTE



Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 123. Procedencia de luz eléctrica en el cantón.

Parroquia	Red eléctrica	Generador	Panel solar	No tiene
Cap. Augusto Rivadeneira	130	19	1	40
Chiro Isla	76	12	0	17
Samona Yuturi	13	5	1	21
Sinchichicta Kari	41	2	0	2
Nuevo Rocafuerte	168	9	1	44
Alta Florencia	22	0	0	1
Bello Horizonte	21	1	0	0
Nuevo Rocafuerte	106	3	1	2
Santa Rosa	16	5	0	10
Santa Teresita	3		0	31
Santa María de Huiririma	33	20	1	152
Centro Ocaya	3	0	0	12
Puerto Quinche	0	17	0	113
San Vicente	30	3	1	27
Tiputini	303	19	2	34

Parroquia	Red eléctrica	Generador	Panel solar	No tiene
Boca Tiputini	28	0	0	1
Llanchama	18	3	2	8
Pandochicta	36	1	0	2
Patas Urco	5	5	0	10
Puerto Miranda	28	0	0	1
San Carlos	25	1	0	2
Tiputini	136	0	0	2
Vicente Salazar	2	9	0	6
Yanayaku	25	0	0	2
Yasuní	18	28	13	38
Fronteras del Ecuador	17	3	0	8
Martinica	0	12	0	28
Zancudo Cocha	1	13	13	2
Cononaco	-	-	-	-
No levantado	-	-	-	-
Total	652	112	18	308

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Acceso a servicio de telecomunicaciones	Deficiente cobertura de los servicios de telefonía fija, móvil e internet.	Infraestructura disponible para ampliar la cobertura de telefonía fija, móvil, internet y tv satelital en la zona urbana y rural
Cobertura de energía eléctrica	Baja cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural. El cantón no se encuentra enlazado al sistema nacional interconectado	Autoridades comprometidas para ampliar la cobertura de energía eléctrica en los centros poblados urbanos y rurales.
Redes viales y de transporte	Insuficientes frecuencias de transporte fluvial de carga y pasajeros.	Se cuenta con medios de transporte fluviales públicos y privados básicos.
	Pista aérea no operativa (Tiputini y Nuevo Rocafuerte)	Se dispone de una pista aérea en Tiputini por rehabilitar
	Limitada movilidad de la población a nivel interno y externo.	Se cuenta con una vía de tercer orden, que conecta la cabecera cantonal con 4 centros poblados.
	Deficiente infraestructura de muelles y organización de embarcaderos en los centros poblados.	Espacio destinado para el establecimiento de puertos fluviales
	Las condiciones climáticas limitan la navegación.	



MUNICIPAL DEL
CANYON AGUARICO

JUNTO AL PUEBLO, TRABAJANDO PARA EL PUEBLO

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

Aguarico
Nukanchik Mushuk Llankaymanta

Componente
Político Institucional

2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La base legal para la elaboración e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, se encuentra especificada en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Plan Nacional de Desarrollo, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ordenanza cantonal de Aprobación y aplicación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Aguarico.

Tabla N° 124. Marco normativo vigente.

Marco normativo/instrumento	Detalle
Constitución de la República del Ecuador	Art. 241 Art. 260 Art. 264; numeral 1 Art. 272; numeral 3
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	Art. 3: literal e - principio Art. 54; literal e; atribuciones del concejo municipal Art. 57; literal e Art. 296; Ordenamiento territorial Art. 299; Obligación de coordinación Art. 467; Ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 12 Art. 26, numeral 10 De la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa Art. 41. Sección Tercera de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial Art. 44; literal b
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 34. De la coestión y los proyectos de las organizaciones sociales Art. 56. Las asambleas locales Art. 64. La participación local Art. 66. Los Consejos Locales de Planificación

Fuente: Normativas y leyes, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

A nivel cantonal, el principal instrumento para la planificación y ordenamiento del territorial es el PDOT 2015, documento elaborado a través de un proceso de consultoría, con una proyección hasta el año 2019. Si bien dicho documento, fue realizado considerando lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los lineamientos de la SENPLADES a través de la guía metodológica elaborada para el efecto, construido de manera participativa a través de un equipo consultor, presentó limitaciones para su aplicación.

Objetivos estratégicos: no se cumplió con todos los objetivos estratégicos debido a la falta de disponibilidad presupuestaria.

Metas: metas e indicadores fueron eliminados mediante ordenanza para la alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo.

Programas y proyectos: existen programas y proyectos planteados dentro del PDOT, que no han podido ser ejecutados por tres causas principales, falta de partida presupuestaria, incorrecto alineamiento con las competencias a nivel municipal y las eliminación de programas mediante ordenanza de alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Seguimiento y evaluación.

Según el informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Aguarico, ejecutado por la Dirección de Planificación del GADMCA se determinaron varios temas a mejorar para futuros procesos:

Definición de proyectos: Los proyectos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, deben ser formulados de manera específica, y complementados con perfiles que permitan una mejor inserción en los planes anuales de la política pública.

Indicadores: Los indicadores de cumplimiento deben ser elaborados para cada uno de los programas y proyectos específicos de cada componente.

Políticas: Cada eje de desarrollo debe contar con políticas que guíen la materialización de los objetivos y metas a cumplirse.

Monitoreo, evaluación y retroalimentación: Para el monitoreo, evaluación y retroalimentación del PDOT, se deberá definir una metodología y los instrumentos a ser aplicados durante el proceso.

Presupuesto: El presupuesto referencial que se asigna a cada proyecto, no tiene el sustento adecuado, por la falta de precisión en su formulación y las actividades que se van a realizar para cumplir con las metas.

Coordinación:- Mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar recursos.

Estudios y diseños de proyectos. - Se requiere fortalecer la capacidad técnica municipal para la elaboración de estudios y diseños de proyectos.

Con el fin de garantizar la articulación de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas del GADMCA, se encuentran alineadas con las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno y sustentabilidad ambiental.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza la protección antes lo efectos negativos de los desastres de origen natural y antrópicos, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres y la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales para lo cual se implementa el Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019- 2030.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es una entidad autónoma que forma parte y lidera la Función de Transparencia y Control Social en Ecuador. Según mandato constitucional, trabaja en la promoción y garantía de la

participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, en la lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad; y en liderar los procesos de designación de autoridades seleccionadas a través de procesos inclusivos y transparentes.

2.6.2.PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.

Entre las acciones para reducir las formas de violencia y tasas de mortalidad del cantón Aguárico, el GADMCA ha creado el sistema de protección integral de derechos humanos constituido por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Aguárico (CCPDA), la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Aguárico (JCPDNA) y las Defensorías Comunitarias. Las principales atribuciones del Sistema de Protección Integral de Derechos Humanos son:

- Formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
- Transversalizar las políticas públicas de género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana,

discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.

- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
- Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
- Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
- Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.
- Designar a la Secretaria Ejecutiva o Secretario Ejecutivo.
- Apoyar y brindar seguimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

Tabla N° 125. Conformación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Aguarico.

Asignación	Nombre y Apellido
Representantes del Estado	
Presidente	Sr. Juan Carlos Orellana Ganchozo
Delegado del Distrito 22D03 Aguarico-Educación	Abg. William David Acoste Supe
Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del GADCA	Sra. Adriana Ingrid Cox Lituma
Delegado del Distrito 22D03 Aguarico - Salud	Sr. Luis Oscar López Velásquez
Delegado de los GAD Parroquiales del Cantón Aguarico	Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga
Representantes de la Sociedad Civil	
Delegado de la Mesa de Jóvenes	Sr. Blas Condo Cerda
Delegado de las Personas con Discapacidad	Sr. Juan Carlos Coquinche Urbina
Delegada de las Organizaciones de Género	Sra. Rosa Eugenia Rosa Papa
Delegada de la Asociación del Adulto Mayor	Ligia Beatriz Padilla Bowen
Coordinadora de la Mesa de la Niñez y Adolescencia	Esther Cristina Rodas Reinoso

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 126. Conformación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Aguárico.

Asignación	Nombre y Apellido
Coordinador de la Junta	Abg. Fabián Guamán
Trabajadora Social	Lcda. Denis Castillo
Psicóloga	Katty Calero

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Cultura de paz.

Según la Agenda 2030 – ODS, en su artículo 16 establece: *“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”* (Ecuador 2030 Productivo y Sostenible, 2015), en este contexto el GADMCA se enmarca en la promoción y aplicación de políticas nacionales que fortalezcan la soberanía y fomenten las sociedades pacíficas dentro del territorio.

2.6.2.1. MAPA DE ACTORES.

Dentro del territorio del cantón Aguárico los actores se encuentran establecidos en distintas categorías; gobierno central, gobiernos

autónomos descentralizados y sociedad civil. La información a continuación detallada evidencia la existencia de organismos que trabajan en el territorio en estrecha relación con el GAD municipal. Para garantizar la correcta participación de dichas entidades, se coordina de forma permanente las actividades a desarrollarse en el territorio cantonal.

Tabla N° 127. Actores presentes en el cantón Aguárico.

Sector	Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG
	Ministerio de Salud Pública - Distrito de Salud
	Ministerio de Turismo
	Ministerio de Educación - Distrito de Educación
	Ministerio de Ambiente y Agua
	Ministerio de Inclusión, Económica y Social -MIES
	Ministerio de Gobierno: Jefatura Política-Comisaría de Policía y Tenencias Políticas Parroquiales
	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P
	Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica - CTEA
	Ministerio de Defensa - Fuerzas Armadas del Ecuador- Batallón de Selva 57 Montecristi
	Ministerio de Defensa - Armada del Ecuador- Capitanía Nuevo Rocafuerte/Tiputini
	Policía Nacional
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Corporación Nacional de Electricidad-CNEL EP

Sector	Actor
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Corporación Eléctrica del Ecuador -CELEC EP
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - Corporación Nacional de Telecomunicación EP
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Petroamazonas EP
	Notaría Pública de Aguarico
GAD	GAD de la Provincia de Orellana
	GAD de la Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira
	GAD de la Parroquia Rural de Santa María de Huiririma
	GAD de la Parroquia Rural de Yasuní
	GAD de la Parroquia Rural de Cononaco
Adscrita al GADMCA	Registro de la Propiedad
Adscrita al GADMCA	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Adscrita al GADMCA	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia
Adscrita al GADMCA	Cuerpo de Bomberos
Sociedad Civil	Hospital Franklin Tello-Nuevo Rocafuerte
	Repsol YPF
	Universidad de PADOVA (Italia)
	Fundación Solidaria de Orellana
	Asociación Internacional de Sanitarios de España -AISE
	Liga Deportiva Cantonal
	Liga Deportiva Parroquial Tiputini
	Grupo de Adultos Mayores del cantón Aguarico
	Centro de Desarrollo Infantil Tiputini

Sector	Actor
	Centro de Desarrollo Infantil Galapaguitos-Nuevo Rocafuerte
	Grupo de personas con discapacidad
	ASOTIPUTINI
	Corporación Choco Samona Yuturi
	Centro de Turismo Comunitario “Sacha Ñambi”
	Centro Turístico Comunitario Iripari Jungle Camp
	Centro turístico comunitario Yaku Warmi
	Asociación de Servicios Turísticos Río Aguarico
	Parroquia Urbana Tiputini y sus comunidades
	Parroquia Urbana Nuevo Rocafuerte y sus comunidades
	Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira y sus comunidades
	Parroquia Rural Santa María de Huiririma y sus comunidades
	Parroquia Rural Yasuní y sus comunidades y sus comunidades
	Parroquia Rural Cononaco y sus comunidades

Fuente: GADMCA, 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Participación ciudadana.

En cuanto a los mecanismos de articulación establecidos en el territorio para garantizar la participación ciudadana, el GAD Municipal del Cantón Aguarico se rige según la Constitución de la República del Ecuador en la sección tercera del Título IV, en donde

se describe el nivel de participación en los diferentes niveles de gobierno, como lo determinan los siguientes Artículos.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
- Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos

populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Art. 102.- Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.

Su misión es determinar políticas y directrices institucionales que faciliten la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Aguari.

Figura N° 27. GADM del Cantón Aguarico, parroquia Tiputini.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Figura N° 28. Oficinas GADMCA, parroquia Nuevo Rocafuerte.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

PROCESOS GOBERNANTES.

Direccionamiento Estratégico Municipal, Legislación y Fiscalización.

- **Concejo Municipal:**

Misión.- Legislar y fiscalizar, emitir políticas normas y procedimientos para el desarrollo cantonal, aprobar planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

Gestión Estratégica Municipal.

- **Alcaldía:**

Misión.- Implementar una gestión eficiente, eficaz y con justicia social, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión municipal.

- **Vicealcaldía:**

Misión.- Cooperar en el direccionamiento político - estratégico, tendiente a fortalecer la gestión municipal.

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA.

- **Procuraduría Sindica:**

Misión.- Asesorar al Alcalde y miembros del Concejo, las direcciones y unidades municipales en materia derecho patrocinio legal, defensa institucional, asesoramiento, dictámenes, informes y consultas para garantizar y salvaguardar los intereses de la municipalidad, asesorar y gestionar procesos jurídicos en el ámbito de la gestión interna.

- Subprocuraduría Síndica

- **Coordinador General y Cooperación Internacional:**

Misión.- Coordinar y asesorar a todos los niveles de organización, en el estableciendo de estrategias para articular la gestión política, administrativa y técnica de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.

Dirección Administrativa:

Misión.- Coordinar e Implementar medidas para mejorar la gestión administrativa en el ámbito de su competencia, que permita contar con talento humano, recursos administrativos e infraestructura tecnología eficiente, para lograr la satisfacción de los usuarios de la municipalidad.

Unidad Administrativa de Talento Humano.

- Subsistemas de Talento Humano
- Medicina y Salud Ocupacional
- Remuneraciones y Régimen Disciplinario

Unidad de Transporte Terrestre y Fluvial.

Unidad de Administración de Bienes.

- Activos Fijos
- Guardalmacén
- Oficina Francisco de Orellana

Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.

Unidad de Compras Públicas Bienes y Servicios.

- Contratación Pública en Obras y Consultoría.

Dirección Financiera:

Misión.- La Dirección Financiera tiene como misión administrar los recursos financieros asignados a la Institución y proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, aplicando lo que dicta el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las Normas de Control Interno y demás leyes conexas.

- Unidad de Contabilidad
 - Presupuesto
- Unidad de Rentas
- Unidad de Tesorería
 - Recaudación

Secretaría General:

Misión.- Dirigir técnica y administrativamente, la gestión de documentos, correspondencia y archivo así como la atención al usuario en los trámites administrativos de la institución, para garantizar la calidad, eficiencia de la atención al usuario interno y externo.

- Archivo
- Ventanillas Únicas

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

Dirección de Obras Públicas:

Misión.- Ejecutar, mantener y controlar las obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal.

Unidad de Servicios Municipales

- Fiscalización
- Servicios Generales
- Agua Potable y Alcantarillado

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial:

Misión.- Coordinar con la demás unidades administrativas la Planificación cantonal que permita contribuir a la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Aguarico.

- Unidad de Planeamiento del Desarrollo Territorial
- Unidad de Estudio, Diseño y Proyectos
- Unidad de Avalúos y Catastros
 - Topografía
- Unidad de Gestión de Riesgos y Participación Ciudadana
- Unidad de Control Urbano y Rural

Dirección de Desarrollo Social, Patrimonial, Cultural y

Deportes:

Misión.- Impulsar y promover la cultura, el patrimonio, el deporte, la comunicación, los proyectos sociales y la economía popular y solidaria en el Cantón Aguarico, estableciendo políticas públicas orientadas a promover y proteger la diversidad intercultural, de manera sostenible, a través de una adecuada planificación, diseño,

desarrollo, asistencia técnica y promoción de las bondades que posee nuestro cantón.

- Unidad de Desarrollo Intercultural y Patrimonial
- Unidad de Deportes, Formación y Recreación
- Unidad de Comunicación Imagen y Prensa
- Unidad de Desarrollo Social
 - Programas Sociales

Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico:

Misión.- Fomentar el desarrollo turístico y gestión ambiental del cantón Aguarico con la participación del sector público, privado y ciudadanía a través de la implementación de Planes, programas y proyectos de fomento turístico y desarrollo sostenible que contribuyan a la conservación y manejo de los recursos naturales del cantón, así como fortalecer el saneamiento y control ambiental, creando una cultura de preservación ecológica y turística.

- Unidad de Desarrollo Sostenible
- Unidad de Regularización Ambiental
- Unidad de Fomento y Promoción Turística

- Unidad de Regulación y Control Turístico

Unidad de Justicia, Policía y Vigilancia

- Comisaría Municipal

Nivel Adscrito

Registro de la Propiedad y Mercantil:

Misión.- Inscribir los documentos e instrumentos que la ley permite, y las limitaciones o derechos de propiedad que recaen sobre ellos, brinda la información del historial de los bienes inmuebles del cantón, conforme a la información de sus archivos, a su vez realiza la calificación e inscripción de actos que contengan la constitución de compañías u otros actos societarios y contratos mercantiles, garantizando la seguridad jurídica a los ciudadanos en forma oportuna y eficiente con información fiable y verás.

Junta Cantonal de Protección de Derechos:

Misión.- Exigir a través de Procesos Administrativos de Protección de Derechos el cumplimiento de los Derechos y responsabilidades

de Niños, Niñas y Adolescentes dentro del Cantón Aguárico; y, que todas las personas e instituciones públicas y privadas cumplan con sus responsabilidades respecto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos:

Misión.- Garantizar la protección integral, asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón.

Benemérito Cuerpo de Bomberos:

Misión.- Educar, prevenir, y defender garantizado la protección de la comunidad del cantón Aguárico y sus recursos tangibles e intangibles, del fuego y de los efectos negativos de emergencias o desastres de origen natural o antrópico con el fin de salvaguardar la vida y bienes públicos y privados.

Consejo de Seguridad Ciudadana:

Misión.- Formular e impulsar las políticas de seguridad ciudadana a nivel cantonal con la coordinación y participación activa de los organismos del estado, gobiernos locales y comunidad en general; así como planificar y fortalecer las acciones en cumplimiento del plan de seguridad y convivencia ciudadana del cantón Aguarico, para garantizar los derechos consagrados en la constitución.

Consejo de Planificación Cantonal:

Misión.- Articular y coordinar la planificación cantonal con el Plan Nacional de Desarrollo y con los distintos niveles de gobierno, fomentando la participación ciudadana y el control social.

CADENA DE VALOR.

Esta herramienta nos sirve de guía para reflexionar sobre todas y cada una de las actividades y procesos que se realizan en el GAD Municipal del Cantón Aguarico.

Tabla N° 128. Cadena de valor, procesos, estructura orgánica del GADMCA.

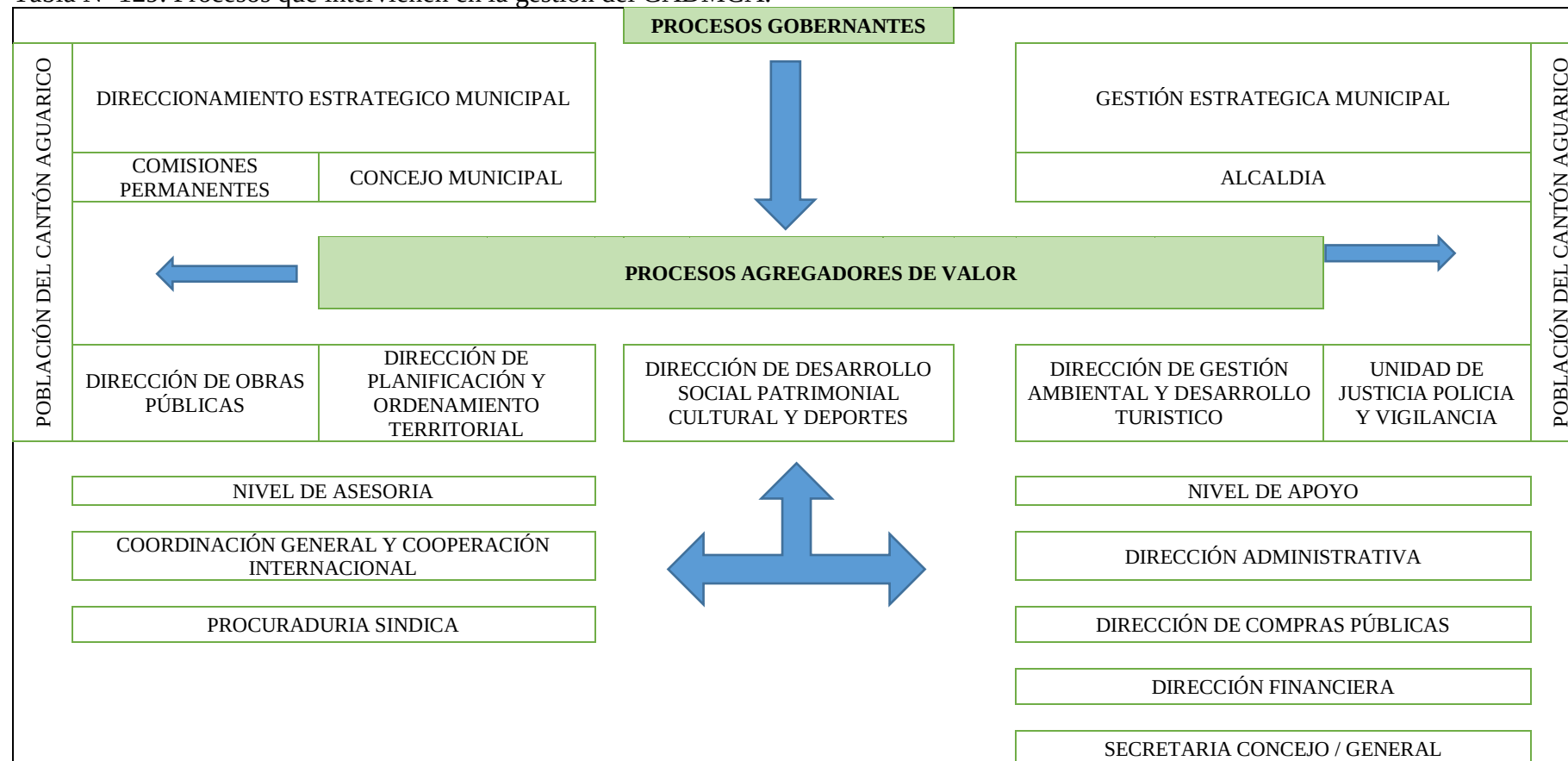
Planificación para el desarrollo del cantón Aguarico	Gestión y ejecución de obras para el desarrollo del cantón Aguarico	Regulación para el desarrollo del cantón Aguarico	Control para el desarrollo del cantón Aguarico
Del desarrollo cantonal articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. De la viabilidad urbana. Del tránsito y transporte público del cantón. De administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	- Formulación de planes de ordenamiento territorial. - Construcción y mantenimiento viabilidad urbana. - Servicios públicos (agua potable, alcantarillado, etc.) - Patrimonio arquitectónico cultural y natural. - Preservar y garantizar el acceso uso de playas de mar, riveras de ríos, lagos, lagunas. - De servicio de prevención protección, socorro y extinción de incendios. - Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	- Uso y ocupación del suelo. - Tránsito y transporte público en el cantón. - Uso de playas de mar, riveras de ríos, lagos, lagunas. - Tasas y contribuciones especiales por mejoras. - De la explotación de materiales áridos y pétreos.	- Uso y ocupación del suelo. - Tránsito y transporte público en el cantón. - Uso de playas de mar, riveras de ríos, lagos, lagunas. - Tasas y contribuciones especiales por mejoras. - De la explotación de materiales áridos y pétreos.

Fuente: GADMCA, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

MAPA DE PROCESOS.

Es la representación gráfica de la interacción de los procesos que intervienen en la gestión institucional de la Municipalidad, responsables de la generación de productos y servicios que demandan los clientes/usuarios internos y externos.

Tabla N° 129. Procesos que intervienen en la gestión del GADMCA.



Fuentes: GADMCA, 2020; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Protección integral.

Los organismos del Sistema de Protección Integral del GADMCA se han conformado tres consejos consultivos en beneficio de los derechos de los grupos prioritarios.

Tabla N° 130. Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia.

Asignación	Nombre y Apellido	Edad
Presidente	Francisco Estalin Graco Coquinche	17
Vicepresidente	Lilian Mabel Reyes Acaro	14
Secretaria	Viviana Alexandra Castillo P.	14
I Vocal	Lesly Rodríguez Shiguango	15
II Vocal	Viviana Isabel López Mora	17
III Vocal	Mateo Bastidas Castillo	9
IV Vocal	Alex Fernando Otavalo Vera	14
V Vocal	Bryan Otavalo Córdova	15

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 131. Conformación Consejo Consultivo de los jóvenes.

Asignación	Nombre y Apellido	Edad
Presidente	Aarón León	17
Vicepresidente	Marjorie Paola Otavalo Aguinda	14
Secretaria	Totty Machoa	14
I Vocal	Aracely Lesly Grefa Tapuy	15
II Vocal	José Solarte	17
III Vocal	Edison Angulo López	9
IV Vocal	Mayra Mamallacta	14
V Vocal	Delvis Anderson López Atachi	15

Fuente: Archivos GADMCA; Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla N° 132. Consejo Consultivo de la Casa del Adulto Mayor.

Asignación	Nombre y Apellido	Edad
Presidente	Digua Ajon Ernesto	72
Vicepresidente	Ramos Garcés Auria Yolanda	78
Secretaria	Lelia Imelda Albán Verdezoto	74
I Vocal	Tapuy Aguinda Luis Camilo	69
II Vocal	Gualinga Mayanchi Alicia Inés	67
III Vocal	Shiguango Pisango Francisco Venancio	72
IV Vocal	Shiguango Jipa Marcia Esther	73
V Vocal	Vegay Noa Juan Arcenio	68

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2.6.3.PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Es el conjunto integrado de actores, instituciones, políticas, normativas, espacios, instancias y mecanismos, que posibilita el ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía, en la gestión de lo público.

Fomentar y promover el ejercicio pleno de los derechos de participación y la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública, a través de espacios y mecanismos de participación y control social.

Características de la Participación Ciudadana.

- Proceso que facilita el ejercicio de los derechos de participación y la construcción progresiva del poder ciudadano en la búsqueda

de una auténtica democracia y del Buen Vivir, en un Estado plurinacional e intercultural.

- Plasma los propósitos acordados entre la ciudadanía y el Estado a través de normas y de la implementación de instancias y mecanismos de participación respecto de la gestión de lo público. Esos propósitos se materializan en bienes, servicios e inversiones públicas de calidad, desde un enfoque de derechos.
- Su implementación se concreta en la incidencia de la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, y de las organizaciones sociales y comunitarias, en la toma de decisiones sobre la planificación, gestión, control de los bienes y recursos públicos.

Ordenanzas sancionadas por el GADMCA.

El GAD Municipal del cantón Aguarico, se sujeta a ordenanzas municipales las cuales son creadas y emitidas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, y se relacionan a temas de interés general para la población, cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio para los ciudadanos del cantón.

Tabla N° 133. Ordenanzas establecidas por el GAD Municipal del cantón Aguarico.

N°	NOMBRE DE LA ORDENANZA	FECHA DE SANCIÓN	REGISTRO OFICIAL
1	Ordenanza que establece la tasa de recolección de basura y aseo público dentro de la jurisdicción del cantón Aguarico	11 de septiembre de 2007	Registro oficial N° 184 jueves 4 de octubre del 2007
2	Ordenanza Municipal para el cobro por servicio de agua potable para el Cantón Aguarico.	16 de enero del 2004	Registro oficial N° 266 miércoles 4 de febrero del 2004
3	Modificación a la Ordenanza que cree y regula el Comité de Gestión de los Fondos de Salud del Gobierno Municipal del Cantón Aguarico.	10 de julio de 2009	Registro Oficial N° 29 viernes 18 de septiembre del 2009
4	La siguiente modificación a la ordenanza que establece la tasa por limpieza de cada barril de petróleo derramado y plantación de árboles, dentro de la jurisdicción del Cantón Aguarico.	10 de diciembre de 2007	Registro oficial N° 344 viernes 23 de mayo del 2008
5	Ordenanza que reglamenta el mantenimiento de los inmuebles ubicados en las zonas urbanas del Cantón Aguarico.	21 y 23 del mes de julio del 2004.	Registro oficial N° 420 martes 14 de septiembre del 2004
6	Ordenanza que reglamenta el proceso de escrituración masiva.	26 de julio del 2004	Registro oficial N° 420 martes 14 de septiembre del 2004
7	Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por el servicio de alcantarillado en el Cantón Aguarico.	23 de septiembre del 2004	Registro oficial N° 453 viernes 29 de octubre del 2004
8	Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación y administración del Impuesto de Alcabala.	29 de octubre del 2004	Registro oficial N° 515 lunes 31 de enero del 2005
9	Modificación a la Ordenanza que Reglamenta la Taza del uso de muelles, Plataformas, Puentes de penetración, parrillas, varaderos y cabotaje y el impuesto a la navegación por el río Napo	01 de junio del 2005	Registro oficial N° 70 jueves 28 de julio del 2005
10	La ordenanza modificatoria sobre el régimen de Solvencia Municipal, o Certificado de no Adeudar”.	21 de noviembre del 2011	Registro oficial N° 729 jueves 21 de junio del 2012

11	Reforma a la ordenanza que regula la administración de Impuesto de Patente Municipal.	10 de febrero de 2012	Registro oficial N° 765 lunes 13 de agosto de 2012
12	Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Aguarico	08 de febrero de 2013	Registro oficial N° 908 viernes 8 de marzo de 2013
13	Ordenanza de Ornato y Línea de Fabrica de los Inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el Cantón, llámense Parroquias Urbanas y Rurales.	29 de octubre del 2004	Registro oficial N°514 viernes 28 de Enero del 2005
14	Reforma y Codificación de la Ordenanza que Reglamenta el día y hora de las sesiones, asistencia y el pago de remuneraciones a los Concejales del GADMCA	14 de mayo de 2014	
15	Ordenanza que regula las sesiones del GADMCA y las comisiones permanentes, especiales, ocasionales y técnicas	14 de mayo de 2014	
16	Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Aguarico	16 de junio de 2015	
17	Ordenanza de Legalización de Terrenos a favor de los moradores y poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial del área urbana de la parroquia Tiputini	17 de diciembre del 2001	
18	La ordenanza sustitutiva a la ordenanza modificatoria que establece el cobro de la tasa por servicios técnico administrativos del GADMCA	19 de mayo de 2015	
19	Ordenanza para la Promoción, difusión y fortalecimiento de las actividades culturales, ancestrales y étnicas; artísticas, deportivas, recreacionales y turísticas de identidad e integración del cantón Aguarico	21 de junio de 2015	

20	Ordenanza que norma y fomenta las actividades culturales y deportivas en el Cantón Aguarico.	22 de julio de 2013	
21	Ordenanza de Conformación y funcionamiento y gestión del Consejo de Salud del cantón Aguarico	30 de julio del 2009	
22	La ordenanza de modificación de la denominación de Gobierno Municipal del Cantón Aguarico por la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico	31 de enero de 2011	
23	Reformativa Ordenanza que regula el tratamiento de basuras, residuos y desperdicios.	31 de enero del 2011	
24	Ordenanza que establece la tasa de 4% a la supervisión y fiscalización de las obras que se ejecuten en el Cantón Aguarico.	5 de diciembre del 2005	Registro oficial N° 192 viernes 20 de enero del 2006
25	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014-2015	16 de diciembre de 2013	Registro oficial N° 209 viernes 21 de marzo de 2014
26	Ordenanza que establece el Código de Ética del GADMCA	17 septiembre de 2012	
27	Ordenanza de disolución, liquidación y extinción del Patronato de Amparo Social del GADMCA	21 de julio de 2014	
28	La ordenanza para la organización, administración y funcionamiento de Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Aguarico.	10 de octubre del 2011	Registro oficial N° 588 jueves 1 de diciembre del 2011
29	Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Aguarico	31 de julio de 2014	
30	Ordenanza de creación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Aguarico	11 de febrero de 2013	
31	Ordenanza que reglamenta el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos del Cuerpo de Bomberos del cantón Aguarico	07 de octubre de 2013	Registro oficial N° 128 jueves 21 de noviembre de 2013

32	Ordenanza de creación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Aguarico	29 de mayo de 2015	
33	Ordenanza de aprobación y aplicación del PDyOT del cantón Aguarico que sustituye a la Ordenanza cantonal de aprobación y aplicación del PDyOT del cantón Aguarico	28 de febrero de 2015	
34	Reforma a la Ordenanza que reglamenta la administración, recaudación, mantenimiento y uso de la piscina municipal de Tiputini	22 de julio de 2013	
35	Ordenanza que reglamenta la participación ciudadana a través de la silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal del GADMCA	18 de abril de 2011	
36	La ordenanza Municipal que establece la declaratoria de parroquia urbana a la Parroquia Tiputini.	3 de octubre del 2011	Registro oficial N° 590 lunes 5 de diciembre del 2011
37	Ordenanza que establece los límites jurisdiccionales de las parroquias del cantón Aguarico y define las cabeceras de las mismas	10 de abril de 2007	
38	Ordenanza que establece las zonas urbanas del cantón Aguarico constitutiva de la provincia de Orellana	05 de noviembre de 2012	
39	Ordenanza para la venta y control de predios de las lotizaciones municipales urbanas y rurales en el cantón Aguarico	10 de marzo de 2008	
40	Ordenanza que incorpora la normativa para la eliminación de las barreras urbanísticas y arquitectónicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida; así como establece las sanciones y multas a su incumplimiento	01 de abril del 2009	
41	Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales en el cantón Aguarico	5 de diciembre de 2011	Registro oficial N° 629 lunes 30 de enero de 2012
42	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que constituye y regula el funcionamiento del Consejo de Planificación cantonal del GADMCA	17 de junio de 2013	Registro oficial N° 69 jueves 29 de agosto de 2013

43	Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de crédito tributario y no tributario que adeudan al GADMCA y de la baja de títulos y especies valoradas incobrables	20 de julio de 2011	
44	Ordenanza sustitutiva de la Gaceta Oficial del GADMCA	29 de septiembre de 2014	
45	Ordenanza de constitución de la empresa pública municipal de comunicación e información del cantón Aguarico	17 de junio de 2013	Registro oficial N° 52 martes 06 de agosto de 2013
46	Ordenanza que reglamenta la administración, recaudación, mantenimiento y uso de las embarcaciones de turno de transporte fluvial municipal	26 de marzo de 2012	Registro Oficial N° 774 viernes 24 de agosto del 2012
47	Ordenanza que reglamenta la administración de bienes del GADMCA	17 de diciembre de 2012	Registro oficial N° 932 viernes 12 de abril de 2013
48	Ordenanza que regula el uso, control, funcionamiento y arrendamiento de los locales de propiedad municipal y las ferias libres en el cantón Aguarico	25 de febrero de 2013	Registro oficial N° 932 viernes 12 de abril de 2013
49	Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades de la transferencia de predios urbanos y plusvalía en el cantón Aguarico	25 de febrero de 2013	Registro oficial N° 933 lunes 15 de abril de 2013
50	Ordenanza que reglamenta la administración, recaudación, mantenimiento y uso de las embarcaciones de turno de transporte fluvial municipal	26 de marzo de 2012	Registro oficial N° 774 viernes 24 de agosto de 2012
51	Ordenanza que regula y controla las edificaciones y construcciones urbanas del cantón Aguarico	10 de julio de 2013	
52	Ordenanza que contiene el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, del GADMCA	12 de agosto de 2013	
53	Reforma a la Ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda electoral	22 de noviembre de 2013	Registro oficial N° 221 martes 08 de abril de 2014
54	Ordenanza de emisión de patentes y servicios ambientales	25 de noviembre de 2013	

55	Reforma a la Ordenanza de creación de la unidad de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, del GADMCA	20 de agosto de 2015	
56	Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Aguarico en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas	01 de diciembre de 2014	
57	Ordenanza que regula la utilización u ocupación del espacio público o la vía publica y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por la colocación de estructuras, postes y tendidos de redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas dentro del cantón Aguarico	06 de febrero de 2015	Registro oficial N° 480 miércoles 15 de abril de 2015
58	Ordenanza que reglamenta la administración del albergue municipal de Tiputini y Nvo. Rocafuerte	02 de marzo de 2015	Registro oficial N° 480 miércoles 15 de abril de 2015
59	Ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos, derivados de la determinación de la administración tributaria del GADMCA	09 de junio de 2015	
60	Ordenanza que regula los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Aguarico	14 de julio de 2015	
61	Ordenanza de Uso y Gestión de Suelo	04 de septiembre de 2015	
62	Ordenanza que reglamenta las Comisiones, el día y hora de las sesiones, asistencia y pago de las remuneraciones a los concejales del GADMCA	10 de junio de 2019	
63	Reforma ordenanza que reglamenta las Comisiones, el día y hora de las sesiones, asistencia y pago de las remuneraciones a los concejales del GADMCA	15 de julio de 2019	
64	Reforma de codificación a la ordenanza que norma y fomenta las actividades culturales y deportivas en el cantón Aguarico	23 de agosto de 2019	
65	Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del GADMCA	27 de septiembre de 2019	

66	Ordenanza que regula la distribución económica del presupuesto participativo del GADMCA	19 de septiembre de 2019	
67	Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el cantón Aguarico	13 de diciembre de 2019	
68	Ordenanza que aprueba el presupuesto general del GADMCA para el ejercicio económico 2020	8 de diciembre de 2019	
69	Ordenanza que reglamenta la administración del albergue y piscina municipal	5 de diciembre de 2019	
70	Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el GADMCA, provincia de Orellana	19 de noviembre de 2019	
71	Reforma a la ordenanza que regula y controla las edificaciones y construcciones urbanas del cantón Aguarico	12 de diciembre de 2019	
72	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021	30 de diciembre de 2019	
73	La reforma y codificación de la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad de orden económico que opera dentro del cantón Aguarico	30 de diciembre de 2019	
74	Ordenanza que crea la empresa Pública Mancomunada para gestionar de forma descentralizada y desconcentrada la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Aguarico, Francisco de Orellana y Loreto, de la	31 de diciembre de 2019	

	provincia de Orellana "Tránsito Orellana EPM"		
75	Ordenanza que reglamenta el servicio municipal de los cementerios en el cantón Aguárico	20 de febrero de 2020	
76	Ordenanza que crea la empresa pública mancomunada de tránsito "Orellana EP" para la gestión descentralizada de la competencia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de los cantones, Aguárico, Francisco de Orellana y Loreto de la provincia de Orellana	13 de marzo de 2020	
77	Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarillas en el espacio público del cantón Aguárico	11 de abril de 2020	
78	La reforma a la ordenanza que crea la empresa pública mancomunada de tránsito "Orellana EP" para la gestión descentralizada de la competencia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de los cantones, Aguárico, Francisco de Orellana y Loreto, de la provincia de Orellana	9 de julio de 2020	
79	Ordenanza que regula las asociaciones públicas privadas en el cantón Aguárico	13 de agosto de 2020	
80	Ordenanza que regula el cobro de tasas para las embarcaciones que transiten con carga o pasajeros en el río Napo dentro de la jurisdicción del cantón Aguárico	10 de septiembre de 2020	
81	Ordenanza que regula las medidas de prevención, mitigación, respuesta y control en la etapa de transición hacia la nueva normalidad por covid-19 en el cantón Aguárico	14 de octubre de 2020	
82	Reforma a la ordenanza que regula el proceso de adjudicación y venta de terrenos municipales ubicados en la zona urbana y zonas de expansión urbana del cantón Aguárico	29 de octubre de 2020	

Fuente: GADMCA, 2020; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El GAD Municipal del cantón Aguárico, mediante Ordenanza Municipal N° OM-04-2019, sancionada el 27 de septiembre de 2019, ha establecido, La Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del GADMCA, con los mecanismos de articulación para garantizar la participación ciudadana.

Implementación del sistema de Participación Ciudadana.

Asamblea cantonal de participación ciudadana: (Art. 11).- De conformidad al artículo 304 del COOTAD, se crea la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana como la máxima instancia de decisión del Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Aguárico, como órgano de participación ciudadana, en la toma de decisiones y gestión de lo público.

Consejo de planificación cantonal: (Art. 26).- Créase el Consejo de Planificación Cantonal de Aguárico, como espacio encargado de la formulación y reforma de los planes de desarrollo, de ordenamientos territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación ciudadana del cantón Aguárico.

El periodo de funcionamiento de los Miembros del Consejo de Planificación cantonal de Aguarico será de dos años.

Tabla N° 134. Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal 2019 – 2023.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo e Institución	Dignidad en el CPC
1	Abg. Juan Carlos Orellana Ganchozo	Alcalde del GADMCA	Presidente del Consejo
2	Sr. Patricios Antonio Santi Rodríguez	Concejal Rural del GADMCA	Representante del Legislativo Cantonal
3	Mgs. Alba Marina Sisalema Imbaquingo	Directora de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico	Representante de la instancia de planificación del GAD
4	Mgs. Líber Freddy Macías Pin	Director de Desarrollo Social Patrimonial y Cultural	Técnico designado por la máxima autoridad
5	Mgs Víctor Hugo Arias Pacheco	Director Administrativo Financiero	Técnico designado por la máxima autoridad
6	Ing. Jorge Oswaldo Jara Morocho	Director de Obras Públicas	Técnico designado por la máxima autoridad
7	Sr Luis Alberto Muñoz Saldarriaga	Presidente del GAD parroquial rural Yasuní	Representan de los GAD parroquiales
8	Sr. Lauro José Papa Alvarado	Sociedad Civil	Representante de las instancias de participación ciudadana
9	Sra. Rosa Eugenia Grefa Papa	Sociedad Civil	Representante de las instancias de

			participación ciudadana
10	Abg. Fabián Guamán Chaluisa	Secretario de Concejo	Secretario del Concejo de Planificación

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Técnico, 2020.

Silla vacía: (Art. 34).- Las sesiones de Concejo de Gobierno Municipal del Cantón Aguarico son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un o una representante de la ciudadanía en función de los temas a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. (Ordenanza que reglamenta la participación ciudadana a través de la silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal del GADMCA, sancionada el 18 de abril del 2011)

Audiencias públicas: (Art. 39).- Son los espacios de participación individual o colectiva efectuados ante el GAD Municipal de Aguarico, sus comisiones o el señor Alcalde, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de los servidores/as y

funcionarios/as municipales. Una vez receptado el pedido de Audiencia Pública, el señor Alcalde deberá realizar la convocatoria pública dentro del término de 10 días.

Cabildos populares: (Art. 42).- El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta para discutir asuntos vinculados a la gestión municipal.

Consejos consultivos: (Art. 44).- Son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanos y/o ciudadanas o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta de la máxima autoridad del GAD Municipal de Aguarico, que podrán ser convocados de manera periódica.

Presupuestos participativos: (Art. 45).- Comprende la incorporación de la ciudadanía, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, en la elaboración del presupuesto municipal, implica un debate público sobre el uso de los recursos del Estado con el fin de establecer las prioridades del gasto. (Ordenanza que regula la distribución económica del presupuesto participativo del GADMCA, sancionada el 19 de septiembre del 2019)

Rendición de cuentas: (Art. 55).- Es un proceso a través del cual las autoridades de elección popular o de libre remoción, los representantes legales de las empresas públicas y de las entidades vinculadas al GAD municipal de Aguarico que manejan fondos públicos, someten a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones respecto de la administración y gestión de lo público que está bajo su responsabilidad.

Tabla N° 135. Medios de difusión del GADMCA.

Logotipo	Medio	Identificación
	Facebook	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Aguarico
	Página web	Aguarico

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Consejos Consecutivos.

Tanto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Aguárico como la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Aguárico no han sido miembros activos en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón.

Dentro del cantón los tres consejos consultivos existentes (consejo consultivo de la niñez y adolescencia, consejo consultivo de los jóvenes y consejo consultivo del adulto mayor) son convocados de manera periódica, generalmente una vez por semana. Dentro de estas convocatorias se tratan temas relacionados al cumplimiento de derechos y deberes como ciudadanos. Cabe recalcar que aunque los tres consejos consultivos se encuentran activos no existen aún mecanismos de articulación entre los mismos.

2.6.4.FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE ALIANZAS.

En cuanto al fortalecimiento institucional para la movilización de recursos internos y el mejoramiento de la recaudación de ingresos, el programa “Fortalecimiento Institucional”, se plantea el proyecto:

“Construcción y/o actualización de herramientas de planificación para el fortalecimiento del GAD Municipal Aguárico”, sin embargo dicho proyecto no ha sido ejecutado según la planificación programada. Como consecuencia de la pandemia por COVID-19 que se enfrenta actualmente, el GADMCA a partir del mes de marzo ha sufrido una reducción del 31% en su presupuesto general, razón por la cual la administración ha ejecutado acciones para reducir costos operacionales.

Dichas acciones han estado enfocadas en compactar la municipalidad mediante la reducción de personal, la fusión de direcciones y la redistribución de nuevas funciones entre el personal municipal. Actualmente se ha planteado un nuevo órgano estructural detallado por procesos, mismo que se encuentra en proceso de revisión para su aprobación.

Adicionalmente, se han establecido alianzas y convenios con instituciones como el Banco de Desarrollo del Ecuador, Petroamazonas y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para financiar la ejecución de macro proyectos.

Dentro del territorio del cantón Aguarico existen datos poblacionales desglosados sobre género, edad, origen étnico y ubicación geográfica. Sin embargo, dichos datos fueron recabados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) durante el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2010, por lo que dichos datos no reflejarían la realidad del cantón en la actualidad.

	planificación y el presupuesto.	
Análisis y sistematización de experiencias de participación ciudadana	Limitada participación de la población en la gestión pública. Baja normativa municipal para el funcionamiento de instancias de participación. Baja participación de delegados de la sociedad civil y de los GAD parroquiales rurales.	Existe participación ciudadana en las actividades municipales: presupuestos participativos y rendición de cuentas, a través de asambleas cantonales. Consejo de Planificación Cantonal integrado y en funciones.

Fuente: GADMCA, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Variables	Problemas	Potencialidades
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	No aplicación del PDOT vigente por escasez del recurso económico.	PDOT actual elaborado con criterios técnicos y en coordinación con las instituciones locales.
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	Baja coordinación entre actores sociales e incumplimiento de la planificación del territorio.	Presencia de actores públicos, privados y de la sociedad civil en el territorio en diversos ámbitos.
Estructura y capacidades del GAD	Baja oferta de profesionales interesados en cubrir vacantes. Limitada planificación y asignación de recursos para mantenimiento de equipos, maquinaria, embarcaciones y vehículos. Baja integración entre procesos y subprocesos del GAD, limita el cumplimiento de la	Recursos humanos, materiales, económicos, tecnológicos e infraestructura física indispensables al servicio de la institución. Voluntad política para la ejecución de programas y proyectos.

Propuesta

PROPUESTA.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y el ordenamiento territorial establecido en la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, se basan en los principios de unidad entre los distintos niveles de gobierno, quienes tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como parte de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

Este principio se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y en las leyes, cuyas disposiciones ordenan el proceso de descentralización y autonomías, especificando que en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la sucesión del territorio nacional, provincial o cantonal.

Por lo que, el marco orientador establecido expresa un único orden económico-social y solidario a nivel nacional, para que el reparto de las competencias no produzcan inequidades territoriales, sino una igualdad de trato que implica que todas las personas son iguales y

gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres, hecho reconocido como Equidad Social.

En este sentido, se ha considerado a la solidaridad como la obligación compartida en la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones que conforman su territorio, en el marco y virtud del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos; es deber del Cantón, redistribuir y reorientar sus recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre pobladores y garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo de vivir bien.

Para el cumplimiento de estos principios se incentivará que todos los niveles que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Aguarico, trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones con los GAD Parroquiales, acordando mecanismos de cooperación

voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. Los conceptos de Subsidiariedad y Complementariedad implicarán privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia, y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos; admitiéndose el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de coadyuvar en la realización de planes, programas y proyectos de mayor alcance o que sobrepasen los límites cantonales y ser de beneficio mutuo a poblaciones colindantes.

Por otro lado, es importante mencionar que, la organización territorial del cantón, bajo el concepto plan de desarrollo y ordenamiento territorial, PDOT, garantizará además, el desarrollo equilibrado de todos los espacios Urbanos, Rurales y Protegidos, en igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos, articulando sus planes de desarrollo territorial, PDOT, cantonal al Plan Nacional Toda una Vida, PNTV, y gestionar sus competencias de manera articulada y complementaria para hacer efectivos los derechos de **Participación ciudadana**, cuya titularidad y ejercicio

corresponde a la ciudadanía, derecho que será garantizado y facilitado por el GADM del cantón Aguarico en especial, de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, de planes, políticas, programas y proyectos públicos; diseño y ejecución de presupuestos participativos.

Esto garantiza además, la transparencia y la rendición de cuentas y el control social, especialmente en la formulación de políticas públicas, de acuerdo a la Constitución y la ley, aplicando los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en el cantón.

El crecimiento y desarrollo del cantón, estará sustentado en la priorización de las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus espacios territoriales identificados en la etapa de diagnóstico, para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, con el fin de alcanzar un desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el cantón y sus parroquias.

Los fines del GADM cantón Aguarico estarán regidos por la Constitución y comprenden:

- El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en el Art. 156 de la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano y sustentable.
- La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de reproducción e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio

cultural.

- La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- El desarrollo planificado participativamente para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.
- La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de los habitantes.

Bajo lo antes expuesto, a continuación se describen los principios fundamentales tomados como base para la formulación del presente plan:

Gráfico N° 22.- Principios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.

Una vez realizado el diagnóstico del territorio, revisado en el producto anterior, a continuación, se describe las decisiones estratégicas de desarrollo para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas relacionadas a los enfoques de conservación, producción sostenible y libre de deforestación, cambio climático, género e interculturalidad.

Con el fin de viabilizar la propuesta se analizó las acciones presentadas en el diagnóstico territorial relacionadas con el plan de trabajo del alcalde la propuesta del PDOT vigente y su vinculación con las competencias exclusivas y los actores que intervienen en el relacionamiento institucional.

Según lo descrito en el diagnóstico, el siguiente modelo territorial representa gráficamente la situación actual del cantón en sus principales componentes: uso del suelo, asentamientos jerarquizados, ejes de movilidad, infraestructura de salud y educación, conectividad, principales ejes productivos, entre otros.

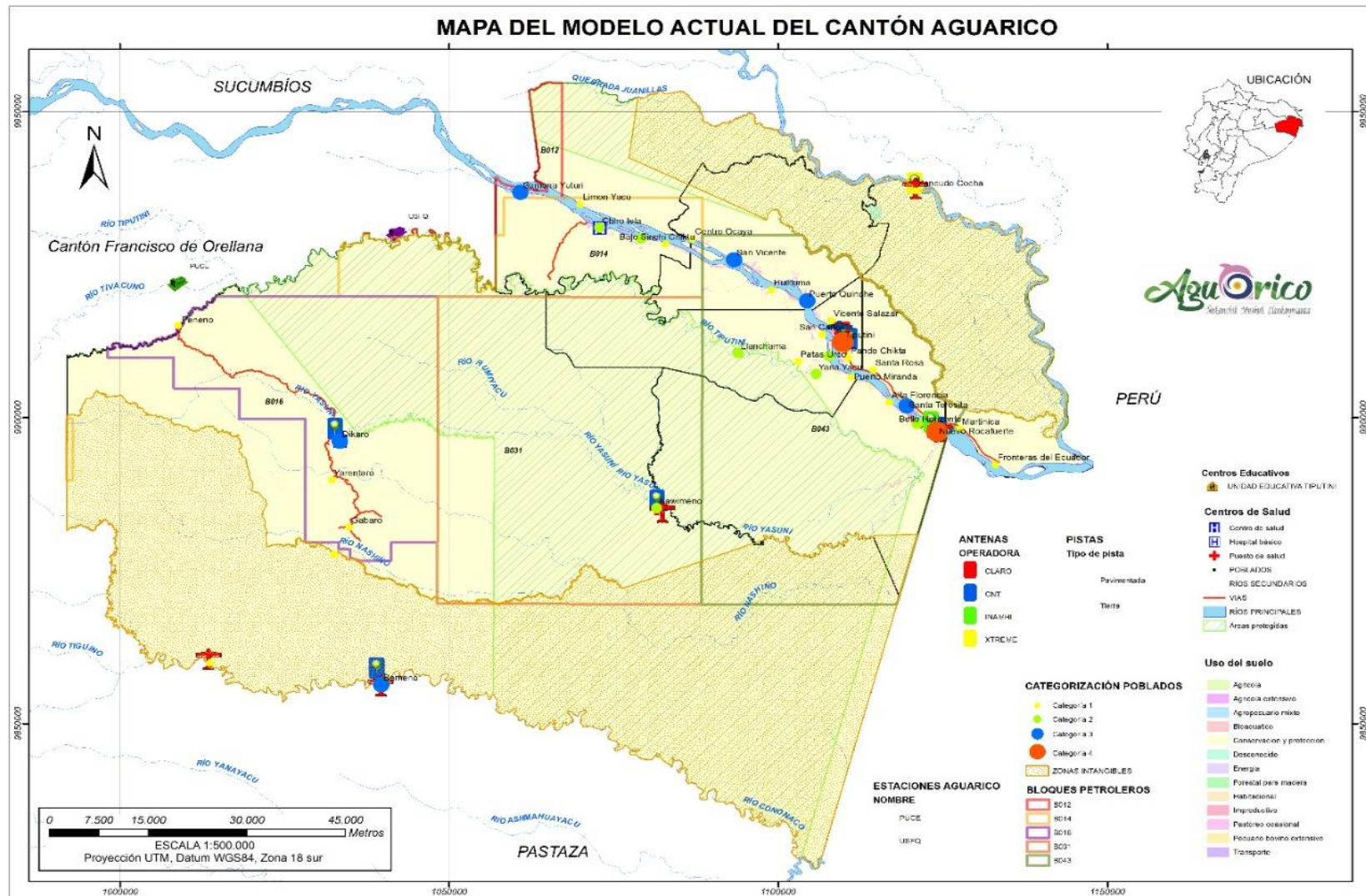
En el modelo se puede observar espacialmente estructuras territoriales de protección como el Parque Nacional Yasuní, la

Reserva Faunística Cuyabeno y la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, principales divisiones que destinan la gestión a diferentes instituciones gubernamentales y varios actores o interesados nacionales e internacionales.

Luego del establecimiento de dicho modelo, se plantea nuevas categorías de ordenamiento territorial como base para la planificación territorial y ejecución de políticas institucionales.

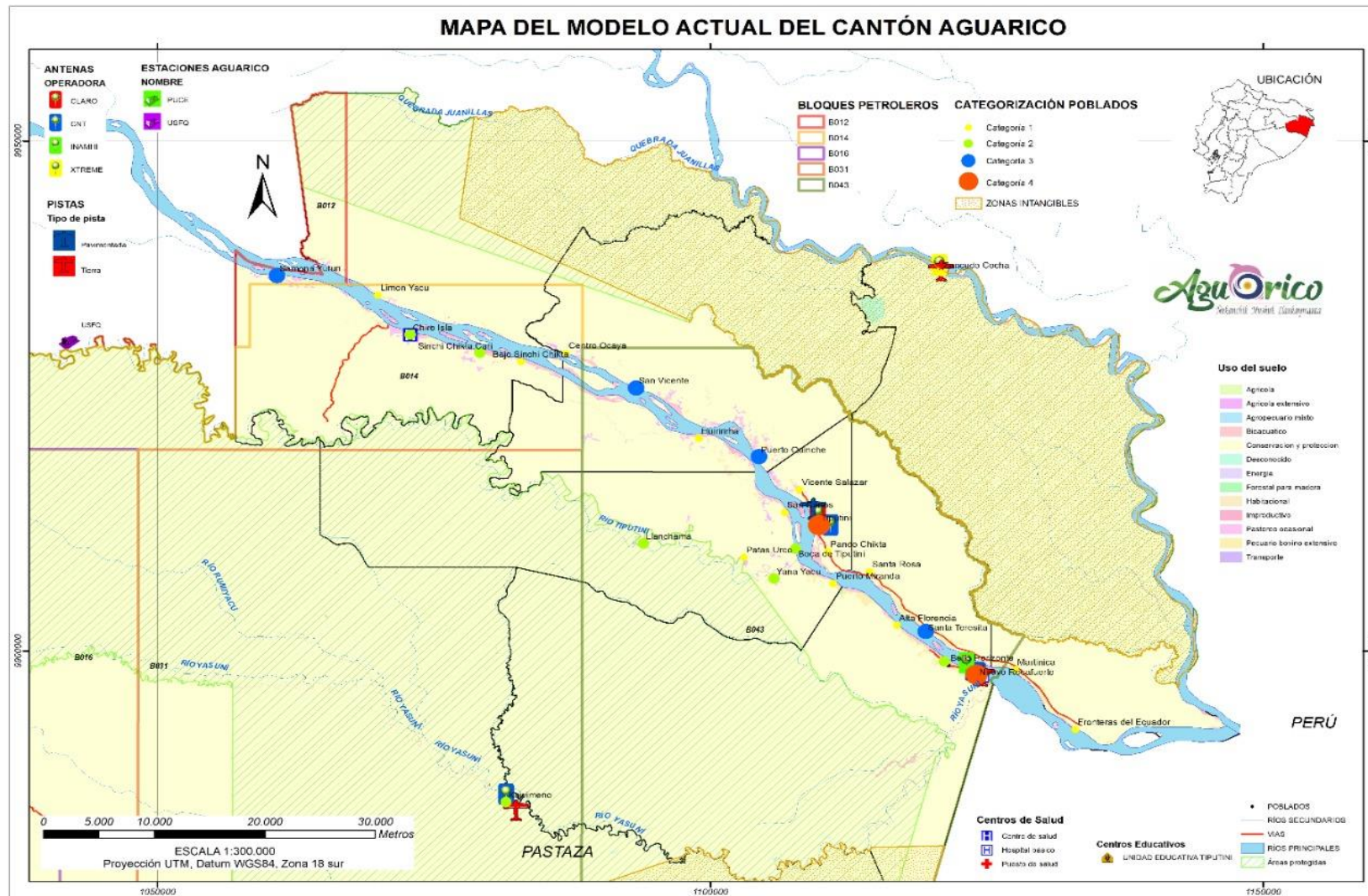
A continuación, se presenta el mapa del modelo territorial actual del cantón Aguarico.

Mapa N° 40.- Modelo Actual del cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 41.- Modelo Actual del cantón Aguarico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 136. Relacionamiento de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Plan de concientización ambiental – educación ambiental	SI	SI	SI	MAAE, GAD Provincial
Implementar programas de concientización en cambio climático	SI	SI	SI	Acuerdo interinstitucional, ministerio del ambiente y gobierno provincial
Vincularse al programa de conservación de vegetación remanente de ecosistemas frágiles (Programa Socio Bosque tanto bajo convenios colectivos como individuales)	SI	SI	SI	
Actualizar la tasa de recolección de basura con una tasa real para mejorar el servicio	SI	SI	SI	MAAE, banco del estado y cooperación internacional.
Actualizar la tasa de recolección de basura con una tasa real para mejorar el servicio (crear una ordenanza, obtener los permisos ambientales para la gestión integral de residuos)	SI	SI	SI	
Contratación de profesionales competentes para el manejo del agua (no hay plan Maestro del sistema de agua potable)	SI	SI	SI	SCTEA, MAAE, misión agua para todos.
Contratar profesionales competentes para el manejo del agua (no hay plan Maestro de alcantarillado y elaborar un plan de mantenimiento)	SI	SI	SI	MIDUVI, GAD provincial y parroquial y Banco del estado.
Capacitar a las comunidades en jardines botánicos (especies ancestrales)	NO	SI	SI	Coordinación GAD Provincial MAAE
Capacitar en educación ambiental a las comunidades	NO	SI	SI	Alianza GAD Provincial sector privado

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Elaborar y ejecutar el plan cantonal para las artes y tradiciones de las nacionalidades y pueblos incluyendo un festival.	SI	SI	SI	Coordinación GAD Provincial
Control por parte de las autoridades y Coordinación interinstitucional para afrontar la problemática Pos COVID19	SI	SI	SI	
Elaborar Ordenanza para limitar las salidas nocturnas, aforos y distanciamiento social; control médico a visitantes y moradores que entran al cantón.	SI	SI	SI	
Implementar talleres periódicos, articulados con instituciones del Gobierno Central, para fortalecer la sensibilización sobre derechos, responsabilidades.	SI	SI	SI	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal, MIES, MSP, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Asociación de mujeres.
Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos en especial para el otorgamiento de medidas de protección a víctimas de violencia.	SI	SI	SI	
Centros de rehabilitación para atención a las personas adultas mayores y con discapacidad	SI	SI	SI	MIES y Gad Provincial.
Gestionar Ayudas técnicas mediante préstamo por medio de las asociaciones legalizadas.	SI	SI	SI	Ministerio de Agricultura, BanEcuador.
Elaborar una ordenanza que garantice propiedad de personas adultas mayores y con discapacidad.	SI	SI	SI	Asociación de adultos mayores

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Espacios de socialización, de arte, con presupuesto, , personal, infraestructura (terreno), e insumos, con el fin de continuar aplicando conocimientos sobre agricultura, arte, música, danza, etc.	SI	SI	SI	Ministerio de Cultura, SECAP.
Cumplimiento de disposiciones legales respecto de la contratación de personas con discapacidad o sus tutores.	SI	SI	SI	CONADIS
Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad, adultos mayores y sus familias.	NO	NO	SI	MIDUVI
Articulación de acciones con el Gobierno Central para la implementación de centros de salud que cuenta con el equipamiento	NO	NO	NO	MSP, MIES
Generación de programas de apoyo para las personas en esta condición.	NO	NO	NO	
Implementación de centros de educación que respondan a las necesidades territoriales (universidades, institutos tecnológicos).	NO	NO	NO	SENECYT, GAD provincial y municipal, Universidades e institutos superiores, Ministerio de Educación.
Mejorar y construir canchas de uso múltiple, para las parroquias urbanas y rurales.	SI	SI	SI	Presidentes de Comunidades, ligas deportivas
Dotar de terrenos para equipamiento deportivo y espacios verdes.	SI	SI	SI	
Mantener los espacios recreativos, verdes y de desarrollo social y cultural del cantón.	SI	SI	SI	
Ejecutar planes de fortalecimiento de los grupos juveniles.	NO	NO	SI	Consejos estudiantiles, Consejo consultivo de jóvenes, ONG's.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Apoyo a estudiantes para el examen ser bachiller (crear una ordenanza para apoyar a los alumnos destacados en varias disciplinas)	NO	SI	SI	Convenio con las Universidades para esta actividad
Fortalecer el programa todos ABC	NO	NO	SI	Ministerio de Educación
Sensibilizar sobre valores ancestrales característicos del cantón en todos los servicios de desarrollo infantil, educación, salud, transporte público, espacios deportivos.	NO	NO	SI	ONGs
Construcción de casas comunales / Casa Taller	NO	NO	NO	Gobierno provincial y juntas parroquiales.
Brindar mantenimiento a los equipamientos e infraestructuras social.	NO	NO	NO	
Generar programas y proyectos que fortalezcan iniciativas sobre alimentos y gastronomía ancestral.	NO	SI	SI	Ministerio de turismo, Gobierno Provincial, Mesa de turismo y de hoteles.
Desarrollar programas de promoción de conocimientos y prácticas artesanales para fomentar la comercialización de productos.	SI	SI	SI	ProAmazonía, GADPO, Ministerio de turismo.
Estudio, planificación y construcción de centros de abastos o acopio (se podría pensar en que se construya un centro municipal para mejorar la compra de productos)	SI	SI	SI	Coordinación con Gobierno Provincial
Estudio, planificación y construcción de infraestructura de transformación productiva	SI	SI	NO	GAD Provincial
Ordenanza para la regulación y control de la comercialización de productos	SI	NO	SI	Intendencia, jefaturas políticas.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Implementar Plan de capacitación y convenios con agricultores y asociaciones de agricultores	NO	NO	NO	GAD Provincial, GAD Municipal, MAG
Plan de marketing Aguarico	SI	SI	SI	Infraestructura Gobierno Provincial, Ministerio del Turismo.
Crear una ordenanza de turismo para potenciar el turismo a nivel de parroquias	SI	SI	SI	
Plan de mejora para las ferias agroproductivas enfocado a pequeños productores y asociaciones de mujeres	NO	SI	SI	GAD Provincial GAD Municipal
Plan de turismo por parroquias – capacitación	SI	SI	SI	Ministerio de turismo, GADPO.
Dotar de Servicios e infraestructura a centros turísticos de las parroquias	SI	SI	SI	
Plan de difusión del cantón como lugar prodigioso escondido y saludablemente aislado	NO	SI	SI	
Construcción de un Malecón escénico	NO	SI	SI	
Incentivos económicos a los emprendimientos con énfasis a bioemprendimientos de pueblos y nacionalidades y asociaciones de mujeres	NO	SI	SI	GAD Provincial MAG, Proamazonía
Generar Valor agregado a la medicina natural Etnobotánica	NO	SI	SI	
(Competitividad) mejorar la cadena agroproductiva	NO	SI	SI	
Implementar parcelas de cultivos hortícolas orgánicos bajo invernaderos en las comunidades.	NO	SI	SI	
Crear programas de promoción sobre conocimientos ancestrales a cargo del Municipio.	NO	SI	SI	

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Gestión para apertura y el lastrado de vías	SI	SI	SI	Coordinación con GAD Provincial
Realizar proyectos de asfalto, lastrado y apertura de calles.	SI	NO	SI	Comités barriales
Realizar proyectos de mantenimiento vial urbano	SI	NO	SI	
Formular o actualizar el plan de agua segura	NO	NO	SI	SENAGUA, MAAE.
Readecuación del terminal fluvial del cantón.	SI	NO	SI	MANCONUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
Gestión al ente competente para mejorar el servicio de energía eléctrica	NO	SI	NO	CENEL,
Gestión al ente competente para mejorar el servicio de telecomunicaciones	NO	SI	NO	Gestión CNT
Realizar estudios de asentamientos en riesgo de afectaciones naturales. Nuevo Rocafuerte (El pantanito)	SI	SI	SI	Secretaria de Gestión de Riesgos
Realizar capacitaciones y simulacros de riesgos	SI	SI	SI	
Construcción de letrinas	SI	SI	SI	SENAGUA, Gobiernos parroquiales
Delimitar barrios, comunas y comunidades con el ente rector	NO	SI	SI	Articulación con MAG, MAAE, MIDUVI y otros actores
Legalización de asentamientos humanos	NO	SI	SI	
Generar espacios de participación ciudadana	SI	SI	SI	Consejo de Participación ciudadana
Socializar el PDOT en cuanto a las propuestas planteadas	NO	NO	SI	Planifica Ecuador
Realizar un seguimiento a las organizaciones que se han regularizado y fortalecer mediante la capacitación y acompañamiento.	NO	SI	NO	MIDUVI, MAG, MIES.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Implementar un sistema eficaz de documentos en el GADM Aguarico, que facilite las gestiones y ubicación de trámites.	SI	NO	SI	Secretaria de administración pública y Planifica Ecuador.
Mejorar el servicio al cliente mediante capacitaciones, a fin de generar empatía con los usuarios.	SI	NO	NO	Ministerio de trabajo.
Establecer los procesos legislativos necesarios por parte de los miembros del Concejo Municipal, para que las normativas locales se actualicen.	NO	NO	SI	Secretaria de administración pública y Planifica Ecuador.
Revisión de límites parroquiales, del cantón Aguarico.	NO	SI	SI	GAD's parroquiales
Mantener activa la participación ciudadana en los espacios desarrollados por el GAD municipal de Aguarico	SI	SI	SI	Concejo de participación ciudadana y control social, concejos barriales, comunales y comunitarios, Organizaciones sociales.
Mantener los niveles de recaudación y cobro de cartera vencida	NO	NO	SI	Convenios con el SRI
Mantener los acuerdos inter institucionales e internacionales	NO	NO	SI	AME, ONG's y organismos de cooperación.
Continuar con el apoyo gubernamental y fortalecer el sistema de prevención, protección de incendios	SI	NO	SI	Secretaria de gestión de riesgos
Implementar el plan cantonal de gestión de riesgos	SI	NO	SI	MIDUVI, Secretaría de gestión de riesgos, Programa casa para todos, Ecuador Estratégico.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Lograr la conservación efectiva de las áreas protegidas y territorios indígenas en el cantón.	NO	SI	NO	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura Secretaría Técnica de la CTEA Organizaciones indígenas de la nacionalidad kichwa Organizaciones de mujeres de la nacionalidad kichwa Instituciones de educación superior
Promover la participación efectiva de los pueblos y nacionalidades en la gestión y desarrollo de actividades de producción sostenible y conservación, rescatando los saberes y conocimientos ancestrales de sus territorios.	SI	NO	NO	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura Organizaciones indígenas de la nacionalidad kichwa Secretaría Técnica de la CTEA, GAD Provincial
Favorecer el uso adecuado del suelo de producción agropecuaria acorde con las características del territorio.	SI	SI	SI	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura Secretaría Técnica de la CTEA AME, GAD Provincial
Impulsar un modelo de desarrollo productivo que permita el uso sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del cantón, contemplando medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.	SI	NO	SI	Ministerio de Agricultura Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Turismo Organizaciones indígenas de la nacionalidad kichwa, mujeres, pequeños productores Secretaría Técnica de la CTEA, GAD Provincial

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON ACTORES (GAD EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Promover un manejo adecuado y eficiente del recurso hídrico a nivel cantonal, así como la reducción de la contaminación de las principales fuentes de agua para consumo humano, afectadas por sistemas ganaderos.	SI	SI	SI	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura GAD provincial y parroquiales Secretaría Técnica de la CTEA
Fortalecer la infraestructura cantonal asociada a la producción (centros de acopio, ferias, mercados, entre otros) para el desarrollo la producción sostenible.	NO	SI	SI	Ministerio de Agricultura Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Turismo Ministerio de Producción Organizaciones indígenas de la nacionalidad kichwa, mujeres, pequeños productores Instituto de Economía Popular y Solidaria GAD provincial y parroquiales Secretaría Técnica de la CTEA
Garantizar el acceso de pequeños productores a espacios de comercialización del cantón.	SI	SI	SI	Ministerio de Agricultura Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Turismo Ministerio de Producción Organizaciones indígenas de la nacionalidad kichwa, mujeres, pequeños productores Instituto de Economía Popular y Solidaria GAD provincial y parroquiales Secretaría Técnica de la CTEA

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.

Visión de desarrollo.

Partiendo de la visión planteada en el PDOT³ vigente se han realizado los ajustes relacionados a los 5 enfoques analizados. Se consideran como puntos importantes para la construcción de la visión de desarrollo que se realice en el marco de la bioeconomía, fomentando bioemprendimientos, que la provincia conserva, recupera y usa sustentablemente su biodiversidad y sus recursos hídricos, se asegure la inclusión y respeto a los saberes, culturas e identidades propios de cada pueblo y nacionalidad presentes en el territorio; la producción se realice sobre la base de un modelo de producción sostenible e incluyente y climáticamente inteligente; y que contribuya a lograr una adaptación al cambio climático y aportar a la mitigación del mismo.

Con estos antecedentes, la visión propuesta para el territorio es la siguiente:

«Para el año 2035, Aguarico es considerado como cantón inclusivo, promotor de la conservación de los recursos naturales-culturales, producción sostenible basada en la biodiversidad, el turismo y los derechos de la población; garantizando el acceso pleno a los servicios públicos de calidad, mejores oportunidades productivas de la mano con la movilidad y conectividad entre los asentamientos humanos, ofertando el talento humano capacitado y comprometido con el desarrollo cantonal»

Objetivos.

Entre los desafíos del proceso de diseño del Plan Nacional Toda una Vida – (PNTV 2017-2021), está el alcanzar una planificación por objetivos, basados en las demandas y requerimientos de cada sector, por lo tanto, los demás planes deberán guardar esta armonía con los 9 objetivos planteados por este Plan Nacional.

Es así que de acuerdo al análisis del diagnóstico territorial y a la visión territorial de los representantes de la ciudadanía del cantón Aguarico, en el marco de la formulación del PDOT Cantón Aguarico se han determinado y enunciado los objetivos tanto generales como los específicos, en total concordancia con los objetivos descritos en el Plan Nacional Toda una Vida, la Estrategia Territorial Nacional (directrices y lineamientos, y

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Aguarico, 2015 - 2019

políticas públicas nacionales), y por otro, considerando las realidades territoriales del cantón en función del territorio, potencialidades y limitaciones.

Objetivos General del PDOTCA.

Garantizar un desarrollo equilibrado y sustentable aprovechando las potencialidades naturales, considerando las limitaciones territoriales del Cantón y articulando con las realidades en el ámbito de todos los niveles de gobierno: parroquial, provincial, zonal y nacional, a través de la generación de políticas públicas incluyentes y procesos de participación ciudadana efectivos.

Objetivos estratégicos de desarrollo.

Objetivo estratégico 1: Fomentar un ambiente sano y sustentable conservando la integridad de los ecosistemas en áreas protegidas y territorios indígenas de manera prioritaria pero no exclusiva; de esta manera se asegura la disponibilidad de los servicios ambientales (agua en calidad y cantidad, suelo fértil, clima estable).

Objetivo estratégico 2: Impulsar el manejo adecuado de los suelos y de los recursos naturales del cantón que permitan la producción sostenible, incluyente y climáticamente inteligente.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer la economía familiar campesina incrementando la producción, acceso a nuevos mercados, valor agregado y precio justo.

Objetivo estratégico 4: Promover el rescate y promoción de los conocimientos, saberes, tradiciones y lenguas ancestrales; así como la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Objetivo estratégico 5: Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios.

Objetivo estratégico 6: Consolidar los asentamientos humanos a través del mejoramiento de su funcionalidad, relacionamiento y sistemas públicos de soporte.

Objetivo estratégico 7: Mejorar el hábitat de las personas mediante una gestión articulada y eficiente del riesgo.

Objetivo estratégico 8: Acercar la institucionalidad del GAD con la ciudadanía modernizando sus procesos, servicios y espacios de participación.

En resumen, los objetivos estratégicos se articulan con los siguientes Objetivos del Plan Nacional Desarrollo, los lineamientos de la Agenda Territorial Nacional de la Zona 2, y el Plan Integral Amazónico 2016, determinando los siguientes valores que se reportarán al SIGAD:

Tabla N° 137. Objetivos estratégicos del modelo de actualización del plan de ordenamiento territorial para el cantón Aguarico - Provincia de Orellana, 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJE
Fomentar un ambiente sano y sustentable conservando la integridad de los ecosistemas en áreas protegidas y territorios indígenas de manera prioritaria pero no exclusiva; de esta manera se asegura la disponibilidad de los servicios ambientales (agua en calidad y cantidad, suelo fértil, clima estable).	Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre (COA). Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. (Resolución 2014 0405, art 142 de la ley de minería)	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	1. Derechos para todos durante toda la Vida.
Impulsar el manejo adecuado de los suelos y de los recursos naturales del cantón que permitan la producción sostenible, incluyente y climáticamente inteligente.	Plan de uso y gestión del suelo, gestión ambiental	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	1. Derechos para todos durante toda la Vida.
Fortalecer la economía familiar campesina incrementando la producción, acceso a nuevos mercados, valor agregado y precio justo.	Gestión Concurrente: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestión de la cooperación internacional. Función: Prestar servicios de plazas de mercado. Promover los procesos de desarrollo económico local, en especial en el sector de la economía social y solidaria. Construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos en especial de pequeños productores.	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	2_Economía al servicio de la Sociedad
Promover el rescate y promoción de los conocimientos, saberes, tradiciones y lenguas ancestrales; así	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	1. Derechos para todos durante toda la Vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJE
como la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas			
Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios.	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Derechos para todos durante toda la Vida.
Consolidar los asentamientos humanos a través del mejoramiento de su funcionalidad, relacionamiento y sistemas públicos de soporte	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal Hábitat y vivienda	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, Objetivo 6: Desarrolla las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	1. Derechos para todos durante toda la Vida.
Mejorar el hábitat de las personas mediante una gestión articulada y eficiente del riesgo	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	1. Derechos para todos durante toda la Vida.
Acercar la institucionalidad del GAD con la ciudadanía modernizando sus procesos, servicios y espacios de participación	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	3 Más sociedad mejor Estado

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

POLÍTICAS⁴

En consenso con los actores del territorio, autoridades del GAD Municipal, funcionarios del equipo de planificación, miembros del consejo de planificación local y consultores, se pudo interpretar las directrices que permitieron la construcción de los objetivos, políticas, metas en indicadores de la fase propuesta de este plan.

La determinación de estas políticas de desarrollo se cimentó bajo los enfoques de producción sostenible y conservación, cambio climático, igualdad de género, interculturalidad e institucionalidad, basados en políticas nacionales tomadas del Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia territorial nacional, Agenda nacional para la igualdad, Agenda de riesgo, la política de Ecuador digital y el Plan integral amazónico.

A continuación, se detallan las políticas de desarrollo local:

Política 1.1. Lograr la conservación efectiva de las áreas protegidas y territorios indígenas en el cantón.

Política 1.2. Promover la participación efectiva de los pueblos y nacionalidades en la gestión y desarrollo de actividades de producción sostenible y conservación, rescatando los saberes y conocimientos ancestrales de sus territorios.

Política 1.3. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales

Política 1.4. Promover un manejo adecuado y eficiente del recurso hídrico a nivel cantonal, así como la reducción de la contaminación de las principales fuentes de agua para consumo humano, afectadas por sistemas ganaderos.

Política 2.1. Favorecer el uso adecuado del suelo de producción agropecuaria acorde con las características del territorio.

Política 2.2. Impulsar un modelo de desarrollo productivo que permita el uso sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del cantón, contemplando medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

⁴ Las políticas establecidas como respuesta a los problemas y potencialidades del territorio se alinean a los objetivos estratégicos. El primer dígito se refiere al objetivo estratégico correspondiente.

Política 3.1. Fortalecer la infraestructura cantonal asociada a la producción (centros de acopio, ferias, mercados, entre otros) para el desarrollo la producción sostenible.

Política 3.2. Garantizar el acceso de pequeños productores a espacios de comercialización del cantón.

Política 4.1. Impulsar la investigación, actualización, gestión, formación, producción, difusión y activación del patrimonio cultural.

Política 5.1. Desarrollar las medidas previstas en la normativa para configurar espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.

Política 5.3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.

Política 5.4. Mejorar las políticas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Política 5.5. Fortalecer la cartera de programas servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.

Política 5.6. Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia intrafamiliar, organizando la respuesta del GAD para hacer realidad el derecho a una vida sin violencia.

Política 5.7. Desarrollar los mecanismos institucionales en el GAD, para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.

Política 5.8. Fortalecer las entidades del Sistema Local de Protección de derechos.

Política 6.1. Desarrollar las capacidades de la administración pública para el mejoramiento continuo de la prestación de servicios públicos, incorporando un enfoque intercultural, intergeneracional, de discapacidades, de movilidad humana y de género.

Política 6.2. Implementar planes de prestación de servicios públicos territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía.

Política 6.3. Impulsar el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación la consolidación equilibrada de la ciudad, centros poblados, con especial atención a los espacios rurales.

Política 6.4. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.

Política 6.5. Gestionar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

Política 6.6. Gestionar la energía, conectividad y accesibilidad, desde las parroquias rurales hacia el área urbana de la ciudad de Tiputini y viceversa de manera eficiente.

Política 7.1. Diseñar e implementar sistemas de gestión integral de riesgos y programas de adaptación al cambio climático.

Política 8.1. Establecer programas de modernización de la administración, con el objeto de conseguir el fortalecimiento institucional y una transparente y eficiente gestión pública.

ESTRATEGIAS⁵

Estrategia 1.1.1. Desarrollar e implementar planes de manejo para bioemprendimientos en las áreas de cobertura boscosa.

Estrategia 1.1.2. Declarar como zona de protección cantonal el área ubicada en la parroquia Tiputini y desarrollar bioemprendimientos, especialmente dirigidos a mujeres y sus organizaciones, dentro de las áreas protegidas, sus zonas de amortiguamiento, áreas o en proceso de recuperación y en otras zonas prioritarias para la conservación.

Estrategia 1.1.3. Impulsar a las familias finqueras a entrar a programas como Socio Bosque y los programas de restauración del MAAE especialmente en las parroquias Rurales.

Estrategia 1.2.1. Establecer mecanismos de participación directa y efectiva de los pueblos y nacionalidades, a través de sus formas de organización en las iniciativas de producción sostenible y conservación en sus territorios.

Estrategia 1.3.1. Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las descargas contaminantes.

Estrategia 1.3.2. Aumentar las áreas verdes y el número de árboles per cápita de la ciudad de Tiputini y Nuevo Rocafuerte.

Estrategias 1.3.3. Implementar plantas de tratamiento alternativas para el manejo de aguas residuales y domiciliarias.

Estrategia 1.3.4. Controlar el acceso a riveras.

Estrategia 1.4.1. Definir regulaciones para el uso y gestión del suelo en zonas de importancia hídrica como riveras de ríos, lagos, lagunas, acuíferos y humedales que garanticen la calidad y cantidad de agua para el consumo humano y el restablecimiento de los ecosistemas hídricos.

Estrategia 2.1.1. Identificar dentro del PUGS las zonas específicas de producción agrícola, en las cuales se establecerá la regulación específica para uso y gestión de suelo.

Estrategia 2.1.2. Impulsar la restructuración parcelaria en el sector agropecuario en las parroquias Tiputini, Cap. Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Nuevo Rocafuerte y Yasuní.

Estrategia 2.1.3. Adecuar el uso del suelo acorde a su capacidad y potencialidad para actividades productivas en todo el cantón Aguarico y promuevan la generación de pleno empleo.

⁵ Las estrategias están establecidas como mecanismos para lograr las políticas. Los 2 primeros dígitos se refieren a la política correspondiente.

Estrategia 2.2.1. Generar proyectos de ecoturismo y etnoturismo que permitan el uso sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del cantón

Estrategia 2.2.2. Restaurar los bosques del cantón que han sido afectados drásticamente por los cambios en el uso del suelo, principalmente por la agricultura y ganadería.

Estrategia 2.2.3. Aprovechar económicamente y de forma racional el patrimonio natural en las zonas cuya cobertura vegetal es, bosque natural y cuerpos de agua.

Estrategia 3.1.1. Garantizar la dotación de servicios públicos de calidad a las zonas e infraestructura asociada a la producción cantonal, promoviendo su uso eficiente y sostenible, especialmente en lo referente al consumo de agua para la producción.

Estrategia 3.2.1. Fortalecer las ferias campesinas urbanas y rurales y propiciar la participación de pequeños productores en los mercados.

Estrategia 4.1.1. Registrar, salvaguardar y promocionar el patrimonio cultural local y nacional de su circunscripción territorial.

Estrategia 5.1.1. Garantizar la participación de líderes y lideresas, de pueblos y nacionalidades en los procesos de diseño, implementación y evaluación de programas/proyectos que fortalezcan su cosmovisión.

Estrategia 5.2.1. Formar mesas técnicas que identifiquen oportunidades de financiamiento internacional que consoliden la cosmovisión de pueblos

y nacionalidades, que unido al presupuesto local fortalezcan los programas/proyectos planteados en el PDOT.

Estrategia 5.3.1. Asegurar recursos, locales y gestionar la cooperación del Estado central, para implementar metodologías de atención acorde al grupo generacional, la realidad territorial y cultural.

Estrategia 5.3.2. Impulsar el desarrollo equitativo de la población, reconociendo las potencialidades y limitaciones económicas, sociales y culturales de todo el cantón.

Estrategia 5.4.1. Incrementar la cobertura de atención a niños/as que se encuentran en mayores condiciones de riesgo en el cantón.

Estrategia 5.4.2. Identificar jóvenes de manera individual o asociativa con propuestas de emprendimientos para desarrollar ciclos de capacitación, y mejorar el acceso a educación superior.

Estrategia 5.5.1. Implementar el derecho de las personas con discapacidad en la inserción laboral en las instituciones públicas y privadas, e incrementar la cobertura de atención a este grupo vulnerable.

Estrategia 5.6.1. Establecer mecanismos ágiles de coordinación interinstitucional para implementar acciones articuladas en prevención y atención a casos de violencia, mediante la conformación de mesas técnicas.

Estrategia 5.7.1. Analizar y definir una estructura institucional (municipal) que permita atender de manera ágil y oportuna las demandas de los grupos de atención prioritaria.

Estrategia 5.8.1. Fortalecer la capacidad técnica y operativa del Consejo Cantonal y las Juntas cantonales de protección de derechos.

Estrategia 6.1.1. Capacitar a la ciudadanía en preservación, conservación, ahorro y uso del agua en el cantón Aguarico.

Estrategia 6.1.2. Promover mecanismos y estrategias de comercialización con el propósito de reducir los índices de pérdidas por la prestación de los servicios públicos.

Estrategia 6.1.3. Priorizar y gestionar eficientemente los recursos para la prestación de servicios públicos en el territorio.

Estrategia 6.2.1. Conservar las áreas de recarga de agua en las zonas cuya cobertura vegetal es bosque natural o cuerpos de agua en especial la subcuenca del Río Napo

Estrategia 6.2.2. Ampliar la cobertura y mantener adecuadamente los sistemas de agua potable segura existentes en las áreas urbanas y rurales del cantón.

Estrategia 6.2.3. Ampliar la cobertura y mantener adecuadamente los sistemas de alcantarillados de aguas residuales y pluviales, existentes en el cantón.

Estrategia 6.2.4. Mejorar el sistema de recolección de los residuos sólidos en las áreas urbana y rural a través de la clasificación en la fuente.

Estrategia 6.2.5. Adecuar espacios para la disposición final y tratamiento de los residuos sólidos a través de un plan emergente de saneamiento municipal.

Estrategia 6.3.1. Promover la polifuncionalidad de los equipamientos en los centros urbano parroquiales.

Estrategia 6.3.2. Consolidar y elevar la densificación de los asentamientos urbanos propiciando su desarrollo con características polinucleares, en la ciudad de Tiputini y Nuevo Rocafuerte.

Estrategia 6.3.3. Control sobre uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad.

Estrategia 6.3.4. Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas de Aguarico y las parroquias rurales.

Estrategia 6.3.5. Mejorar los canales e infraestructura de relación en la ciudad de Tiputini y entre las áreas de desarrollo (Nuevo Rocafuerte).

Estrategia 6.3.6. Promover programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso, con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.

Estrategia 6.3.7. Impulsar la actualización de los catastros urbanos y rurales.

Estrategia 6.4.1. Crear programas municipales de vivienda de interés social, a través de organismos competentes.

Estrategia 6.4.2. Establecer mecanismos intersectoriales con los distintos niveles de gobierno, para prevenir e impedir los asentamientos humanos irregulares, sobre todo en zonas de riesgo, áreas protegidas o áreas extractivas.

Estrategia 6.4.3. Generar modelos urbanísticos alternativos y de asentamientos humanos ecológicos, con principios de sostenibilidad y sustentabilidad, como modelos de urbanización planificada y ordenada y garantes de calidad de vida.

Estrategia 6.5.1. Actualizar el plan de movilidad local mancomunado integral que privilegien el uso y acceso al transporte alternativo y que regule y renueve el parque automotor, fluvial, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

Estrategia 6.5.2. Generar acciones de participación comunitaria dirigidos a reducir los accidentes fluviales, para asegurar la atención integral y promover la formación de una cultura de respeto por las normas de navegación en niños, jóvenes y sensibilizar a los usuarios adultos a cumplir las normas de seguridad fluvial.

Estrategia 6.5.3. Eliminación de barreras físicas en los equipamientos públicos y garantizar la movilidad ordenada de las personas en su universalidad.

Estrategia 6.6.1. Gestionar el servicio eléctrico en las áreas periféricas urbanas y rurales del cantón.

Estrategia 6.6.2. Impulsar programas y proyectos de modernización tecnológica que haga de Aguarico una “ciudad digital”.

Estrategia 7.1.1. Crear una cultura de seguridad y responsabilidad frente a los riesgos climáticos y antrópicos en el territorio.

Estrategia 7.1.2. Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y controlando el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho.

Estrategia 7.1.3. Generar planes de contingencia y seguridad.

Estrategia 8.1.1. Fortalecer la institucionalidad a través de procesos articuladores y efectivos, desarrollados con liderazgo y transparencia.

Estrategia 8.1.2. Promover una administración gestora de las relaciones entre sus habitantes del área rural como urbana, de las instituciones locales, provinciales y nacionales.

Estrategia 8.1.3. Estrategia Fomentar el cumplimiento de las normas municipales.

Estrategia 8.1.4. Fomentar la participación ciudadana en la gestión institucional, como parte del ejercicio de la toma de decisiones y control social, mediante la aplicación de los mecanismos enmarcados en la ley.

Estrategia 8.1.5. Construir espacios públicos municipales que brinden una atención adecuada a la ciudadanía.

METAS E INDICADORES^{6 7}

Para el cumplimiento de la propuesta se motiva un relacionamiento estrecho con los gobiernos descentralizados que tienen administración dentro de la circunscripción cantonal. Articular y desarrollar procesos de complementariedad en las normativas, aplicando la concurrencia como un medio para la gestión de las competencias y atribuciones dentro del territorio.

Por otro lado, la determinación de medios para verificación como los indicadores, facultan un análisis cuantitativo de la gestión desarrollada por la institución, siendo posible la proyección de las propuestas con índices que facilitarán el seguimiento y la evaluación.

A continuación, se observan indicadores referenciales o de base, para el establecimiento de las propuestas.

La información que proporcionan los indicadores referenciales posibilita la proposición de cambios y la dimensión de los efectos. A continuación, se aprecia las proyecciones con horizonte al final del periodo de gestión.

Metas e indicadores componente biofísico.

Tabla N° 138. Proyección para definir el índice de cumplimiento de metas anuales establecidas en cada indicador del componente biofísico.

INDICADOR	META	L. BASE	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de incremento presupuestario para la gestión ambiental	Incrementar la asignación presupuestaria en un 5 % por año hasta el 2023	5%	/	8	9	10
Porcentaje de áreas degradadas en restauración	5% del total de áreas degradadas del cantón se encuentran restauradas	0,00	53,76	107,52	161,28	215,04
Porcentaje de personas capacitadas en el manejo y servicio de agua	Incrementar el porcentaje de personas capacitadas en el manejo y servicio de agua al 45,56% al 2023	5,56	15,56	25,56	35,56	45,56
Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Incrementar del 62,82% al 67% de los predios urbanos que cuentan con servicio de recolección de basura	62,82	63,82	64,82	65,82	67,00
Porcentaje implementado de plan de manejo integral de residuos sólidos	Incrementar al 80% las acciones del plan de manejo integral de residuos sólidos al 2023	0	0	20	40	60

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

⁶ Las metas están establecidas como el resultado esperado de las estrategias.

⁷ Los indicadores están establecidos para medir el cumplimiento de las metas.

Metas e indicadores componente económico productivo.

Tabla N° 139. Proyección para definir el índice de cumplimiento de metas anuales establecidas en cada indicador del componente económico productivo.

INDICADOR	META	L BASE	2020	2021	2022	2023
Razón de infraestructura destinada para comercialización	Incrementar la razón de infraestructura destinada a la comercialización por habitante en el cantón Aguarico hasta 2023.	0,20	0,20	0,28	0,36	0,36
Porcentaje de huertos orgánicos familiares en predios vacíos urbanos	Incrementar el número de huertos familiares de 0,29 a 7,37% en los predios vacíos urbanos, que garanticen la seguridad alimentaria hasta el 2023.	0,29	2,14	3,98	5,82	7,37
Numero de bioemprendimientos implementados	Hasta el 2023, fomentar al menos 3	0	0	33,33	66,67	100

INDICADOR	META	L BASE	2020	2021	2022	2023
	iniciativas sostenibles que aseguren la producción de cadenas de valor en productos provenientes de los bosques y áreas protegidas.					
Porcentaje de centros turísticos legalizados y fortalecidos.	Incrementar al 45,45% los centros turísticos que cuentan con licencias de funcionamiento y cumplen con normas técnicas al 2023.	4,55	4,55	13,64	27,27	45,45
Porcentaje de proyectos turísticos implementados	Alcanzar el 50 % de proyectos turísticos ejecutados y funcionando en el cantón al 2023.	9,09	9,09	22,73	36,36	50,00

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Metas e indicadores componente sociocultural.

Tabla N° 140. Proyección para definir el índice de cumplimiento de metas anuales establecidas en cada indicador del componente sociocultural.

INDICADOR	META	L. BASE	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad atendidas de manera permanente	Incrementa en 10% la cobertura a grupos de atención prioritaria al 2023	53,61	53,61	63,61	63,61	63,61

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Metas e indicadores componente asentamientos humanos.

Tabla N° 141. Proyección para definir el índice de cumplimiento de metas anuales establecidas en cada indicador del componente asentamientos humanos.

INDICADOR	META	L. BASE	2020	2021	2022	2023
Volumen de agua por habitante	Dotar de volumen de agua de al menos 150 litros hasta el año 2023	68,73	75	100	125	150
Porcentaje de predios urbanos con acceso al servicio de agua potable	Incrementar la cobertura de predios que cuentan con acceso a la red de agua potable del sector urbano a un 76,29% para el año 2023	58,62	61,03	68,08	71,60	76,29
Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de agua segura	Mejorar la proporción de viviendas del sector rural con acceso a la red de agua segura a un 95% para el año 2023	84,07	85,55	87,02	89,97	94,99
Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado adecuado	Alcanzar el 55,56% de establecimientos de salud que cuentan con servicios de alcantarillado al 2023	0,00	11,11	22,22	33,33	55,56
Porcentaje de predios que cuentan con alcantarillado sanitario en el sector urbano	Incrementar al 50% la cobertura de servicio de alcantarillados sanitario al 2023	45,96	46,95	47,42	48,83	50,00

INDICADOR	META	L. BASE	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de predios que cuentan con alcantarillado pluvial en el sector urbano	Incrementar al 20% la cobertura de servicio de alcantarillado pluvial en el sector urbano al 2023	14,98	14,98	17,61	21,13	23,47
Porcentaje de viviendas rurales sin servicio de eliminación de excretas	Reducir del 46,10% al 36,10% de viviendas sin servicios de eliminación de excretas en el sector rural	46,10	43,60	41,10	38,60	36,10
Número de infraestructuras comunitarias intervenidas	Mantener el 50% de infraestructura en buen estado al 2023	0,00	6,76	16,89	33,78	50,00
Razón de accidentes fluviales reportados	Reducir el índice de accidentes fluviales a un 0.0015% en el 2023.	0,0018	0,0015	0,0015	0,0015	0,0015
Porcentaje de vías locales adecuadas	Incrementar el porcentaje de vías locales adecuadas a un 30 % en el 2023	18,33	22,22	26,11	28,89	30
Porcentaje de vías lastradas mantenidas	Mantener el 75% de vías lastradas mantenidas hasta el 2023	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00

INDICADOR	META	L. BASE	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de viviendas de interés social	Incrementar a 31,58% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2023	0	0	10,53	21,05	31,58

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Metas e indicadores componente político institucional.

Tabla N° 142. Proyección para definir el índice de cumplimiento de metas anuales establecidas en cada indicador del componente político institucional.

Indicador	Meta	L. Base	2020	2021	2022	2023
Índice de normativas para planificación y regulación	Contar con un incremento del 20% en instrumentos normativos para la regulación del territorio y desarrollo estratégico en el periodo 2019 – 2023	48%	51%	55%	61%	68%
Índice de satisfacción sobre el espacio público de trabajo y	Fortalecer las capacidades institucionales en un 25% en talento humano y recursos materiales para mejorar el servicio a la	60%	60%	67%	73%	85%

Indicador	Meta	L. Base	2020	2021	2022	2023
atención al ciudadano	ciudadanía hasta el año 2023					
Índice de participación ciudadana	Incrementar en un 5% en la cantidad de participantes y la capacitación para el desarrollo de sus responsabilidades de participación ciudadana hasta el año 2023	75%	75%	77%	79%	80%

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Conforme a la guía metodológica para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la visión de desarrollo se extiende en el mediano plazo al periodo de gestión de las autoridades presentes, tanto las metas como indicadores en la siguiente matriz, se proyectan al año 2023.

Anexo 2: En este anexo se evidencian las fichas metodológicas de la construcción de los indicadores por cada componente.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Para la priorización de programas y proyectos el GAD Cantón Aguarico deberá implementar la metodología de priorización que se encuentra en el:

Anexo 3. Metodología de priorización.

Esto con el fin de articular estos programas en los presupuestos participativos de cada año fiscal.

A continuación se describen los planes, programas y proyectos por cada componente considerando que estos fueron priorizados a través de la resolución favorable del consejo de planificación y aprobados por el consejo Municipal en la ordenanza de actualización del PDOT del período 2019 – 2023.

Estos programas se encuentran incorporados en el banco de proyectos del GAD municipal de Aguarico, para su reforma, eliminación o incorporación de nuevos proyectos, es necesario registrarse a la normativa nacional vigente.

Proyectos del componente Biofísico.

Este componente cuenta con 5 planes y 20 proyectos que suman un valor total de **\$3.206.512,00 USD**, y que son expuestos a continuación:

Tabla N° 143. Matriz referencial de programas y proyectos del componente biofísico.

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS /PROYECTOS							
Plan / Programa	Proyecto / Objetivo	Meta del programa/proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
	Sistema de monitoreo y evaluación de recursos agua, suelo y aire	30 monitoreos de agua, aire y de suelo anuales a partir del año 2021	Cantonal	MAAE	93.000,00	Fondos propios	2021
Gestión Integral de los Recursos Naturales del Cantón Aguarico.	Realizar un estudio hidrogeológico del río Napo, para conocer las potencialidades para la el uso, manejo y conservación de los recursos existentes en la cuenca	50% compañías de transporte fluvial aplican instrumentos legales de manejo y conservación hasta el 2023	Río Napo		40.000,00	Fondos Propios	2023
	Proyecto de Restauración de bosques cantonales (restaurar los bosques del cantón Aguarico que han sido afectados drásticamente por los cambios en el uso del suelo, principalmente por la agricultura y ganadería)	100% bosques cantonales priorizados restaurados y preservados al 2023	Cantonal: bosques y áreas protegidas	1. Ministerio del Ambiente 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 3.PROAmazonía 4.STCTEA 5.GEF, GIZ, FAO.	800.000,00	Fiscal - Cooperación Internacional	2020 - 2023
Plan de concientización y educación ambiental del Cantón Aguarico	Implementar un programa de Educación Ambiental para las comunidades locales del Cantón Aguarico, orientado al manejo y conservación del bosque nativo	El 100% de las comunidades del Cantón participan activamente en el plan de educación ambiental al 2023	Áreas rurales del Cantón	MAAE, GADPO	20.000,00	Fondos Propios	2024
	Desarrollar el proyecto de "Escuela de agua" para operadores municipales	30 operadores capacitados en las Escuela del Agua al 2021	Institucional		20.000,00	Fondos Propios	2021

	Creación del Consejo Consultivo Local Cantonal de Educación Ambiental, con la articulación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.	Al menos 15 organizaciones, gubernamentales, No gubernamentales y de la sociedad civil participan activamente en el Consejo Consultivo de Educación Ambiental Cantonal al 2022.	Todo el Cantón	MAAE, GADPO, MAG, Juntas Parroquiales, Pro Amazonía, Sociedad Civil, entre otras	10.000,00	Fondos Propios	2022
Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.	Realizar un Estudio especializado de inundación y áreas potencialmente inundables Río Napo	Se cuenta con al menos dos propuestas de estabilidad de causas en áreas potencialmente inundables hasta el 2022	Todo el Cantón	MAAE, Pro Amazonía	8.000,00	Fondos Propios	2022
	Estudio y evaluaciones de acciones preventivas y correctivos de la situación de riesgo x inundación en los principales recursos hídricos del Cantón.	Al menos el 25% de los principales cuerpos hídricos del Cantón cuentan con estudios y evaluaciones de acciones preventivas y correctivas por riesgo de inundación al año 2023	Todo el Cantón	MAAE, INAMHI.	100.000,00	Pro Amazonía	2023
	Implementar un proyecto de Adaptación y Mitigación al cambio climático en el Cantón Aguarico.	Al menos 200 Ha, han realizado el cambio de suelo de pastos y áreas degradadas por bosque, al año 2023	Todo el Cantón	MAAE	304.512,00	MAAE	2023
	Declarar áreas de conservación y uso sustentable en la cuenca del Río Napo	Se cuenta con al menos 3 áreas de conservación y protección hídrica	Cuenca del Río Napo	MAAE, GADPO	3.000,00	Fondos Propios	2023

		en la cuenca del río Napo, al 2023					
Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.	ZAR: Zonas de amortiguamiento de ribera (implementar una zonificación con regulaciones al uso y gestión del suelo en las zonas aledañas a fuentes de agua prioritarias, que permitan desarrollar medidas de gestión ambiental y de producción sostenible)	Se cuenta con la zonificación de la ribera del río Napo, a escala 1:50.000	Cuenca del Río Napo, otras zonas que se determinen como prioritarias para el abastecimiento humano	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2. Ministerio del Ambiente 4.STCEA	750.000,00	Cooperación entre diferentes niveles de administración territorial	2021 - 2023
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Cierre técnico del actual botadero de basura del Cantón Aguarico y creación del Relleno Sanitario	Hasta el 2022 se cuenta con el cierre técnico del actual botadero de Basura y el nuevo Relleno Sanitario	Tiputini	MAAE	40.000,00	SCTEA	2022
	Realizar el Estudio especializado del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos del cantón Aguarico.	Se cuenta con un estudio especializado de pre factibilidad, factibilidad y estudio de Impacto Ambiental del Nuevo relleno sanitario al año 2021	Tiputini	MAAE	60.000,00	Fondos Propios	2021
Programa emergente de gestión de residuos del Cantón	Implementar un programa de separación en la fuente para el manejo de residuos en el Cantón Aguarico	Al menos el 80% de la población del Cantón realizan separación en la fuente de los residuos sólidos del Cantón al año 2023	Todo el Cantón	MAAE, Pro Amazonía	60.000,00	SCTEA	2023
	Adquirir contenedores de basura, para el plan de gestión de residuos sólidos del Cantón	Se cuenta con al menos 20 contenedores de basura para el Cantón al año 2021	Todo el Cantón / Cabeceras Parroquiales	MAAE	80.000,00	Fondos Propios	2021
	Adquirir vehículos Recolectores	Se realiza la adquisición de al menos 2	Todo el Cantón / Cabeceras Parroquiales	MAAE	352.000,00	Fondos Reembolsables	2021

		recolectores (1 terrestre y 1 fluvial) de basura al año 2021					
	Realizar la construcción de celdas para la gestión de desechos sólidos comunales	Se realizan 2 celdas emergentes hasta el 2021	Comunidades y Cabeceras Parroquiales	MAAE	230.000,00	Fondos Reembolsables	2021
	Realizar el alquiler de maquinaria para relleno sanitario (excavadora y tractor)	Se cuenta con al menos 1 tractor y una excavadora operando 24/7 en el actual botadero de basura desde el año 2020	Tiputini / Botadero de Basura		216.000,00	Fondos Propios	2020
	Implementar un programa de capacitación y fortalecimiento a la asociación de recicladores del cantón Aguarico.	Se han capacitado al 100% personas pertenecientes a la asociación de recicladores al año 2021	Tiputini / Botadero de Basura	MAAE	5.000,00	Fondos Propios	2021
	Realizar la construcción de Cubeto para Recolección de residuos sanitarios	Se cuenta con un cubeto para la recolección de residuos sanitarios y peligrosos al 2020 (COVID-19)	Tiputini / Botadero de Basura	MAAE, MSP	15.000,00	Fondos Propios	2021
SUB TOTAL BIOFISICO					3.206.512,00		

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Proyectos del componente Económico Productivo.

Este componente cuenta con 5 planes y 13 proyectos que suman un valor total de **\$7.412.433,68 USD**, y que son expuestos a continuación:

Tabla N° 144. Matriz referencial de programas y proyectos del componente económico productivo.

Plan / Programa	Proyecto / Objetivo	Meta del programa/ proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia/ localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, ferias y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local. Búsqueda de financiamiento y acompañamiento técnico, Facilitación de certificados de funcionamiento y patentes.	Implementación de un centro de abastecimiento y transformación, que promueva la articulación con el GAD provincial y la asociatividad para la comercialización. Cuenta con equipos para el control de calidad, peso y precio justo de los productos locales tradicionales y mercado para ovoproductos innovadores, la infraestructura es construida con criterios de cambio climático y riesgos de desastre.	Inclusión de productos de pequeños productores y comunidades indígenas en especial de mujeres a ferias parroquiales cantonales y mercados urbanos, centros de acopio hasta el año 2021.	A nivel cantonal	GADPO AGROCALIDAD / Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministerio del Ambiente (MAAE) PRO Amazonía, STCTEA, GEF,GIZ,FAO	200.000,00	GADPO, STCTEA	2021
	Programa de mantenimiento de mercados		Cabecera Cantonal y Parroquias	GADs Parroquial	284.208,00	Fondos Propios	2023
Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, de ferias y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local. Búsqueda de financiamiento y acompañamiento técnico, Facilitación de certificados de funcionamiento y patentes.	Fortalecimiento de las ferias agrícolas semanales que se llevan en el cantón, garantizando el acceso al mercados local a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	Incrementar la razón de infraestructura destinada a la comercialización por habitante en el cantón Aguarico hasta 2023.	Cantonal	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2.Movimiento de Economía Social y Solidaria	180.000,00	Fondos Propios	2021 -2023
	1.5. Desarrollo de agricultura urbana mediante la implementación de huertos familiares en predios vacíos mediante la aplicación del PUGS.	Incrementar el número de huertos familiares en los predios vacíos urbanos, que garanticen la seguridad alimentaria.	Cabecera Cantonal	GADs MUNICIPAL	40.000,00	Fondos Propios	2024

Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, ferias y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local. Búsqueda de financiamiento y acompañamiento técnico, Facilitación de certificados de funcionamiento y patentes.	Productos alternativos del bosque, de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, a los que se les pueda adicionar valor a través de procesamiento o transformación innovadora en busca de una economía sostenible (bioemprendimientos), priorizando aquellos promovidos por mujeres y comunidades indígenas.	Al menos 3 bioemprendimientos con estudios de mercado y comercialización implementados.	Cabecera Cantonal y Parroquias / zonas potenciales para bioemprendimientos: SNAP, ZAAP.	Ministerio del Ambiente (MAAE), REDD+, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), PRO Amazonía, GEF, GIZ, FAO, Universidades, Empresas con responsabilidad social	250.000,00	Cooperación internacional	2020 - 2023
Potencializar la infraestructura y capacidades locales en turismo comunitario, ancestral y de aventura existente en el cantón mediante un plan de señalización, capacitación, mercadeo para la oferta turística de Aguarico. Disponer de espacios apropiados para la Promoción de actividades de esparcimiento, cultural y turístico para los habitantes del cantón Aguarico y visitantes.	Potenciar infraestructura mediante el aseguramiento de captación de agua potable, tratamiento de aguas servidas, y alternativas de energía eco-eficiente.	Incrementar el porcentaje de centros turísticos que cuentan con licencias de funcionamiento y cumplen con normas técnicas al 2022.	Nivel cantonal	STCTEA, Ministerio de Obras Públicas, GADPO.	96.000,00	Fondos Propios	2024
	Capacitación en modelos empresariales exitosos mediante el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.		Nivel cantonal	Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo	28.000,00	Fondos Propios	2023
	Elaboración del manual de manejo turístico empresarial en castellano y quichua.		Nivel cantonal	Ministerio de Turismo, Iniciativa viaja primero Ecuador 2020, Agencias de viajes.	4.000,00	Fondos Propios	2023
	Difundir y Comercializar la oferta turística mediante medios públicos, redes sociales y canales on-line.		Nivel cantonal	Secretaría de Comunicación, Medios públicos locales y nacionales.	16.000,00	Fondos Propios	2023
Potencializar la infraestructura y capacidades locales en turismo comunitario, ancestral y de aventura existente en el cantón mediante un plan de señalización, capacitación, mercadeo	Promover el patrimonio cultural-turístico en los medios públicos, y redes sociales.	Incrementar el porcentaje de espacios de esparcimiento que	Nivel cantonal	Ministerio de turismo, Ministerio de Cultura, GADPO	12.000,00	Fondos Propios	2023

para la oferta turística de Aguarico. Disponer de espacios apropiados para la Promoción de actividades de esparcimiento, cultural y turístico para los habitantes del cantón Aguario y visitantes.	Construcción malecón Rio Napo	cuentan con licencias de funcionamiento y cumplen con normas técnicas al 2022.	Tiputini	GAD MUNICIPAL	6.189.225,68	Fondos Propios	2023
	Construcción del muelle Peatonal tipo, y sala de espera, para la parroquia Santa María de Huiririma.		Nivel cantonal	STCTEA, Ministerio de Obras Públicas	33.000,00	Fondos Propios	2022
	Naturaleza y Saberes Ancestrales: ecoturismo y etnoturismo con comunidades indígenas y comunidades locales	Incrementar el % de proyectos turísticos ejecutados y funcionando en el cantón.	Cantonal: áreas de cobertura boscosa, áreas con presencia de pueblos indígenas.	Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura, Organizaciones indígenas, Secretaría Técnica de la CTEA	80.000,00	Fondos propios / Cooperación internacional	2022
SUB TOTAL ECONOMICO PRODUCTIVO					7.412.433,68		

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Proyectos del componente sociocultural.

Este componente cuenta con 3 programas y 10 proyectos que suman un valor total de **\$1.503.636,00 USD**, y que son expuestos a continuación:

Tabla N° 145. Matriz referencial de programas y proyectos del componente sociocultural.

Plan / Programa	Proyecto / Objetivo	Meta del programa/proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Programa de fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón	Actualización del inventario del patrimonio material e inmaterial del cantón	Al 2020, el 100% de patrimonio tangible e intangible registrado con participación de actores locales	Todo el cantón	BDE- INPC	55.000,00	BDE	2020
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	Proyecto de Desarrollo infantil	Incrementar el 2% de niños/as menores de tres años atendidos	Todo el cantón	Ministerio de Inclusión Económica y Social	40.889,00	Compartida con MIES	2020-2023
	Proyecto espacios activos, recreación y encuentro (adultos mayores)	Aumentar el 5% de atención a personas mayores hasta el 2023	Cantón	Ministerio de Inclusión Económica y social	25.867,00	Compartida con MIES	2021 -2023
	Centro de atención diurna a adultos mayores y personas con discapacidad	Implementar un centro de atención a personas mayores hasta el 2023	Cantón	Ministerio de Inclusión Económica y social	720.880,00	recursos propios	2021 -2023
	Programa de atención a personas con enfermedades catastróficas	Identificar y atender al 100 % de personas con enfermedades catastróficas, que acuden por apoyo.	Cantón	Ministerio de Salud	135.000,00	recursos propios	2021 -2023
	Aguarico Territorio de paz	Disminuir en un 10% los índices de violencia en el cantón	Cantón	MIES, MSP	96.000,00	Recursos propios	2020-2023
	Vida saludable libre de alcohol.	Identificar y disminuir el consumo de alcohol	Cantón	MSP, Fiscalía Comisaría Nacional, Jefatura Política	90.000,00	Recursos propios	2021 -2023
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	Insertión educativa de la Juventud,	Incrementar en un 10% de los jóvenes que acceden a	Cantón	Universidades	120.000,00	Recursos propios	2021 -2023

		educación superior. Una ordenanza actualizada.					
	Emprendimientos juveniles	No. de emprendimientos juveniles No. de profesionales participando en mi primer empleo	Cantón	Universidades	100.001,00	Recursos propios	2022 -2023
	Aguarico en acción	100% de parroquias cuentan con apoyo para el desarrollo de actividades deportivas recreativas del 2021 al 2023	Cantón	Juntas parroquiales, ligas deportivas y Clubes.	120.000,00	Recursos propios	2021-2023
SUB TOTAL SOCIO CULTURAL					1.503.636,00		

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Proyectos del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Este componente cuenta con 7 planes y 24 proyectos que suman un valor total de **\$15.418.281,45 USD**, y que son expuestos a continuación:

Tabla N° 146. Matriz referencial de programas y proyectos del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Plan / Programa	Proyecto / Objetivo	Meta del programa/proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Plan Maestro de Agua Potable	Estudio de factibilidad del Plan Maestro de Agua para el área urbana y rural del cantón	Un plan maestro de agua potable aprobado hasta el año 2021	Cantón	MAAE	600.000,00	Recursos Propios STCEA	2021
	Catastro de redes y usuarios de AAPP y AASS	100% de usuarios de agua potable y saneamiento predios catastrados al final del 2021	Cantón	MAAE	180.000,00	Recursos Propios	2021
	Repotenciación del Sistema de Agua Potable mediante conducción a gravedad para la ciudad de Tiputini, Nuevo Rocafuerte y las cabeceras parroquiales de Aguarico	Incrementar en un 17,68% de población urbana adicional cuenta con agua potable de calidad al 2023	Cantón	MAAE	30.000,00	Misión Agua para Todos	2021-2022
	Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua de Potable	Al menos 4 Sistemas de Agua Potable optimizado al final 2023	Alta Florencia, Nuevo Rocafuerte.	MAAE	534.109,20	STCEA-BID	2023
	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	San Vicente, margen derecho, Santa María de Huiririma	MAAE	607.786,81	Fondos Propios	2023
	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	San Vicente, margen izquierdo, Santa María de Huiririma	MAAE	538.048,06	Fondos Propios	2023

	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	Martinica, Yasuní	MAAE	510.797,49	Fondos Propios	2023
Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Estudio del plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial	Un estudio cantonal.	Todo el Cantón	MAAE, MIDUVI, GADP PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL.	150.000,00	Fondos Propios	2020-2023
	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial en el sector urbano.	Al menos 90% predios urbanos cuentan con alcantarillado pluvial al 2023	Sector urbano	MAAE, GADS	300.000,00	Fondos propios - BDE	2022
	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos óptimos	Sinchichicta Kari	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	226.698,93	Fondos Propios	2021-2023
	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos óptimos	Samona Yuturi	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	153.845,21	Fondos Propios	2021-2023
	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos óptimos	Chiru Isla	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	275.329,08	Fondos Propios	2021-2023
	Implementar programa de unidades básicas de saneamiento ambiental para los sectores rurales	Al 2022, 200 viviendas con soluciones de saneamiento alternativo.	Zona rural Cantonal	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	180.000,00	Fondos Propios	2020-2022
	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en el cantón Aguarico	Contar con un sistema funcionando al 100%	Cabecera cantonal	MAAE	350.000,00	Fondos Propios	2021-2022
	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria	Incrementar el 50% de la infraestructura comunitaria colectiva existente	Cantonal	Gad Parroquial y Provincial	250.000,00	Fondos Propios, Gad parroquial, Gap Provincial	2020-2023
Plan de Movilidad de Tránsito Transporte	Capacitación de tránsito, transporte y seguridad vial - fluvial,	75% de estudiantes de escuela y colegios	Escuelas	MANCOMUNIDAD DE TTTSV ORELLANA	6.666,67	Fondos Propios - Mancomunidad de Tránsito	2022

Terrestre, Fluvial y Seguridad Vial.	cantonal a operadoras y ciudadanía.	capacitados en TTSV al final del 2022					
Plan vial urbano	Construcción del anillo vial en la ciudad de Tiputini hacia las comunidades aledañas.	45 Km de vía construida al final de 2023	Cabecera cantonal	MTOP	9.000.000,00	Convenios-Crédito	2023
	Construcción de espacios para el esparcimiento y eventos masivos.	Al menos 1 proyecto para el esparcimiento mediante gestión propia y concurrente.	Comunidad Hoaorani Dikaro	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MTOP	250.000,00	Fondos Propios, Gad parroquial, Gap Provincial	2020-2023
	Aceras y bordillos de calles en las áreas urbanas del cantón.	Al 2023 se mejora km de vías urbanas de competencia municipal.	Fronteras del Ecuador	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MTOP, ANT-	60.000,00	Fondos Propios	2023
	Mantenimiento de las vías urbanas del cantón Aguatico	Al 2023 se mantienen vías urbanas lastradas	Urbano	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MTOP	320.000,00	Fondos Propios	2023
	Realizar un estudio para Elaborar un Plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de gestión de riesgos y cambio climático.	Al 2021 Aguatico cuenta con un plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de cambio climático y riesgos de desastres.	Cantonal	SNGR, GAD Cantonal.	10.000,00	Fondos Propios	2021
Programa de entrega de viviendas a familias afectadas por desastres naturales (Terrenos y obras complementarias)	Disminución del déficit de vivienda en la población, con los programas de vivienda de interés social	Aumentar el porcentaje de viviendas propias en la población vulnerable	Cantonal	MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, ONGS.	500.000,00	Fondos propios-Casa para Todos	2023
	Generación energética renovable	Un estudio cantonal para la generación energética renovable.	Cantonal	SNGR, MAAE	85.000,00	Fondos Propios	2023
Plan de contingencia COVID-19 Cantón Aguatico	Implementar un plan de acción de contingencia para enfrentar la emergencia sanitaria a nivel Cantonal.	100% del plan de COVID-19 implementado hasta el 2021	Cantonal	Carteras del Estado. COE Cantonal Provincial y Nacional	300.000,00	Fondos Propios	2020-2021
SUB TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS					15.418.281,45		

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Proyectos del componente político institucional.

Este componente cuenta 4 con planes y 17 proyectos que suman un valor total de **\$1.602.969,00 USD**, y que son expuestos a continuación:

Tabla N° 147. Matriz referencial de programas y proyectos del componente político institucional.

Plan / Programa	Proyecto / Objetivo	Meta del programa/proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
1. Plan de Ordenamiento de Territorio	Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Contar con la Ordenanza para la regulación del uso y gestión del suelo en el cantón Aguarico aprobada hasta finales del año 2020	Cantonal	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)	93.281,00	Fondos propios	2020
	Delimitación y regularización de los barrios urbanos en el cantón Aguarico.	Delimitar y regularizar 13 barrios del cantón Aguarico hasta el año 2021	Áreas Urbanas	MAG, Comités pro mejoras barriales	17.400,00	Fondos propios	2021
	Programa de regulación de tierras y asentamientos humanos	Regularizar 300 predios en asentamientos humanos de hecho y consolidados hasta el año 2022	Cantonal	MAG, GADs parroquiales	61.088,00	Convenio de Cooperación interinstitucional MAG - GADMCA	2022
				Comités pro mejoras barriales			
	Implementación del Sistema de Información Local del cantón Aguarico	Un sistema de información local implementado para acceso público mediante la web institucional hasta el año 2021	Cantonal	Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)	67.000,00	Fondos propios	2020 - 2021
	Reformar los límites parroquiales del cantón Aguarico	Contar con una ordenanza de modificación de los límites internos del cantón Aguarico aprobada hasta el año 2023	Cantonal	Concejo Municipal, Consejo Nacional de Límites Internos (CONALI)	15.600,00	Fondos propios	2023
2. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Actualización de la Agenda regulatoria del GAD municipal de Aguarico	Actualizar la normativa cantonal y establecimiento de la Agenda Regulatoria	Institucional	Concejo Municipal, Dependencias del GAD municipal y Unidades Adscritas	33.600,00	Fondos propios	2022
	Formulación del Plan Estratégico del GAD municipal del cantón Aguarico.	Contar con un Plan Estratégico Institucional del GADM Aguarico hasta el año 2021	Cantonal	Concejo Municipal, Dependencias del GAD municipal de Aguarico y Unidades Adscritas	35.000,00	Fondos propios	2021
	Plan cantonal de seguridad integral	Contar con un Plan de Seguridad Ciudadana en el cantón Aguarico hasta el año 2021	Cantonal	Ministerio del Interior (Policía Nacional, Ejército) COE (Provincial, Cantonal) SNGR, Ecu 911, MSP,	25.000,00	Fondos propios	2021

	Implementación de un Sistema cero papeles en el GADM Aguarico	Un sistema de gestión documental implementado hasta el año 2021	Institucional	Dependencias del GADMC de Aguarico y Unidades Adscritas	42.000,00	Fondos propios	2021
	Programa de Fortalecimiento Institucional	Desarrollar 12 capacitaciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios públicos	Institucional	Dependencias del GADMC de Aguarico y Unidades Adscritas	16.400,00	Fondos propios	2022
2. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Programa de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Complementar en un 40% el equipamiento actual del Cuerpo de Bomberos para fortalecer su capacidad de respuesta hasta el año 2023	Cantonal	Cuerpos de Bomberos de otros cantones, MSP, ECU 911	290.000,00	Fondos propios	2023
	Remodelación del Edificio Administrativo	Planta administrativa remodelada hasta el año 2023	Cantonal	BDE	335.000,00	Crédito/ Fondos propios	2023
	Construcción del Área de Talleres y Estación de Servicio	Áreas de talleres y estación de servicio edificadas hasta el año 2022 en condiciones de seguridad	Cantonal	STCTEA, BDE	500.000,00	Crédito/ Fondos propios	2022
	Sistema Integral del Talento Humano	Contar con el Sistema Integral del Talento Humano hasta el año 2022	Cantonal	Dependencias del GADMC de Aguarico y Unidades Adscritas	30.000,00	Fondos propios	2022
	Implementación de la Administración por procesos	Contar con la implementación del manual de procesos de la institución	Cantonal	Dependencias del GADMC de Aguarico y Unidades Adscritas	15.000,00	Fondos propios	2023
3. Plan para el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Conformación de la asamblea ciudadana local hasta el año 2020	Conformar la asamblea ciudadana del cantón Aguarico	Cantonal	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	15.200,00	Fondos propios	2021
	Capacitación a la ciudadanía en temas de participación ciudadana	Contar con ciudadanía con conocimiento de sus derechos y el poder de toma de decisiones en el ámbito político institucional.	Cantonal	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	11.400,00	Fondos propios	2022
SUB TOTAL POLITICO INSTITUCIONAL					1.602.969,00		
TOTAL					29.143.832,13		

Fuente: Talleres participativos equipo de planificación GADMCA; **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).

Son las unidades territoriales que caracterizan el sistema territorial del cantón, en otras palabras, las categorías de ordenamiento territorial son las áreas ecológicas, usos de suelo y actividades representativas que están ligadas al suelo y pueden ser representadas gráficamente a través de un mapa para luego otorgar normas de uso general a las actividades a desarrollarse en las mismas.

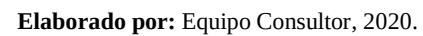
Se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados y constituye la propuesta básica del modelo territorial para luego obtener un escenario deseado, que permitirá armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales y sus ventajas comparativas.

Para la construcción de las categorías de ordenamiento territorial, se hizo una división del suelo rural y el suelo urbano, luego se fue subdividiendo a manera que se agregaron diferentes áreas de

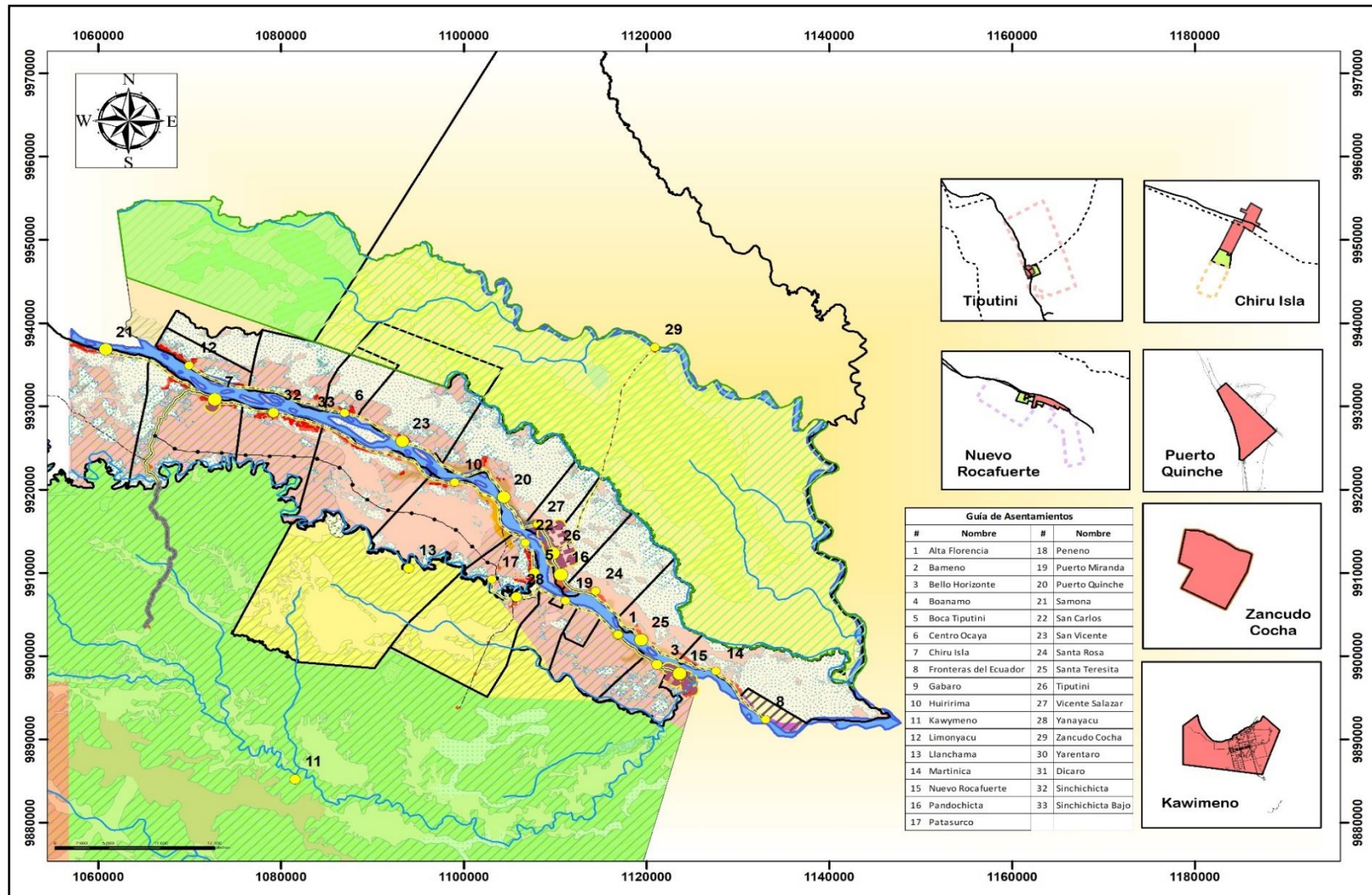
relevancia territorial como las áreas protegidas (Parque Nacional Yasuní y Reserva Faunística Cuyabeno), también los territorios comunitarios adjudicados como el territorio de la nacionalidad Waorani.

Posteriormente, se definió el suelo rural apto para la producción y el desarrollo del cantón, restando las zonas inundadas e inundables, pero recalando que de igual manera son áreas vulnerables a este riesgo natural, donde sus autoridades deberán considerar en la normativa de edificabilidad las acciones a tomar para enfrentar estos posibles eventos, basándose en la idea del desarrollo de una ciudad o localidades resilientes.

MAPA DE LAS CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AGUARICO



Mapa N° 43. Categorías de Ordenamiento Territorial guía de asentamientos.



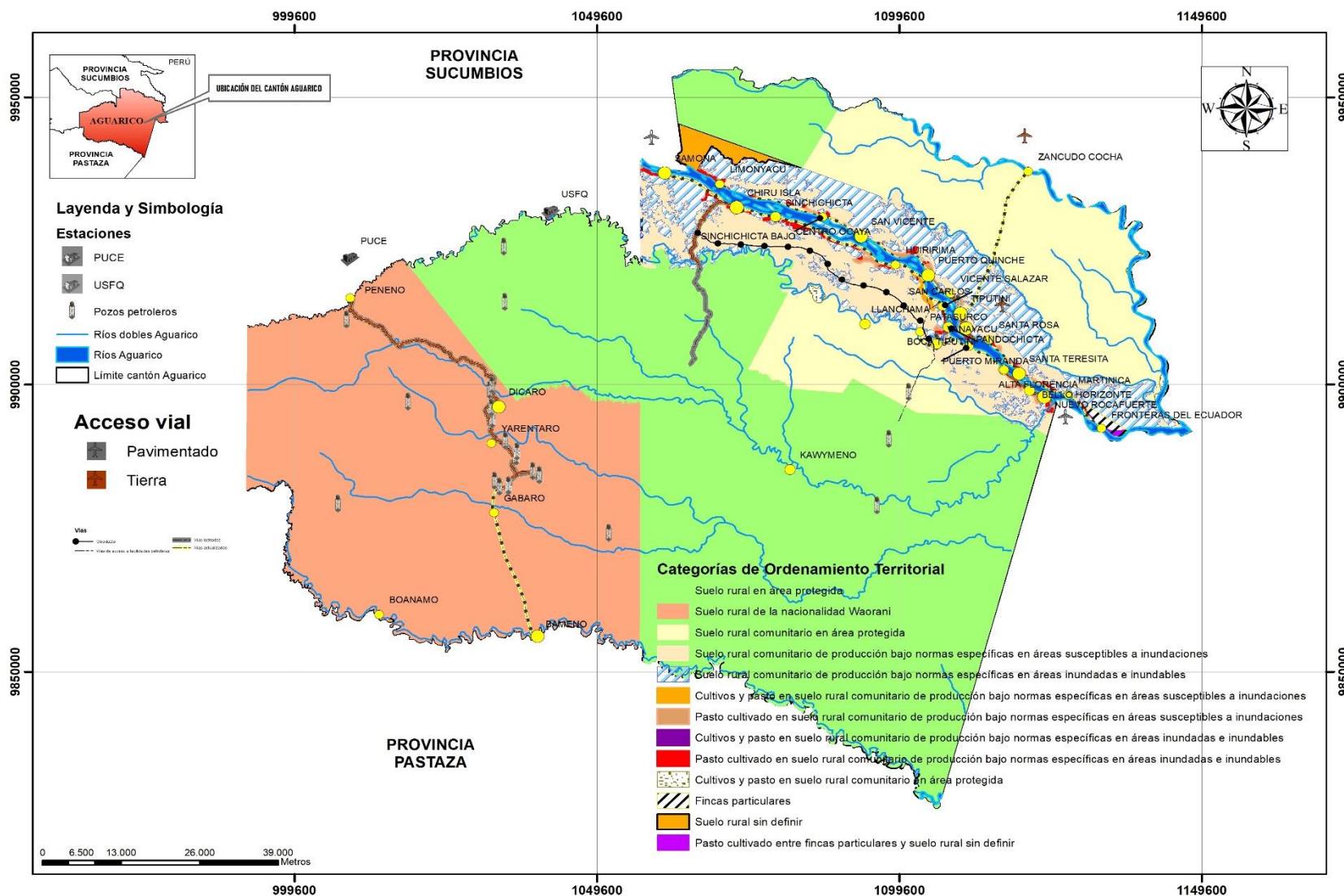
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

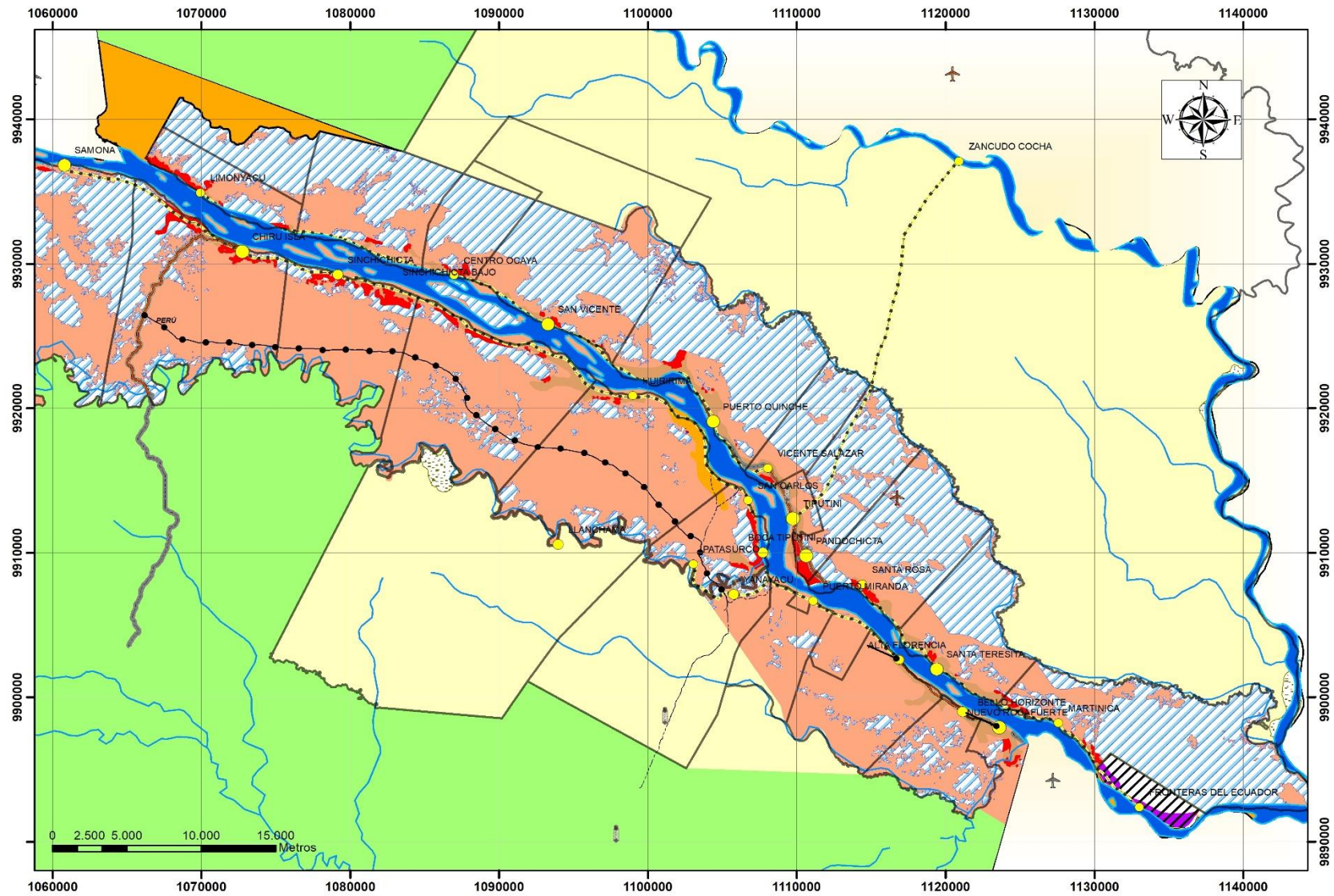
Tabla N° 148. Categorías de Ordenamiento Territorial y política pública.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NORMATIVA	POLÍTICA
Área inundable con alto riesgo para los habitantes debido acrecida de los ríos	Gestión integral de riesgos	Implementar una campaña de educación para mitigar los riesgos por inundaciones
Área rural con producción forestal para la soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque	Soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque y los sistemas integrales de producción forestal	Promocionar y fortalecer de cadenas productivas derivadas de los sistemas integrales y de la producción forestal y circuitos comerciales para la población local impulsando la economía popular y solidaria con generación de empleo en condiciones adecuadas
Área rural con producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales	Producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales	Proteger los recursos naturales, mejorando la rentabilidad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias, estabilización de la frontera agrícola y mejoramiento de la alimentación y nutrición Fortalecer las capacidades locales, cadenas de producción
Área de reserva natural de conservación forestal para la regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y la producción de los principales caudales hídricos para el consumo humano	Para regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y producción de los principales caudales hídricos para consumo humano	Promover el Desarrollo del turismo sustentable y la conservación de sitios prioritarios. Crear los mecanismos adecuados para proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable atreves de las normas legales.
Espacios ocupados por cuerpos de agua como ríos, esteros, lagos, lagunas, pantanos que por su papel estratégico son consideradas de suma importancia para la vida, la salud, la producción y el bienestar en general	Protección de las fuentes de agua como elementos estratégicos para la vida	Generar mecanismos para la efectiva protección de los cuerpos de agua y la gestión regulada de las actividades dependientes de este recurso
Área de bosque protector con vocación forestal y con posibilidad de ejecutar actividades agrícolas con restricciones contempladas en un plan de manejo	Actividades reguladas mediante un plan de manejo del área	Promover la formulación y ejecución participativa de un plan de manejo que permita la mitigación del impacto sobre los recursos naturales del área
Área urbana y rural para realizar el censo catastral y regular el uso y ocupación del suelo	Regular el uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos básicos con estándares de calidad	Garantizar el acceso al servicio público sostenible de agua para consumo humano y alcantarillado, con estándares de calidad. Regular el uso y ocupación del suelo dentro de condiciones de equidad. Promover modelos urbanísticos para equilibrio entre los asentamientos humanos

Fuente: PDOT Aguarico, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Mapa N° 44. Corema 1, Modelo Territorial Deseado del Cantón Aguarico.





Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

MODELO TERRITORIAL DESEADO.

Comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Se definen los lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado del cantón. (Mapa N° 40.)

MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE AMBIENTAL.

Una de las características más relevantes del Cantón Aguárico es su riqueza natural existente, que a simple vista su mayor vocación debería ser el turismo en sus diversos ámbitos de recreación, científicos e inclusive para temas de salud mental y espiritual. Cuenta con diversidad de ecosistemas, los bosques húmedos tropicales, haciendo de este cantón un potencial para los bioemprendimientos.

Pese a esta riqueza natural y el valor que ello representa, cuenta con un alto proceso de degradación y pérdida de los recursos naturales de manera acelerada, es por esto, que es imprescindible realizar un fortalecimiento en la estructura administrativa, donde se cuente con

una Dirección de Gestión Ambiental con las unidades de Licenciamiento Ambiental y Patrimonio Natural.

La primera unidad deberá ser quien se encargue de los procesos de manejo, uso y aprovechamiento de áridos y pétreos y del control ambiental a través de una comisaría ambiental, en respuesta a un Modelo de Gestión Ambiental integral Cantonal.

La segunda unidad de Patrimonio Ambiental, será la responsable de generar alternativas para la conservación en el Cantón Aguárico, como es el caso de la ribera del río Napo, donde actualmente se realiza actividad antrópica sin el control y el manejo adecuado, donde se deberá realizar la declaración de áreas de protección hídrica y zonas de protección hidráulica, que garanticen la conservación de la cuenca, adicionalmente se plantean realizar declaratorias de zonas de protección permanente, sobre todo para la Parroquia Tiputini y Nuevo Rocafuerte, donde su grado de conservación es alto, pero a su vez existen amenazas fuertes para la destrucción de sus recursos naturales.

Refiriéndonos a las competencias Municipales, como es la de “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”, el cantón Aguárico, deberá realizar esfuerzos en Gestión integral de Residuos Sólidos, ya que existe un manejo complejo en el cantón, al no existir un relleno sanitario adecuado con los permisos pertinentes.

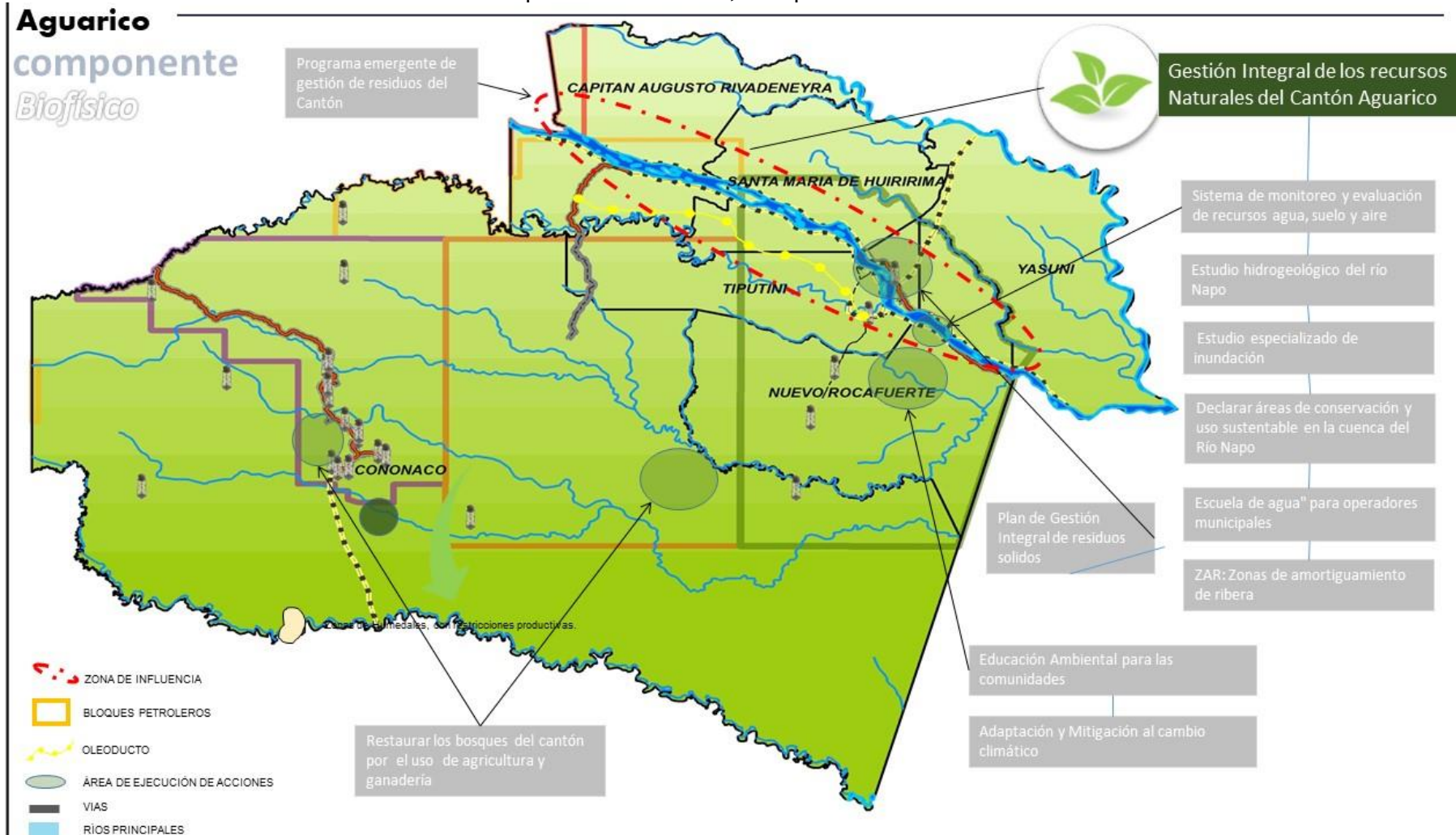
Bajo este contexto, la municipalidad deberá implementar un programa de gestión integral conjuntamente con un plan emergente para el manejo de residuos sólidos, que considere la clasificación de los desechos desde la fuente, establezcan métodos seguros para las actividades del personal que labora y laborará en el relleno y las alternativas para la disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos, esto permitirá aumentar la vida útil del relleno.

Los procesos de conservación y preservación del territorio resultan bastante complejos de ejecutarse, si no se cuenta con la participación de todos los actores y es por ello que en el modelo deseado se plantea la implementación de un programa de concientización y educación

ambiental del Cantón Aguárico, vinculándose al Plan Nacional de Educación Ambiental que ejecuta actualmente el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, en calidad de entidad rectora de la Gestión Ambiental.

Este proceso de educación ambiental deberá estar articulado a la generación de acciones de forestación y reforestación para la recuperación de ecosistemas degradados y en el marco de las acciones de interés colectivo local, nacional e internacional del Cambio Climático (Acciones que permitan la mitigación y adaptación al Cambio Climático).

Mapa N° 45. Corema 2, Componente Biofísico.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Dentro de los suelos rurales que especialmente cuentan con áreas de cobertura boscosa demandan la implementación de bioemprendimientos, con el fin de dotar de un ingreso, así como permitir a las familias finqueras entrar en programas como Socio Bosque y los programas de restauración del MAAE especialmente en las parroquias de Yasuni, Cononaco y Cap. Augusto Rivadeneira.

Es importante proponer la determinación de zonas específicas de producción agrícola, en las cuales se establecerá la regulación específica para uso y gestión de suelo, siendo un factor transcendental aplicar previamente en programas y proyectos productivos planificados por los entes competentes del fomento productivo; sin embargo, en este modelo se desarrollan programas de cooperación para el fortalecimiento de la infraestructura productiva como son: equipamientos de centros de acopio, ferias y mercados, así como implantar cadenas de suministros de la Chakra a la mesa, buscando incentivar la agricultura urbana y comunitaria, que brinde productos con certificación local, mediante la búsqueda

de financiamiento y acompañamiento técnico, facilitando la generación de certificados de funcionamiento y patentes.

Los factores ambientales definen al cantón Aguárico como un cantón de destino turístico, por lo que se define la implementación del Plan Estratégico de Turismo para enmarcar las estrategias de desarrollo a través de la generación de proyectos de ecoturismo y etnoturismo que permitan el uso sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del cantón.

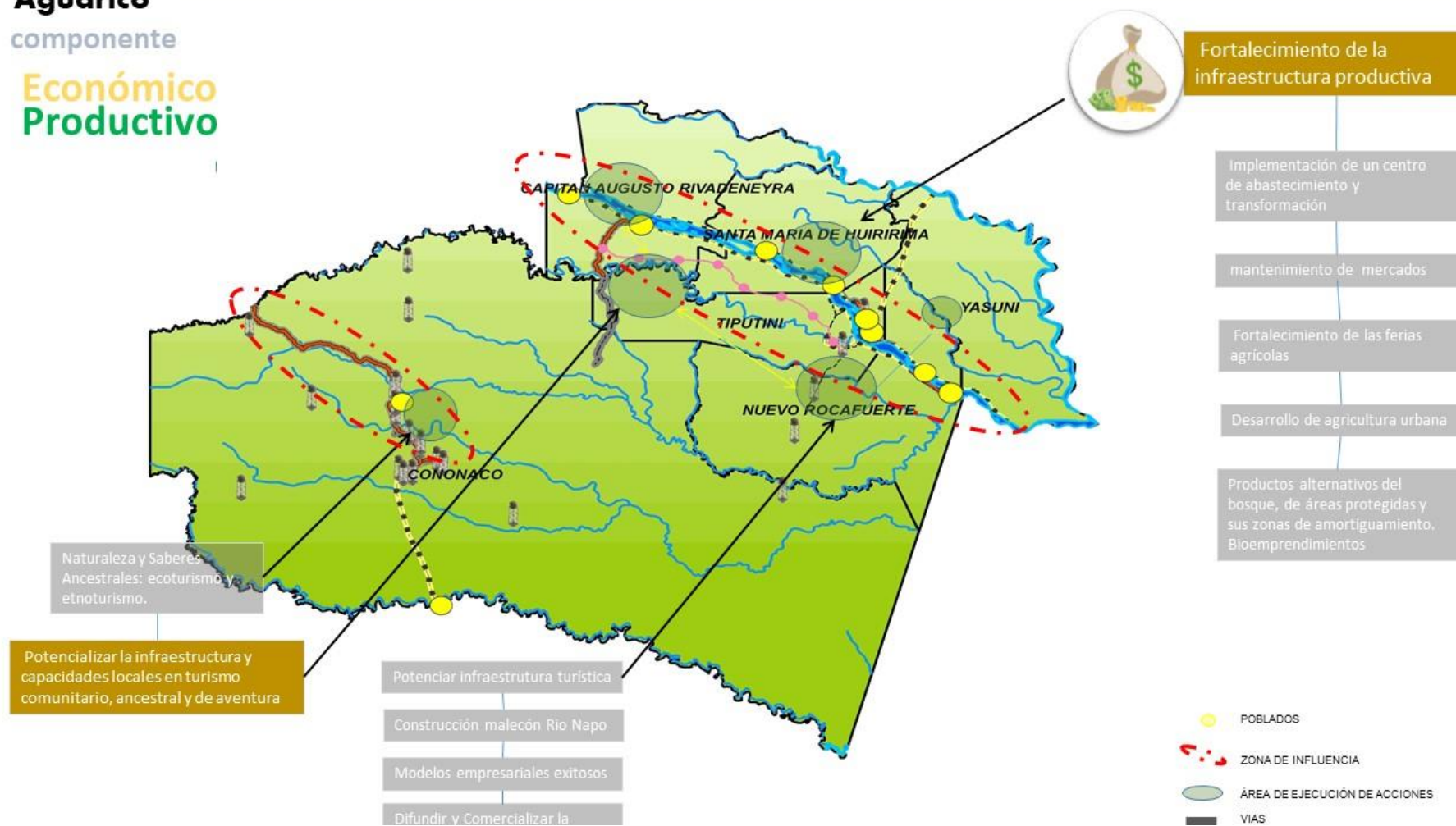
Es importante implementar políticas y programas que garanticen la dotación de servicios públicos de calidad a las zonas e infraestructuras asociadas a la producción cantonal, promoviendo su uso eficiente y sostenible, especialmente en lo referente al consumo de agua para la producción.

Mapa N° 46. Corema 3 Componente Económico Productivo.

Aguarico

componente

**Económico
Productivo**



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

A través de los Departamentos de Cultura, nacionalidades y turismo se debe cumplir la competencia de patrimonio cultural con el propósito de impulsar la investigación, actualización, gestión, formación, producción, difusión y activación del patrimonio cultural del cantón Aguárico, la existencia de varios tesoros materiales e inmateriales que aún no son registrados en el territorio definen la voluntad de: inventariar, conservar, preservar, restaurar, salvaguardar, exhibir in situ sus bienes y costumbres que permitan promocionar el patrimonio cultural local y nacional de su circunscripción territorial integrándose a una Red de Áreas Arqueológicas y Paleontológicas mancomunada, dando un valor al turismo nacional y extranjero.

En sociedades con diversidad cultural como la de Aguárico, uno de los desafíos más importantes en las próximas décadas es el fortalecimiento de las relaciones interculturales, definida como el proceso de comunicación, interacción e aprendizaje, entre personas y grupos con identidades culturales diversas, en las que no se debe permitir que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté

por encima del otro, por tanto se debe favorecer en todo momento la horizontalidad, el diálogo y la concertación, afianzando una cultura de paz, fundamentada en el respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente crear las condiciones necesarias para que los grupos de atención prioritaria reconocidos en el marco legal vigente (personas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, privadas de libertad, quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia y maltrato infantil), sean atendidos por el Estado, para lo cual se debe impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales que generen mecanismos de exigibilidad en el marco de sus derechos y obligaciones.

Fortalecer las relaciones intergeneracionales donde los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, establezcan mecanismos de convivencia armónica y respeto a su condición, en este cometido el rol del GAD es importante en el diseño e implementación de espacios públicos para todas las edades y la condición de discapacidad.

Mapa N° 47. Corema 4 Componente Socio Cultural.

ral



IE SALUD

3

NFLUENCIA

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Trabajar con el enfoque de igualdad implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas y los colectivos, la no aceptación de estas diferencias, históricamente han provocado que amplios sectores de la población estén al margen de la acción del Estado y sea un germen de violencia sistémica, abordar las problemáticas con este enfoque (igualdad y no discriminación) implica necesariamente la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas o coyunturales de los grupos diversos por su condición de género, discapacidad, movilidad humana, auto identificación étnica y generacional.

MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Dentro de la prospectiva se quiere incorporar al cantón Aguárico como un modelo de asentamientos humanos poli nucleados, equitativos, ecológicos, que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de la dotación y ampliación de una red de servicios públicos; densificando las áreas urbanas, promoviendo el

acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida. Este reto concentra netamente la misión específica de la municipalidad debido a la concentración de las competencias y facultades que cuenta el municipio.

Mediante estudios de factibilidad se integraría a los planes Maestros del cantón como son: de agua, alcantarillado, sanitario y pluvial, proyectos de construcción y mantenimiento de sistemas de agua, alternativas de saneamiento con sus respectivos tratamientos de acuerdo a las normativas técnicas nacionales en los predios rurales, con el fin de incrementar la cobertura del servicio, calidad y continuidad del mismo.

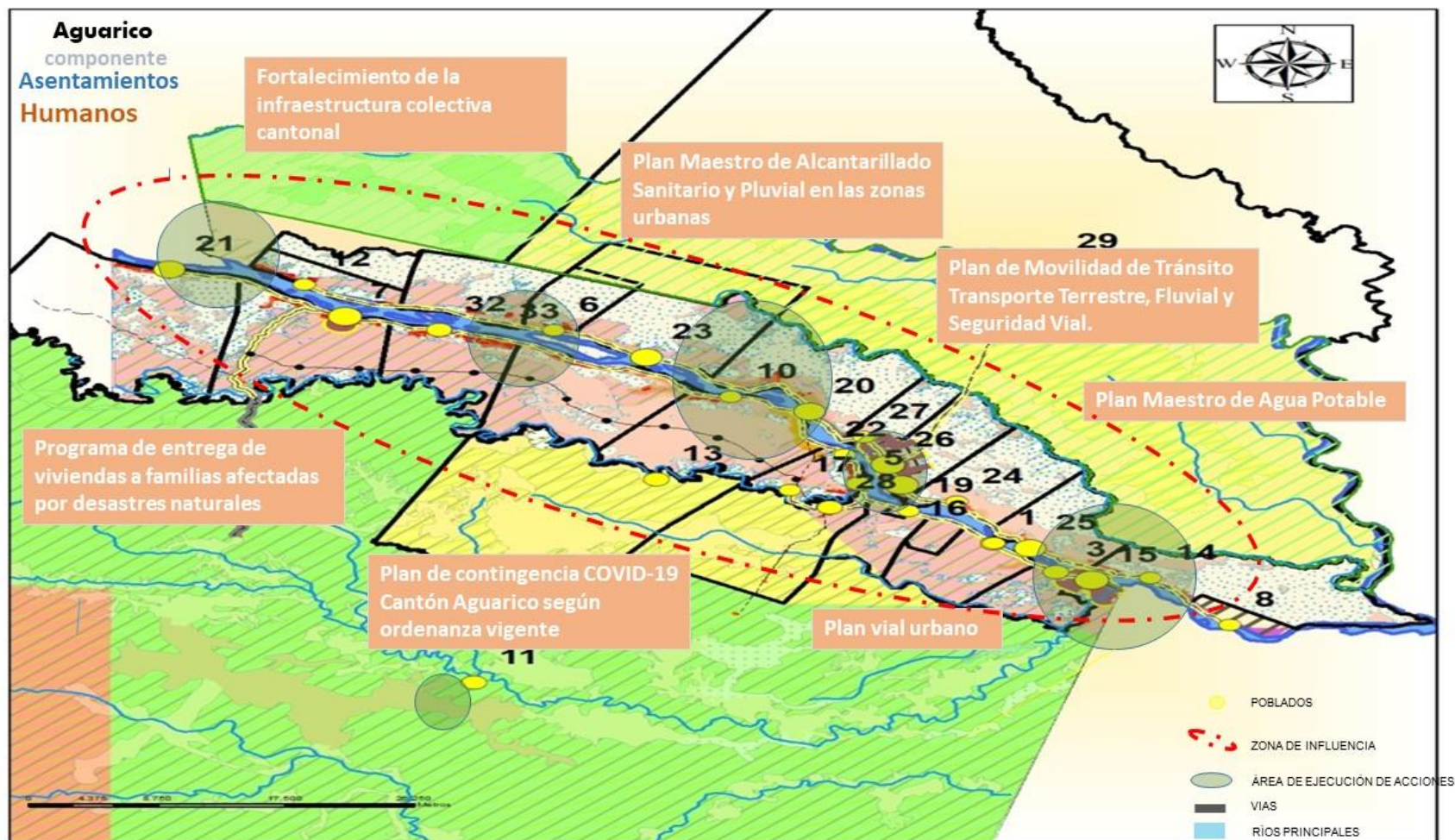
La conectividad y movilidad de la ciudad hacia los centros urbanos rurales, así como la mejora y construcción de vías, normativa fluvial, demanda la implementación de un Plan Vial Urbano, donde se planifique la construcción del anillo vial de la ciudad, la regeneración urbana, la apertura de calles, adoquinados con su respectivo mantenimiento; que permitan garantizar una movilidad segura a través de estudios técnicos para la construcción de un plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de cambio

climático y riesgos, que garanticen la seguridad vial a los habitantes de Tiputini y Nuevo Rocafuerte.

Entre los presupuestos participativos anuales de los GAD Parroquiales, tiene como programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Cantonal, la realización de mingas comunitarias con el acompañamiento y colaboración del GAD donde se da mantenimiento y mejoramiento a los equipamientos comunitarios como son: canchas deportivas, escenarios, baterías públicas, casas, talleres, casas comunitarias, entre otros.

Los centros urbanos y rurales de Aguarico, al ubicarse sobre sectores de vulnerabilidad y amenazas naturales y antrópicas; obliga al GAD a implantar una Agenda de reducción de riesgos de desastres, la cual a través de ordenanzas de regulación y la implantación de la comisaria, generarán programas de regulación de los asentamientos de hecho, así como la reubicación de viviendas en áreas de amenaza que serán articulados al proyecto de construcción de viviendas de interés social enmarcado en las políticas y programas nacionales vigentes.

Mapa N° 48. Corema 5 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

MODELO TERRITORIAL DESEADO: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Es prioritario establecer programas de modernización de la administración, con el objeto de conseguir el fortalecimiento institucional y una transparente y eficiente gestión pública, dentro de lo prioritario se definen las siguientes acciones y proyectos a implantar:

Es importante generar un programa de Ordenamiento del Territorio una vez aprobado el plan de uso de suelo se debe fortalecer las unidades de planificación con la restructuración y creación de la unidad de comisarías de construcciones que permita regular el suelo y los permisos de construcción en toda la circunscripción territorial, reduciendo el mercado informal de tierras y la construcción en zonas de riesgo. Así como generar un convenio con los entes competentes para impulsar la restructuración parcelaria en el sector agropecuario en las parroquias de rurales, especialmente a las propiedades ubicadas dentro del límite del Parque nacional Yasuní y Reserva Cuyabeno.

Las herramientas necesarias se enmarcan en la actualización de software institucionales como el catastro de predios urbanos y rurales, tramites ciudadanos y sistemas administrativos que se encuentren enlazados a un sistema de información local que permitirá realizar el seguimiento de obras, la ejecución de proyectos, el índice de cumplimiento de metas estipulados en los planes de desarrollo y planes complementarios que se construirán por la municipalidad.

A su vez la articulación al programa de ciudades inteligentes, definirá la implementación y fortalecimiento de las TICs, a través de la creación de una agenda digital, la cual brindará un enlace con el usuario interno y externo para la democratización del uso de tecnologías en comunidades indígenas, sectores y barrios del cantón.

Es imperativo construir el plan estratégico institucional que brinde desde sus ejes la repotenciación de la infraestructura municipal de acuerdo a la normativa Nacional de accesibilidad y de erradicar las barreras físicas, la implantación de un plan tecnológico y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores, del sistema integral del Talento Humano, darán una guía a través de la

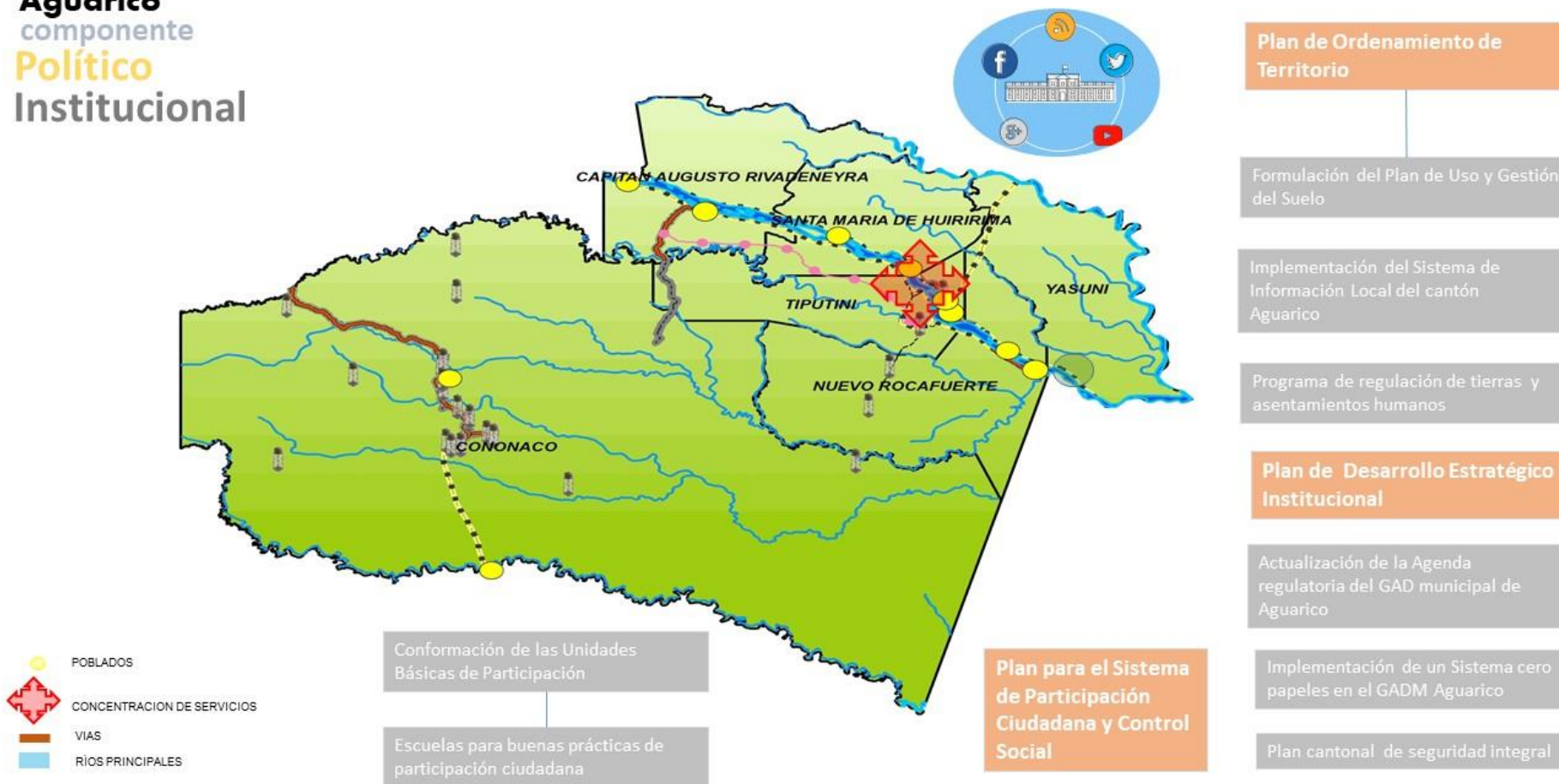
organización de procesos, que garanticen la satisfacción del servicio municipal.

La dinámica de los sistemas y mecanismos de participación ciudadana en el cantón Aguarico carecen del involucramiento colectivo de sus actores, por lo que se definen programas para fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Aguarico, a través de la conformación de las unidades básicas de participación ciudadana como son: los consejos barriales, comunales, comunitarios y parroquiales.

Mediante mecanismos de elección democrática con el apoyo de los entes rectores, se podrá elegir nuevos líderes que representarán a los barrios, comunas y comunidades en la toma de decisiones de la política pública local, provincial y nacional; fortaleciendo sus capacidades con la conformación de escuelas de buenas prácticas de participación, y , se integrarán programas colectivos de desarrollo como: mingas comunitarias, valor del espacio público, participación en el control social la transparencia y la rendición de cuentas.

Mapa N° 49. Corema 6, Componente Político Institucional.

Aguarico
componente
Político
Institucional



Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

ANEXOS

Anexo 1 Ordenanza de aprobación de PDOT.

Anexo3. Metodología de Priorización de Proyectos.

Criterios generales de priorización y elegibilidad de proyectos.

Según el artículo 9 de la ordenanza que regula la distribución económica del presupuesto participativo a nivel territorial y sectorial en el cantón, determina que, para la priorización de los proyectos del presupuesto participativo, se tomará como referencia obligatoria, los lineamientos de proyectos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Ídem, en el artículo 11, se define la prohibición de cambiar la planificación del presupuesto participativo, donde el GAD, a través de las Coordinaciones Generales que ejecutan la planificación operativa, establecerán en la priorización de proyectos del nivel territorial y sectorial, que no se permitirá el cambio de proyecto, ya que aquello modifica y retrasa de manera significativa la planificación y la consecución de las metas establecidas en el PDOT.

Con el propósito de que la priorización de programas y proyectos se realice de manera objetiva y se enmarque en los lineamientos estratégicos, se establecen criterios básicos y factibles de ser implementados por el municipio, responsable de llevar a cabo las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia territorial. Estos criterios podrán ser revisados y/o ajustados cada cierto periodo de tiempo, con el fin de garantizar un nivel eficiente de ejecución y un mayor impacto de los programas y proyectos, con relación a los objetivos.

De manera periódica (anual y plurianual) se definirán los montos municipales disponibles para el financiamiento de los programas y proyectos, precisando los techos presupuestarios para cada una de las áreas programáticas y, dentro de ésta, de cada sector.

Los montos asignados a cada área o sector serán incorporados en el presupuesto anual para la ejecución de los programas y proyectos que le correspondan, sobre la base de los lineamientos de política aprobados con participación social y de conformidad a los criterios técnicos.

Para ello se pueden establecer los siguientes criterios:

- El nivel de coherencia que exista entre las atribuciones del ministerio o la institución sectorial (GAD Provincial, parroquial) y los objetivos o metas del proyecto.
- Los programas y proyectos que ya se tengan en ejecución en el área o sector respectivo y los requerimientos adicionales de inversión que sean necesarios para avanzar en el cumplimiento de las metas.

Una vez que se cuenta con la asignación de los montos por área programática y por sector, se procederá a definir los programas y proyectos que de acuerdo a su grado de prioridad serán incorporados en el Presupuesto Anual. Para ello se tomarán en cuenta los siguientes factores:

- El nivel de cobertura de la población objetivo, considerado como un factor compuesto por el número de beneficiarios atendidos con relación a su costo y su condición de pobreza (localización demográfica y localización geográfica).

El grado de alineamiento o contribución del programa o proyecto.

- ✓ Definición de gasto en pobreza;
- ✓ estructura programática;
- ✓ metas globales e intermedias

El grado de vinculación y complementariedad del proyecto en referencia con otros proyectos en ejecución o que se ha previsto ejecutar y que contribuyan con la misma meta u objetivo.

El grado de sostenibilidad, relacionado con los siguientes aspectos:

- ✓ La promoción de la organización y participación comunitaria o local que el proyecto propone (existentes o nuevas) que disminuya los costos operativos y recurrentes;
- ✓ La incorporación de la variable ambiental (uso y manejo sostenible de los recursos naturales, protección de microcuencas hidrográficas, ordenamiento territorial, manejo forestal y medidas de mitigación del impacto ambiental).
- ✓ La incorporación de la gestión del riesgo frente a la ocurrencia de desastres naturales (especialmente de proyectos ubicados en zonas

de alta vulnerabilidad ecológica); y el riesgo social relacionado con el origen grupos étnicos.

- ✓ Los mecanismos de monitoreo y auditoria social contemplados para el programa o proyecto propuesto.
- ✓ La definición de una contraparte local, en especie o financiera, así como de un programa de mantenimiento y/o continuidad de los procesos que incluya con claridad y precisión lo relativo a la organización responsable de la operación del programa o proyecto.
- ✓ Haber sido identificados de manera participativa y descentralizada; y que su ejecución implique los niveles locales, fomenten la participación de grupos, particularmente de aquellos en condición de pobreza.
- ✓ Que tengan una incidencia en el aumento del empleo y/o del ingreso familiar.

Criterios de elegibilidad

La elegibilidad se refiere a las condiciones que deben prevalecer para que determinado programa o proyecto pueda ser financiado con

recursos destinados a la estrategia territorial. Para ello se consideran los siguientes criterios:

- Haber sido seleccionados como prioritarios por sobre la base de los criterios antes establecidos.
- Estar dentro de los techos presupuestarios y aquellos con viabilidad de cofinanciamiento.
- Contener la información y condiciones requeridas para el financiamiento.
- Contar con viabilidad legal, administrativa, técnica, económica, ambiental y social, establecidas por la municipalidad.
- Se realizó el ejercicio de la priorización de los proyectos haciendo un resumen de los principales criterios, sin que esto sirva como dictamen final de priorización; es decir, es perfectible de acuerdo a necesidades y coyunturas que pase el cantón, esta priorización será puesto a consideración del Equipo Técnico de Planificación Municipal y posteriormente al Consejo de Planificación Local, con las debidas acotaciones formarán parte del PDOT con visión a 10 años.

Tabla N° 149. Valoración de criterios para seleccionar proyectos.

CRITERIOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	5 PUNTOS
Número de beneficiarios	A pocas comunidades	A la mitad de la población	A más de la mitad de la población
Aporte a la visión del PDOT	NO		SI
¿Favorece a poblaciones en extrema pobreza?	NO	Un poco	Beneficia a poblaciones en extrema pobreza
¿Atiende las NBI?	NO		SI
¿Su ejecución es Urgente?	NO	Bastante urgente	Muy urgente
Capital (K)	Adquisiciones, educación primaria, salud (en salud los temas que contribuyen a la productividad) gasto corriente	Mantenimiento de capital, educación secundaria y capacitación	Incremento de capital (menos el natural y patrimonial recreativo) educación universitaria
Generación de empleo	1 a 25 puestos de trabajo	26 a 50 puestos de trabajo	más de 51 puestos de trabajo

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 150. Categorización de la valoración de criterios para seleccionar proyectos.

Rango puntaje	Categorías	Plazos de ejecución	Prioridad
7 - 15	Bajo	Largo	III
16 - 25	Medio	Mediano	II
26 -35	Alto	Corto	I

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Anexo 4 Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio

Climático.

En los últimos decenios, los cambios del clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todo el mundo. Dichos impactos demuestran la sensibilidad que tienen los sistemas naturales y humanos al cambio del clima (IPCC, 2014). Gran parte de las acciones que se deben tomar para reducir los impactos del cambio climático se basan en resolver problemas típicos de desarrollo, con la consideración de nuevos procesos sociales, económicos y ambientales de escala global con efectos locales (Hardoy, 2013).

En otras palabras, es necesario incluir la dimensión climática dentro de estrategias de desarrollo.

La mitigación y la adaptación son las dos respuestas principales adoptadas por la CMNUCC⁸ para abordar el cambio climático a nivel mundial. La mitigación considera acciones para la reducción de las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como preservar y mejorar los sumideros y los reservorios de GEI. La adaptación, por su parte, se enfoca en las medidas que buscan reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los seres humanos y los ecosistemas a las variaciones del sistema climático.

En el Ecuador, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) 2012-2025, es el documento que establece los sectores priorizados para la adaptación (Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; Sectores Productivos y Estratégicos; Salud; Patrimonio Hídrico; Patrimonio Natural; Grupos de atención prioritaria; Asentamientos humanos; y Gestión de Riesgos) y la mitigación (Agricultura; Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura; Energía; Manejo de desechos sólidos y líquidos; y Procesos industriales) al cambio climático (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2019).

La adaptación y la mitigación son estrategias complementarias para reducir y manejar los riesgos del cambio climático (IPCC, 2014). Las estrategias de desarrollo que combinan acciones de adaptación y mitigación tienen mayores oportunidades de ser implementadas que aquellas que solo elijen un solo tipo de acción climática. Los beneficios de la adaptación pueden concretarse a una escala temporal más corta que la mitigación. Sin embargo, los niveles de mitigación influirán en el ritmo y magnitud del cambio climático, y cuanto mayor sea el nivel de mitigación más aumentará las probabilidades de éxito de las acciones de adaptación (IPCC, 2014).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

Al considerar medidas para la mitigación al cambio climático, es natural que surjan cuestionamientos sobre equidad y justicia a nivel mundial; esto debido a que gran parte de la población más vulnerable al cambio climático apenas contribuye a las emisiones de GEI. Sin embargo, no se podrá alcanzar una mitigación eficaz a nivel mundial si los distintos actores anteponen sus propios intereses de forma independiente. Se requiere una respuesta cooperativa de todos los

⁸ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

niveles de gobierno para mitigar de forma eficaz las emisiones de GEI y abordar otros problemas del cambio climático (IPCC, 2014).

Para iniciar la construcción de medidas de mitigación, se identifican las competencias del GAD según su nivel de gobierno, así como su alineación con los sectores priorizados para la mitigación de la ENCC: agricultura; uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura; energía; procesos industriales; y residuos.

Tabla N° 151. Competencias del GAD y su alineación con los sectores priorizados para la mitigación.

Competencias GAD Provincial	Agricultura	Mitigación			
		Uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X	X	X	X	
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento		X			X

Competencias GAD Provincial	Agricultura	Uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura	Mitigación		
			Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos
ambiental y aquellos que establezca la ley.					
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.		X			
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.				X	
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.				X	

Fuente: MAAE, 2019; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Se caracterizan a continuación los sectores de mitigación en el contexto del GAD, con la finalidad de identificar aquellos que tienen mayor incidencia para la mitigación y puedan ser integrados a los programas/proyectos que se planean ejecutar dentro de su respectivo territorio.

Caracterización de sectores de mitigación.

Sector Agricultura

El sector agricultura contempla la emisión de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, importantes GEI, como parte de ciertas actividades agropecuarias. Se subdivide al sector en Ganadería y Agricultura para el estudio específico de las fuentes de emisiones de GEI y sus posibles medidas de mitigación. Se detallan a continuación los resultados del análisis para cada subsector.

Subsector Agricultura

Se analizan en este subsector dos categorías: (1) Cultivos y (2) Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes.

En referencia a la categoría Cultivos, se analizan los suelos utilizados para el cultivo de maíz, café y cacao.

En referencia a la categoría Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes, se analizan los fertilizantes químicos utilizados en cultivos permanentes y transitorios a nivel de la provincia de Orellana.

Tabla N° 152. Cantidad de fertilizantes químicos utilizados en cultivos permanentes y transitorios nivel provincial.

Fertilizantes en cultivos permanentes y transitorios				
Provincia	Completo NPK (Ton)	Nitrógeno (N) (Ton)	Fosforo (P) (Ton)	Potasio (K) (Ton)
Orellana	400	85	-	6

Fuente: ESPAC, 2018; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Los resultados del análisis de este subsector indican que existe un amplio porcentaje del suelo utilizado para actividades de producción (28%) que se encuentra dedicado al cultivo de gramíneas, palma, caña, café y cacao. Dichos cultivos a su vez, se manejan con la aplicación mayoritariamente de fertilizantes sintéticos que utilizan como compuesto al nitrógeno. Como resultado se derivan emisiones de óxido nitroso producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos.

Subsector Ganadería

En este subsector se analizan las emisiones de metano a través de la fermentación entérica como única categoría. Se contabiliza aquí el

número de cabezas de ganado y los suelos ocupados por pastos en el GAD como estadística descriptiva del subsector.

Tabla N° 153. Número total de cabezas de ganado a nivel provincial.

	Bovino	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
Cabezas de ganado	43.894	5.684	-	-	1.045	304	-

Fuente: ESPAC, 2018; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020 – Consorcio Norte

Tabla N° 154. Área y porcentaje de suelos utilizados para pastizales.

Detalle	Área de pastizales (ha)	Total área de producción (ha)	Porcentaje de pastizales
Pastizales	13.531,77	23.560,49	57%

Fuente: MAG, 2014; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Los resultados del análisis de este subsector indican que existe un amplio porcentaje del suelo utilizado para actividades de producción (57%) que se encuentra dedicado al cultivo de pastizales para fines pecuarios. A su vez, se evidencia que existe una gran cantidad de ganado bovino distribuido en la provincia. Los procesos digestivos de los animales herbívoros de estómagos compuestos, como los

analizados en este subsector, producen la emisión de metano a la atmosfera.

Adicionalmente, se concluye que en el cantón las actividades agroproductivas ocupan grandes extensiones del territorio y a su vez requieren del funcionamiento de diversos sistemas de infraestructura de apoyo (centros de acopio, centros de faenamiento, mercados, entre otros), cuyos sistemas de manejo de residuos pueden generar importantes emisiones de metano (revisar sector Manejo de Desechos sólidos y líquidos).

Sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS).

Los procesos de transformación de uso del suelo generan emisiones de GEI porque generalmente ocasionan la liberación del carbono contenido en la materia vegetal y el suelo. El principal GEI liberado a la atmosfera es el dióxido de carbono. Se analizará en este sector la transformación de las Tierras forestales.

Tabla N° 155. Tipos de cambio de suelo forestal a nivel cantonal del periodo 2016 – 2018.

	Área de cambio anual promedio (ha/año)	Deforestación bruta anual promedio (ha/año)	Porcentaje de cambio anual promedio
Bosque nativo a área sin cobertura vegetal	38,66	2.151,52	1,8%
Bosque nativo a infraestructura	3,015	2.151,52	< 1%
Bosque nativo a tierra agropecuaria	2.109,85	2.151,52	98%

Fuente: MAAE, 2018; Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Los resultados del análisis del sector indican que ha existido una transformación de las tierras forestales bastante alta durante el periodo 2008 - 2018. Sin embargo, se evidencia así mismo que los procesos de regeneración de las tierras forestales ha tenido un crecimiento a partir de mediados de la década. Complementariamente, se muestra que durante el último periodo de análisis (2016 – 2018) la mayoría de tierras forestales han sufrido un cambio hacia tierras de uso agropecuario en el cantón. Todo conlleva

a la reducción de sumideros naturales de carbono y la emisión de dióxido de carbono a la atmosfera.

Energía

En Ecuador las emisiones en este sector se producen principalmente por la quema de combustibles fósiles para la producción de energía (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2012).

Se analiza en este sector el consumo de combustibles fósiles en actividades relacionadas a la agricultura y silvicultura⁹. A nivel provincial se muestra el parque automotor y la cantidad que representa la maquinaria agrícola (incluida en la categoría “Otra clase de vehículos”) y su tipo de combustible.

La maquinaria agrícola representa un porcentaje muy bajo del parque automotor, y a pesar de que utilizan combustibles fósiles en su totalidad, sus emisiones no serían tan representativas como otros vehículos (ejemplo: automóviles y camionetas) en la provincia.

⁹ Nota explicativa. Se considera solo esta categoría en relación a los enfoques de trabajo: producción sostenible y conservación.

Manejo de Desechos sólidos y líquidos

Este sector es la segunda fuente de emisiones de metano en el país después de la agricultura. Este gas se genera por la descomposición anaeróbica de la materia orgánica en los sitios de disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2012).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.

Las estrategias eficaces de adaptación consideran el análisis de la vulnerabilidad y la exposición de los elementos expuestos a las amenazas climáticas, y sus relaciones con los procesos socioeconómicos, el desarrollo sostenible y el cambio climático (IPCC, 2014). Esta interacción de componentes resulta en el riesgo climático. A través del análisis del riesgo climático es como la adaptación puede contribuir al bienestar de las poblaciones, la seguridad de los activos y el mantenimiento de las funciones y los servicios ecosistémicos (IPCC, 2014).

Como se presentó con anterioridad, la mitigación y adaptación son estrategias complementarias para reducir y manejar los riesgos del cambio climático, motivo por el cual se han seleccionado los

siguientes proyectos para la incorporación de criterios de adaptación al cambio climático.

Tabla N° 156. Proyectos seleccionados para la integración de criterios de adaptación al cambio climático.

Nombre del Proyecto	Sector de adaptación de la ENCC
Complementariedad Infraestructura Productiva	Sectores productivos y estratégicos
Proyecto ZAR: Zonas de Amortiguamiento de Ribera	Patrimonio Natural

Fuente: Equipo Consultor, 2020 - Consorcio Norte

El análisis del riesgo climático para cada proyecto se realizó a partir del uso de la matriz “Estimación del Riesgo Climático”, componente de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente del Ecuador (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2019).

COMPLEMENTARIEDAD INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Se ha seleccionado como elemento expuesto del proyecto a las infraestructuras productivas agrícolas del cantón (centros de acopio,

ferias, mercados). Dicho elemento constituye un medio de subsistencia y activo económico que podrían verse afectado negativamente ante los impactos del cambio climático.

La amenaza climática seleccionada es Lluvias Intensas. Dicha amenaza bajo las condiciones de clima presente muestra un nivel principalmente Moderado para las áreas de desarrollo del proyecto. Al analizar la amenaza bajo condiciones del escenario posible de cambio climático RCP 8.5, las áreas con nivel Moderado se transforman a nivel Alto para toda la zona de estudio.

El principal efecto físico directo asociado a la amenaza climática es la inundación por desbordamiento de los ríos adyacentes a las infraestructuras de producción.

La estimación de la exposición se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de exposición Alto.

El principal impacto asociado a la amenaza climática es el daño a la infraestructura de apoyo a la producción agrícola y la pérdida de la producción. Dichos impactos tienen consecuencias económicas.

La estimación de la sensibilidad se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de sensibilidad Alto.

La estimación de la capacidad adaptativa se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de capacidad adaptativa Bajo.

Consecuentemente, el nivel de vulnerabilidad es Bajo y el nivel de riesgo climático estimado es Moderado.

Considerando los niveles de vulnerabilidad y amenaza, se efectuó el planteamiento de alternativas de solución plasmadas en la “Ficha de Medidas de Adaptación al Cambio Climático” como establece la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente del Ecuador (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2019).

PROYECTO PZAR: PROTECCIÓN DE ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO RIBERINO.

Se ha seleccionado como elemento expuesto del proyecto a los corredores de hábitat y vida silvestre. Dicho elemento constituye un área de ambiental que podrían verse afectado negativamente ante los impactos del cambio climático.

La amenaza climática seleccionada es Lluvias Intensas. Dicha amenaza bajo las condiciones de clima presente muestra niveles Moderado para las áreas de desarrollo del proyecto. Al analizar la amenaza bajo condiciones del escenario posible de cambio climático RCP 8.5, las áreas se transforman a nivel Alto para toda la zona de estudio.

El principal efecto físico directo asociado a la amenaza climática es la inundación por desbordamiento los ríos.

La estimación de la exposición se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de exposición Muy Alto.

El principal impacto asociado a la amenaza climática es la afectación a los servicios ecosistémicos de hábitat y viveros, así como el

impacto sobre la distribución espacial de las especies. Dichos impactos tienen consecuencias ambientales.

La estimación de la sensibilidad se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de sensibilidad Muy Alto.

La estimación de la capacidad adaptativa se realizó en base a la utilización de las preguntas guía de la matriz “Estimación del Riesgo”, dando como resultado un nivel de capacidad adaptativa Bajo.

Consecuentemente, el nivel de vulnerabilidad es Moderado y el nivel de riesgo climático estimado es Alto.

Considerando los niveles de vulnerabilidad y amenaza, se efectuó el planteamiento de alternativas de solución plasmadas en la “Ficha de Medidas de Adaptación al Cambio Climático” como establece la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente del Ecuador (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2019).



Modelo de Gestión

MODELO DE GESTIÓN.

INTRODUCCIÓN.

Para el modelo de gestión se ha establecido una metodología que permita la articulación en los diferentes niveles de GADs, y al mismo tiempo sea una herramienta que incorpore la participación ciudadana y nos ayude a tener un sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT. Es imprescindible que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, para la ejecución exitosa del PDOT debe articular acciones con otros niveles de gobiernos descentralizados, del ejecutivo y de los actores de planificación local y participación ciudadana.

La guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la elaboración del PDOT Cantonal, establece que al modelo de gestión como el conjunto de procedimientos y acciones que encaminarán la implementación de la propuesta del PDOT, por esto se requiere de una estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Como parte de la gestión, a fin de materializar el Plan, es importante diagramar los módulos, flujos y relaciones más adecuadas y óptimas para ello. Lo cual se propone una organización institucional que fortalecerá las áreas con mayor impacto en las líneas estratégicas, programas y proyectos, acorde a las competencias del nivel de Gobierno Cantonal y tomando en atención el ejercicio de las políticas, metas e indicadores planteados y presentados en el modelo deseado.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

Para los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, cada gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD ha identificado, pero no tiene competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el buen vivir de la ciudadanía.

Con este enfoque, se plantean las siguientes estrategias de articulación en los distintos componentes tratados en este estudio.

Tabla N° 157. Estrategias de articulación y coordinación del componente Biofísico.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS / PROYECTOS*	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Sistema de monitoreo y evaluación de recursos agua, suelo y aire	MAAE	Cantidad de monitoreo de agua, suelo y aire en el cantón.	Fondos propios	93.000,00
Realizar un estudio hidrogeológico del río Napo, para conocer las potencialidades para la el uso, manejo y conservación de los recursos existentes en la cuenca		Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Fondos Propios	40.000,00
Proyecto de Restauración de bosques cantonales (restaurar los bosques del cantón Aguarico que han sido afectados drásticamente por los cambios en el uso del suelo, principalmente por la agricultura y ganadería)	1. Ministerio del Ambiente 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 3.PROAmazonía 4.STCTEA 5.GEF, GIZ, FAO.	Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Fiscal - Cooperación Internacional	800.000,00
Implementar un programa de Educación Ambiental para las comunidades locales del Cantón Aguarico, orientado al manejo y conservación del bosque nativo	MAAE, GADPO	Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Fondos Propios	20.000,00
Desarrollar el proyecto de "Escuela de agua" para operadores municipales		Porcentaje de operadores Municipales y de juntas de agua capacitadas en el manejo y servicio de agua.	Fondos Propios	20.000,00
Creación del Consejo Consultivo Local Cantonal de Educación Ambiental, con la articulación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.	MAAE, GADPO, MAG, Juntas Parroquiales, Pro Amazonía, Sociedad Civil, entre otras	Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Fondos Propios	10.000,00
Realizar un Estudio especializado de inundación y áreas potencialmente inundables Rio Napo	MAAE	Porcentaje de acciones implementadas para reducir el riesgo climático	Fondos Propios	8.000,00
Estudio y evaluaciones de acciones preventivas y correctivos de la situación de riesgo x inundación en los principales recursos hídricos del Cantón.	MAAE, INAMHI.	Porcentaje acciones implementadas para reducir el riesgo climático	Pro Amazonía	100.000,00

Implementar un proyecto de Adaptación y Mitigación al cambio climático en el Cantón Aguarico.	MAAE	Porcentaje acciones implementadas para reducir el riesgo climático	MAAE	304.512,00
Declarar áreas de conservación y uso sustentable en la cuenca del Río Napo	MAAE, GADPO	Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Fondos Propios	3.000,00
ZAR: Zonas de amortiguamiento de ribera (implementar una zonificación con regulaciones al uso y gestión del suelo en las zonas aledañas a fuentes de agua prioritarias, que permitan desarrollar medidas de gestión ambiental y de producción sostenible)	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2. Ministerio del Ambiente 4.STCEA	Porcentaje de áreas degradadas en restauración	Cooperación entre diferentes niveles de administración territorial	750.000,00
Cierre técnico del actual botadero de basura del Cantón Aguarico y creación del Relleno Sanitario	MAAE	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	SCTEA	40.000,00
Realizar el Estudio especializado del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos del cantón Aguarico.	MAAE	Porcentaje implementado de plan de manejo integral de residuos sólidos	Fondos Propios	60.000,00
Implementar un programa de separación en la fuente para el manejo de residuos en el Cantón Aguarico	MAAE, Pro Amazonía	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	SCTEA	60.000,00
Adquirir contenedores de basura, para el plan de gestión de residuos sólidos del Cantón	MAAE	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Propios	80.000,00
Adquirir vehículos Recolectores	MAAE	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Reembolsables	352.000,00
Realizar la construcción de celdas para la gestión de desechos sólidos comunales	MAAE	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Reembolsables	230.000,00
Realizar el alquiler de maquinaria para relleno sanitario (excavadora y tractor)		Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Propios	216.000,00
Implementar un programa de capacitación y fortalecimiento a la asociación de recicladores del cantón Aguarico.	MAAE	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Propios	5.000,00
Realizar la construcción de Cubeto para Recolección de residuos sanitarios	MAAE, MSP	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Fondos Propios	15.000,00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 158. Estrategias de articulación y coordinación del componente Económico Productivo.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS / PROYECTOS*	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
1.1. Implementación de un centro de abastecimiento y transformación, que promueva la articulación con el GAD provincial y la asociatividad para la comercialización. Cuenta con equipos para el control de calidad, peso y precio justo de los productos locales tradicionales y mercado para ovoproductos innovadores, la infraestructura es construida con criterios de cambio climático y riesgos de desastre.	GADPO AGROCALIDAD / Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministerio del Ambiente (MAAE) PRO Amazonía STCTEA GEF, GIZ, FAO	Contar con la construcción y operación de un centro de abastecimiento de productos agroalimentarios.	GADPO STCTEA	200.000,00
1.2. Programa de mantenimiento de mercados	GADs Parroquial	La ejecución de un plan anual de mantenimiento de la infraestructura del mercado.	Fondos Propios	284.208,00
Fortalecimiento de las ferias agrícolas semanales que se llevan en el cantón, garantizando el acceso al mercados local a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2. Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE)	La infraestructura productiva es complementada con los servicios básicos que permiten el normal funcionamiento de actividades de producción.	Fondos Propios	180.000,00
1.5. Desarrollo de agricultura urbana mediante la implementación de huertos familiares en predios vacíos mediante la aplicación del PUGS.	GADs MUNICIPAL	El aseguramiento de la canasta básica con verduras y hortalizas limpias, que fortalezcan el sistema inmune de la población.	Fondos Propios	40.000,00
Productos alternativos del bosque, de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, a los que se les pueda adicionar valor a través de procesamiento o transformación innovadora en busca de una economía sostenible (bioemprendimientos), priorizando aquellos promovidos por mujeres y comunidades indígenas.	Ministerio del Ambiente (MAAE) REDD+ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) PRO Amazonía STCTEA GEF, GIZ, FAO Universidades Empresas con responsabilidad social	Propiciar la ejecución de proyectos sustentables con productos alternativos provenientes de las zonas.	Cooperación internacional	250.000,00

2.1. Potenciar infraestructura mediante el aseguramiento de captación de agua potable, tratamiento de aguas servidas, y alternativas de energía eco-eficiente.	STCTEA Ministerio de Obras Públicas GADPO.	Los centros turísticos garantizan la provisión de agua potable de buena calidad, energía limpia.	Fondos Propios	96.000,00
2.2 Capacitación en modelos empresariales exitosos mediante el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.	Ministerio de Educación Ministerio de Turismo	Los modelos exitosos que sean aplicables a las condiciones del cantón Aguarico.	Fondos Propios	28.000,00
2.3. Elaboración del manual de manejo turístico empresarial en castellano y quichua.	Ministerio de Turismo Iniciativa viaja primero Ecuador 2020. Agencias de viajes	El manual técnico, es un instrumento de consulta y de aplicación con fundamentos empresariales para el manejo y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos del cantón.	Fondos Propios	4.000,00
2.4. Difundir y Comercializar la oferta turística mediante medios públicos, redes sociales y canales on-line.	Secretaria de Comunicación Medios públicos locales y nacionales. Ministerio de Turismo	La difusión de atractivos turísticos es una política institucional que cuenta con el apoyo de los medios públicos.	Fondos Propios	16.000,00
2.6. Promover el patrimonio cultural-turístico en los medios públicos, y redes sociales.	Ministerio de turismo Ministerio de Cultura GADPO	Incluir en la oferta turística el inventario del patrimonio cultural.	Fondos Propios	12.000,00
2.8. Construcción malecón Rio Napo	GADs MUNICIPAL	Disponer de un escenario para espectáculos públicos que promuevan el sano esparcimiento al aire libre.	Fondos Propios	6.189.225,68
2.9. Construcción del muelle Peatonal tipo, y sala de espera, para la parroquia Santa María de Huiririma.	STCTEA Ministerio de Obras Públicas GADPO.	Contar con un muelle embarcadero de fácil acceso de productos.	Fondos Propios	33.000,00
Naturaleza y Saberes Ancestrales: ecoturismo y etnoturismo con comunidades indígenas y comunidades locales	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura Organizaciones indígenas Secretaría Técnica de la CTEA	Enfocar sus actividades en compartir con los turistas sus saberes ancestrales.	Fondos propios / Cooperación internacional	80.000,00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 159. Estrategias de articulación y coordinación del componente Sociocultural.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS / PROYECTOS*	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Actualización del inventario del patrimonio material e inmaterial del cantón	BDE- INPC	Tener identificado las características del patrimonio cultural que cuenta el cantón y su respectivo registro en el Ins. Nacional de Patrimonio Cultural.	BDE	55.000,00
Proyecto de Desarrollo infantil	Ministerio de Inclusión Económica y social	Fortalecimiento de los centros de atención infantil y equipamiento para el desarrollo motriz e intelectual de los niños del cantón.	Compartida con MIES	40.889,00
Proyecto espacios activos, recreación y encuentro (adultos mayores)	Ministerio de Inclusión Económica y social	Adecuación de parques y espacios verdes con implementos recreativos, a disposición de los adultos mayores.	Compartida con MIES	25.867,00
Centro de atención diurna a adultos mayores y personas con discapacidad	Ministerio de Inclusión Económica y social	Conformación de la casa del adulto mayor que realice un tratamiento integral de adultos mayores y discapacitados.	Recursos propios	720.880,00
Programa de atención a personas con enfermedades catastróficas	Ministerio de Salud	Una vez identificadas a personas con enfermedades catastróficas, incluir	Recursos propios	135.000,00
Aguarico Territorio de paz	MIES, MSP	Ordenanza que limita los horarios y uso del espacio público.	Recursos propios	96.000,00
Vida saludable libre de alcohol.	MSP, Fiscalía Comisaría Nacional, Jefatura Política	Ayuda profesional que es brindada a los habitantes del cantón, y lugares de ayuda a personas con problemas de alcohol.	Recursos propios	90.000,00
Inserción educativa de la Juventud,	Universidades	Convenios con Universidades para nivelaciones académicas a jóvenes estudiantes del cantón.	Recursos propios	120.000,00
Emprendimientos juveniles	Universidades	La inclusión de jóvenes en el ámbito laboral, cuentan con oportunidades de generar recursos económicos para sustento de sus familias.	Recursos propios	100.000,00
Aguarico en acción	Juntas parroquiales, ligas deportivas y Clubes.	Los habitantes del cantón realizan actividades deportivas incluyentes.	Recursos propios	120.000,00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 160. Estrategias de articulación y coordinación del componente Asentamientos Humanos.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS / PROYECTOS*	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Plan Maestro de Agua Potable	MAAE	Estudio de factibilidad del Plan Maestro de Agua para el área urbana y rural del cantón	Recurso Propios, STCEA	600.000,00
	MAAE	Catastro de redes y usuarios de AAPP y AASS	Recursos Propios	180.000,00
	MAAE	Repotenciación del Sistema de Agua Potable mediante conducción a gravedad para la ciudad de Tiputini, Nuevo Rocafuerte y las cabeceras parroquiales de Aguatico	Misión Agua para Todos	30.000,00
	MAAE	Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua de Potable	STCA-BID	534.109,20
	MAAE	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Fondos Propios	607.786,81
	MAAE	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Fondos Propios	538.048,06
	MAAE	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Fondos Propios	510.797,49
Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	MAAE, MIDUVI, GADP PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL.	Estudio del plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial	Fondos propios -BDE	150.000,00
	MAAE, GADS	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial en el sector urbano.	Fondos Propios	300.000,00
	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Fondos Propios	226.698,93
	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Fondos Propios	153.845,21
	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Fondos Propios	275.329,08

	MIDUVI, GADP PARROQUILAES, GAD PROVINCIAL.	Implementar programa de unidades básicas de saneamiento ambiental para los sectores rurales	Fondos Propios	180.000,00
	MAAE	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en el cantón Aguarico	Fondos Propios, Gad parroquial, Gap Provincial	350.000,00
Fortalecimiento de la infraestructura colectiva cantonal	Gad Parroquial y Provincial	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria	Fondos Propios, Gad parroquial, Gap Provincial	250.000,00
Plan de Movilidad de Tránsito Transporte Terrestre, Fluvial y Seguridad Vial.	MANCOMUNIDAD DE TTTSV ORELLANA	Capacitación de tránsito, transporte y seguridad vial - fluvial, cantonal a operadoras y ciudadanía.	Fondos Propios - Mancomunidad de Tránsito	6.666,67
Plan vial urbano	MTOP	Construcción del anillo vial en la ciudad de Tiputini hacia las comunidades aledañas.	Convenios-Crédito	9.000.000,00
	GAD PROVINCIAL	Construcción de espacios para el esparcimiento y eventos masivos.	Fondos Propios, Gad parroquial, Gap Provincial	250.000,00
	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MTOP, ANT-GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MTOP, ANT-	Aceras y bordillos de calles en las áreas urbanas del cantón.	Fondos Propios	60.000,00
		Mantenimiento de las vías urbanas del cantón Aguarico	Fondos Propios	320.000,00
	SNGR, GAD Cantonal.	Realizar un estudio para Elaborar un Plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de gestión de riesgos y cambio climático.	Fondos Propios	10.000,00
Programa de entrega de viviendas a familias afectadas por desastres naturales (Terrenos y obras complementarias)	MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, ONGS.	Disminución del déficit de vivienda en la población, con los programas de vivienda de interés social	Fondos propios-Casa para Todos	500.000,00
	SNGR, MAAE	Generación energética renovable	Fondos Propios	85.000,00
Plan de contingencia COVID-19 Cantón Aguarico	Carteras del Estado.	Implementar un plan de acción de contingencia para enfrentar la emergencia sanitaria a nivel Cantonal.	GIZ	300.000,00
	COE Cantonal Provincial y Nacional			

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Tabla N° 161. Estrategias de articulación y coordinación del componente Político Institucional.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS / PROYECTOS*	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
1. Plan de Ordenamiento de Territorio	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT)	Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Fondos propios	93.281,00
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)			
	MAG	Delimitación y regularización de los barrios urbanos en el cantón Aguárico.	Fondos propios	17.400,00
	Comités pro mejoras barriales			
	MAG, GADs parroquiales	Programa de regulación de tierras y asentamientos humanos	Convenio de Cooperación interinstitucional MAG - GADMCA	61.088,00
	Comités pro mejoras barriales			
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)	Implementación del Sistema de Información Local del cantón Aguárico	Fondos propios	67.000,00
	Concejo Municipal	Reformar los límites parroquiales del cantón Aguárico	Fondos propios	15.600,00
2. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Consejo Nacional de Límites Internos (CONALI)			
	Concejo Municipal, Dependencias del GAD municipal	Actualización de la Agenda regulatoria del GAD municipal de Aguárico	Fondos propios	33.600,00
	Concejo Municipal, Dependencias del GAD municipal de Aguárico y Unidades Adscritas	Formulación del Plan Estratégico del GAD municipal del cantón Aguárico.	Fondos propios	35.000,00
	Ministerio del Interior (Policía Nacional, Ejército)	Plan cantonal de seguridad integral	Fondos propios	25.000,00
	COE (Provincial, Cantonal)			
	SNGR, Ecu 911, MSP, Cuerpo de Bomberos	Implementación de un Sistema cero papeles en el GADM Aguárico	Fondos propios	42.000,00
	Dependencias del GADMC de Aguárico y Unidades Adscritas			

	Dependencias del GADMC de Aguárico	Programa de Fortalecimiento Institucional	Fondos propios	16.400,00
2. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Cuerpo de Bomberos	Programa de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Fondos propios	290.000,00
	MSP, ECU 911			
	BDE	Remodelación del Edificio Administrativo	Crédito/ Fondos propios	335.000,00
	STCTEA	Construcción del Área de Talleres y Estación de Servicio	Crédito/ Fondos propios	500.000,00
	BDE			
	Dependencias del GADMC de Aguárico y Unidades Adscritas	Sistema Integral del Talento Humano	Fondos propios	30.000,00
	Dependencias del GADMC Aguárico y Unidades Adscritas	Implementación de la Administración por procesos	Fondos propios	15.000,00
3. Plan para el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Conformación de las Unidades Básicas de Participación	Fondos propios	15.200,00
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Escuelas para buenas prácticas de participación ciudadana	Fondos propios	11.400,00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla N° 162. Estrategias de articulación y con otras instituciones.

UNIDAD DEL GAD RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES DE LOS ACTORES	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Direcciones, comisiones encargadas	1. Ministerio del Ambiente 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 3.PROAmazonía 4.STCTEA 5.GEF, GIZ, FAO.	Preservar el patrimonio natural del cantón. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre (COA)	Gestión Integral de los Recursos Naturales del Cantón Aguarico.	800.000,00	Fiscal - Cooperación Internacional	2020 - 2023
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE, INAMHI.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.	100.000,00	Pro Amazonía	2023
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE			304.512,00	MAAE	2023
Direcciones, comisiones encargadas	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2. Ministerio del Ambiente 4.STCEA	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.	750.000,00	Cooperación entre diferentes niveles de administración territorial	2021 - 2023

Direcciones, comisiones encargadas	MAAE	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Gestión Integral de Residuos Sólidos	40.000,00	SCTEA	2022
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE, Pro Amazonía		Programa emergente de gestión de residuos del Cantón	60.000,00	SCTEA	2023
Direcciones, comisiones encargadas	GADPO AGROCALIDAD / Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministerio del Ambiente (MAAE) PRO Amazonía STCTEA GEF, GIZ, FAO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, de faenamiento y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local.	200.000,00	GADPO STCTEA	2021
Direcciones, comisiones encargadas	Ministerio del Ambiente (MAAE) REDD+ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) PRO Amazonía STCTEA GEF, GIZ, FAO Universidades Empresas con responsabilidad social	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, de faenamiento y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local.	250.000,00	Cooperación internacional	2020 - 2023
Direcciones, comisiones encargadas	BDE- INPC	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Programa de fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón	55.000,00	BDE	2020

Direcciones, comisiones encargadas	Ministerio de Inclusión Económica y social	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	40.889,00	Compartida con MIES	2020-2023
Direcciones, comisiones encargadas	Ministerio de Inclusión Económica y social			25.867,00	Compartida con MIES	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	Ministerio de Inclusión Económica y social			720.880,00	Recursos propios	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	Ministerio de Salud			135.000,00	Recursos propios	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	MIES, MSP			96.000,00	Recursos propios	2020-2023
Direcciones, comisiones encargadas	MSP, Fiscalía Comisaría Nacional, Jefatura Política		Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	90.000,00	Recursos propios	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	Universidades			120.000,00	Recursos propios	2021 -2023

Direcciones, comisiones encargadas	Universidades			100.000,00	Recursos propios	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	Juntas parroquiales, ligas deportivas y Clubes.			120.000,00	Recursos propios	2021 -2023
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE	Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Plan Maestro de Agua Potable	600.000,00	Recursos Propios STCEA	2021
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE	Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental		180.000,00	Recursos Propios	2021
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE	Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental		30.000,00	Misión Agua para Todos	2021-2022
Direcciones, comisiones encargadas	MAAE	Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental		534.109,20	STCEA-BID	2023
Direcciones, comisiones encargadas	MTOP	planificación territorial, mejoramiento vial urbano, concurrente en red vial rural	Plan vial urbano	9.000.000,00	Convenios-Crédito	2023

Direcciones, comisiones encargadas	Carteras del Estado. COE Cantonal Provincial y Nacional	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Plan de contingencia COVID-19 Cantón Aguárico	300.000,00	GIZ	2020-2021
Direcciones, comisiones encargadas	MAG GADs parroquiales Comités pro mejoras barriales	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Plan de Ordenamiento de Territorio	61.088,00	Convenio de Cooperación interinstitucional MAG - GADMCA	2022
Direcciones, comisiones encargadas	BDE	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	335.000,00	Crédito/ Fondos propios	2023
Direcciones, comisiones encargadas	STCTEA BDE	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.		500.000,00	Crédito/ Fondos propios	2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Organización institucional del GADMCA de acuerdo a los programas y proyectos propuestos en el PDOT 2019 - 2023.

Tabla N° 163. Organización Institucional.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA /PROYECTO	UNIDAD (ES) RESPONSABLE
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Dirección de Planificación, Avalúos y Catastros.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Delimitación y regularización de los barrios urbanos en el cantón Aguárico.	Dirección de Planificación, Avalúos y Catastros.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Programa de regulación de tierras y asentamientos humanos	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano		Implementación del Sistema de Información Local del cantón Aguárico	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Reformar los límites parroquiales del cantón Aguárico	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Actualización de la Agenda regulatoria del GAD municipal de Aguárico	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial,	Formulación del Plan Estratégico del GAD	Dirección de Planificación y otras direcciones.

	de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	municipal del cantón Aguarico.	
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Plan cantonal de seguridad integral	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Implementación de un Sistema cero papeles en el GADM Aguarico	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Programa de Fortalecimiento Institucional	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Programa de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Remodelación del Edificio Administrativo	Dirección de Planificación y otras direcciones.

Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Construcción del Área de Talleres y Estación de Servicio	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Sistema Integral del Talento Humano	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Implementación de la Administración por procesos	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Conformación de las Unidades Básicas de Participación	Dirección de Planificación y otras direcciones.
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Escuelas para buenas prácticas de participación ciudadana	Dirección de Planificación y Participación Ciudadana.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Posterior al proceso de participación ciudadana en las Asambleas, la Gestión de Participación Ciudadana y Control Social del GADMCA, sistematizará los resultados y procederá a direccionar a cada una de las comisiones ejecutoras de los proyectos, con el propósito de realizar una articulación interna de los proyectos en función de las competencias y el Plan Operativo Anual para el año entrante, no mayor a 15 días hábiles.

La operativización de acciones para ejecutar la Estrategia de Socialización y la elaboración del Plan Operativo Anual, se debe realizar a través de las siguientes Comisiones:

- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Nacionalidades y Pueblos
- Gestión Ambiental
- Gestión de Género, Acción Social y Grupos de Atención Prioritaria
- Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda

- Servicios Agropecuarios, Gestión Económica y Turismo
- Cooperación Internacional
- Administrativo y Financiero

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El proceso de seguimiento y evaluación comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta planteada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio Cantonal.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de metas ya la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento contendrá al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Seguimiento de las implementaciones de las intervenciones
 - Análisis de avance físico o cobertura de los proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los proyectos ejecutados.

c. Conclusiones y Recomendaciones.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado ese mismo año. En este sentido, se presenta las siguientes categorías:

Tabla N° 164. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentaje.

Condición del Indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

En una categoría adicional, se denomina “Sin Información”, se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un período mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Creciente:

$$\left(1 - \frac{\text{meta (\%)} \text{ al año } i - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i}\right) \times 100$$

Decreciente:

$$\left(1 - \frac{\text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{meta (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i}\right) \times 100$$

Dónde:

i es el año de análisis (ejemplo: i = 2016)

Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el período de análisis, comportamiento de las variables que podría influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo período.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla N° 165. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentaje.

Rangos del porcentaje de Ejecución presupuestaria	Categoría	
De 71% a 100%	Ejecución óptimo	
De 51% a 70%	Ejecución medio	
De 0% a 50%	Ejecución con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere semestral; de esta manera se podrías tomar medidas correctivas oportunas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

Sección de planificación.

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Problemática que no permitió alcanzar las metas.

Descripción de las limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas con base a los indicadores, además de describir lo que dificultó la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como, por ejemplo: variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Estrategias y acciones de intervención.

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Unidad responsable de la ejecución.

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

En este contexto el GADMCA tiene determinada la **Unidad de Seguimiento y Evaluación** vinculada directamente a la Dirección de Planificación y a la máxima autoridad. O La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el comité técnico interno).

o Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno.

o Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GADMCA con el Consejo Cantonal de planificación en temas de PDOT.

o Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo de Planificación Ciudadano.

Por esto se sugiere que esta unidad tenga como funciones básicas las siguientes:

- Conformar un **Comité Técnico Interno**, presidido por el alcalde, integrado por todos los directores y/o jefes departamentales del GAD y por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, este comité coordinará al interno la ejecución del PDOT, así como la información que se requiere para la posterior evaluación del plan.
- Su conformación y periodicidad de reunión dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral o semestral, con el fin de monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

El horizonte de planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está implícito en la visión, objetivos, estrategias, modelo territorial deseado, líneas de acción y en el plan de gestión territorial hasta el año 2023, plasmados en los programas y proyectos, enfatizando acciones de acuerdo a las competencias municipales descritas en la ley y Constitución.

Conforme la normativa vigente, la actualización del PDOT se realizó con la participación de diversos actores de la sociedad civil, dirigentes comunitarios, líderes barriales, consejos consultivos de jóvenes, de adultos mayores, de personas con discapacidad, entre otros, sin embargo, es importante contemplar un conjunto de actividades que permitan que la población en su conjunto conozca los alcances del PDOT y se apropien de esta herramienta que es importante para el desarrollo cantonal.

La estrategia debe contemplar al menos dos orientaciones de manera obligatoria.

- Los productos que son parte de la estrategia comunicacional deben usar imágenes de lugares (plantas, animales, artesanías, personas) emblemáticos del cantón, con la finalidad de posicionarlos e ir contribuyendo a fortalecer la identidad del Cantón.
- Deben ser elaborados utilizando el Kichwa como lengua materna ya que el 70% de la población del Cantón pertenece a esta nacionalidad y el español por el 30% de sus habitantes.

Se realizará lo siguiente:

- Diseñar y distribuir a la población trípticos y volantes con alto contenido gráfico de fácil comprensión en la que se expongan los problemas, las potencialidades y los proyectos orientados a resolver o fortalecerlos respectivamente, esto implica establecer mecanismos de coordinación entre el área de comunicación y el equipo designado por el municipio para la actualización del PDOT.
- Posters informativos sobre el PDOT que se colocarán en los lugares de mayor concentración de la población, pueden ser las carteleras de los centros de salud, educación, de la

- jefatura y tenencias políticas, casas comunales, barriales, entre otros.
- El GAD Cantonal de Aguárico realizará la entrega de reproducciones en formato digital de la diagramación sintetizada del PDOT, tanto en idioma español como en Kichwa, que serán entregados a la ciudadanía en general y en particular a las unidades educativas y a las diversas organizaciones del territorio cantonal.
 - La radio es un mecanismo eficiente de comunicación, se establecerán acuerdos con las de mayor audiencia para difundir los resultados de la actualización del PDOT, para lo cual se concertarán entrevistas y foros, con autoridades locales, técnicos del área de planificación, miembros del consejo de planificación principalmente los delegados de la sociedad civil; adicionalmente se elaborarán “cuñas” radiales para su difusión. Se recomienda presentar las cuñas al menos una vez cada seis meses.
 - La televisión local es otra alternativa tanto para entrevistas como para pautas publicitarias sobre el proceso, por esto se transmitirán continuos spots publicitarios de aproximadamente 30 segundos., al menos dos veces al año, en éste se presentarán imágenes del avance del PDOT y el grado de satisfacción de la ciudadanía.
 - El portal Web del municipio, es otro lugar importante para colocar el PDOT actualizado, así como, los otros productos comunicacionales generados, siempre en Kichwa y español, además se transmitirán boletines online anuales sobre el avance y progreso del cumplimiento del Plan, esto con la finalidad de que la ciudadanía en general pueda tener acceso a esta información, tanto dentro como fuera del cantón.

BIBLIOGRAFÍA.

- IPCC. 2014a. “Climate Change 2014a: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A:
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Censo de Población y Vivienda. 2010.
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)- – Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
- Guía Técnica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Cantonales 2019 – Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
- SENPLADES. 2017. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017 -2021. Quito, Ecuador.
- SENPLADES. 2017. Agenda Zonal. Zona de Planificación 2. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011d). Guía de participación ciudadana en la Planificación de los GAD. Quito, Ecuador.
- MAAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2016). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 676, de 25 de enero de 2016.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011b). Guía Metodológica de Planificación Institucional. Quito. Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016e). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.
- Arteaga, G., García, J., Tejada, J., & Rodriguez, R. (2019). Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de Estrategia alternativa para la priorización de proyectos de infraestructura: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estrategia_alternativa_para_la_priorizaci%C3%B3n_de_proyectos_de_infraestructura_es.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización. (2010). Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador.
- GAD Municipal de Aguárico. (2020). /

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/plan-anual-de-inversiones/>
- Roberto, M. (2017). Manual de Presupuesto Plurianual. Obtenido de <https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/0/32580/manual57.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de Inversión Pública -Guía de Productos: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- SERCOP. (2020). Compras Públicas. Obtenido de <https://www.compraspublicas.gob.ec>
- DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. Obtenido de <http://www.desinventar.org/es/metodologia>
- IPCC. 2014a. “Climate Change 2014a: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L. White (eds.)] ”. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA. <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators/heating-degree-days-2/ipcc-2007-contribution-of-working>
- MAAE&PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.